

homosexual
intervención innovación
homosexualidad
negacionismo:
cine crianza crisis erotismo violencia
chileno municipios educación
implementación técnico familia
política tecnología profesional
pública de la violación
adolescencia información de evanagélico negación
apego chile derechos humanos representaciones mujeres
programas sociales traducción educación superior
exclusión de políticas factores de dictadura
social prensa trabajo de riesgo adulter mayor iglesia
social afrontamiento adversidad denuncias
reconversión



Universidad
Central

Junio de 2023
SANTIAGO-CHILE

29

Número 29, junio de 2023

RUMBOS TS

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades

Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano

Universidad Central de Chile.

ISSN 0719-7721 versión en línea.

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29>



Licencia CC BY 4.0.

CORRESPONDENCIA

Carrera de Trabajo Social-Torre Servicios-Piso 3

Campus Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417-Santiago Centro, Santiago-Chile

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistarumbos@ucentral.cl

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero

Facultad de Derecho y Humanidades

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

MG. RAFAEL PASTOR BESOAIN

DIRECTORA REVISTA RUMBOS TS

DRA. ANA MARÍA GALDAMES PAREDES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR GENERAL REVISTA RUMBOS TS

DR. JORGE MORAGA REYES, Universidad Central de Chile, Chile

SECRETARÍA DE REDACCIÓN Y COORDINACIÓN

MG. MAGALY GARRIDO DÍAZ

EDITOR DE REDES

MG. SAMUEL ERICES RIQUELME

CORRECCIÓN DE ESTILO

LIC. JAVIER BASUALTO

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO

Dr. Manoj Pardasani, Fordham University, Estados Unidos, m_pardasani@hotmail.com

Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández, Universidad de Antioquia, Colombia, rubby.gomez@udea.edu.co

Dra. María Espinosa Spínola, Universidad de Granada, España, mspinol@ugr.es

Dr. Leonardo Cavalcanti, Universidad de Brasilia, Brasil, leocavalcanti@unb.br

Dr. Josep Cazorla Palomo, Universitat Oberta de Catalunya, josepcazorla@ub.edu

Dr. Francisco de Borja Castro Serrano, Universidad Andrés Bello, Chile, francisco.castro@unab.cl

Dra. Gianinna Muñoz Arce, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, gianinna.munoz@uchile.cl

Dra. Daisy Margarit, Universidad de Santiago de Chile USACH, Chile, daisy.margarit@usach.cl

Dra. Ana Alcázar Campos, Universidad de Granada, España, alcazarcampos@ugr.es

Dr. Luis Garzón Guillén, Universidad de Burgos, España, luis.garzon@e-campus.uab.cat

Dra. Andrea Voria, Universidad del Salvador, Argentina, andreavoria@gmail.com

Dr. Nicolás Richard Vergnes, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Francia, nicolasrichardv@gmail.com

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez, Universidad de Colima, México, preciado@uacol.mx

Dra. Georgina A. Pinto Sotelo, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú, georginapintosotelo@gmail.com

Dr. Gonzalo Saavedra G., Universidad Austral, Valdivia, Chile, gonzalosaavedragallo@gmail.com

Dra. Marcela Tapia L., Instituto de Estudios Internacionales INTE, UNAP, Iquique, Chile, marcelatapia@gmail.com

Dr. Carlos Montaña Barreto, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, direcao@ess.ufrj.br

Dra. Mahia Saracostti, Universidad de La Frontera, Chile, msaracos@uc.cl

Dra. Margarita Rozas Pagaza, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, mrozas@arnet.com.ar

Dra. Menara Lube Guizardi, CONICET-Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Universidad de Tarapacá, Chile, menaraguizardi@yahoo.com.br

Dr. Alejandro Garcés H., Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, Chile, ajgarces@gmail.com

Dr. Xu Shicheng, Chinese Academy of Social Sciences (CASS), xushicheng194259@126.com

Dr. Jung-won Park, Center for Cross-Cultural Studies, Corea del Sur, jardinpark@khu.ac.kr

Índice

Artículos

- 7 Homosexuales evangélicos: negación, agotamiento y renacimiento
Evangelical homosexuals: Expelled from Hell and Reborn in Grace
Zicri Orellana Rojas y Pierina Rondanelli DelPiano
- 31 Educación técnico-profesional: En rumbo a transformarse en actor clave para el ecosistema de innovación chileno.
Vocational Education: On its way to becoming a key player in the Chilean innovation ecosystem
Felipe Guevara Pezoa
- 47 La intervención social y las TIC en tiempos de crisis: una aproximación desde los discursos trabajadores sociales
The Social Intervention and ICT in Times of Crisis: An Approach from the Discourses of Social Workers
Ana María Contreras Duarte y Luis Gutiérrez Campos
- 69 Violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar chilena y las denuncias desde la prensa de oposición entre los años 1983-1988
The violations of human rights during the Chilean civic-military dictatorship and the denunciations from the opposition press between the years 1983-1988
Eduardo Mauricio Solís Álvarez
- 89 Capacidad del Vínculo de Apego en Adolescentes Criados/as por Familias Homoparentales
Capacity of the Attachment Bond in Adolescents Raised by Homoparental Families
Jonathan Meier-Lebrón
- 117 La adversidad y sus consecuencias psicosociales, comunitarias y exclusión social
Adversity and its psychosocial, community and social exclusion consequences
Carolina Alzugaray Ponce
- 139 Representaciones sociales del erotismo y la sexualidad de las personas mayores en el cine chileno contemporáneo
Social representations of eroticism and sexuality in older adulthood in contemporary Chilean cinema
María Isabel Reyes-Espejo, María José Barrera-Olmos, Pablo Román-Navarro, Matsumi Orellana-Nishihara y Camilo Aguirre-Ponce

- 165 Traducciones de los equipos locales en la implementación de programas sociales en Chile
Translations of local teams in the implementation of social programs in Chile
Cristian Leyton Navarro

Normas para autores

- 189 Normas para autores

Homosexuales evangélicos: negación, agotamiento y renacimiento

Evangelical homosexuals: Expelled from Hell and Reborn in Grace

Fecha recepción: marzo 2023 / Fecha aceptación: mayo 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.740>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 29, 2023. pp. 7-29

rumbos TS

Zicri Orellana Rojas

Psicóloga, Doctora en Estudios Americanos. Académica Universidad Arturo Prat.



zicrikirtan@gmail.com



<http://orcid.org/0000-0003-0366-7444>

Pierina Rondanelli DelPiano

Socióloga, Magister en Educación Superior. Académica Universidad de Las Américas.



rondandel@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0001-6276-0441>

Resumen

El siguiente¹ artículo da a conocer la experiencia de 8 varones homosexuales evangélicos y su proceso de asumirse como tales. El análisis de los datos se realizó a partir de la Teoría Empíricamente Fundamentada que permitió obtener como principales resultados la existencia de 3 procesos paralelos: el del homosexual, de las familias y las iglesias. Lo que más destaca es que en el caso de homosexuales y sus familias se vive un proceso que va desde la negación y duelo, hasta la aceptación e integración. En el caso de las iglesias, estas presentan mayor resistencia al cambio.

Palabras clave

homosexual; evangélico; reconversión; Iglesia; negación

Abstract

This article presents the experience of eight Evangelical homosexuals and the process of acknowledging themselves as such. Data analysis was carried out according to Grounded Theory, and the main results address three simultaneous processes: the homosexual's, the family's, and the churches' processes. It stands out that homosexuals' and families' processes depart from denial and grief into acceptance and integration. Churches, on the other hand, show a higher resistance to change.

Keywords

homosexual; Evangelical; conversion therapy; church; denial

¹ Los resultados de esta investigación son parte del Proyecto Fondecyt Postdoctorado 3200836 financiado por ANID-CHILE.

Ideas para comprender la homosexualidad evangélica

Introducción

La búsqueda de lo divino y del sentido de vida nos han acompañado desde que somos humanidad (Frankl y Lapide, 2018) y puede tener diferentes caminos. Uno de ellos ha sido la religión y también la sexualidad (Eisler, 2000; 2004). Las razones por las cuales la sexualidad en las religiones ha sido asociada y vivida desde el miedo, el pecado, el sufrimiento, la culpa y el arrepentimiento, la violencia, entre otras emociones e ideas, puede tener diversas explicaciones (Mizrahi, 2003; Seibert, 2010).

Para contribuir al debate sobre sexualidad y religión, vamos a compartir y describir la experiencia de 8 varones homosexuales evangélicos protestantes, pentecostales y neopentecostales, quienes generosamente -a partir de las técnicas de Entrevista en Profundidad y Relatos de Vida- nos han abierto sus experiencias para dar a conocer cómo ha sido el proceso de reconocerse y asumirse como homosexual dentro del mundo evangélico². Se trata de personas entre 30 y 65 años, con un promedio de edad de 38 años. La mayoría de ellos entre los 30 y los 39 años, de diferentes ciudades de Chile: Santiago, Concepción, Chillán, Tomé, Temuco, Pucón y uno de ellos de nacionalidad venezolana viviendo en Santiago. Accedimos a cada uno de ellos gracias a la técnica bola de nieve, partiendo por contactar a la -en ese entonces- única pastoral de la diversidad sexual del mundo evangélico³. Todos cuentan con estudios superiores y provienen de familias de tradición evangélica. El análisis de los datos los hemos realizado a la luz de la Teoría Empíricamente Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967; Raymond, 2007).

La pregunta que nos hicimos fue *¿Cómo construyen su identidad varones homosexuales que participan o han participado en iglesias evangélicas?* Definimos como objetivo del estudio el describir hitos y etapas en la experiencia de ser gay al interior de iglesias evangélicas. Para esto construimos la hipótesis siguiente: Homosexuales evangélicos que han participado en comunidades religiosas transitan por etapas o experiencias que contemplan la homo/lesbofobia internalizada y avanzan con dificultad hacia la aceptación de sí y la reconstrucción de su espiritualidad.

Lo primero que podemos constatar es que existen al menos tres experiencias paralelas en el proceso de vida de un gay evangélico. La primera y más relevante es la trayectoria que vive el varón homosexual, la segunda es la que vive su familia, y la tercera es la que vive su Iglesia, todo lo cual es parte de la experiencia de vida del varón homosexual evangélico.

2 Para efectos de este artículo, usaremos la palabra homosexual y gay para referirnos al varón homosexual. Cuando hablemos de mujeres homosexuales, usaremos la palabra lesbiana.

3 Pastoral de la diversidad sexual de la Iglesia Evangélica Luterana. Más tarde, ha aparecido también la Pastoral Libres por Gracia de la Iglesia Evangélica Luterana La Trinidad, una comunidad de fe independiente.

Para comprender esta experiencia y el fenómeno de la interrelación entre religión evangélica y homosexualidad vamos a usar la teoría de las minorías de Moscovici (1996), algunos elementos básicos de los estudios de la homosexualidad, y por supuesto, una breve presentación de la teología gay.

Influencia de las minorías, según Moscovici

Moscovici (1996) propone algunos preceptos para dar a entender cómo es que las minorías logran influir en las mayorías. Presentaremos brevemente algunas de las ideas principales sobre la influencia social, que por cierto, puede tener diferentes vías para conseguir un impacto.

Las minorías serían aquellos grupos o personas que se presentan desviadas de la norma y que ofrecen a las mayorías acceso a lo desconocido, lo original y sobre todo a lo prohibido que representan. De hecho, un sujeto minoritario puede producir admiración por su coraje, sinceridad, originalidad y esto le jugará a favor cuando desee actuar sobre la mayoría; es decir, podrá tener influencia social (Moscovici, 1996).

Estas minorías pueden ser activas o pasivas y pueden dirigir su divergencia hacia la inclusión, o a favor de una norma, o ser contra-normativa. El cambio social constituye un objetivo de influencia y es el proceso central, tanto en sus expresiones individuales como en las colectivas. Si esta influencia se dirige hacia el cambio, el conflicto será evidente e inevitable, pues se produce una sensación de incertidumbre en la mayoría, a partir de las dudas que se producen en el encuentro con la minoría, es decir, con aquel que es diferente. De todos modos, el conflicto es una condición necesaria de la influencia. Es el medio necesario para producir cambios, que van a provocar incertidumbre y ambigüedad, ambas derivadas del conflicto (Moscovici, 1996).

También resulta relevante en el proceso de influencia el estilo de comportamiento del sujeto de la minoría, pues si este se esfuerza mucho en expresar su divergencia el resto verá su compromiso, incluso su sacrificio, cuestiones que influyen en los procesos de cambio. Si también se observa autonomía en el sujeto de la minoría y consistencia en su comportamiento generará mayor confianza para hacer acuerdos, logrando ejercer influencia social (Moscovici, 1996).

Aproximaciones a la homosexualidad

Vale la pena partir señalando que la homosexualidad es una experiencia que se construye, al igual que la heterosexualidad. La diferencia entre una y otra es que la homosexualidad pareciera ser que requiere de un proceso más consciente y complejo de construcción por realizarse en una cultura heterosexual y patriarcal que provoca que la homosexualidad sea una experiencia e identidad marginal.

Según Castañeda (2012), la homosexualidad se puede desarrollar de dos formas: desde lo externo hacia lo interno, es decir, primero se dan los actos y

luego la conciencia de homosexualidad (más común en hombres); y desde los sentimientos (interno) hacia lo externo (los actos). De todos modos, en ambos casos, la persona va realizando este proceso de manera paulatina hasta llegar a asumirse como homosexual. De modo que el homosexual pasaría por etapas para llegar a asumirse y aceptarse: tomar conciencia de su identidad, es decir, asumir su orientación primero consigo mismo, y luego, frente a la sociedad. Antes de asumirse socialmente vivirá un tiempo en el clóset, es decir, en clandestinidad, período que puede durar muchos años; finalmente pasará a la fase de asumirse socialmente, que por cierto contribuye a la aceptación de la homosexualidad como una identidad.

Según algunos estudios los homosexuales toman conciencia de su deseo sexual a los 13 años en promedio, su primera experiencia sexual la tienen a los 15, su primera relación de pareja a los 22, y adquieren una identidad gay positiva a los 28 años. Es decir, se trataría de un proceso que toma 15 años aproximadamente, un período largo considerando que lo que se vive es incertidumbre, soledad, aislamiento, todo en un escenario de fuerte demanda emocional (Castañeda, 2012).

Algunas de las cuestiones que se pueden destacar de la experiencia emocional gay es que el joven homosexual descubre a temprana edad que sus impulsos sexuales no son como los de la mayoría, lo que suele producir un sentimiento de ser diferente, pero con un peso, por sentir que es ilícito su sentir. Sabe que algo no está bien, que es raro. Por lo mismo intuye que no puede contarle, pues su deseo no es bien visto. Esto le produce un retraimiento social, un acostumbamiento a la represión de sentimientos y deseos, además de un alejamiento de la familia, expresado en una menor comunicación. En definitiva, se produce un aislamiento social extremo. Esta dificultad de expresarse y de ser le harán practicar obligatoriamente la heterosexualidad como una forma de negación de sí mismo, predisponiéndole a involucrarse en relaciones riesgosas para su salud física y emocional (Castañeda, 2012; Rich, 1996). El proceso de toma de conciencia homosexual no es sencillo ni breve y por eso está cargada de soledad, confusión, dudas y vergüenza. Sin embargo, existe una siguiente etapa en la que el joven comienza a aceptarse, a asumir su condición e identidad sexual. Comienza a nombrar lo que siente con alguna otra persona de confianza y puede incluso buscar contactos sexuales de manera compulsiva (Castañeda, 2012).

La experiencia homosexual es de interés reciente en los estudios e investigaciones vinculadas al mundo religioso. En Chile, durante los 17 años de dictadura la Iglesia católica estuvo dedicada a la defensa de los derechos humanos, pero a partir de los años 90 el eje cambió y la sexualidad se convirtió en el tema favorito del discurso religioso, con varias acciones públicas que intentaban tener impacto social (censuras de películas, campañas contra el divorcio, intervención a las Jornadas de Educación sexual -JOCAS- en escuelas públicas, entre otras). A fines de los 80, también se daba una fuerte crisis moral y social con la aparición del VIH-Sida, asociada de manera prácticamente automática a la homosexualidad (Contardo, 2011).

A pesar de la época de la dictadura y toda la represión vivida en este período, en 1977 aparece el primer grupo organizado de homosexuales en torno a la religión católica y la necesidad de apoyo mutuo. Primero se autonombraron como grupo Betania y a partir de 1981 se llamaron Movimiento Integración. No se trató de un grupo político, aun cuando todos se consideraban contrarios al régimen cívico-militar. Era más bien un grupo de apoyo, pues la idea era ofrecer contención psicológica, apoyo legal y religioso a varones homosexuales, esto último una dimensión muy importante para el grupo. Contaron con apoyo de un sacerdote católico con quien estudiaban sobre homosexualidad, hacían retiros y celebraban misas. Si bien se trató - sobre todo al principio - de un grupo de clase social acomodada que se reunía sin intenciones de visibilidad política, igualmente se dieron a conocer, pues fueron entrevistados en 1979 por la Revista Paula, convirtiéndose en el primer artículo de este tipo en la prensa chilena que incluyó a una pareja de homosexuales contando su experiencia fuera de la mirada criminal o de enfermedad mental. Se trataba de un documento anexo a la revista, que venía sellado y con advertencias para quien deseara leerlo (Contardo, 2011).

La década del 70 fue una época - para el mundo homosexual -donde se comenzaban a ver algunas señales de despatologización y una incipiente normalización de la homosexualidad en el mundo católico. En 1975, la Iglesia católica, después del Concilio Vaticano II, publicó un documento en el que adopta oficialmente la expresión “homosexualidad” y no la religiosa “sodomita”, reconociendo que la preferencia entre personas del mismo sexo no era una conducta viciosa, sino parte de la propia naturaleza e identidad; que las personas deben ser acogidas, pero que los actos homosexuales deben ser reprobados. Dos años después, en 1977, la Universidad Católica realizó un seminario en la Escuela de Psicología sobre sexualidad, donde se expuso que la homosexualidad era una variante más de la sexualidad y no un trastorno mental. Este mismo año, surgió la primera discoteca homosexual en Chile, “Fausto”, cuyos asistentes fueron abordados por la prensa de una manera prejuiciosa y estigmatizadora (Contardo, 2011).

Teologías inclusivas y teología gay

Las teologías inclusivas, especialmente la teología gay, inauguraron un nuevo ecumenismo de carácter integrativo del mundo homosexual y lo hicieron sacando del secreto a la sexualidad para convertirla en un elemento central de su práctica religiosa. Integra a todo el mundo, incluso a heterosexuales, en un horizonte de inclusión total (Berenice, 2014; Musskopf, 2005; Jesus, 2008).

Si bien en Chile el surgimiento de las iglesias y teologías inclusivas es muy incipiente aún, se trata de un movimiento que se viene gestando hace ya varias décadas y que lo ha hecho principalmente en contextos evangélicos. (Guimarães, 2017).

En América Latina, los primeros atisbos de una teología gay con iglesias inclusivas se dan en el año 1981 cuando la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) llega a México desde Estados Unidos (Sánchez, 2001). Mientras tanto, en Brasil, el primer grupo cristiano ocupado de la teología inclusiva surgió en 1985,

en Salvador de Bahía, y se denominó Asociación Cristiana Homosexual de Brasil (Guimarães, 2017). En 1997, el Centro Académico de Estudiantes de Historia de la Universidad de São Paulo organizó un ciclo de debates sobre homosexualidad y derechos humanos que marcarían el inicio de la articulación para la creación de la primera comunidad cristiana gay. En 1998 una división gestaría la formación de la ICM de Brasil (Natividade, 2010). Hasta el año 2012 la ICM contaba con 242 locales en 40 países (Berenice, 2015).

Este surgimiento de comunidades religiosas LGBTI en América Latina simboliza y significa todo un cambio cultural, sobre todo porque persiste el prejuicio contra la comunidad LGBTI en el ámbito religioso cristiano, al sostener ideas bíblicas que condenan cualquier expresión no heterosexual. Estos argumentos se han transversalizado en la sociedad, y se llega a afirmar que las declaraciones prejuiciosas casi siempre se basan en citas bíblicas para enseñar que la homosexualidad no solo es un pecado, sino también antinatural (Musskopf, 2005; Guillaumin, 2012; Guimarães, 2017).

Es la teoría feminista la que en gran medida inspira a las teologías inclusivas: *teología queer*, *teología gay*, *lesbian theology* (Jesus, 2008; Musskopf, 2005). Estas teologías proponen una ética sexual nueva, que no busca ni comprende la sexualidad como una experiencia reproductiva y heterosexual, sino como un valor humano en su integridad, que se centra en la autonomía relacional sexual, en el apoyo mutuo y en la intimidad.

La teología gay y lésbica pone en el centro la sexualidad, otorga un valor central a la feminidad en la experiencia religiosa (Jesus, 2012) y propone concepciones diferentes de lo masculino y lo femenino (Jesus, 2010).

En cuanto a la teología gay, podemos destacar el trabajo de John J. McNeill (citado en Stuart, 2003), sacerdote jesuita y pionero en el activismo LGTB cristiano, que publicó el libro 'La iglesia ante la homosexualidad', en 1976. Con este libro abrió un debate que proponía un cambio en la doctrina católica sobre las parejas del mismo sexo. En este libro describe la existencia de un proceso de tres etapas para la confirmación de un 'yo homosexual auténtico'. La primera etapa es 'aprender a amarse a sí mismo', que incluye el abandono de la cultura dominante y asumir el exilio. La segunda etapa consiste en 'aprender a estar en intimidad consigo mismo y con otra persona', es decir, experimentar ser amado por otra persona para conocer el amor incondicional de Dios. Y la tercera etapa radica en 'ser homosexual y cristiano', esto es, participar de una comunidad religiosa con el propósito de mostrar a la Iglesia que esto es posible.

Estas etapas se dan como una experiencia tan dolorosa que llega a configurarse como un duelo, el que muchas veces conlleva alejarse de la familia, de amigos/as, hijas/os, del trabajo y de la sensación de seguridad, incluida la que ofrece la Iglesia. Pero también implicaría la negación de la opresión que se vive, el alejamiento de la desesperación y del clóset o secreto. Exilio y duelo serían necesarios para el proceso de individuación (Stuart, 2003).

Algo que es fundamental para quienes son homosexuales cristianos ha sido reinterpretar, estudiar y conocer más de la Biblia con el fin de encontrar una lectura que apoye - o al menos - no condene la homosexualidad. Son alrededor de 5 pasajes bíblicos, apenas, los que han sido usados, sobre todo por el mundo evangélico, para condenar la homosexualidad, pero que han logrado ser analizados teológicamente desde una perspectiva inclusiva y bíblica, desarmando el mito de que la homosexualidad es pecado (Cannon, 2012).

En este sentido, el trabajo de Osma (2019) es muy interesante, en su libro sobre fe y diversidad sexual titulado “Solo un Jesús marica puede salvarnos” propone, desde una teología protestante y a través de una serie de ensayos que ha publicado en internet, una relectura de la biblia en clave gay. En general, los pasajes más usados y conocidos para desprestigiar la identidad homosexual son los que abordan la historia de Sodoma y Gomorra en Génesis y los comentarios de Pablo en Primera de Corintios 6:9-10⁴ y Primera de Romanos 1: 24-27⁵. Afortunadamente, también han sido estudiados e interpretados por teólogos homosexuales, heterosexuales y lesbianas para ofrecer una lectura que favorezca la fe. Estos y otros textos han sido ampliamente estudiados y reinterpretados, como por ejemplo la palabra griega *arsenokoites*, usada en 1Timoteo 1:8-10 y 1Corintios 6:9-10, que literalmente significaría “hombre-camas”, y que gracias a exhaustivos análisis de biblistas y teólogos ha llegado a traducirse como “hombre que se acuesta con prostitutas”. No obstante, estos varones generalmente eran jóvenes púberes; es decir, se trataría de la práctica de la pedofilia que incluiría el tráfico de personas esclavizadas. “Es como si Pablo estuviera diciendo, ‘los chicos prostitutas’⁶, los que se acuestan con ellos, y los traficantes de esclavos (quienes procuran a los primeros)” (Cannon, 2012, p.19).

En esta misma línea, Hugo Córdova (2018) afirma que las relaciones que se establecen entre algunos textos bíblicos y la diversidad sexual provienen del siglo XII, período de la Europa medieval caracterizada por su falta de tolerancia. Es en este período en que la sodomía comienza a ser considerada pecado y también se inicia su persecución.

4 “6) ¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios”. (Reina Varela, 1960, Corintios, 9:10).

5 “24) Por lo cual también Dios los entregó a la inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos, 25) ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén. 26) Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas, pues aún sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza; 27) Y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismo la retribución debida a su extravío.” (Reina Varela, 1960, Romanos, 1:24-27).

6 Citamos textual del autor, sin embargo, vale la pena destacar que lo correcto - en la actualidad- es decir explotación sexual infantil y no prostitución infantil.

Resultados

Homosexuales evangélicos

En las entrevistas realizadas se puede conocer la existencia de homosexuales evangélicos, a partir de sus propios relatos y experiencias de vida, pero también se logra acceder a una población más amplia de homosexuales que ha sido parte del mundo y experiencias de vida de los sujetos de estas entrevistas. No solo se trata de sus historias personales, sino también del encuentro con otros sujetos que continúan en la práctica del silencio y la mentira sobre su sexualidad en la Iglesia. Se trata de pastores homosexuales, de líderes y laicos de la Iglesia que practican y sostienen una doble vida sexual, la mayoría casados y con familias conformadas. Secretos homosexuales evangélicos aún muy bien guardados.

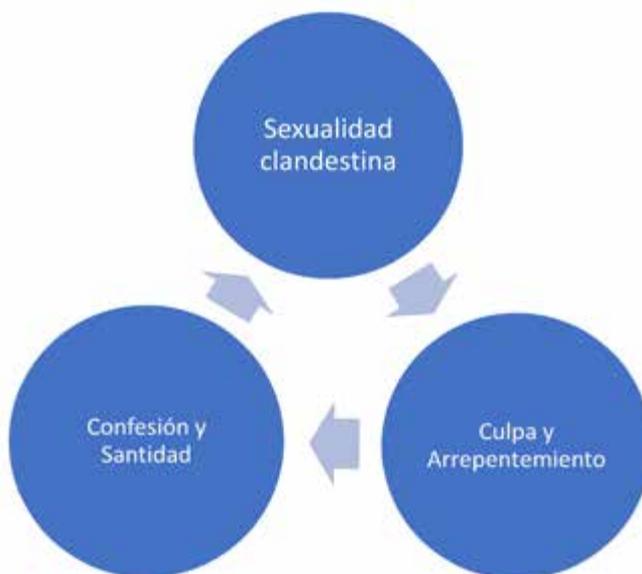
Cuando iniciamos los Relatos de Vida podemos reconocer que las primeras manifestaciones homoeróticas se vivencian en la niñez, etapa en la cual los participantes de este estudio se dan cuenta que sus deseos y gustos no son iguales a la mayoría de los niños. Esto produce en ellos un sentimiento de no pertenencia al grupo de pares, por no calzar con el estereotipo de la masculinidad más común en la niñez. Esta diferencia suele manifestarse en gustos más delicados, en no gozar del fútbol, en ser más sutiles en sus deseos, en sentirse a gusto con las niñas, en manifestar agrado con expresiones como la danza, la poesía y con instrumentos poco comunes en hombres: pandero y banjo. También se deja ver en sus cuerpos, pues se mueven de maneras delicadas, se sientan con formas asociadas a lo femenino (piernas cerradas o cruzadas), caminan con movimientos delicados; todo lo cual es visto y sancionado, por las madres la mayoría de las veces, pues son ellas las principales maestras del adoctrinamiento sexista.

En esta etapa de vida experimentan situaciones homoeróticas con amigos, con compañeros que les ofrecen a ellos los primeros atisbos de deseo y gusto por los niños; sin embargo, es en la adolescencia cuando el 'darse cuenta gay' se expresa de una manera más evidente. Hasta aquí no hay mucha diferencia entre lo que sucede con un gay religioso y uno que no lo es (Castañeda, 2012).

Las primeras experiencias sexuales, que comienzan en la adolescencia para la mayoría de estos, deja la confirmación corporal del gusto y deseo por varones. Sin embargo, esto es vivido en una atmósfera de silencio y negación personal, y por supuesto social-familiar.

Este período de experimentación sexual se da en una dinámica que llamaremos la 'Dinámica de la Reconversión': Sexualidad clandestina/ Culpa-Arrepentimiento/ Confesión-Santidad. Dinámica que se da como un círculo vicioso, pues de la Confesión- Santidad, se vuelve a la Sexualidad Clandestina. Este ciclo puede durar muchos años.

Figura 1
Dinámica de la reconversión



Fuente: elaboración propia

Esta dinámica ocurre porque en el núcleo de las representaciones asociadas a la homosexualidad está la idea de pecado, que también es relacionada con el demonio, el diablo y el infierno. En algunos casos es considerada una enfermedad, y especialmente las familias y las iglesias presentan – además- muchos prejuicios, como que la homosexualidad es riesgosa porque se relaciona con las drogas, con la promiscuidad, con el Vih-Sida, con lo sucio; se le atribuyen cualidades de maldición y de condena.

Veamos cada una de las etapas de la Dinámica de la reconversión:

- **Sexualidad clandestina:** es la práctica sexual en secreto, sin información, ni guía alguna. Generalmente, en estos casos, se trata de relaciones estrictamente sexuales donde no se involucran sentimientos ni menos se considera una continuidad de la relación, pues esto implicaría asumirse como homosexual y el consecuente riesgo de que la familia se entere, dado que la mayoría vive -en esta etapa- con sus familias de origen. Es un período que va desde la experimentación (sin asumir una identidad homosexual), pasando por el uso de pornografía, hasta el reconocimiento culposo de ser gay, que no se puede permitir. Como el deseo sexual existe, es muy difícil la represión completa y allí es cuando acontecen los episodios de sexo clandestino, es decir, una experiencia de placer, considerada recaída sexual, vivenciada desde la culpa. Esto lo realizan con personas que conocen a través de internet (chat, aplicaciones) y compañeros de centros de estudios como liceos o universidades, principalmente.

- **Culpa-Arrepentimiento:** Luego de practicar el sexo aparece de manera automática el sentimiento de culpa y, por lo tanto, el arrepentimiento. Muchos piden perdón a Dios, detienen un tiempo el ejercicio sexual, se autocastigan de diversas formas (dejan de ver a la persona que les gusta, suspenden responsabilidades en la Iglesia), lloran mucho, oran fervientemente a Dios para pedirle y reclamarle un cambio, realizan ayuno, entre las principales prácticas de arrepentimiento.
- **Confesión-Santidad:** Es un período de tiempo en el que el homosexual confiesa a sus líderes espirituales que ha caído nuevamente en el pecado. Esto no ocurre ante cada recaída, pero cuando visualizan que sus deseos pecaminosos persisten sin cambio, cuentan a sus guías lo que sucede. Lo que deriva en discursos de fe en la reconversión por parte de estas personas que no solo guían, sino que también vigilan y controlan la vida del joven homosexual. “Sigue orando, hay que tener fe”; “No pierdas la esperanza en que Dios te va a cambiar”; “Dios puede hacer un milagro”; “Son pruebas, sigue adelante y si ya no hay cambio, entonces debes sacrificar la carne”. Son algunas de las frases más típicas que se expresan por parte de líderes espirituales. El joven homosexual se deja guiar, se entrega nuevamente a esta fase de santidad y de poner sus esperanzas en un cambio o (hetero) normalización de su deseo sexual. Algunas de las conductas que vemos acá son: tomar más responsabilidades en la Iglesia; pausar por un tiempo la sexualidad clandestina; buscar una pareja mujer; casarse con una mujer. En definitiva, se trata de sublimar sus deseos sexuales en otras actividades espirituales, convirtiéndose por un tiempo en un ser asexual muy entregado a Dios, reprimiendo sus deseos homoeróticos al punto de obligarse a la heterosexualidad, hasta caer nuevamente en la sexualidad clandestina, repitiendo el círculo vicioso.

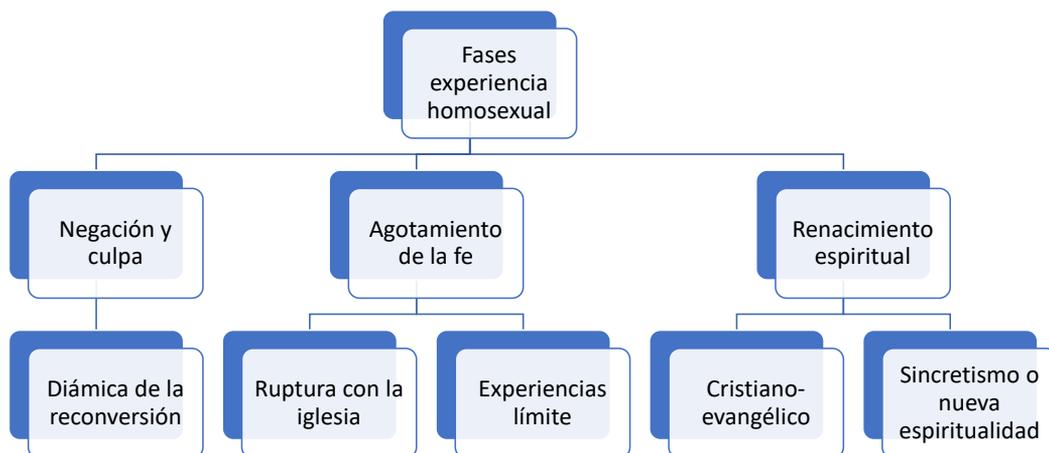
Esta dinámica acontece pues el joven homosexual evangélico atraviesa una etapa de negación de su identidad homosexual que se produce porque:

- Moralmente la homosexualidad es un pecado asociado a espíritus demoníacos que llevan al infierno y, por lo tanto, se trata de una conducta abominable, despreciable, contra el que hay que luchar.
- Culturalmente la homosexualidad no existe en sus contextos religiosos. Y si existe es negada, silenciada, discriminada o alejada de la familia o Iglesia, generando una cultura de aislamiento heterosexual.
- Discursivamente, cuando aparece la palabra “homosexual” solo hay calificaciones negativas, prejuiciosas, condenatorias y estereotipadas.

Fases de la experiencia homosexual evangélica

En todos los casos estudiados vemos que los gays transitan desde una etapa de negación de su vivencia homosexual, hasta la aceptación, pasando por una etapa de crisis.

Figura 2
Fases de la experiencia homosexual evangélica



Fuente: elaboración propia

Vamos a detallar cada etapa a continuación:

- **Negación y Culpa:** Por considerar que la homosexualidad es un pecado demoníaco se persiste en la idea de reconversión a la heterosexualidad. Acá es donde se da la 'Dinámica de la reconversión' ya descrita. Conlleva una serie de consecuencias para la vida de los jóvenes homosexuales evangélicos, siendo la principal el uso forzoso de la mentira, que deriva en una doble vida y doble personalidad. Esta existencia de permanente confusión produce una serie de consecuencias a nivel de salud mental que van alimentando una homofobia internalizada, caracterizada por la negación de sí mismo y que definiremos como un sentimiento de autodesprecio producto de sus deseos sexuales, generando una baja autoestima, la represión del deseo y la evitación homosexual. A nivel social el gay evangélico se encuentra en soledad y aislamiento, sin un grupo de pares que apoye su identidad sexual. A nivel emocional son constantes los sentimientos de vergüenza y culpa, de sufrimiento (tristeza, dolor y tormento), de miedo (ansiedad, angustia y pánico) y de frustración (impotencia y desesperación).

- **Agotamiento de la fe:** El homosexual evangélico puede pasar muchos años intentando cambiar su conducta a la de un heterosexual sin conseguirlo. La 'Dinámica de la reconversión' se satura producto de la falta de resultados. Es allí cuando la fe se ve debilitada, las creencias son puestas en sospecha y surge una crisis existencial, una crisis de sentido. Esta crisis muchas veces produce depresión de corta y larga duración; y en algunos casos conduce a la ideación, planificación e intento suicida. Sin embargo, también puede provocar la 'Ruptura con la Iglesia y/o la fe', total o parcial, que se puede dar de manera voluntaria o forzada (automarginación), como una forma de evitar o enfrentar la humillación pública que significa ser expuesto como homosexual ante toda la Iglesia, ya sea a modo de rumor, de burla o de manera explícita. Otros vivirán una 'Experiencia límite de fe', que los enfrenta al debate entre la vida y la muerte (accidente, intento suicida), que favorece la convicción de que Dios los ama tal como son, ya sea porque sienten que Dios les habla, les da un mensaje y/o logran entender que ser homosexual no es una contradicción espiritual. Se trata de una experiencia límite de sabiduría espiritual que les confirma que todo está bien con su homosexualidad.
- **Renacimiento espiritual:** Aquellos que no quiebran con la Iglesia o la fe en la etapa anterior y transforman sus creencias pasan a una nueva etapa de vida, ahora como homosexual cristiano-evangélico amparado en las nuevas teologías que han conocido producto del quiebre con la teología de la culpa, el castigo y el pecado. Se acercan así a las teologías inclusivas, como son la de la liberación, de la gracia y nuevos valores, como la libertad, la aceptación y el amor. Algunos incluso desean y consideran casarse por la Iglesia en algún momento. Aquellos que renuncian a la Iglesia transforman sus creencias hacia una nueva espiritualidad que generalmente consiste en la práctica de yoga, meditación, reiki; o se orientan hacia otras visiones de mundo, tales como el humanismo o el agnosticismo; o decanta en el cultivo de una o varias formas de arte. Cabe destacar que algunos de los que permanecen en la fe cristiana integran también a sus creencias las prácticas espirituales energéticas (yoga, meditación, reiki), produciéndose un sincretismo religioso o una espiritualidad mucho más holística. También están aquellos que se convierten en ateos, rechazan la religión e integran las prácticas espirituales energéticas.

Esta última etapa es similar a lo que describe Stuart (2003), quien explica que llega un momento en que se aminora el miedo patológico, la ira, la culpa y el autoodio, que por cierto ha sido motivado por la Iglesia. El proceso de desechar estos sentimientos ocurre cuando el varón homosexual logra salir de este miedo y surge allí un renacimiento, al que luego le viene un tiempo de experimentación sexual y social, como una especie de adolescencia gay que termina asentándose en relaciones estables y comprometidas. Esto es parecido a un duelo, donde dejan atrás una identidad que ya no les acomoda.

¿Cómo logran salir de la idea de la reconversión?

Sin duda que no es fácil para un gay nacido y criado en medio de una familia nuclear y extensa de personas evangélicas –donde hay familiares que son pastores y líderes– asumirse como tal. Romper con la cultura homofóbica es una tarea difícil y la mayoría de las veces bastante larga y tortuosa.

Sin embargo, hemos logrado identificar algunos factores que han favorecido el camino de romper con la homofobia (internalizada, eclesial y familiar).

- Tener relación con familiares apoyadores de la homosexualidad, aun cuando no se hable del tema, pero que se deje ver la aceptación de su identidad.
- Mantener relaciones con personas externas a la Iglesia, como sucede con el ingreso a la universidad, amigos, discotecas gays, trabajo. De algún modo, esto ayuda a romper con el aislamiento cultural que se produce cuando un gay ha nacido y ha sido criado en el evangelio. Pero también favorece el ser reconocido como homosexual, incluso cuando en sí mismo aún no existe esta afirmación.
- Enamorarse o tener relaciones sexoafectivas ayuda a tomar fuerza para enfrentar el momento de romper con la homofobia externa.
- La psicoterapia también puede ser un espacio de apropiación homosexual.
- Los viajes, el contacto con otras culturas y/o todo aquello que permita tomar distancia de la Iglesia y la familia ayudan y favorecen al autoconocimiento.
- Conocer y aproximarse a espacios inclusivos evangélicos, tales como un instituto teológico progresista, pastores o líderes que profesan una teología del amor y la gracia, amigos e influencers evangélicos pro-gay, iglesias y teologías inclusivas contribuyen a generar instancias que permiten cuestionar y enfrentar la homofobia.

En efecto, si consideramos las estrategias de *sobrevivencia*, *resistencia* y *transformación* que han utilizado las personas homosexuales que forman parte de este estudio, podemos enumerar las siguientes:

Figura 3
Estrategias de sobrevivencia, resistencia y transformación



Fuente: Elaboración propia

- **De conocimiento:** Lecturas, a modo de Autoestudio y también guiadas, sobre temas de teologías inclusivas y estudios científicos. Esto les ha permitido dudar, sospechar sobre lo conocido, para abrirse a nuevos conocimientos favorecedores e integradores de la homosexualidad y la religión.
- **Culturales:** conocer la cultura gay, el *carrete*⁷ y las redes del mundo homosexual han favorecido un acercamiento que facilita el reconocimiento.
- **Artísticas:** algunos homosexuales han transformado sus dolores y sufrimientos por su condición sexual y religiosa haciendo arte, especialmente música y escritura. Coinciden en su deseo de educar a través del arte para que a futuras generaciones no les ocurra lo mismo que a ellos.
- **Sexoafectivas:** Mantener - durante algunos años - una doble vida, fue un modo de sobrevivencia. Si bien no se trata de una forma saludable, se constituye en una forma de resistencia homosexual que termina por asumirse.

⁷ Se refiere a la fiesta, al espacio donde hay música, baile, conversación, encuentro con personas conocidas y desconocidas. Son instancias de esparcimiento, de alegría, de encuentro social distendido, generalmente con consumo de alcohol y muchas veces uso de drogas.

Esto último se podría relacionar con lo que comenta Stuart (2003), quien elaboró los primeros trabajos de teología gay, en los que se subvierten y revierten los insultos contra homosexuales, transformando la ofensa en algo positivo, lo que llega a constituir una sabiduría gay. Se refiere al hecho que las personas homosexuales son victimizadas en el patriarcado y, sin embargo, logran sobrevivir en este, creando incluso una especie de santuario dentro del patriarcado, donde construyen sus vidas y relaciones basadas en la libertad, reciprocidad, igualdad y amor verdadero, que sería un amor más sano y cristiano que el de la persona heterosexual. Por eso se llega a decir que “el fundamento de las primeras teologías gay y lesbiana era que lo gay es bueno porque el amor es el punto de contacto entre Dios y el yo humano” (Stuart, 2003, p.44).

El Proceso de las Familias

A partir de algunas experiencias ya sistematizadas podemos constatar que las familias viven un proceso generalmente complejo de asumir o aceptar la condición sexual del hijo, independiente de la religión que se profese. Sin embargo, ser partícipe de una Iglesia o creencia religiosa agrega un factor que tiende a dificultar el proceso. Sabemos que puede ser un shock para las familias enterarse de la homosexualidad de un hijo, situación en la que se buscan culpables, explicaciones, y en diferentes etapas, también se busca conocer la vida del hijo homosexual. Algunos piden apoyo profesional y otros también asumen el lugar de defensa de los hijos (Del Río, 2015).

El rol que asuman las familias influirá fuertemente en la calidad de vida de los homosexuales, siendo el rechazo familiar un factor de impacto negativo en la salud mental y física de estos, mientras que una actitud de apoyo tiene efectos positivos en la autoestima, protege del abuso de sustancias y de las conductas e ideación suicida (Tomicic et al., 2021).

Lamentablemente, para la población de la diversidad sexual la relación con la familia suele ser la más difícil de afrontar y las manifestaciones de violencia homofóbica que provienen de esta tienen múltiples expresiones, llegando a constituirse en un espacio de riesgo para homosexuales, lesbianas y la diversidad sexual en general. La violencia física, psicológica y sexual son manifestaciones que ocurren dentro de las familias, entre las cuales destacan la expulsión de casa, los insultos, la indiferencia, el silencio, el acoso, entre otras (Cuba y Juárez, 2018; Orellana y Barrera, 2021).

En este estudio vemos que, así como los gays evangélicos atraviesan etapas en su proceso, las familias viven también los suyos, especialmente las madres, que suelen estar mucho más involucradas con la formación de los niños y luego jóvenes homosexuales. Cabe recordar que se trata de familias tradicionales evangélicas, y en todos los casos se trata de matrimonios con más de un hijo.

En cuanto a los padres, estos ocupan lugares secundarios en la vida de sus hijos, pero igualmente inciden en ellos sobre todo durante la niñez y juventud. En algunos casos, cuando existen crisis matrimoniales y separaciones producto de

infidelidades de los padres, estos pierden autoridad moral ante el hijo homosexual. Cuando esto ocurre, favorece el asumirse como homosexual dentro de la familia. Las hermanas y hermanos también cumplen roles importantes, pero con menor impacto afectivo.

Podemos identificar al menos 3 posibles momentos por los que atraviesan las familias.

Disciplinamiento heterosexual y Negación: En todos los casos los sujetos de este estudio manifiestan su homosexualidad en la niñez a través de diferentes formas. Puede ser que le cuenten a la madre que les gusta un niño, expresan movimientos y un cuerpo afeminado, presentan gustos más típicos en las niñas, son sorprendidos en comportamientos homoeróticos y/o las familias reciben comentarios o rumores sobre sus hijos que les ponen en alerta sobre su identidad sexual.

Ante el riesgo que significaría la homosexualidad, las familias suelen dar una charla a sus hijos señalándoles que esta no es correcta, que es pecado, que no deben repetir las conductas desviadas, que es producto de una confusión típica de la edad y que deben cambiar. Esto muchas veces sucede como una intervención materna/paterna puntual, a partir de la cual las familias esperan que ocurra un cambio. Ahí muchas veces viene un período de silencio sobre la sexualidad del niño o joven. Algunos entrevistados recuerdan que sus madres se hicieron las desentendidas del tema en un intento de negación de lo que ocurría y confiadas en un eventual cambio. Puede aparecer una indiferencia a las inquietudes homosexuales del niño/joven, como si nada estuviese sucediendo.

Como se trata de una etapa de vida en que los niños están creciendo, de algún modo existe la esperanza que sea una confusión o un período de la vida sexual del niño/joven que luego va a cambiar gracias a la psicoterapia a la que son enviados o al disciplinamiento moral y religioso que muchos reciben, pues las madres suelen recordarles que es pecado, que se irán al infierno y/o les leen la biblia en pasajes castigadores y supuestamente homofóbicos. Es una etapa que se caracteriza por la promoción familiar de ser buenos cristianos y actuar coherentemente con la religión. Esto se relaciona con la presión de heterosexualidad y con el enfoque heterosexual para enfrentar la vida y las expectativas de vida de sus hijos. Se practica una educación sexista donde se comienza a “enderezar” al niño o joven de sus “comportamientos afeminados” (enseñarle a sentarse como varón, juegos de varón, entre otros).

Maltrato por insistencia: Cuando la homosexualidad del joven es evidente, ya sea por recaídas o porque abandonó parcial o temporalmente la idea del cambio, hay integrantes del grupo familiar (como las madres, padres, hermanos/as, tíos) que practican el hostigamiento, el acoso y el maltrato contra el joven, ya sea por sus recaídas o por la mantención de la práctica homosexual. Acá aparecerán los discursos insistentes de la reconversión, el “tienes que cambiar”, “no te puedes dar por vencido”, “tienes que seguir luchando”, y también situaciones de violencia física, insultos, marginación, rechazo familiar, promoción de culpa y vergüenza, y expulsión de la casa de origen, entre las principales conductas homofóbicas. Es la etapa en que más se evidencia el desprecio hacia el joven a través de los

discursos promotores de discriminación y reproductores de prejuicios. Es el tiempo del rechazo explícito e insistente a la homosexualidad expresada, que puede durar varios años, pues está estrechamente relacionada con los procesos que va viviendo el joven, ya descritos anteriormente.

Aceptación e Integración: Consiste en el período de tiempo en que la familia se acostumbra, acepta, integra, tolera y/o se resigna a la condición sexual del hijo. Es similar a la etapa de saturación de la reconversión del homosexual, pues la familia también se cansa, se satura de insistir y no ver resultados. Generalmente han visto el sufrimiento del hijo en sus depresiones, intentos suicidas, o en una vida de tristeza y amargura intentando cambiar sin éxito. Entonces la familia termina por aceptar la condición sexual de este. En ocasiones ayuda el hecho de que sus hijos logren metas educativas o laborales, pues consideran que esto les ofrecerá una vida digna, rompiendo así con sesgos y prejuicios con la homosexualidad. Algunas familias consiguen integrar a la pareja de su hijo, cuando este llega a formalizar una relación. Por otro lado, situaciones límite, como padres enfermos terminales o que han atravesado por crisis personales (divorcios) han favorecido la reconciliación con sus hijos.

La Iglesia

En el caso de las iglesias podemos ver que no existe un proceso cuando se deben enfrentar a un joven homosexual. Lo que se evidencia es que existe un sistema de adoctrinamiento e ideología heterosexual que es reforzado con cualquier persona que manifieste deseos homoeróticos.

La cultura de la Iglesia es definida por los entrevistados como un espacio aislado del mundo, que impide o dificulta la integración de lo religioso y la homosexualidad. Este sería el escenario religioso en el que transcurre la experiencia del joven homosexual evangélico.

Luego, podemos identificar 2 dimensiones en cuanto a lo que acontece con las iglesias: la Ideología y los Métodos de Disciplinamiento (control y castigo).

Ideología

La existencia de una ideología de la reconversión es construida en base a creencias, valores, discursos y conductas que se espera los fieles reproduzcan en el ámbito de su sexualidad. Esto les hará buenos cristianos, merecedores del cielo. La creencia es que la homosexualidad es pecado y la heterosexualidad lo correcto. Por ello, quien sea homosexual, debe cambiar y hacerse heterosexual, que es lo correcto. Se trabaja en el cambio con oración, ayuno, ungimientos y ritos específicos llamados "liberación".

Además de estas prácticas espirituales que el joven homosexual debe realizar, la Iglesia le indica que debe ser obediente, reprimir sus deseos y sentimientos, que no sería otra cosa que des-sexualizarse o sacrificar su deseo. También se usa la amenaza espiritual sobre el infierno, en caso de persistir en el pecado.

En ningún caso existe una explicación de por qué la homosexualidad sería un pecado. Es una afirmación sin cuestionamientos. Simplemente es un pecado abominable.

Métodos de Disciplinamiento, Control y Castigo

- Mensajes al celular a cualquier horario para orar.
- Siempre que viaje a otros lados, deberá informar sobre su trabajo de reconversión a autoridades religiosas.
- Retiros espirituales de reconversión y catarsis.
- Prohibiciones de hablar con personas consideradas de riesgo homosexual.
- Espacios grupales de apoyo emocional, control y acoso en momentos de crisis y riesgo de ruptura con la fe.
- Manipulación e instrucción espiritual (te casas, amplía tus amistades, conoce a mujeres).

Durante el período en el que el sujeto intenta cambiar su conducta o cuando tiene crisis de fe en la reconversión y/o abandona la lucha por el cambio se expresa el castigo de su comunidad de fe, que devela la homofobia religiosa, institucional y simbólica. Acá se dejan ver castigos de tres tipos: personal, familiar y político-simbólico.

A) Los castigos personales son aquellos dirigidos al gay. Las conductas más comunes son:

- Uso del rumor y la burla para producir un sentimiento de vergüenza y humillación.
- Difamación en redes sociales con el fin de desprestigiar.
- Despojo social, que consiste en el abandono social, desprecio, rechazo e indiferencia hacia el gay evangélico. Esto considera el acto de hacer desaparecer cualquier registro histórico de la participación de este en diferentes actividades (eliminar videos de internet del grupo musical del cual era parte, quitarle derechos de autor de canciones creadas por el mismo).
- Acoso en espacios laborales (que incluyen acudir al trabajo para amenazar o presionar por mensaje de celular para insistir que vuelva a la Iglesia).

- Expulsión de la Iglesia cuando el sujeto renuncia al cambio de conducta exigida.
- B) Los castigos a las familias son aquellos que consisten en criticar, presionar, culpar y sancionar a las familias que terminan por apoyar a su hijo.
- C) Los castigos político-simbólicos son aquellos dirigidos a una masa cristiana y no necesariamente con un sujeto específico de la discriminación con el fin de promover un discurso de rechazo, odio y/o desprecio en contra de la homosexualidad y los homosexuales. Acá lo que se observa es:
- Promoción de discursos de odio por internet.
 - Difusión y promoción de terapias de reconversión.
 - Amenazas criminales de quemar iglesias que son inclusivas.
 - Activismo antiderechos con personajes públicos en contra de la homosexualidad.
 - Oraciones de odio que piden la muerte y destrucción de homosexuales.

En definitiva, en las iglesias no hay un proceso o tránsito de reflexión sobre la homosexualidad. Solo vemos un régimen disciplinar producto de afirmaciones estrictamente heterosexuales a la espera de que el homosexual se adapte y cambie. Si no hay cambio de conducta o el joven renuncia a esta exigencia es expulsado.

Por otro lado, y gracias a la información entregada por uno de los entrevistados, podemos constatar la existencia de iglesias y organizaciones independientes vinculadas a iglesias que cuentan con un sistema complejo de terapias reparativas de la homosexualidad. Se caracterizan por tener Ministerios dedicados a la reconversión, con cursos específicos para el trabajo heterosexualizante, con un lenguaje propio, organizaciones y personas que son autoridades de los procesos de reconversión. Es decir, cuentan con instituciones, métodos, lenguaje, teorías y referentes teóricos, organizaciones, normas de comportamiento, métodos terapéuticos con abordaje de temas que tradicionalmente son tabú para la Iglesia, como la sexualidad, específicamente homosexualidad y abuso sexual infantil.

Conclusiones

Asumir la existencia del homosexual evangélico implica un duelo para el sujeto y para su familia, pues pasan por las etapas más típicas y generales de un duelo: negación, sufrimiento y aceptación. Es el duelo de la heterosexualidad, pero también la posibilidad de hacer un duelo de la homofobia, para una posterior apertura al mundo gay. Sobre todo cuando se trata de familias de tradición evangélica que poco o nada conocen sobre la vida de un homosexual y por lo tanto, suele estar cargada de prejuicios y estereotipos.

El homosexual evangélico enfrenta un tiempo de sufrimiento probablemente más largo o complejo que un homosexual no religioso. La principal barrera que tiene para aceptarse es la representación que existe sobre la homosexualidad como pecado demoniaco, constituida sobre una moral religiosa homofóbica. Para poder aceptarse, requiere romper con la teología de la culpa, que estigmatiza la homosexualidad, poniéndola como un pecado de categoría superior y más grave que otros pecados, como el adulterio, la mentira, la avaricia, la violación o la arrogancia, que son los pecados de Sodoma, como ha sido investigado. No obstante, los 8 entrevistados lograron romper con esta barrera cultural gracias a que se abrieron a conocer otros mundos: teologías inclusivas, arte, cultura gay, amigos/as, lecturas y conocimientos que les permitieron comprenderse desde un lugar amoroso consigo mismos. De algún modo, son expulsados del infierno, es decir, de un mundo que los desprecia y exilia, para renacer como gays que se aceptan a sí mismos, muchas veces vinculado al conocimiento de la teología de la gracia.

Las familias sufren también un período de rechazo explícito e insistente. Provocan tanto sufrimiento en sus hijos, que varios de ellos generan depresiones e intentos suicidas. Y si bien para las familias es un proceso complejo y doloroso, en todos los casos estudiados estas llegan a una etapa de integración del hijo homosexual.

Esto nos permite relacionar la aceptación del varón homosexual con la aceptación familiar. En la medida que el gay evangélico se acepta y mientras antes lo haga, la familia también irá aceptando su condición. Teológicamente podemos afirmar que este se acepta cuando logra entender que Dios le ama así como es, o cuando se retira del mundo de la fe y se acepta a sí mismo porque abandona el lenguaje religioso. El amor hacia uno mismo parece ser la única opción frente a la creencia en un dios sádico (Stuart, 2003). Podemos ver acá que se da un proceso de influencia social, que ejerce el joven hacia su familia (Moscovici, 1996).

Quienes tienen la tarea más difícil son las iglesias, pues tienen ideas dogmáticas sobre la homosexualidad que se convierten en fundamentalismos religiosos (Céspedes, 2019). No existen argumentos sólidos para rechazar la homosexualidad. Simplemente es una afirmación básica y sencilla que se repite una y otra vez: La homosexualidad es pecado, relacionada con el demonio y que te llevará al infierno. Se trabaja en la heterosexualización de la vida y se desarrollan sistemas, ritos, mensajes y comportamientos para reconvertir al homosexual, pero no hay reflexión, ni explicación, ni conocimientos fundados y consistentes sobre

las razones del rechazo al homosexual. Por eso, cuando los jóvenes comienzan a buscar otros conocimientos en la teología logran salir de la culpa y terminan por aceptarse. Encuentran información fidedigna y coherente que incluso, en algunos casos, reafirma su fe religiosa. En palabras de McNeill (citado en Stuart, 2003), la misión profética de gays y lesbianas está en guiar a la Iglesia para que vuelva a integrar lo sexual como caminos que acercan a Dios y redescubrir la parte lúdica del sexo. Por ello, nos atrevemos a inferir que las iglesias que mantengan el rechazo a la homosexualidad irán perdiendo adeptos. Si mientras el mundo se abre a la integración de la diversidad sexual, la iglesia se cierra, tarde o temprano esto les afectará. Es probable que las iglesias que más prosperen sean aquellas que integren a homosexuales y personas del mundo de la diversidad sexual ofreciendo un espacio de desarrollo espiritual. Como lo señala Johnson, la liberación gay es necesaria para la liberación de la Iglesia y una mejor práctica del evangelio (citado en Stuart, 2003), y si es con prácticas de sincretismo religioso pareciera ser que tendría mayor éxito. Se puede inferir el nacimiento de una incipiente espiritualidad gay que practica la integración de ideas religiosas y místicas de diferentes culturas.

En definitiva, constatamos que los homosexuales evangélicos han ejercido influencia en sus familias y más lentamente en las iglesias, cuestión que será abordada en un artículo posterior. En la medida que sean más visibles los aportes de homosexuales evangélicos o cristianos en el mundo religioso, de manera autónoma y consistente, es probable que consigan un mayor impacto social contranormativo. El conflicto está expresado -condición necesaria para que haya influencia social- y ha provocado incertidumbre y ambigüedad en las mayorías visibles fundamentalistas y homofóbicas (Moscovici, 1996). El cambio se asoma, se deja ver en la experiencia de estos 8 gays evangélicos que abren camino a una nueva religiosidad o espiritualidad gay.

Referencias bibliográficas

- Berenice, K. (2014). Iglesias para la diversidad sexual: tácticas de inclusión y visibilización en el campo religioso en México. *Cultura y Religión*, VIII(1), 83-108.
- Berenice, K. (2015). *De los homosexuales también es el reino de los cielos*. (Tesis Doctoral). Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social. México.
- Cannon, J. (2012). *La Biblia, el Cristianismo y la Homosexualidad*. Plataforma de publicación independiente CreateSpace.
- Castañeda, M. (2012). *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Paidós.
- Céspedes, G. (2019). Fundamentalismos religiosos y kiarcado en América Latina. En M. Maher (coord.), *Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia* (pp. 82-95). Flacso.
- Contardo, O. (2011). *Raro. Una historia gay de Chile*. Planeta.
- Córdova, H. (2018). *Sin Tabú. Religiones y diversidad sexual en América Latina*. REDLAD/GEMRIP.
- Cuba, L. y Juárez, E. (2018). *Crecer siendo diferentes. Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú*. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos Promsex.
- Del Río, C. (2015). *¿Quién soy yo para juzgar? Testimonios de homosexuales católicos*. Uqbar.
- Eisler, R. (2000). *Placer sagrado I. Sexo, mitos y política del cuerpo*. Pax.
- Eisler, R. (2004). *El cáliz y la espada*. Cuatro Vientos.
- Frankl, V. y Lapide, P. (2018). *Búsqueda de Dios y sentido de la vida. Diálogo entre un teólogo y un psicólogo*. Herder.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine Publishing Company.
- Guillaumin, C. (2012). Práctica del poder e idea de naturaleza. La apropiación de las mujeres (parte I). En Caloz-Tschopp y Veloso (comps.), *Tres feministas materialistas* (vol. II, pp.43-80). Escaparate.
- Guimarães, J. (2017). *Igreja inclusiva: diversidade sexual e experiências religiosas* [dissertação de Mestrado]. Universidade Estadual Paulista, São Paulo, Brasil.
- Jesus, F. (2008). Notas sobre religião e (homo)sexualidade: "Igrejas Gays" no Brasil. *Reunião Brasileira de Antropologia*, 26.

- Jesus, F. (2010). A cruz e o arco-íris: refletindo sobre gênero e sexualidade a partir de uma “igreja inclusiva” no Brasil. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, 12, 131-146.
- Jesus, F. (2012). *Unindo a cruz e o arco íris: Vivência Religiosa, Homossexualidades e Trânsitos de Gênero na Igreja da Comunidade Metropolitana de São Paulo* [tesis de Doctorado, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil].
- Mizrahi, L. (2005). *Las mujeres y la culpa*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Morata.
- Musskopf, A. (2005). À meia luz: a emergência de uma teologia gay. Seus dilemas e possibilidades. *Cadernos IHU Idéias*, 32, 1-34.
- Natividade, M. (2010). Uma homossexualidade santificada? Etnografia de uma comunidade inclusiva pentecostal. *Religião e Sociedade*, 30(2), 90-121.
- Orellana, Z. y Barrera, M. (2021). Lesbofobia, un análisis sobre experiencias de lesbianas artistas y activistas. *Revista Femeris*, 6(1), 82-101.
- Osma, C. (2019). *Solo un Jesús marica puede salvarnos. Reflexiones cristianas en clave gay*. Homoprotestantes.
- Raymond, E. (2007). La Teorización Anclada (Grounded Theory) como Método de Investigación en Ciencias Sociales: en la encrucijada de dos paradigmas. En F. Osorio (ed.), *Epistemología de las ciencias sociales. Breve manual* (pp. 69-85). UCSH.
- Reina Valera (1960). *Santa Biblia*. Sociedades Bíblicas Unidas.
- Rich, A. (1996). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. *DUODA Revista d' Estudis Feministes*, 11, 13-37.
- Sánchez, L. (2001). *La Iglesia de la Comunidad Metropolitana a 20 años de su llegada* [ponencia]. III Encuentro Internacional de Estudios Socio- Religiosos, Cuba. <https://es.scribd.com/document/252853183/La-Iglesia-de-la-Comunidad-Metropolitana-a-20-anos-de-su-llegada>
- Seibert, U. (2010). *Espacios abiertos: Caminos de la teología feminista*. Forja.
- Stuart, E. (2003). *Teologías gay y lesbiana. Repeticiones con diferencia crítica*. Melusina.
- Tomicic, A., Immel, N. y Martínez, C. (2021). Experiencias de ayuda psicológica y psicoterapéutica de jóvenes LGBT sobrevivientes a procesos de suicidio. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 55(1), 1-24.

Educación técnico-profesional: En rumbo a transformarse en actor clave para el ecosistema de innovación chileno

Vocational Education: On its way to becoming a key player in the Chilean innovation ecosystem

Fecha recepción: enero 2023 / Fecha aceptación: abril 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.720>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 29, 2023. pp. 31-46

rumbos TS

Felipe Guevara Pezoa

Doctor en genética, Universidad de Sevilla. Académico Universidad Central de Chile

 fguevarap@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-4868-044X>

Resumen

Distintos trabajos sugieren la importancia que tiene la educación técnica en los sistemas de innovación. Sin embargo, sigue siendo poco comprendido el aporte de este nivel educativo al sistema de innovación en Chile. El objetivo de este estudio fue realizar un análisis exploratorio de los instrumentos de política pública que han encauzado el rumbo de la Educación Superior Técnico profesional (ESTP) en el ecosistema chileno de innovación. Para esto se utilizó una estrategia metodológica basada en la búsqueda de fuentes secundarias de leyes chilenas, enfocándose en políticas, reglamentos y planes que abordan la educación técnico profesional y la innovación en un periodo de 4 años, a partir de la publicación de la ley N°21.091, en 2018. Se observó un aumento de las políticas públicas que incluyen la ESTP como actor del ecosistema de innovación entre 2018 y 2022. Además, tras la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile (Ley N°21.105, 2018), se observó un aumento significativo en los programas para la promoción de la innovación en la ESTP. El presente estudio sugiere que se ha propiciado un marco estructural para la participación de la ESTP en el ecosistema nacional de innovación, aunque existen aspectos fundamentales aún no abordados. Existen brechas de articulación y son necesarios mayores estudios para evaluar dicha participación en forma concreta, en parte por la reciente estructura normativa, y también por el cambio cultural que debe enfrentar la ESTP.

Palabras clave

política pública; educación técnico profesional; innovación; educación superior; Chile

Abstract

Several studies suggest the importance of Vocational Education in innovation systems. However, the contribution of this educational level to Chile's innovation system remains poorly understood. Thus, the objective of this study was to conduct an exploratory analysis of the public policy instruments that have channeled the participation of Higher Technical and Professional Education (ESTP) in the Chilean innovation ecosystem. The study employed a methodological approach based on the search for secondary sources of Chilean laws, with a focus on policies, regulations, and plans addressing technical-professional education and innovation within a four-year period from the publication of Law N°21091 in 2018. An increase in public policies that include the ESTP as an actor in the innovation ecosystem was observed between 2018 and 2022. In addition, after the conformation of the Ministry of Science, a significant increase in programs for the promotion of innovation in the ESTP was observed. The present study suggests that a structural framework for the participation of the ESTP in the national innovation ecosystem has been fostered, although there are fundamental aspects not yet addressed. However, further studies are needed to evaluate such participation in a concrete way, partly because of the recent regulatory structure, and also because of the cultural change that the ESTP must face.

Keywords

public policy; vocational education; innovation; higher education; Chile

Introducción

La pandemia de coronavirus ha repercutido en la vida cotidiana de las personas provocando diversos cambios en el funcionamiento de distintos sectores, incluido el educativo. Esto puso de manifiesto la necesidad de crear capacidades y recursos para responder con rapidez y eficacia a situaciones imprevistas como una pandemia. Esta experiencia ha demostrado que contar con un sólido ecosistema de innovación permite coordinar mejor la colaboración entre distintos actores, mejorando los tiempos de respuesta (Angelelli et al., 2020; Torrico et al., 2020).

Lo anterior ya había cobrado relevancia en la década de 1980 con la propuesta de Kline y Rosenberg (1986) sobre el modelo interactivo de innovación. Su trabajo plantea la necesidad de coordinar eficientemente las capacidades disponibles entre los actores involucrados. Antes de este modelo, se entendía la innovación como un proceso lineal, donde la difusión del conocimiento y su transformación en aplicaciones ocurrían de manera casi automática. Y es justamente aquí donde se centran los objetivos de las políticas científicas que promueven la productividad académica (Weber y Truffer, 2017).

Muchas políticas actuales sostienen estos lineamientos, financiando principalmente actividades de investigación básica y la formación de capital humano avanzado (Valero y Van Reenen, 2019). Respecto a esto último, aún existe un foco en el rol de las universidades como centro de formación para la innovación (Jones y Grimshaw, 2016; Kitson, 2019). No obstante, diferentes autores han señalado la relevancia de otros niveles educativos para la innovación en los países (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional CEDEFOP, 2009; Moodie, 2006). Es aquí donde la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) presenta atributos positivos por sobre la educación superior universitaria. Esto se manifiesta en una estrecha vinculación con Pequeñas y Medianas Empresas

(PYMES) (Rosenfeld, 1998) the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), que permite formar trabajadores preparados para ayudar a las empresas a innovar y crecer.

Junto con lo anterior, diversos países han reformado sus sistemas educativos para preparar mejor las instituciones para los desafíos de la economía del siglo XXI, algunas de estas reformas abordando temas de gestión, y otros, curriculares (Mateo-Berganza Díaz et al., 2022). Sin embargo, pese a que estas reformas educativas están destinadas a preparar mejor a los estudiantes para enfrentar los desafíos de una economía cada vez más cambiante y globalizada, y cómo ello se refleja en las habilidades y competencias que se les enseña a desarrollar, no son muchos los instrumentos que abordan explícitamente el rol que debe jugar el nivel técnico profesional en los ecosistemas de innovación, enfocándose mayoritariamente en el sistema universitario.

Educación Técnica en Chile: contexto

La educación técnica en Chile se proyecta desde dos espacios, a saber, Educación Media Técnico Profesional y Educación Superior Técnico Profesional. Esta última, regulada a través de la Ley de Educación Superior, cubre alrededor del 68% de los estudiantes del sistema técnico nacional (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OECD, 2020). Este subsistema, tal como se conoce actualmente, se estructuró a principios de la década de 1980 mediante la reforma a la educación superior (Zapata y Tejeda, 2016), la cual dio paso a la creación de Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP). Desde entonces, la educación técnico profesional ha adquirido una gran relevancia en el ecosistema educativo de Chile, representando en la actualidad un 59% de las Instituciones de Educación Superior (IES) vigentes en Chile (50 CFT y 32 IP, de un total de 140 IES vigentes en 2022), y concentrando el 58% de la matrícula total de primer año en las IES del país (Servicio de Información de Educación Superior SIES, 2022).

A través de su enfoque en la formación técnica y habilidades prácticas, esta modalidad educativa prepara a los estudiantes para el mundo laboral, aumentando su empleabilidad y mejorando la productividad en diversos sectores de la economía. Además, la educación técnico profesional promueve la innovación y el emprendimiento, incentivando la creación de nuevas empresas y el desarrollo de soluciones tecnológicas para enfrentar los desafíos del mercado laboral. Por lo tanto, y tal como se señala en la implementación de la estrategia nacional de formación técnico profesional (Ministerio de Educación, 2021) el fomento de la educación técnico profesional en Chile es esencial para el desarrollo del país, la transformación de la economía hacia la sustentabilidad y en la recuperación del empleo.

A medida que los progresos tecnológicos continuamente moldean el panorama del trabajo, se ha vuelto cada vez más vital contar con programas educativos que brinden a los estudiantes las habilidades necesarias para desenvolverse con éxito en el mundo laboral (Park y Kim, 2020). Por lo tanto, es crucial comprender cómo

la formación ofertada por la ESTP está relacionada con el mercado laboral, pero a su vez, como la política pública impulsa este desarrollo de los modelos educativos.

Relacionado con lo anterior, en el año 2018, mediante la aprobación de la Ley 21.091 por parte del Ministerio de Educación (Ley 21.091, 2018), se introducen modificaciones en el ámbito de la educación superior en Chile. Específicamente se insta a las instituciones de educación superior a llevar a cabo actividades de generación de conocimiento e innovación. Esta iniciativa no solo se aplica a las instituciones universitarias, sino también a las instituciones de ESTP, las cuales deben también desarrollar actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento e innovación. La ley establece las generalidades de la dimensión Investigación, Creación y/o Innovación, expresando para IP y CFT, en el artículo 81 que:

Los institutos profesionales y centros de formación técnica, de acuerdo con su proyecto institucional, deben desarrollar políticas y participar en actividades sistemáticas que contribuyan al desarrollo, transferencia y difusión de conocimientos y tecnologías, así como a la innovación, con el objetivo de contribuir a la solución de problemas productivos o desafíos sociales de su entorno relevante. Estas actividades deberán estar adecuadamente vinculadas a la formación de los estudiantes. (Ley 21.091, 2018)

Es así como la modificación de la Ley de Educación Superior ha gatillado la necesidad de coordinación e implementación de distintas políticas públicas entre 2018 y 2022, las cuales son revisadas y discutidas en el presente trabajo.

La estrategia metodológica del presente artículo se basó en la búsqueda de fuentes secundarias, que incluyen bases de datos de leyes chilenas, para posteriormente realizar un análisis político-normativo de la información recabada. El horizonte temporal de análisis considera un periodo de 4 años y toma como hito inicial la publicación de la ley N°21.091 sobre educación superior, en el año 2018. Así, las políticas, reglamentos y planes seleccionados cumplen con dos criterios fundamentales: abordar la educación superior técnico profesional e incorporar el concepto de innovación en su contenido. Para el análisis descriptivo se ha seguido un hilo conductor basado en las categorías de la contribución de la formación técnico profesional a la innovación, propuestas por Rosenfeld (1998), a saber: Creación de programas educativos como puerta de entrada al mundo laboral; Actualización de las competencias y cualificaciones; Intermediación Tecnológica; Fomentar alianzas con el entorno.

Programas educativos y su vínculo con el mercado laboral

La finalidad esencial de las instituciones educativas de nivel técnico superior es proveer una continuidad en el suministro de individuos debidamente capacitados y acreditados en el ámbito laboral con el objetivo de sustentar una estructura productiva que requiere una preparación académica superior a la obligatoria, pero no necesariamente equivalente a un título universitario. Lo contenido en la Ley 21.091 no plantea diferencias sustantivas entre los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica en relación a su integración con los ecosistemas de innovación ni al alcance que deben tener las actividades de innovación en unos y otros. Como se desprende de los textos, la única diferencia sustantiva es la duración de cada uno de los ciclos, manteniendo en esencia la misma misión tanto para los IP como para los CFT (Tabla 1).

Tabla 1.
Definiciones y misiones de IP y CFT establecidas en la ley 21.091 sobre educación superior de Chile.

	IP	CFT
Definición	Instituciones de Educación superior	Instituciones de Educación superior
Misión	Formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo de los diferentes sectores productivos y sociales del país, así como crear, preservar y transmitir el conocimiento.	Cultivar tecnologías y técnicas, así como crear, preservar y transmitir conocimientos, así como formar técnicos capaces de contribuir al desarrollo de los diferentes sectores sociales y productivos del país.
Mecanismo de consecución de la misión	A través de la realización de actividades docentes, de innovación y de vinculación con el entorno, con un alto grado de pertinencia al territorio donde se ubican.	A través de la realización de actividades de docencia, innovación y vinculación con el entorno, con relevancia en el territorio donde se ubican, si procede.

Fuente: elaboración propia.

En 2018 se crea en Chile el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, MinCiencia (Ley 21.105, 2018). La conformación de esta unidad ministerial prosigue con la promulgación de la primera Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (Decreto 4, 2020) que contiene los objetivos y lineamientos generales de las políticas públicas de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en Chile. Entre estos lineamientos se encuentra el subeje “Desarrollo de talentos”, el cual identifica la necesidad de contar con personal especializado para el desarrollo de actividades de I+D, junto con reconocer a técnicos especializados como actores protagónicos del ecosistema nacional de

Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (p.82). En específico, menciona el apoyo a la formación técnico-profesional y el involucramiento de la Subsecretaría de Educación Superior para vincular el quehacer de las instituciones de ETP con distintos sectores productivos, mediante la incorporación de herramientas y conocimientos de innovación, adopción y difusión tecnológica (p.83).

La revisión de la política pública realizada en este trabajo identifica una fuerte conexión de los lineamientos contenidos en la política de CTCl con el diseño del programa “IP y CFT 2030 - Programa de Innovación y Transferencia Tecnológica para Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica” (Corporación de Fomento de la Producción CORFO, 2019). El objetivo principal de este programa es incorporar herramientas y conocimientos sobre innovación y transferencia tecnológica en el quehacer de los IP y CFT. Esto, con el fin de aumentar el impacto en el entorno productivo y social, y vincular la innovación con la formación de sus estudiantes. El programa consta de 3 fases consecutivas. En primer lugar, durante 2019, se realiza un benchmarking (evaluación comparativa) internacional para analizar modelos internacionales de educación técnica profesional que aportan innovación y transferencia tecnológica a su entorno. En una segunda etapa, durante 2020, se desarrollan los planes estratégicos u hojas de ruta de las instituciones, y entre 2021 y 2023 se implementan los planes estratégicos en las instituciones. Es de interés que este programa busca no solo la formación de los estudiantes, sino del cuerpo docente y directivo de las instituciones (Corporación de Fomento de la Producción CORFO, 2019).

Actualizar las competencias y cualificaciones: Adaptarse a la tecnología

La adaptación a la tecnología es un tema crucial en el mundo laboral actual. La constante evolución tecnológica ha llevado a un cambio en la forma en que se realizan las tareas y se toman decisiones en las empresas. En este contexto es esencial que las personas actualicen sus competencias y cualificaciones para poder seguir siendo competitivas en el mercado laboral. La formación continua se ha convertido en una necesidad para poder mantenerse al día con las últimas tendencias y herramientas tecnológicas, así como para desarrollar habilidades digitales esenciales. Además, esta actualización de competencias y cualificaciones no solo es beneficiosa para los individuos, sino también para las empresas que buscan mejorar su rendimiento y eficiencia.

En este sentido, la política pública juega un papel importante en el fomento de la actualización de competencias y cualificaciones a través de programas de formación y capacitación, así como en la promoción de políticas laborales que fomenten la inversión en el desarrollo de habilidades. Además, la política pública también puede contribuir a la creación de un entorno favorable para el desarrollo de la tecnología y la innovación, lo que a su vez puede impulsar la actualización de competencias y cualificaciones.

La política pública chilena, según el análisis realizado, aborda este aspecto en la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional (Ministerio de

Educación, 2021). Esta estrategia establece dentro del eje “Fortalecimiento de las capacidades del sistema” la necesidad de optimizar la colaboración entre las entidades relacionadas con la calidad de la formación, la pertinencia y la implementación territorial del sistema de formación técnico profesional” (p.32). Asimismo, se pretende fortalecer las habilidades técnicas de los participantes en temas clave, tales como la planificación y gestión del desarrollo de la formación técnico profesional, las dimensiones transversales de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional y la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica.

Además de lo mencionado anteriormente, los criterios de acreditación institucional para el subsistema de Educación Técnico Profesional (ESTP) destacan la importancia sobre que los resultados obtenidos a través de las actividades de innovación se utilicen para guiar la actualización o mejora de la oferta de formación, los recursos de aprendizaje y las prácticas docentes en el subsistema ESTP (Resolución 252 Exenta, 2021).

Intermediario tecnológico: Acelerar la difusión

La difusión de la tecnología es un proceso esencial para el desarrollo de la innovación de un país. Un intermediario tecnológico o estructura de interfaz es una entidad que actúa como facilitador en este proceso, ayudando a acelerar la difusión de tecnologías innovadoras (Ortiz-Cantú y Pedroza-Zapata, 2013). El rol de la política pública en este aspecto es esencial para garantizar que los intermediarios tecnológicos tengan las herramientas necesarias para desempeñar su función de manera efectiva.

En el mismo sentido, la política pública puede contribuir a la difusión de tecnologías innovadoras mediante la creación de un entorno favorable para el desarrollo de intermediarios tecnológicos. Esto puede incluir medidas como la provisión de financiamiento y apoyo técnico, así como la promoción de políticas laborales que fomenten la inversión en el desarrollo de habilidades. Además, la política pública también puede contribuir a la difusión de tecnologías innovadoras mediante la creación de un marco regulador adecuado que permita a los intermediarios tecnológicos operar de manera efectiva.

La pertinencia regional es un aspecto clave que se considera en los criterios de acreditación institucional. En particular, en la dimensión de Investigación, Creación y/o Innovación, se espera que los resultados de las actividades de innovación tengan un impacto positivo en el entorno relevante en el que se desarrolla la institución (Resolución 252 Exenta, 2021). Esto subraya la importancia de un enfoque orientado a la solución de problemas y la mejora continua que esté alineado con las necesidades y desafíos del entorno regional en cuestión.

Esto se debe a que la educación técnico profesional debe estar enfocada en la formación de profesionales capaces de abordar problemas específicos de su entorno, y las actividades de innovación son una herramienta fundamental para lograrlo. Esto se consigue mediante la integración de las necesidades y desafíos del entorno regional en la planificación, desarrollo e implementación de programas de

innovación, y asegurando que los resultados de estas actividades sean de utilidad para la región.

El Estado se ha hecho cargo de lo anterior involucrándose en la creación de instituciones de educación técnica. Hasta el año 2016 el subsistema de Educación Superior Técnico-Profesional estaba conformado en su totalidad por instituciones privadas. Esto cambia con la promulgación de la Ley 20.910 (2016) del Ministerio de Educación, la cual ordena la formación de 15 CFTS estatales, los cuales se deben crear en un plazo de 6 años desde la promulgación del texto legal. Esta ley se crea con el propósito de participar desde el Estado en el fortalecimiento de la Educación Superior a nivel técnico, con pertinencia territorial para potenciar el desarrollo de las localidades donde se ubican. Los 15 CFT estatales presentan una matrícula superior a las 8.700 estudiantes, cerca del 15% de la matrícula total de los CFT a nivel nacional (SIES, 2020).

Fomentar las alianzas: Empresas y comunidades de aprendizaje

Actuar como intermediario tecnológico generalmente implica promover alianzas estratégicas (Rosenfeld, 1998) the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). La promoción de alianzas estratégicas es una herramienta importante para la formación profesional, ya que permite a las instituciones desarrollar una conexión directa con el sector empresarial e industrial, lo que les permite estar al tanto de las tendencias y necesidades del mercado y adaptar su oferta de formación y programas de investigación e innovación.

Además, estas alianzas estratégicas permiten a las instituciones de formación profesional contribuir directamente al desarrollo y transferencia de tecnologías y a la formación de profesionales altamente capacitados para el sector empresarial e industrial. La política pública juega un papel importante en el fomento de estas alianzas, mediante la promoción de políticas laborales que fomenten la inversión en el desarrollo de habilidades y la colaboración entre empresas y comunidades de aprendizaje. Además, la política pública también puede contribuir al fomento de estas alianzas mediante la creación de un marco regulador adecuado que permita a las empresas y comunidades de aprendizaje colaborar de manera efectiva.

En concreto, el apartado 1 del artículo 2 de la ley 21.091 establece los principios que deben inspirar el sistema educativo. Entre estos principios se encuentra el principio de calidad que menciona que

Las instituciones de educación superior y el sistema del cual forman parte deben orientarse a la búsqueda de la excelencia; al logro de los propósitos declarados por las instituciones en materia educacional, generación de conocimiento, investigación e innovación. (Ley 21.091, 2018)

Así mismo, se menciona que “En la búsqueda de la calidad, las instituciones de educación superior deben tener en el centro a los estudiantes y su aprendizaje, así como la generación de conocimiento e innovación” (Ley 21.091, 2018).

Entre las acciones concretas analizadas en este ámbito se encuentra el Plan de Desarrollo de Talentos (MinCiencia, 2021), que tiene entre sus objetivos fortalecer el subsistema técnico profesional, potenciando a los CFT e IP para que, a través de la incorporación de herramientas y conocimientos de innovación y transferencia tecnológica en su quehacer estratégico, mejoren su vinculación con los sectores productivos y empresariales del país y, de esta forma, contribuyan al desarrollo del capital humano necesario para enfrentar los desafíos de la economía chilena. Este plan ha establecido como meta para el año 2022 que 26 instituciones cuenten con planes estratégicos institucionales que incorporen el objetivo del plan. El Ministerio de Educación y CORFO son designados como responsables del seguimiento de este plan.

Discusión

La Educación Superior es un pilar clave para la innovación (Caniëls y van den Bosch, 2011). Consecuentemente, se ha sugerido que para lograr este cometido son necesarios también cambios en las formas de enseñanza y las estructuras organizacionales (Coman y Bonciu, 2016; Tierney y Lanford, 2016). Una de las principales preocupaciones es si los gobiernos deberían desempeñar un rol directo en movilizar la incorporación de las instituciones de educación en los ecosistemas de innovación (Karmel, 2011). Por lo tanto, en este trabajo buscamos analizar y discutir el rol del Estado de Chile en la promoción de la innovación desde la Educación Superior Técnico Profesional desde la política pública emanada a partir de la promulgación de la Ley de Educación Superior del año 2018 (Ley 21.091, 2018). Lo anterior, en el entendimiento que la innovación no solo es importante, sino que es una condición necesaria para el progreso social y el desarrollo económico (Rincón et al., 2018; Salahodjaev y Otajonov, 2021).

El presente estudio muestra que el Estado de Chile ha promovido una agenda de reformas con el objetivo de integrar la ESTP en el ecosistema nacional de innovación. Del estudio realizado se observa la existencia de una coordinación de políticas del ámbito económico (CORFO), Tecnológico-Científico (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación), Educativos (Ministerio de Educación) y sociales (Ministerio de Trabajo y Previsión Social). Sin embargo, cabe preguntarse si estas políticas en su conjunto significan un marco que permita a la ESTP influir en el crecimiento económico del país, que finalmente es el objetivo de la innovación. Estudios anteriores han sugerido que se deben promover políticas que incentiven a las empresas, donde la mejora de la formación de directivos es un elemento importante de la innovación y, por lo tanto, es algo que requiere la atención de los gobiernos (Agarwal y Green, 2011). Por ello, un aspecto relevante de esta investigación es que todas las políticas se centran en las instituciones educativas, y no en la coordinación con las empresas ni la necesidad de cambios en el sector productivo. Si bien los criterios de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación CNA y el plan IP-CFT 2030 exponen cualitativamente el relacionamiento con el sector productivo, esto queda como una tarea de las instituciones de educación, sin ningún incentivo aparente para las empresas. Algunos aspectos en común analizados en este trabajo, y que son consistentes con la literatura, es el fuerte foco en aumentar los niveles de cualificación y, por

tanto, mejorar la calidad de la mano de obra (Chuan e Ibsen, 2022; European Commission. Directorate General for Employment, Social Affairs and Inclusion, 2016). Esto se pone de manifiesto tanto en las políticas de evaluación de la calidad de las instituciones como en los planes de acción estatales. Adicionalmente, se debe mencionar la participación directa del Estado en la formación de CFT, lo que ha hecho cambiar el contexto político del sector, y se espera con esto que las asimetrías territoriales se vean menguadas.

La experiencia comparada ha señalado la necesidad de movilizar competencias en innovación (Bonesso et al., 2020). Esto, en la ESTP, está influenciado por las características propias de cada estudiante, pero también por las de la institución y sus docentes, así como por la metodología de enseñanza. Solo esto último se ve reflejado directamente en la coordinación de la política pública, exigiendo la actualización o mejora de la oferta de formación, recursos de aprendizaje o prácticas docentes. Sin embargo, esto solo es exigible en el nivel máximo de calidad, siendo discutible que sea una condición basal para el desarrollo de la innovación. Esta discrepancia podría atribuirse a que la estrategia de evaluación ha sido pensada para que, en primer lugar, se obtengan resultados de innovación, y que estos orienten las reformas curriculares. Sin embargo, es complejo pensar que el desarrollo de actividades de innovación pueda ser realizado sin cambios organizacionales. Así, se puede sugerir que es necesario que las instituciones incorporen en sus planes de formación herramientas para el desarrollo de la innovación. Parte de esto ha sido abordado en el plan IP-CFT 2030. Sin embargo, no se observa mención a la necesidad de que los docentes se mantengan capacitados y, más importante aún, que cuenten con la disponibilidad horaria para desempeñarse en actividades de innovación más allá de las horas de docencia. Por otro lado, no se observan incentivos para que los estudiantes “aprendan a aprender”. La innovación es un proceso que involucra la generación de nuevo conocimiento cada vez a mayor velocidad. Es por esto por lo que el aprendizaje continuo debiese ser un elemento fundamental a desarrollar en los estudiantes, sobre todo los del subsistema ESTP.

Se observa una fuerte orientación a la exigencia de que el sector de ESTP difunda la innovación hacia el sector empresarial y mejore sus vínculos, en particular con las pequeñas y medianas empresas en general, y especialmente con pertinencia regional. Esto requiere un apoyo financiero adecuado y constante, en conjunto con otros apoyos que vayan de la mano con la política pública analizada. Por ejemplo, los profesionales de la ESTP podrían participar en los consejos gubernamentales y mesas con el sector productivo que influyan en el desarrollo de políticas públicas (Guthrie y Dawe, 2004).

Sumado a lo anterior, si las empresas creen que son las universidades las más cualificadas para apoyarlas en el desarrollo de innovación, ¿qué podrían hacer las instituciones de ESTP? La Encuesta Nacional de Innovación, ENI (MinCiencia, 2022), muestra que tan solo el 14,7% de las empresas que realizan actividades de innovación buscan cooperación con alguna institución de Educación Superior. Aquí el Estado puede jugar un rol fundamental en promover las ventajas del subsistema de ESTP. En primer lugar, debemos preguntarnos si existe o no un conocimiento suficiente de los tipos de programas y cualificaciones que se ofrecen

por parte del subsistema de ESTP. Si las empresas no son conscientes del tipo de formación que se ofrece, tal vez la respuesta esté en realizar campañas de marketing o promoción para dar a conocer mejor el alcance de la formación en ESTP. Si las cualificaciones y los conocimientos que ofrece la ESTP no están bien considerados por el sector productivo, entonces se trate de producir cambios. Por otro lado, el Estado podría poner a disposición instrumentos de incentivo que permitan coordinar a generadoras de conocimiento (universidades) con la ESTP (en su labor de difusión) y a estas con las empresas.

La Ley Nacional de Educación Superior (2018) destaca la importancia de que las instituciones de Educación Superior, incluyendo aquellas que no son universitarias, realicen actividades de generación de conocimiento e innovación. Sin embargo, es cuestionable si las instituciones de Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) deben incluir entre sus actividades la investigación, que es la fuente de los nuevos conocimientos. El papel de la formación profesional debería ser el de fomentar la adopción, modificación y comercialización oportuna de soluciones de conocimiento existentes, pero que deben adaptarse a los entornos locales, y no el de llevar a cabo investigación en ninguna de sus formas puras o aplicadas (Moodie, 2006). Es necesario dejar atrás el paradigma que establece que la investigación es un requisito obligatorio para contribuir a la innovación, tanto por parte de las instituciones de ESTP como de la política pública. En territorios con sistemas de innovación incipientes la contribución de las instituciones de formación técnico profesional debe enfocarse en la adopción y adaptación de tecnologías.

Conclusiones

Del análisis político-normativo realizado podemos concluir que, en el caso de Chile, el gobierno ha promovido una agenda de reformas para integrar la ESTP en el ecosistema nacional de innovación, coordinando políticas en los ámbitos económico, tecnológico-científico, educativos y sociales. Aunque estas políticas buscan mejorar la calidad de la mano de obra y aumentar los niveles de cualificación, es importante destacar que todavía existe un desafío pendiente en cuanto a la coordinación con el sector productivo y la promoción de políticas que incentiven a las empresas. Si bien se han establecido criterios de acreditación y un plan estratégico para el relacionamiento con el sector productivo, se observa de los análisis realizados que todavía no se han generado incentivos claros para que las empresas participen en este proceso. Se hace importante, entonces, fomentar la difusión de la innovación hacia el sector empresarial y mejorar los vínculos con las pequeñas y medianas empresas, en particular con pertinencia regional. En este sentido, la participación de los profesionales de la ESTP en consejos gubernamentales y mesas con el sector productivo podría ser un mecanismo efectivo para influir en el desarrollo de políticas públicas.

De lo anterior, también se observa que el Estado puede jugar un rol fundamental en promover las ventajas del subsistema de ESTP mediante la realización de campañas de marketing o promoción para dar a conocer mejor el alcance de la formación en ESTP, y la puesta a disposición de instrumentos de

incentivo que permitan coordinar a las instituciones generadoras de conocimiento, como universidades, con las instituciones de ESTP y las empresas.

Se desprende de la política pública una orientación a que las instituciones incorporen en sus planes de formación herramientas para el desarrollo de la innovación, pero se visualiza una carencia de incentivos para que los estudiantes “aprendan a aprender” y para que los docentes se mantengan capacitados y cuenten con la disponibilidad horaria necesaria para desempeñarse en actividades de innovación más allá de las horas de docencia. Es fundamental dejar atrás el paradigma que establece que la investigación es un requisito obligatorio para contribuir a la innovación, tanto por parte de las instituciones de ESTP como de la política pública, y enfocarse en la adopción y adaptación de tecnologías en territorios con sistemas de innovación incipientes.

En conclusión, el presente estudio proporciona evidencia sobre la política pública relacionada con la promoción de la innovación desde la ESTP. Así, nuestros resultados destacan la importancia de la coordinación de diferentes actores ministeriales, pero con ciertas sugerencias a planes concretos que no se observan en los documentos analizados. Además, estos resultados ofrecen una visión general del estado actual de esta temática. Más estudios deberían centrarse en los resultados concretos, una vez que se puedan tener los primeros resultados del impacto de esta política pública en el país.

Referencias bibliográficas

- Agarwal, R. y Green, R. (2011). The role of education and skills in Australian management practice and productivity. En P. Curtin, J. Stanwick y F. Beddie, *Fostering enterprise: The innovation and skills nexus - research readings* (pp. 79-100). NCVER, Adelaide.
- Angelelli, P., Hennessey, M., Henriquez, P., Benavente, J. M., Radaelli, V., Sasso, S., Anta, R., Crespi, G., Navarro, J. C. y Vargas, F. (2020). Innovación empresarial y startups: Respondiendo a la emergencia y repensado la nueva normalidad. En G. Rivas y C. Suaznabar (eds.), *Respuestas al COVID-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo productivo* (pp. 20-34). Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002347>
- Bonesso, S., Cortellazzo, L. y Gerli, F. (2020). Entrepreneurs and Innovation: Mobilizing Behavioral Competencies in Different Types of Innovation Processes. En S. Bonesso, L. Cortellazzo y F. Gerli, *Behavioral Competencies for Innovation* (pp. 35-50). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-40734-6_3
- Caniëls, M. C. J. y van den Bosch, H. (2011). The role of Higher Education Institutions in building regional innovation systems: The role of HEIs in building regional innovation systems. *Papers in Regional Science*, 90(2), 271-286. <https://doi.org/10.1111/j.1435-5957.2010.00344.x>
- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. (2009). *Shift to learning outcomes: Policies and practices in Europe*. https://www.cedefop.europa.eu/files/3054_en.pdf
- Chuan, A. e Ibsen, C. L. (2022). Skills for the Future? A Life Cycle Perspective on Systems of Vocational Education and Training. *ILR Review*, 75(3), 638-664. <https://doi.org/10.1177/00197939211015205>
- Coman, A. y Bonciu, C. (2016). Organizational Culture in Higher Education: Learning from the Best. *European Journal of Social Sciences Education and Research*, 6(1), 135. <https://doi.org/10.26417/ejser.v6i1.p135-145>
- Corporación de Fomento de la Producción. (2019). *Programa IP-CFT 2030*. <https://www.corfo.cl/sites/cpp/ip-cft-2030>
- Diario Oficial. (2016, 29 de marzo). Ley 20.910. *Crea quince centros de formación técnica estatales*. Ministerio de Educación. <https://bcn.cl/2ffn2>
- Diario Oficial. (2018, 13 de agosto). Ley 21.105, *Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*. Ministerio de Educación. <https://bcn.cl/2ia8a>
- Diario Oficial. (2018, 29 de mayo). Ley 21.091. *Sobre Educación Superior*. Ministerio de Educación. <https://bcn.cl/2fcks>

- Diario oficial. (2020, 31 de marzo). Decreto 4. *Aprueba "Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación"*. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. <https://bcn.cl/35818>
- Diario Oficial. (2021, 30 de septiembre). Resolución 252 Exenta. *Aprueba Criterios Y Estándares De Calidad Para La Acreditación Institucional Del Subsistema Técnico Profesional, De La Comisión Nacional De Acreditación*. Comisión Nacional de Acreditación. <https://bcn.cl/2zqv9>
- European Commission. Directorate General for Employment, Social Affairs and Inclusion. (2016). *Developing skills for the labour market: The Riga conclusions : European cooperation in vocational education and training 2015- 2020*. Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2767/437732>
- Guthrie, H. y Dawe, S. (2004). Overview. En S, Dawe, *Vocational education and training and innovation* (pp. 10-19). NCVER, Adelaide.
- Jones, B. y Grimshaw, G. (2016). The impact of skill formation policies on innovation (pp. 108-128). Edward Elgar Publishing.
- Karmel, T. (2011). Some thoughts on VET and innovation: An economic perspective. En P. Curtin, J. Stanwick y F. Beddie, *Fostering enterprise: The innovation and skills nexus - research readings* (pp. 158-160). NCVER, Adelaide.
- Kitson, M. (2019). Innovation policy and place: A critical assessment. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 12(2), 293-315. <https://doi.org/10.1093/cjres/rsz007>
- Kline, S. J. y Rosenberg, N. (1986). An Overview of Innovation. En N. Rosenberg, *Studies on Science and the Innovation Process* (pp. 173-203). World Scientific. https://doi.org/10.1142/9789814273596_0009
- Mateo-Berganza Díaz, M. M., Lim, J. R., Pellicer Iborra, C., López, E., Rodríguez, H., López, R., Margo Mazo, C., Andrea, V. G., Quesada Alvarado, A. V., Brooks-Young, S., Álvarez, X., Ramos, Y., Rivas, A., Barrenechea, I., Brãzo, V., Ndebele, V., Nathan, D., Groot, B., Mateo-Berganza Díaz, M. M. y Lim, J. R. (2022). *El poder del currículo para transformar la educación: Cómo los sistemas educativos incorporan las habilidades del siglo XXI para preparar a los estudiantes ante los desafíos actuales*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004360>
- Ministerio de Educación. (2021). *Implementación Estrategia Nacional Formación Técnico Profesional*. Subsecretaría Educación Superior, División Educación Técnico Profesional. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/3724>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2021). *Plan de Desarrollo de Talentos—Ideas y Acciones para el Futuro*. https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/9c/a6/9ca613e2-e72e-4b5d-8a3a-9548f6fe1484/plan_desarrollo_de_talentos_digital.pdf

- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2022). *Encuesta Nacional de Innovación 2019-2020-Presentación de Resultados*. <https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302580&filename=2019-2020-ENI-presentacion-de-resultados.pdf>
- Moodie, G. (2006). Vocational education institutions' role in national innovation. *Research in Post-Compulsory Education*, 11(2), 131-140. <https://doi.org/10.1080/13596740600768901>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Education at a Glance 2020: OECD Indicators*. OECD. <https://doi.org/10.1787/69096873-en>
- Ortiz-Cantú, S. J. y Pedroza-Zapata, A. R. (2013, octubre). *Estructura de Interfaz Universitaria: Estudio de Caso*. XV Congreso Latino Iberoamericano de Gestión de la Tecnología, Porto, Portugal. <http://hdl.handle.net/11117/2154>
- Park, C-Y. y Kim, J. (2020). Education, Skill Training, and Lifelong Learning in the Era of Technological Revolution. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3590922>
- Rosenfeld, S. (1998, mayo). *Technical Colleges, Technology Deployment, and Regional Development*. International Conference on Building Competitive Regional Economies, Modena, Italia.
- Rincón, C. E., Hermith, D. P. y Bautista Molina, W. (2018). Innovación social y su importancia en la gestión del conocimiento y la participación ciudadana. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 10(18), 51-61. <https://doi.org/10.22430/21457778.647>
- Salahodjaev, R. y Otajonov, S. (2021, diciembre). *The Role of Innovation in Social Progress? An Empirical Exploration*. The 5th International Conference on Future Networks & Distributed Systems. <https://doi.org/10.1145/3508072.3508146>
- Servicio de Información de la Educación Superior (2022). *Matrícula en Educación Superior de Chile (Matrícula 2022)*. Subsecretaría de Educación Superior. <https://www.mifuturo.cl/informes-de-matricula/>
- Tierney, W. G. y Lanford, M. (2016). Conceptualizing Innovation in Higher Education. En M. B. Paulsen (ed.), *Higher Education: Handbook of Theory and Research* (Vol. 31, pp. 1-40). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-26829-3_1
- Torrico, B., Castillo, R. y Castillo, A. (2020). *Respuestas innovadoras de América Latina y el Caribe a los desafíos de la pandemia de COVID-19*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002927>
- Valero, A. y Van Reenen, J. (2019). The economic impact of universities: Evidence from across the globe. *Economics of Education Review*, 68, 53-67. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2018.09.001>

Weber, M. and Truffer, B., (2017), Moving innovation systems research to the next level: towards an integrative agenda, *Oxford Review of Economic Policy*, 33, issue 1, 101-121

Zapata, G. y Tejeda, I. (2016). *Educación Superior en Iberoamérica, Informe 2016*. CINDA.

La intervención social y las TIC en tiempos de crisis: una aproximación desde los discursos trabajadores sociales

The Social Intervention and ICT in Times of Crisis: An Approach from the Discourses of Social Workers

Fecha recepción: junio 2022 / Fecha aceptación: septiembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.644>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 29, 2023. pp. 47-68

rumbos TS

Ana María Contreras Duarte

Docente Universidad Católica Silva Henríquez, Trabajadora Social,
Doctora en Ciencias de la educación, mención educación intercultural.
Universidad de Santiago de Chile.



acontrer@ucsh.cl



<http://orcid.org/0000-0002-6563-3656>

Luis Gutiérrez Campos

Docente Universidad Católica Silva Henríquez, Trabajador Social,
Master of Adult Education University of Regina Canadá.



lgutierrezc@ucsh.cl



<https://orcid.org/0000-0002-6462-7705>

Resumen

El artículo debate en torno a los resultados de un estudio cualitativo que explora, desde el relato de trabajadores sociales, las concepciones y mediaciones reflexivas que hacen estos profesionales de las situaciones que abordan y que fundamentan su práctica. El objetivo es el reconocimiento de los modos de intervención social en escenarios sociales atravesados por la presencia de crisis sociales y sanitarias, que limitan la presencialidad e intensifican el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Se plantea como objetivos específicos reconocer cómo caracterizan el contexto de la intervención y la forma en que significan su quehacer al incorporar las TIC.

Palabras clave

crisis; intervención; tecnología de la información; trabajo social

Abstract

The article debates around the results of a qualitative study that explores, from the account of social workers, the conceptions and reflexive mediations that these professionals make of the situations they address and that support their practice. The object is the recognition of the modes of social intervention in social scenarios crossed by the presence of social and health crises, which limit face-to-face attendance and intensify the use of technologies (ICT). It is proposed as specific objectives, to recognize how they characterize the context of the intervention and the way in which their work means when incorporating ICT.

Keywords

crisis; intervention; information technology; social work

Introducción

Estamos aun viviendo lo que se ha denominado la mayor crisis sociosanitaria que se ha experimentado en este siglo, con importantes repercusiones para la vida de las personas y el ejercicio efectivo de sus derechos sociales, económicos y culturales. Lo anterior no solo por la devastadora pandemia, sino por las estrategias con que nuestra sociedad ha ido abordando la complejidad del fenómeno. Medidas de aislamiento físico para frenar el avance de la pandemia, limitaciones a la movilidad y a la reunión, apoyos asistenciales calificados de insuficientes y tardíos, programas intensivos de vacunación, han caracterizado la respuesta del Estado. La eficacia de estas medidas, desde el punto de vista sanitario y social, está bajo sospecha, visibilizando con gran crudeza la precariedad que genera el modelo y la racionalidad neoliberal con que se gestionan las políticas públicas, agudizándose la desconfianza de la ciudadanía en sus autoridades y gobernantes en el país.

Los discursos sobre esta crisis se construyen desde la lucha contra la pandemia y se focalizan, además de las cifras en salud, en el análisis en la esfera económica, aportando información sobre macro indicadores: evolución negativa del Producto Interno Bruto (PIB) y desaceleración de la actividad económica, la inversión y el consumo.

En este sentido, el Secretario General de las Naciones señala en su oportunidad que:

El virus ha puesto al descubierto riesgos que hemos ignorado durante décadas: sistemas de salud inadecuados; brechas en la protección social; desigualdades estructurales; degradación ambiental; la crisis climática. Regiones enteras que habían logrado avances en la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad han experimentado, en cuestión de meses, un retroceso de años. (Guterres, 2020, p. 1)

A las ya desmejoradas condiciones de vida de un grupo numeroso de chilenos, las medidas de aislamiento físico los enfrentaron a situaciones de hacinamiento y mayor conflictividad. Junto con aumentar las necesidades de los sujetos ya beneficiarios de los sistemas focalizados de protección social, hay un sector importante de la población que demanda más ayuda del Estado y los programas sociales, para contener los efectos señalados que persisten hasta hoy.

Por su parte, se observan diferencias en los contextos institucionales relacionados con la implementación de las políticas sociales; hay instituciones que respondieron a la emergencia con un amplio dispositivo de herramientas y estrategias de innovación, para dar continuidad a sus programas de trabajo; en cambio, otras, han limitado sus actividades priorizando el seguimiento on-line de usuarios y el cumplimiento de turnos éticos vinculados básicamente a acciones asistenciales.

Estamos asistiendo a una contingencia que se define desde la incertidumbre y la complejidad, lo que obliga a cuestionar los propios imaginarios sobre la intervención social, habituadas a una inserción presencial en las instituciones y los territorios, considerando otras acciones y condiciones de posibilidad que ponen en cuestión los modos de hacer y ser de la acción profesional. Enfrentar este escenario implica mirar el fenómeno en un encuentro estrecho ente lo macro y lo micro social, un problema global que, “se singulariza en circunstancias micro sociales. De ahí que dialogue con la vida cotidiana, la trama social y la reconfiguración de diferentes problemas sociales en los escenarios que impone y transforma la pandemia” (Carballeda, 2020, p.1). Esta crisis sanitaria interpela las lógicas y las formas de articulación entre los actores sociales y políticos, los modos de intervenir en situaciones prioritarias, en un contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio. Pone también en evidencia la desigualdad social, y estas medidas, que en apariencia nos limitan a todos por igual, son vivenciadas de manera distinta por grandes sectores, cuya sobrevivencia depende de ingresos limitados que se generan en forma presencial. El foco de la gestión económica de los gobiernos de turno ha estado en el mantenimiento de cifras macroeconómicas que acreditan la estabilidad de las finanzas públicas, invisibilizando el endeudamiento de las familias y la falta de protección social ante la vejez, la cesantía y la enfermedad, cuestiones que el estallido y la pandemia traen nuevamente a la discusión política (Heiss, 2020). Este escenario instala en la agenda la necesidad de repensar la intervención social, el lugar de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las formas en que se incorporan para intervenir en los distintos programas sociales gestores de políticas públicas por la vía de la externalización de servicios y subvenciones.

El Trabajo Social, como toda profesión, tiene una naturaleza histórico-social y, por tanto, las coordenadas de tiempo y espacio social condicionan y resignifican sus elementos constitutivos como intervención social. Se trata de concebir la disciplina inserta en relaciones sociales que adoptan determinadas características resultantes del momento histórico en que tienen lugar (Abad y Martín, 2015). Importa, entonces, examinar desde el relato de trabajadores sociales

las mediaciones reflexivas y el análisis que hacen de las situaciones que aborda la profesión, las categorías con las que se sustenta la acción del Trabajo Social y las características que adquiere su práctica en los distintos escenarios sociales y contextos de intervención, ya que “es el marco de la dinámica del trabajo social profesional donde efectivamente los saberes se despliegan, se crean y recrean, se incorporan y se resignifican, marcando el curso de la realidad que se aspira a interpretar” (Castañeda 2014, p.68). El modelo neoliberal es un elemento central del contexto en que se despliega la acción del Trabajo Social. La intervención en las últimas décadas se ubica en la denominada “encrucijada neoliberal”, que exacerba la racionalidad tecnocrática pero que, a partir de la observación de la influencia del modelo, es posible resistir. Estas respuestas pueden ser tenues o radicalizadas, lo que implica repensar el margen de maniobra de las y los profesionales para evitar la reproducción acrítica de la práctica (Muñoz, 2020). De allí que el objeto de esta investigación es el reconocimiento de los modos de intervención social en escenarios sociales atravesados por este modelo de desarrollo y la presencia de crisis sociales y sanitarias que limitan la presencialidad e intensifican el uso de las tecnologías (TIC) para la atención de situaciones de contingencia social que demandan a la profesión.

Los procesos de cambio tecnológico han complejizado la realidad social, y con ello la acción profesional del Trabajo Social, que requiere la incorporación y el uso de las tecnologías a la práctica profesional, más aun, considerando que el Estado demanda información de los sujetos mediada por plataformas tecnológicas para la gestión de programas sociales y el ejercicio de derechos (Binimelis y Guarda, 2020). No obstante, hasta ahora, la relación entre las tecnologías y la intervención del Trabajo Social no ha sido tradicionalmente objeto de reflexión sistemática dentro de la comunidad profesional a nivel local, observándose un uso reactivo de estas. Estaríamos en lo que Rafferty y Steyeart (2006) denominan “el uso instrumental de las tecnologías”, constatando la ausencia de un uso estructural y estratégico de las herramientas digitales, que conllevaría el análisis crítico de estas en la intervención social y su uso en la sociedad moderna.

De allí la relevancia de estudiar el modo en que construyen los trabajadores sociales los cambios del contexto producto de la pandemia, así como también las transformaciones de la intervención social mediada por la virtualidad. A partir de esto se planteó como objetivo general reconocer, en los discursos de los profesionales, los modos de apropiación del contexto de crisis socio sanitario y la incidencia que tuvo en los procesos de intervención social de sus instituciones. Se formularon, además, como objetivos específicos la caracterización del contexto de la intervención a partir de los discursos de los trabajadores sociales e identificar la forma en que resignifican su quehacer en la intervención social al incorporar las tecnologías de la información y comunicación.

Metodología

El estudio opta por una perspectiva paradigmática interpretativa en la que se busca identificar el sentido de la acción social desde la perspectiva de los participantes. En este caso, las significaciones que tienen para los y las trabajadoras sociales las diversas transformaciones del escenario social y económico producto de la crisis social y política y su incidencia en la intervención social. El enfoque de la investigación es cualitativo y se opta por un diseño de casos múltiples. El proceso consideró dos momentos de indagación y análisis: el primero, constituido por la indagación a través de una consulta on line respecto de las instituciones y el uso de las TIC en el periodo de aislamiento físico, en la que participaron 37 centros; y un segundo momento, en que se explora los relatos de 15 trabajadores sociales sobre su actuación en ese contexto a través de entrevistas en profundidad.

Este estudio, de carácter descriptivo, se enmarca en los enfoques cualitativos. Para Marshall y Rossman (como se citó en Vasilachis, 2006) este tipo de investigación es pragmática, interpretativa y se basa en la experiencia de las personas. Constituye una amplia aproximación al estudio de los fenómenos sociales desde múltiples métodos y supone, entre otras cuestiones, la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, la valoración de la perspectiva de los participantes, la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los entrevistados, por lo que privilegia las palabras y el comportamiento observable de los sujetos como datos primarios.

Desde el punto de vista del método se trata de un estudio de casos que aborda las transformaciones de la intervención social desarrollada por centros en los que se desempeña Trabajo Social. Se opta por una muestra no probabilística o dirigida, seleccionada por sus posibilidades de ofrecer información profunda y detallada sobre los temas a estudiar. Para la selección de informantes claves se consideró como criterios de selección: que se trate de (1) profesionales trabajadores sociales, (2) en ejercicio durante la crisis, (3) con una experiencia profesional de 4 años y más, (4) que realizan intervención social directa con usuarios, (5) pertenecientes a instituciones que desarrollan programas sociales con grupos definidos en vulnerabilidad social, (6) como criterio práctico se consideraron instituciones públicas y privadas que son centro de práctica de estudiantes de Trabajo Social UCSH, y (7) que deciden participar voluntariamente en el estudio. Los profesionales fueron contactados a través de correo electrónico e informados respecto del objetivo del estudio, debiendo dar cuenta escrita de su voluntad de participación y autorización para divulgar los datos producidos. Del mismo modo, el equipo investigador garantiza la confidencialidad respecto de la información proporcionada, así como la identidad de los participantes. Lo antes descrito queda registrado en un documento de consentimiento informado. Cabe destacar que, al ser centros de práctica, los profesionales conocen la Universidad y Escuela de Trabajo Social que patrocina el estudio, lo que facilitó el contacto con los informantes claves. Respecto de las técnicas de recogida de datos se utilizó la entrevista en profundidad realizada durante los meses de mayo a julio del 2021. Dado el contexto de restricción de movilidad y exigencia de aislamiento físico, las entrevistas se realizaron de manera on line a través de la plataforma ZOOM. En

el protocolo de entrevistas se exploró la apreciación que tenían los informantes respecto de las transformaciones del contexto de crisis social y sanitaria en que llevaron a cabo su actuación profesional, así como los cambios y mediaciones requeridas para desarrollar la intervención social.

La lectura e interpretación de la información se realizó a través del análisis cualitativo de contenido, método que permite analizar de manera sistemática la comunicación textual. El análisis de contenido lo que revela es, en definitiva, el sentido que emerge del texto producido inicialmente, dentro de determinados contextos. Se realizó un análisis temático según categorías emergentes y derivadas de los objetivos específicos. Las categorías que emergen refieren a características del contexto, resignificación de la intervención y sus componentes y la valoración que hacen de las TIC las profesionales entrevistadas. En cuanto al contexto, las entrevistas permiten distinguir cuatro escenarios: (1) la crisis socio sanitaria, (2) la respuesta gubernamental, (3) la respuesta institucional y (4) la conectividad. En la resignificación de la intervención destaca: (1) la relación con los sujetos y la ausencia de corporalidad ante la imposibilidad de la presencialidad, (2) transformaciones de las prestaciones, (3) ampliación de los roles profesionales, y (4) las condiciones de conectividad. Este análisis de los contenidos elaborados por los supervisores, en tanto agentes sociales que construyen socialmente el quehacer y la intervención social en contextos particulares, tiene un carácter inductivo, ya que a partir del relato de situaciones concretas fue posible, en un segundo momento, generar un nuevo discurso para avanzar en la comprensión de la dinámica de la intervención social en contexto de crisis.

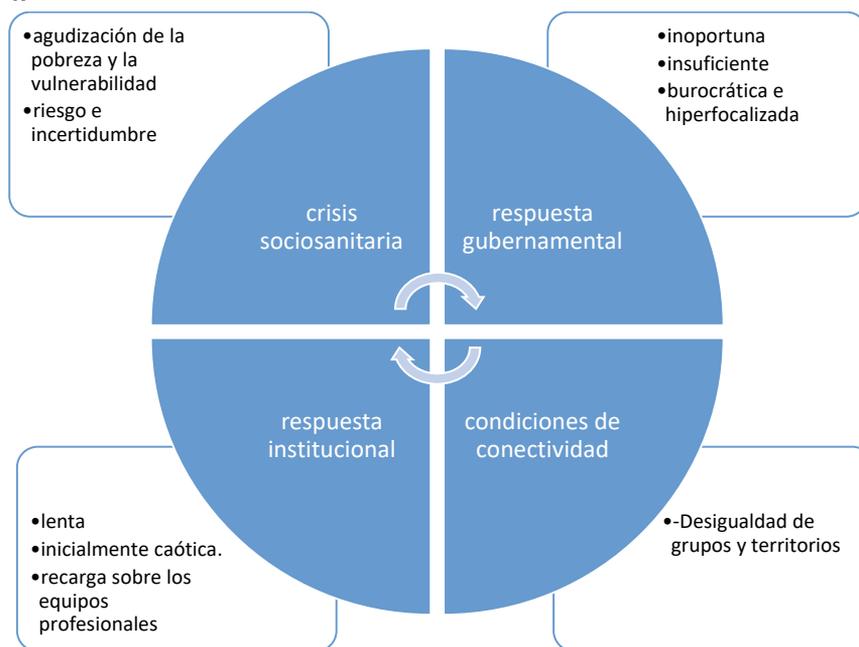
Resultados del estudio

En primer lugar, se describen los resultados del estudio respecto de los modos en que los entrevistados construyen el contexto de la intervención social que realizan durante la crisis sociosanitaria. En un segundo momento se presenta información sobre el proceso de resignificación de la intervención social que hacen los entrevistados en este escenario.

El contexto de la intervención social

El discurso profesional sobre el contexto de intervención social en momentos de pandemia y la instalación de medidas sanitarias de aislamiento físico, refiere a cuatro dimensiones en que se organizan sus características: Crisis socio sanitaria, la respuesta gubernamental, la respuesta institucional y las condiciones de conectividad, estas se representan en la figura 1.

Figura 1.



Fuente: Elaboración propia

Respecto de la crisis socio-sanitaria, emergen distintas formas de aproximarse a ella; algunos ponen el acento en la agudización de una situación que se venía desatando a partir del denominado “estallido social” de Octubre del 2019 en Chile, lo que dejó en evidencia importantes demandas en el ámbito de la salud, la educación, el trabajo, la protección social, además de la clara percepción de la desigualdad económica y social experimentada por un gran segmento de la población. La llegada de la pandemia al país se da en un contexto de pérdida de confianza y crisis de legitimidad de las instituciones y la elite gobernante, lo que aumenta la percepción de desprotección. A modo de ilustración, presentamos extractos de algunos relatos:

Yo creo que la pandemia reveló, más bien dio cuenta de todo lo que ya sabíamos de la crisis social... y que evidenció más concretamente la problemática social, de la desigualdad y las malas condiciones de vida. (E. 3)

Y finalmente, la pandemia viene un poco a darnos un reencuadre como de esta crisis constante que veníamos viviendo. (E.14)

Entender el contexto de crisis socio sanitaria como una agudización de la pobreza y la vulnerabilidad que experimenta una parte de la sociedad chilena implica nuevamente observar las consecuencias del modelo de desarrollo que se ha consagrado en nuestro país, y que ha estado a la base de las movilizaciones sociales de los últimos años, y que la crisis vuelve a poner en el debate público.

La pandemia también es construida a través de la incertidumbre y el riesgo que genera, se trata de un agente que se desconoce, falta información y certezas, dando cabida a respuestas espontáneas e improvisadas de las autoridades que no favorecerían el funcionamiento de los programas en los que se desempeñan los entrevistados.

Fue un poquito un caos, había mucho desconocimiento y ya en el segundo semestre empezó a funcionar con protocolo Covid; bueno, después ya era totalmente en línea. (E. 11)

...entonces lo más complejo fue enfrentar este escenario no sabiendo cómo enfrentarlo desde el punto de vista de las limitaciones que te impone. (E.7)

Yo me contagié de covid en septiembre y la verdad estuve bien grave y eso cambió mucho el tema, de alguna manera, por mi condición de salud. (E.5)

Se observa en el discurso una preocupación por la incerteza en distintos ámbitos de la vida, no solo se trata de enfrentar el miedo y el desconocimiento frente a la pandemia, sino también en otras áreas vinculadas al empleo y el desempeño de la economía y a las restricciones de las libertades. Se trata de un fenómeno de incertidumbre más bien crónico que se extiende a través del tiempo y que alcanza diversos aspectos vitales, lo que va debilitando las respuestas de las personas y las instituciones.

Una tercera dimensión para aproximarse al contexto es la respuesta gubernamental. A través de los relatos se evidencia que el gobierno ha desplegado en forma tardía acciones asistenciales planificadas centralizadamente, con problemas logísticos ante una demanda que se acrecienta, presionando a las instituciones a nivel local. Las críticas sugieren excesiva burocracia y problemas de gestión, lo que deja sin acceso a asistencia a algunos sectores.

Nosotros vemos todo el tiempo el fracaso de la política pública, el fracaso de los intentos, de todos estos anuncios en materia económica que no llegan a las familias con que trabajamos... para que hablar de la población migrante. (E. 15)

A la ausencia del Estado, a la ausencia de la institucionalidad, llegada tarde del Estado, las comunidades básicamente recurrieron a sus propios recursos como comunidades en el fondo, se recuperan prácticas que estaban no olvidadas, pero muy en desuso y que tenían que ver con la solidaridad comunitaria. (E.7)

Las críticas expresadas por las/los entrevistados/as respecto de la política social se enmarcan en las características de estas políticas sometidas a la racionalidad neoliberal. Destacan las referencias a la híper focalización, es decir, la transferencia directa de recursos de carácter individual, condicionadas, de corto plazo, ofrecidos como beneficios a la población, entre otras. De este modo, la emergencia generada por la pandemia deja de manifiesto la necesidad de avanzar en la conquista de derechos sociales y las exigencias de garantías que permitan su efectivo ejercicio. Una cuestión interesante que emerge es la constatación del resurgimiento de prácticas comunitarias para abordar la emergencia.

Respecto del contexto institucional, se advierte que las organizaciones que gestionan los programas sociales no se encontraban preparados para esta crisis social y sanitaria. Las restricciones de movilidad y la exigencia de distanciamiento físico generaron múltiples problemas sociales y económicos que demandaron de las instituciones nuevas respuestas.

Nadie estaba preparado para eso, yo creo que ninguna institución. No vi a la institución preparada para esto. (E.6)

Sé que no hay un protocolo en esta crisis, sino que se va resolviendo la crisis en el momento. (E.2)

...lento, confuso yo creo que primero debería separarse como por etapas por lo menos durante la primera mitad del año pasado fue muy lento y confuso, creo que durante la segunda mitad del año pasado se le tomó como mayor seriedad, mayor asunto y hubo ahí alguna generación de propuestas que eran más pertinentes. (E.10)

Los relatos permiten describir ciertos acontecimientos habituales de lo que ocurre en las organizaciones ante un evento inesperado. Las instituciones, al igual que las personas y gobernantes, enfrentan la crisis sociosanitaria a partir de distintas situaciones iniciales. Teniendo en consideración las condiciones previas a la pandemia y los modos de funcionamiento se constatan también diferencias en las capacidades de reacción. Es posible observar en los discursos que las respuestas van evolucionando progresivamente, desde una etapa inicial observada como paralizante y caótica, hacia otras en las que se van adoptando medidas más claras y articuladas, en las cuales participan algunas/os de los entrevistados/os. En aquellas organizaciones que tenían una mayor integración a la denominada “sociedad de la información y el conocimiento”, se activan rápidamente dispositivos adaptativos en favor de la virtualización y la gestión de las relaciones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Otra forma de aproximación concibe el contexto de crisis socio sanitaria como sobrecarga de trabajo. Se vive en un estado de emergencia constante que plantea nuevas exigencias, debiendo asumir las y los profesionales otras tareas, sin descuidar las metas de los propios programas.

Me di cuenta de que el equipo estaba ultra estresado porque eran múltiples las tareas que se pedían además de las propias del programa, entonces siento que la dificultad mayor tiene que ver con que los equipos han tenido que redoblar sus esfuerzos para hacer lo que les corresponde hacer. (E.12)

El tema de los horarios es complejo también porque en el teletrabajo es como que estás siempre disponible, en el fondo es súper complejo poner límites respecto de los horarios, no sé, a veces eran las 7 las 8 las 9 de la noche y todavía estábamos en reuniones y haciendo cosas". (E.10)

Los entrevistados dejan entrever que, frente al aumento de la demanda y la necesidad de atención, ante un sistema que no protege a la población, recae sobre los equipos profesionales la responsabilidad de atender los problemas generados por la crisis y las medidas impuestas, asumiendo incluso en términos personales el costo de las respuestas iniciales.

Finalmente, los entrevistados se aproximan al contexto, examinando las posibilidades de conectividad presente en los escenarios de intervención social. El contexto de pandemia y la obligatoriedad de permanecer en el domicilio por las medidas sanitarias amplían la intervención social y educativa al entorno virtual, y a pesar de que el país lidera a nivel latinoamericano el acceso a dispositivos y conexión a internet, quedan también en evidencia las desigualdades en este ámbito, presentando las instituciones y los hogares condiciones diversas de conectividad.

Los niños y la familia, más vulnerados, hoy más precarizados de este país, van quedando más rezagados... tenemos chiquillos que no tienen computadores y hay clases virtuales. Hoy nosotros recogemos las guías escolares, se las llevamos a la casa, pero no hay quien acompañe a hacer esas guías. (E.15)

Y también, por ejemplo, los adultos mayores con los cuales trabajamos, no todos sabían utilizar un celular o un computador, más allá de hablar por teléfono o de mandar un mensaje. (E.3)

Otra manera en que se manifiesta la desigualdad dice relación con el manejo y uso de las tecnologías de la comunicación que tienen los distintos grupos sociales, cuestión que adquiere mayor relevancia, ya que no solo la educación se realiza mediada por la virtualidad, sino que también en la actuación frente a los servicios del Estado, se privilegia la modalidad remota, observándose un importante grupo de población que va quedando excluido en el acceso a derechos servicios y beneficios. En los discursos es posible reconocer la construcción de un problema social vinculado con la brecha digital y las condiciones de desigualdad social y económica presente en la sociedad chilena. Al respecto, es necesario considerar no tan solo la dimensión material de los problemas, sino además las implicancias éticas y políticas que conlleva la ampliación del uso de las tecnologías para acceder a los distintos dispositivos estatales y programas sociales para ejercer sus derechos como ciudadano.

Resignificación del quehacer profesional

El segundo objetivo de la investigación se proponía identificar la forma en que resignifican su quehacer en la intervención social los profesionales, al incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación, considerando las complejidades del contexto de crisis socio sanitaria y de aislamiento físico. Los resultados del estudio permiten identificar en los discursos de los entrevistados algunos aspectos distintivos de la intervención social, tales como la relación con los sujetos, las prestaciones realizadas, el rol profesional, y la intervención mediada por la tecnología, que se grafican en la figura 2.

Figura 2.



Fuente: Elaboración propia

La relevancia de la relación con los sujetos de la intervención se manifiesta en los relatos y es uno de los primeros elementos que se observan en las entrevistas, dando cuenta de las transformaciones que esta relación experimenta frente a las medidas de distancia física e integración de las tecnologías de las comunicaciones en el quehacer. Las tecnologías surgen como una alternativa para dar continuidad a la intervención, especialmente aquellos aspectos ligados a la asistencia y la contención emocional ante la crisis. Se releva la transformación de esta relación, acostumbrada a la presencialidad de los sujetos, mediada por un protocolo que incluía la citación, el uso de sala y tiempo de espera, y el encuentro en un espacio en que los roles están claramente diferenciados, hacia un entorno virtual, en que el trabajador convoca y espera la conexión del usuario.

...cómo entablabas una comunicación sin este como formato tradicional y tan rígido, en que el estudiante, entra al servicio, espera en una especie de sala espera y después lo haces pasar. Entonces, cómo rompíamos estas barreras de la infraestructura y pasábamos a la disponibilidad. (E.14)

El problema que encuentro es que la gente no tiene límite. Entonces si tú hablas, por ejemplo, por WhatsApp con alguien ...a mí hay gente que me habla sábados y domingos 8- 9 de la noche. (E.2)

Algunos relevan la tendencia hacia la horizontalidad en la relación con los sujetos, la que se expresa en mayor disponibilidad hacia ellos, acceso directo al teléfono personal del profesional, al tiempo que el contenido de la comunicación se codifica en clave digital, incorporando el uso de imágenes, emoticones, stickers. No obstante, esta mayor cercanía trae consigo la posibilidad de que los profesionales experimenten agobio, aumentando la demanda y presión por la atención. El uso de las redes sociales dificulta, para los entrevistados, el establecimiento de límites entre la vida laboral y personal. Ello se ve claramente reflejado en los relatos en los que se destaca la capacidad invasiva de las tecnologías. Tradicionalmente, la relación con los sujetos ha estado mediada por procedimientos y prácticas burocráticas rígidas, en particular cuando se trata del acceso a algún beneficio. En el contexto de pandemia y con la exigencia de dar continuidad al programa, se flexibilizaron algunos de estos requerimientos, facilitando el acceso y mecanismos de comunicación con los usuarios de estos servicios. En este ámbito relacional se advierte también la posibilidad de transformación en la relación de poder. Los sujetos de la intervención pueden controlar la interacción con los equipos profesionales, conectándose o desconectándose, según lo decidan.

En las experiencias relatadas, los problemas de aislamiento físico, obligan a pensar distintas alternativas para garantizar el contacto incorporando la tecnología. Se observa el uso de mecanismos híbridos de intervención que combinan algunas atenciones de carácter presencial, especialmente en la atención asistencial, y otras acciones de difusión o de carácter socioeducativo, realizadas en modalidad on line, derribando perspectivas binarias sobre el valor y uso de las tecnologías en la acción profesional de los trabajadores sociales.

Otro elemento que se examina son las prestaciones que realizan los trabajadores sociales. Abordar la intervención social en contexto de crisis socio sanitaria se complejiza aún más. En los relatos se observa la continuidad de algunas estrategias y la reformulación de otras. Se distinguen la intervención socioeducativa, prestaciones asistenciales y otras orientadas a la calificación socioeconómica para la gestión de beneficios, y en menor medida acciones profesionales de acompañamiento, así como también actividades de coordinación en redes. La incorporación del uso de la tecnología y diversas plataformas permitió dar continuidad a la intervención socio educativa de distintos programas de formación a los grupos destinatarios de la intervención, así como también a los equipos profesionales.

Con el área técnica construimos una guía de intervención virtual, donde se fue dando pequeños tips, fuimos mostrando cómo hacer intervenciones, también mostramos imágenes de compañeras que habían hecho talleres virtuales con los niños, con las familias. (E.15)

El contexto demandaba acciones profesionales en el ámbito socio educativo, preparando a los equipos y generando dispositivos de formación y contención con los usuarios. Estas nuevas respuestas, en un contexto de aislamiento físico, debieron considerar también acciones para superar algunas de las limitaciones que impone la brecha digital, contemplando actividades de implementación, donación y préstamo de equipos, así como la alfabetización en el uso de las tecnologías. Además de la intervención socioeducativa, la acción profesional se centró en la atención de los casos que presentaban algún grado de emergencia socio económica, ya sea a través de la entrega directa de beneficios materiales o en la evaluación de su situación socioeconómica a través de sistemas de calificación, como el registro social de hogares, permitiendo el acceso a la oferta programática gubernamental.

Una de las consecuencias más complejas de esta crisis y sus efectos dice relación con la salud mental y la necesidad de apoyo socioemocional, que va develándose. Las intervenciones sociales con distintos grupos de destinatarios consideraron esta dimensión, generando contenidos y nuevos dispositivos para realizar acompañamiento a estas necesidades.

En la pandemia se crea este dispositivo que es psicosocial. Por lo tanto, hay intervención directa de caso y grupo, al menos en el diagnóstico y los casos complejos que se derivan a atención psicoterapéutica. (E.14)

Inicialmente, este acompañamiento se realiza por vía telefónica y, progresivamente, se incorporan otros dispositivos. Incluso en algunas instituciones se generan programas dedicados exclusivamente a escuchar y acoger las demandas en el ámbito emocional y de salud mental. En los relatos se tiende a consolidar la importancia de la presencialidad en la intervención social como una condición insustituible en la actuación profesional. A esta característica se le atribuyen importantes valoraciones: posibilita la creación del vínculo profesional de modo más directo, humanizando la relación. Además, permite la consideración de otros elementos más allá de la comunicación verbal, como es la construcción intersubjetiva y dialógica de la experiencia.

Yo me formé para intervenir con el sujeto de frente, o sea, de frente, mirándolo, y yo tratando de identificar y reconocer distintas situaciones, elementos o momentos que podían ocurrir en ese espacio de intervención. (E.5)

Pero la presencialidad reúne otros factores de humanidad que no te lo dará la virtualidad. (E.14)

Se sufre la ausencia de las corporalidades, la presencialidad resulta fundamental e insustituible para la construcción del vínculo social entre dos personas que se involucran en el proceso de la intervención social. Se destaca que la proximidad física garantizaría una mejor comprensión del contexto de la situación en que se encuentra el sujeto, al mismo tiempo que facilita descifrar aspectos de la expresión no verbal. Tal vez, una de las cuestiones más importantes que se desprende de los discursos tiene que ver con la humanización de la relación profesional, que trae la posibilidad de estar en presencia del otro y el reconocimiento de este como un sujeto integral. En estos resultados, se constata una cierta opacidad respecto del valor que tienen las tecnologías en la construcción del vínculo y la mantención del contacto.

En las entrevistas se da cuenta de distintos niveles de relación de los profesionales con las tecnologías, algunos ya hacían un uso de distintas herramientas y otros debieron capacitarse para el uso de plataformas que facilitan la realización remota de las actividades comprometidas.

Muchos funcionarios éramos, eran analfabetos a nivel en lo digital, es decir, había que capacitar. (E.14)

Yo creo que las TICS, llegaron para quedarse y tenemos que re-mirarlas para un uso de distintas dimensiones. (E.5)

Se valoran las tecnologías porque permiten la vinculación con el usuario y dar continuidad al contacto, al que se le atribuye la posibilidad de protección, y a su ausencia, la intensificación del sentimiento de desprotección que genera la pandemia.

Entonces, en ese sentido, yo rescato mucho lo del trabajo, lo del trabajo a distancia, digamos, porque si no hubiera sido por esta facilidad tecnológica, la gente se hubiera sentido más desprotegida, más vulnerable eh menos integrada. (E.2)

Discusión

El gobierno ha venido tomando una serie de medidas para contener el avance del contagio del Covid 19 y, simultáneamente, ha debido responder al fuerte impacto que esta pandemia ha significado para la economía del país y la calidad de vida de la población. En medio de este complejo escenario, diversas instituciones que colaboran en su calidad de centros de práctica con la formación de las y los estudiantes de Trabajo Social, se han visto en la necesidad de adaptar sus modalidades de trabajo, incluyendo su relación con quienes desempeñan su práctica profesional. Uno de los aspectos distintivos de estos procesos organizacionales de adaptación ha sido la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el propósito de continuar las actividades comprometidas. En el caso del Trabajo Social, se debe considerar que esta ha sido una profesión que ha privilegiado el contacto cara a cara, en consecuencia, la incorporación de tecnologías que soporten el trabajo a distancia no es solo una cuestión operativa, sino que implica una serie de cuestionamientos respecto las posibilidades y el carácter de la intervención social, ya fragilizada por políticas públicas que surgen en el marco de una sociedad marcada por la racionalidad tecnocrática del Neoliberalismo.

En el caso chileno, la denominada modernización del Estado se inicia a mediados de la década de los noventa. En este escenario se instala con mayor fuerza una estrategia orientada al cumplimiento de metas de carácter económico, racionalidad que impacta a las instituciones y organizaciones sociales, que cada vez más dependen del acceso a los programas cuya gestión el Estado externaliza. Consecuentemente, este tipo de organizaciones termina adoptando un modo, estructura y funcionamiento acorde al contexto de incertidumbre que genera la dependencia de los fondos concursables, de los que dispone periódicamente la política pública para acceder a recursos. En el actual contexto de crisis, pero sobre todo en el marco de las políticas neoliberales vigentes, la gestión de la precariedad adquiere un matiz propio que podemos denominar política de precarización (Abad y Martín, 2015). Así, en términos generales, dar continuidad a los programas de trabajo comprometidos ha sido uno de los desafíos más significativos en este contexto de crisis socio sanitaria.

Los resultados dan cuenta de insatisfacción respecto de la acción gubernamental ante una crisis que sobrepasa las posibilidades de las familias y las instituciones, y que viene a profundizar los obstáculos ya existentes en el acceso a derechos sociales. En esta misma dirección, Ochman señala que “Ni las decisiones públicas ni las privadas pueden escapar del riesgo. Las decisiones públicas atienden sobre todo a riesgos producidos socialmente, por ende, imposibles de solucionar con recursos individuales” (Ochman, 2020, p.24). De allí que se tengan mayores expectativas de respuestas oportunas y eficientes desde el aparato público, ya que es este, en un Estado moderno, el que debe asumir la protección de la población. Para la autora “Aunque la teoría de riesgo plantea que no hay forma científica de calcular los daños futuros, la sociedad espera que las decisiones de su gobierno no sean ocurrencias” (Ochman, 2020, p.27). Lo antes señalado queda de manifiesto en diversos pasajes de las entrevistas, reflejando un malestar por parte de la comunidad profesional ante la acción del gobierno en materia de protección social.

La lógica del cumplimiento de metas, impuesta por la racionalidad de gestión neoliberal, ha llevado a la búsqueda de estrategias organizacionales orientadas a la innovación. Dado este escenario, es posible reconocer cómo los profesionales de la intervención social, en particular trabajadores y trabajadoras sociales, han incorporado una diversidad de artefactos y sistemas tecnológicos con el propósito de dar continuidad a sus compromisos laborales. Esta situación puede entenderse como una respuesta evidente ante tal demanda, sin embargo, es preciso señalar que en general la literatura existente señala que el Trabajo Social ha sido más bien reticente al uso de la tecnología. No obstante lo anterior, durante las últimas décadas se ha observado un mayor acercamiento entre las prácticas profesionales y las TIC. Para Alonso y Echeverría, “en la práctica profesional se comienza a experimentar, en la década de 1990, sobre las posibilidades de la ayuda on-line” (Alonso y Echeverría, 2016, p.167), lo cual, en el contexto de distanciamiento social, ha resultado prácticamente inevitable, según consta en los relatos. Este contexto de crisis socio sanitaria altera las estructuras organizacionales, sus procesos y resultados, y obliga también a revisar los modelos interpretativos y las acciones que se realizan para enfrentar las demandas. Según su situación de origen, algunas instituciones gestionarán cambios orientados a la innovación y otras solo están gestionando su continuidad o supervivencia (Rovatti, 2020).

La duplicidad entre el mundo físico y virtual enfrenta a los trabajadores sociales a otra dimensión. Se está en presencia del debilitamiento de los límites espacio-temporales como efecto del teletrabajo, evidenciando una profundización de las precarias condiciones de la acción profesional, que en un sistema que ha priorizado la gestión privada de los programas sociales, presenta debilidades estructurales en el ámbito de la protección social y la sustentabilidad. Lo anterior también es advertido por Villalobos et al. (2021) quienes observan que la crisis provocada por el Covid-19 ha generado transformaciones en las condiciones de trabajo y de implementación de los programas sociales de los algunos grupos de trabajadores de primera línea, lo que “debe entenderse como una posible profundización -a lo menos en un grupo- del proceso de precarización de la labor social diagnosticado antes del inicio de la pandemia” (p.20). En este contexto de crisis emergen nuevas expresiones de intervención social, especialmente aquellas que se sirven de las herramientas que Internet provee, dando origen a nuevas situaciones y objeto de preocupación profesional, lo que es coincidente con lo planteado por diversos autores que informan a Alonso y Echeverría al expresar que “La introducción de estas tecnologías coloca en el foco de atención problemas tales como la relación personal con los usuarios (Reamer, 2013), su privacidad y confidencialidad (Kolmes y Taube, 2010) o la brecha digital (Parker-Oliver y Demiris, 2006)” (2016, p.167). Simultáneamente, se requiere analizar la complejidad de una sociedad en la cual las tecnologías hoy se han incorporado en la cotidianidad de los sujetos, pero, sin embargo, persisten desigualdades en el acceso y uso de estas. Con todo lo anterior, este esfuerzo se orienta por lo que definen Arriazu y Fernández:

La generación de nuevas alternativas de intervención deberá llevar implícito, no solo un conjunto de propuestas para la práctica, sino también una reflexión teórica que asuma y ponga en cuestión los planteamientos epistemológicos tradicionales ligados a un modo de proceder, en este caso, las metodologías de la intervención social. (2013, p.150)

Este contexto de crisis representa paradójicamente un escenario propicio para observar y analizar las respuestas profesionales de trabajadoras y trabajadores sociales. Estas transformaciones requieren seguir siendo investigadas para así actualizar los contenidos teóricos y el desarrollo de competencias operativas de estudiantes y profesionales de Trabajo Social. Para Arriazu y Fernández-Pacheco (2013) “Las opciones que nos brinda el ciberespacio deben utilizarse como medios complementarios que aporten elementos de interés a la hora de profundizar en nuestros diseños, así como herramientas que faciliten la superación de barreras (económicas, geográficas, etc.)” (p.65).

El estudio de la intervención social como objeto de investigación, en particular en contextos de crisis, permite la posibilidad de remirar las prácticas sociales de la profesión y reconocer su capacidad de innovación desde una perspectiva crítica, esto es, observar la posibilidad de transformación social incorporando sistemas tecnológicos diseñados con otros fines, pero que al ser modelados por la intencionalidad ético-política profesional se reconfiguran como una dimensión de la intervención social. La idea de transformación siempre ha estado presente en la profesión, mutando su expresión material y simbólica en función de los contextos históricos y políticos. Para Vivero (2016), el Trabajo Social chileno se encuentra hegemonizado por una concepción neoconservadora que, debido a la hegemonía neoliberal, hace un uso instrumental de conceptos tributarios de la tradición crítica, pero que en la práctica contrapone la lógica de la acción social, emancipadora y transformadora, a la lógica más tradicional de la asistencia. En esta misma línea, Cortés (2018) propone revisar la intervención social como dislocación generada por la incertidumbre, por tanto, como “Acontecimiento”. Pensarla desde esta categoría implicaría para el autor

reconocer la experiencia de lo posible - imposible, como experiencia radical del quizás. Es condición de la promesa de lo mejor o de lo peor, de la chance, de la posibilidad, del desastre, y también oportunidad para la invención y para el cambio. (Cortés, 2018, p.23)

De allí que el Trabajo Social, convocado a estudiar e intervenir en la complejidad de los problemas sociales, junto con concentrarse en las dimensiones macro estructurales que configuran la realidad social, debe también realizar esfuerzos por conocer y analizar los escenarios micro sociales en los que transitan y en los que se expresan cotidianamente los conflictos sociales. Un desafío en este ámbito es, entonces, debatir y resignificar los discursos públicos de lucha contra la pandemia, de responsabilidad individual, de control social, para pensar el contexto de la intervención a partir del impacto en las condiciones materiales de vida y en las relaciones sociales de la población, así como también las condiciones socio laborales de los propios trabajadores sociales y los límites de la responsabilidad profesional.

Conclusiones

La manera en que los profesionales de la intervención social entrevistados construyen el contexto de intervención social distingue distintos escenarios desde perspectivas micro y macrosociales. La pandemia no es concebida solo como un problema sanitario y social que emerge por la aparición del Covid-19, sino que es significada como un elemento que agrava la crisis social y económica que se venía denunciando por amplios sectores de la ciudadanía. Se observan nuevas y tradicionales formas de pobreza y modos de hacer frente a ella, hay una revitalización de formas asistenciales de intervención, legitimadas por el derecho a la asistencia. La respuesta gubernamental ante la crisis y las políticas públicas desplegadas constituyen un elemento central del escenario de intervención social. Aparece la necesidad de asistencia y protección del gobierno hacia las personas afectadas por esta crisis, respuestas que un Estado mínimo no es capaz de dar. En contexto de emergencia surge con mayor fuerza el imperativo de ampliación de los derechos sociales y la generación de mecanismos que garanticen su efectivo ejercicio. El derecho a la asistencia, traducida en servicios sociales de carácter público, orientados hacia el conjunto de la sociedad afectada por la crisis socio sanitaria, se levanta como una demanda de transformación de la relación del Estado con la ciudadanía y de avance hacia la universalización de políticas de protección social y garantía de derechos fundamentales.

Los contextos institucionales constituyen otro elemento de contexto que se releva, dando cuenta de un escenario difícil en que se observa la necesidad de adaptación de los programas sociales para hacer frente a la crisis, que tiene como objetivo central garantizar la continuidad de la intervención y la mantención de la entrega de los bienes y servicios comprometidos en su oferta programática. Lo anterior ha generado transformaciones en las condiciones de trabajo y de implementación de los programas sociales de los y las trabajadores sociales, recayendo en los profesionales mayores exigencias y aumento de su carga laboral.

Mantener el funcionamiento de los programas requería la disposición de condiciones para la comunicación remota, identificándose en este proceso nuevos problemas sociales derivados de las desigualdades de acceso entre grupos y territorios. Resulta evidente que el uso de la tecnología permite dar continuidad a los procesos de intervención, al mismo tiempo que se configura una problemática social nueva, al constatar las desiguales condiciones en que accede la población a esta. Alcanzar mayores posibilidades de acceso a las tecnologías, conectividad y desarrollo de habilidades para su uso se constituyen en demandas a la intervención social, entre otras cuestiones.

Respecto del objetivo orientado a reconocer los modos en que los trabajadores sociales participantes del estudio resignifican la intervención social, en el contexto de crisis socio sanitaria y restricción de la movilidad, los resultados del estudio permiten identificar, en los discursos de los entrevistados, que algunos aspectos distintivos de la intervención social debieron resignificarse en el contexto de crisis y aislamiento físico. Se destaca en los discursos transformaciones en la relación con los sujetos, las prestaciones realizadas y la intervención mediada por la tecnología. Se sufre la ausencia de las corporalidades, pues para los trabajadores sociales la

presencialidad resulta fundamental e insustituible en la construcción del vínculo social entre dos personas que se involucran en el proceso de la intervención social. El uso de las tecnologías para el contacto con los usuarios instala otras formas de comunicación y de relación, anteriormente mediada por un protocolo de citación, uso de sala y tiempo de espera, y el encuentro en un espacio en que los roles están claramente diferenciados. Este orden se altera, observándose una mayor horizontalidad, ya que los sujetos tienen mayor control del encuentro a través del uso de dispositivos.

La crisis obliga la transformación de las formas de comunicación y gestión de los programas sociales, mostrando una ampliación y revitalización de los roles profesionales, la asistencia directa, orientación, educación social en el ámbito de la promoción de medidas sanitarias básicas y la entrega de información oportuna para el acceso a beneficios.

La relación con las tecnologías de la información, en opinión de los participantes, también se transforma, ampliando el uso y propósito de ellas en la intervención social. Las atribuciones positivas otorgan valoración al modo en que el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitan el contacto y la comunicación con los sujetos de la intervención. No se requiere postergar el contacto para coordinar acciones necesarias para el cumplimiento de objetivos, facilitando espacios de interacción que permitan la búsqueda de acuerdos. No obstante, la intervención remota también tendrá limitaciones, al no permitir la creación de un espacio protegido y contenedor en que las personas con las que se interviene se sientan seguros para decir y explorar sus vivencias, relaciones y emociones, condiciones que se requieren, y que claramente la intervención on line sumada a condiciones de habitabilidad que no permiten la intimidad, no genera, restando libertad y autenticidad al diálogo y a la posibilidad de intervención.

Para la disciplina, la intervención social se constituye en un entramado de prácticas y discursos necesarios de develar para comprender la complejidad de los procesos, actores e intencionalidades que la constituyen. En este contexto, la permanente reflexión profesional sigue siendo un desafío, dado que el análisis del quehacer del trabajo social requiere de una capacidad para comprender el escenario en que se sitúan dichas prácticas, sus tensiones y transformaciones, así como también las posibilidades de su acción. En los relatos se observa una relación adaptativa e instrumental con la tecnología, abandonando las históricas resistencias que se tenían de los dispositivos que automatizarían la intervención. Resulta necesario cuestionar aquellas visiones deterministas acerca de la centralidad de este tipo de tecnologías en el desarrollo de la sociedad, así como las miradas instrumentales que asumen una pretendida neutralidad de estas. Los testimonios dan cuenta de ciertos vacíos en la reflexión respecto de estos impactos, el uso de las TIC se impone como una herramienta que permite dar continuidad a la intervención social, pero cuya incorporación no ha sido objeto de análisis de los equipos. Las consecuencias que tienen para las personas y la relación profesional se van descubriendo a partir de la experiencia inmediata, pero no son objeto de análisis en la intervención profesional. El uso intensivo de las tecnologías en este contexto de crisis sanitaria instala la idea de que estas llegaron a la intervención

social para quedarse, observándose cierto determinismo tecnológico en que este supuesto se da por sentado. De este modo, se hace necesario debatir sobre el uso de ellas, sus posibilidades y limitaciones, constituyéndose en una tarea a la que el Trabajo Social debe abocarse.

En un escenario en el cual la crisis sociosanitaria aceleró la integración de las TIC en la intervención social, se requiere reconocer la posibilidad de transformación de las respuestas profesionales, reconfigurando no tan solo el repertorio instrumental, sino que fundamentalmente las perspectivas teóricas para la comprensión de escenarios sociales altamente digitalizados, y muy especialmente las implicancias ético-políticas que tiene la intervención en estos espacios. La formación e investigación en Trabajo Social, tiene el desafío de examinar este fenómeno, evitando la naturalización de un uso instrumental de estas tecnologías en la intervención social, develando la ocurrencia de nuevos problemas sociales en las que estas tengan protagonismo, y la aparición de nuevas desigualdades a partir del acceso diferenciado a la tecnología, lo que profundiza procesos de exclusión de grupos sociales menos privilegiados.

Es necesario, igualmente, reconocer ciertas transformaciones en la vinculación con los usuarios dada la capacidad de crear y compartir contenidos que hoy ofrece la red, que según los relatos, requieren la transformación de algunos protocolos de actuación que otorgan mayor horizontalidad a la relación. Es necesario abordar la tecnología desde una perspectiva social constructivista, reconociendo la posibilidad de creación. Aquí el Trabajo Social puede jugar no solo un rol de facilitador para que los sujetos creen contenidos en el ejercicio de su autonomía, sino también en el diseño de herramientas para la intervención.

En cuanto a los desafíos que imponen estas transformaciones en la dimensión ética de la acción profesional, se observa la necesidad de actualizar las orientaciones que se desprenden de los distintos códigos de ética, incorporando la responsabilidad institucional e individual en el resguardo de la confidencialidad, el secreto profesional, y los datos sensibles. Otro elemento para examinar, desde esta dimensión, tiene que ver con el rol que le cabe a la intervención en Trabajo Social en la generación de condiciones para garantizar nuevos derechos, tales como el derecho de acceso a las nuevas tecnologías y la información en condiciones de igualdad y no discriminación.

El ejercicio profesional con la incorporación de las TIC requerirá de los trabajadores sociales, además de competencias reflexivas, un conjunto de habilidades instrumentales para la intervención en línea, considerando el uso de distintos dispositivos y herramientas para la creación de contenidos y comunicación con los usuarios. En esta dimensión más operativa también le cabe un rol a la formación académica de los profesionales, desarrollando competencias para la creación de respuestas tecnológicas en la intervención.

Al considerar como elementos fundantes de la intervención nociones acerca de los sujetos, los problemas, el cambio y estrategias de acción, entre otras dimensiones, es importante tener en cuenta que el uso intensivo de las tecnologías tiende a transformar todas estas concepciones, resignificando los problemas

sociales y la relación profesional. En los discursos se observa una apertura hacia una noción híbrida de la intervención, que considere la acción presencial y digital. No obstante, no se visualiza con claridad una preocupación por las implicancias que esta transformación tiene en los procesos de resignificación de la intervención, en la que claramente hay cambios en la comprensión del sujeto y su identidad, tanto online como offline, junto con una reconfiguración de los problemas sociales evidenciados por la brecha digital. Se requiere un posicionamiento profesional que problematice las lógicas institucionales, para incorporar demandas sociales históricas y emergentes, una ampliación del cambio más allá de la defensa de los derechos sociales tradicionales, incorporando nuevos derechos y estrategias de intervención de mayor incidencia sociopolítica.

Referencias bibliográficas

- Abad Miguelez, B. y Martín Aranaga, I. (2015). El Trabajo Social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadores sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), 175-185. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n2.48765
- Alonso, A. y Echeverría, J. (2016). ¿Qué es la innovación social? El cambio de paradigma y su relación con el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 163-171. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.51752>
- Arriazu, M y Fernandez-Pacheco, J. . (2013). Diagnóstico e Intervención 2.0: Posibilidades de la Metodología Online en Trabajo Social. *Tecnocultura*, 11(1), 39-70.
- Binimelis, H. y Guarda, D. (2020) *Acción profesional del trabajo social en una era de cambio tecnológico*. In: Entre el ayer y hoy de las ciencias sociales y humanidades. 35 años de la revista CUHSO. Universidad Católica de Temuco Ediciones, Temuco, pp. 115-128.
- Carballeda, J. M. (2020). Apuntes sobre de la intervención del trabajo social en tiempos de covid. *Revista Margen*. <https://www.margen.org/pandemia/carballeda2020.html>
- Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para el trabajo social en intervención social y sistematización*. Universidad de Valparaíso.
- Cortés, R. (2018). Herencia, acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: Una deconstrucción desde el trabajo social. *Revista Intervención*, 1(7), 19-26. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/44>

- Guterres, A. (2020). *El Impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, en su presentación. Organización de Naciones Unidas. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/07/informe-el-impacto-de-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe#view>
- Heiss, C. (2020). Chile entre el estallido social y la Pandemia. *Fundación Carolina Análisis*, 18, 1-4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7439268>
- Muñoz, G. (2020). Intervención social en la encrucijada neoliberal: Transformación social en clave de resistencia. En B. Castro-Serrano, A. Cea y N. Arellano-Escudero (eds.), *Materiales (de)Construcción. Crítica, Neoliberalismo e Intervención Social* (pp. 31-59). Nadar Ediciones.
- Ochman, M. (2020). *Teoría de riesgo y decisiones públicas: reflexiones en los tiempos de la pandemia en El mundo en tiempo de pandemia: covid - 19*: Senado de la República. Instituto Belisario Domínguez, México https://www.researchgate.net/publication/348786841_Teoría_de_riesgo_y_decisiones_publicas_reflexiones_en_los_tiempos_de_la_pandemia
- Rafferty, J. y Steyaert, J. (2006). Social work in a digital society. En M. Lymbery y K. Postle (eds.), *Social Work: a Companion to Learning* (pp. 301-320). SAGE Publications.
- Rovatti, G. (2020). Pandemia. Una mirada desde las organizaciones. *Revista Contexto Universitario*. <http://contexto.unlpam.edu.ar/index.php/articulos/analisis/50-coronavirus-organizaciones>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Vivero, L. (2016). El Trabajo Social en la era Neoliberal: Desafíos para una Neo Reconceptualización. En P. Vidal (ed.), *Trabajo Social en Chile. Un Siglo de Trayectoria* (pp. 175-195). RIL Editores.
- Villalobos, C., Wyman, I., Muñoz Arce, G. y Reininger, T. (2021). Trabajadores y trabajadoras sociales de primera línea frente al COVID-19. Continuidades y transformaciones en Chile. *Revista Intervención*, 10(2), 4-29. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/97>

Violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar chilena y las denuncias desde la prensa de oposición entre los años 1983-1988

The violations of human rights during the Chilean civic-military dictatorship and the denunciations from the opposition press between the years 1983-1988

Fecha recepción: enero 2023 / Fecha aceptación: abril 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.724>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 29, 2023. pp. 69-88

rumbos TS

Eduardo Mauricio Solis Alvarez

Trabajador Social, académico del Dpto. de Ciencias Sociales de la Universidad del Bio Bio, Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales y candidato a Doctor en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, miembro del colectivo Memorias Colectivas del Bio Bio y de la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos.



esolis@ubiobio.cl



<https://orcid.org/0000-0001-5403-129X>

Resumen

Este artículo revisa las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura cívico militar chilena, a partir de la información publicada en las revistas Análisis, Apsi y Cauce, entre los años 1983 y 1988. Para el análisis y estudio de las revistas se han considerado tres categorías principales: a) estructura temática y contenidos, b) portadas y formatos de información, y c) información específica sobre violaciones a los derechos humanos.

Palabras claves

dictadura cívico-militar; violación de derechos humanos; prensa; denuncias; negacionismo

Abstract

This paper reviews the complaints about human rights violations that occurred during the Chilean military civic dictatorship, based on information published in the magazines Análisis, Apsi and Cauce, between 1983 and 1988. For the analysis and study of the magazines, three main categories have been considered: a) thematic structure and contents, b) covers and information formats, c) specific information on human rights violations.

Keywords

military civic dictatorship; human rights violation; press; complaints; denialism

Introducción

Sobre las violaciones de los derechos humanos

En primer lugar, hay que considerar que cuando se habla de derechos humanos se alude principalmente “a la idea cada vez más influyente de que los derechos humanos se refieren realmente a la protección de la dignidad humana” (Clapham, 2020, p.24). En el mismo sentido, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación¹ (CNVR), consigna que:

“los grandes valores que las normas sobre derechos humanos procuran defender, son el respeto a la vida, la dignidad y la integridad física y psíquica de las personas, así como los ideales de libertad, tolerancia, respeto por la diversidad y apoyo mutuo entre todos los seres humanos” (CNVR, 1991, p.16).

Por lo tanto, la violación a los derechos humanos, si bien es cierto se aplica sobre las personas, sus efectos trascienden a los individuos, de tal suerte que “los derechos humanos son un elemento constitutivo de la política y que, por consiguiente, la violación de los derechos humanos es una agresión a la sociedad” (Lechner, 2007, p.232)

A propósito de la violación a los derechos humanos, un debate complejo y controversial se plantea en torno a quiénes son, en definitiva, los que *cometen* las violaciones a los derechos humanos. El Informe Rettig reconoce que la posición tradicional de los organismos internacionales de derechos humanos es que las normas sobre estos derechos “regulan principalmente las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, y que, por tanto, no es apropiado llamar *violaciones de derechos humanos* a los actos cometidos por particulares” (CNVR, 1991, p.18). Esta posición se sustenta principalmente en el hecho de que quienes han proclamado la Declaración Universal de Derechos Humanos y han suscrito todos los pactos internacionales, son, precisamente, los Estados y no los particulares. En segundo lugar, se sostiene que, si un particular comete un crimen, incluso por razones políticas, el Estado dispone de un conjunto de herramientas e instituciones que posibilitan su persecución y castigo. En cambio, cuando es el propio Estado quien comete crímenes o atenta contra los derechos de los ciudadanos, éstos quedan en la mayor indefensión. (CNVR, 1991, p.18) Sin embargo, la Comisión redactora del Informe, incorpora una visión más amplia y acoge delitos *terroristas* cometidos, con pretextos políticos, por particulares, amparada en el hecho de que la opinión pública “mayoritariamente condena todo forma de buscar o mantener el poder, o de dirimir conflictos políticos, mediante abusos o atrocidades” (CNVR,1991, p.18). Sin perjuicio de incorporar esta visión más amplia sobre la violación de derechos humanos, la Comisión reconoce que esto no significa “proclamar una validez general de esta interpretación más amplia ni desconocer la fuerza de las razones por las cuales prevaleció, en su oportunidad, un empleo más restringido

¹ La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), presidida por el abogado Raúl Rettig, tuvo por objetivo “dar a conocer la amplitud y las características de la violencia durante la dictadura, consignando los nombres de las víctimas y las circunstancias de su muerte o de su desaparición” (Del Pozo, J., 2018, p.428). El informe emanado del trabajo de esta comisión es conocido como Informe Rettig

del término” (CNVR,1991, p.19). Más allá de esta discusión y de la decisión que adoptó en Chile la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, el presente estudio asume los argumentos que sustentan la interpretación tradicional, en el entendido de que las violaciones a los derechos humanos, para ser catalogadas como tal, deben ser cometidas por agentes del Estado y no por particulares, más aún cuando durante el período que comprende este estudio (1983-1988), el país estaba gobernado por una dictadura cívico-militar, que no escatimó en recursos para aplicar políticas represivas contra la población civil, contando para ello con todas las herramientas e instituciones emanadas de su propia autoridad, lo que le permitió incluso, crear agencias represivas que se encargaron exclusivamente de cometer abusos, atropellos y violación sistemática de los derechos humanos.

Dictadura, represión y resistencias

El día 11 de septiembre de 1973, la democracia chilena fue interrumpida de manera abrupta y violenta a través de un Golpe de Estado propiciado por una junta militar, que, desde ese mismo momento, y hasta comienzos del año 1990, gobernó el país bajo la forma de una dictadura, en los términos en que es concebida por Bobbio (2008), es decir, como un gobierno “absoluto, exclusivo, personal, moral y jurídicamente reprochable” (p.182). La junta militar encabezada por Augusto Pinochet asumió plenamente el poder ejecutivo, amparada en el Decreto Ley N° 1², de 1973, y también el poder legislativo a través del Decreto Ley N°128³, de 1973. El poder judicial mantuvo sus atribuciones, no obstante, en los hechos, existían, según consigna el Informe Rettig, dos aspectos fundamentales que condicionaban dichas atribuciones y autonomía del poder judicial, a saber: a) la simpatía hacia el régimen militar por parte de gran parte de los jueces de la Corte Suprema, b) la junta militar podía, en los hechos, cambiar la legalidad a su arbitrio. Como consecuencia, la cooptación y concentración de los distintos poderes del Estado, permitió la instalación de un sistema altamente represivo y con enormes atribuciones políticas, jurídicas y legislativas. Tal como se señala en el Informe Rettig, el régimen militar chileno, y por ende las Fuerzas Armadas y de Orden, nacían con “una amplitud de poder extrema, desconocida en Chile salvo para los períodos en que ellas mismas (aunque en menor escala) habían desempeñado un rol parecido: 1924-1925 y 1927-1931”. (CNVR, 1991, p.42) Esto derivó en el ejercicio de una violencia extrema, durante los 17 años en que la junta militar detentó el mando del gobierno, lo que se entiende no solo por el marcado ideologismo de los militares, sino también por una

2 Decreto Ley promulgado el mismo día 11 de septiembre. En él se señala que la Fuerza Pública (constituida por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y carabineros) “se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas”. El mismo DL, en su artículo N°2 señala que el General de Ejército, Augusto Pinochet, asume como presidente de la Junta, y finalmente se declara que la Junta “garantizará la plena eficacia de las atribuciones del Poder Judicial y respetará la Constitución y las leyes de la República”

3 El Decreto Ley N°128, promulgado el 12 de noviembre de 1973, aclara en su primer artículo, que la Junta de Gobierno “ha asumido desde el 11 de septiembre de 1973 el ejercicio de los Poderes Constituyente, Legislativo y Ejecutivo. El Poder Judicial ejercerá sus funciones en la forma y con la independencia y facultades que señale la Constitución Política del Estado”.

civilidad conservadora que “desde el momento mismo del golpe demandaron de la dictadura medidas fuertemente represivas” (Del Pozo, 2018, p.23). Para Rebolledo (2020), “la base y sustento del mismísimo golpe de Estado radica en los intereses económicos de los grandes grupos o familias empresariales” (p.14). Por cierto, la complicidad incondicional y la participación progresiva de civiles en las altas esferas de poder del régimen militar, va a ser el fundamento para sostener que estamos frente a una dictadura *cívico - militar*.

Sobre la violación sistemática a los derechos humanos cometida por la dictadura, cabe recordar la existencia de un tipo de *dominación total* propuesto por Arendt (2019), según el cual es posible organizar “la infinita pluralidad y diferenciación de los seres humanos como si la humanidad fuese un individuo” (p.125). Los regímenes totalitarios van hacia la búsqueda de una dominación total, para lo cual atraviesan algunas fases consecutivas, y la fase inicial se caracteriza por la aplicación de un terror “extraordinariamente sangriento”, el que, junto con tener la finalidad de vencer al adversario, no permite la aparición de resistencias o fuerzas de oposición. (Arendt, 2019, p.128)). En el caso de la dictadura chilena, el Informe Rettig distingue dos *sub-fases* en materia de represión, la primera, desde el año 1973 hasta 1983, y la segunda, desde 1983 a 1990. En términos generales, se puede aseverar que, durante la década de los setenta, la represión se focalizó principalmente hacia los partidos y organizaciones políticas que habían sido parte, o habían simpatizado, con el gobierno de la Unidad Popular y su proyecto de transformación social. Tal como señala Groppo (2016), la represión post golpe, tenía por objeto “eliminar físicamente los cuadros y los militantes más activos de los partidos de izquierda, y utilizó para ellos las ejecuciones sumarias y la desaparición forzada” (p.34). Esto es refrendado por Álvarez (2007), quien precisa: “todos los partidos, los militantes y simpatizantes de izquierda quedaron proscritos en las primeras horas del 11 de septiembre de 1973” (p.258) El Partido Socialista, el MIR y el Partido Comunista fueron fuertemente golpeados a través de las agencias represivas de inteligencia, y muchos de sus militantes sufrieron la muerte, la desaparición, la tortura o el exilio. Según afirman Winn y Stern (2014), los primeros años, entre 1973 y 1976, “fueron de una represión feroz, que incluyó asesinatos y desapariciones permanentes, sin rastro oficial” (p.207) La política represiva de la Junta Militar va a quedar insinuada en el Bando N°26⁴, el que señalaba expresamente la necesidad de “limpiar nuestra patria de elementos indeseables que nada tiene que ver con nuestra tierra y nuestro origen común”. La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), dirigida hasta su disolución por el coronel Manuel Contreras, se va a convertir en el principal organismo de violación de los derechos humanos durante esta primera etapa, pues “tenía facultades para detener y torturar a las personas consideradas opositores peligrosos dirigiendo sus operaciones sobre todo hacia los militantes del MIR, del PC y del PS” (Del Pozo, 2018, p.182). Tal como señala Salazar (2014), “en sus cuarteles secretos las diversas brigadas de la DINA torturaron, asesinaron e hicieron desaparecer a decenas de prisioneros” (p.11)

4 El Bando N° 26 fue dictado el 12 de septiembre de 1973 y se refiere a la “Comunicación sobre las actividades de las FF. AA el 11 y 12 de septiembre de 1973

La década del ochenta, en tanto, se caracterizó, por la existencia de un sistema represivo más indiferenciado, menos focalizado, y con énfasis en los movimientos sociales y las organizaciones políticas. La principal agencia represiva durante este período va a ser la Central Nacional de Informaciones (CNI), creada el 13 de agosto de 1977, mediante el Decreto Ley N° 1.876 y que, en la práctica, va a reemplazar a la DINA, derogada el mismo día en que se crea la CNI. Su dependencia directa del Ministerio de Defensa, “hacía que sus actividades fueran conocidas no solamente por Pinochet, sino por otras autoridades militares” (Del Pozo, 2018, p.177). Para su funcionamiento, la CNI dispuso de diversos inmuebles y casas que sirvieron como centros de tortura, destacando las de calle San Román 1290, en Copiapó, calle Santa María 2936, en Arica, calle Agua Santa 980, en Viña del Mar (Del Pozo, 2018, p.177). Tal como indica Salazar (2014), a la CNI se le entregaron atribuciones “para arrestar, en virtud de una orden judicial, para allanamientos a locales habitados o deshabitados en que se presumiera la existencia clandestina de armas de fuego, explosivos, sustancias químicas, etc., o la comisión del delito de organización de milicias privadas” (p.20). En este contexto, durante el período 1983-1988, se desató una encarnizada represión hacia los movimientos y organizaciones sociales. La aplicación de tortura, violaciones, relegación y desaparición de personas, fueron parte de las prácticas represivas utilizadas. Sin embargo, y pese al marco represivo que imponía la dictadura, un amplio sector de la población optó por el camino de la protesta, el enfrentamiento y la resistencia. En efecto, durante ese período, la protesta popular va a alcanzar su mayor expresión en masividad y en organización, y va a movilizar a miles de personas en todo el país. El año 1983, marca el inicio de una serie de protestas nacionales, que se van a suceder en los años siguientes, y que culminarán el año 1988, con la realización de un plebiscito nacional que va a definir el llamado a elecciones libres para el año siguiente. Durante estos cinco años se desarrolló un proceso de resistencia popular masiva, que tuvo como actores relevantes, al movimiento poblacional, el movimiento estudiantil, los artistas, los partidos políticos, los gremios y a los sectores más progresistas de las iglesias católica y evangélica.

Las jornadas de protestas nacionales iniciadas en 1983 “fueron la expresión más evidente y masiva de la oposición en dictadura” (Del Pozo, 2018, p.319) y van a copar los espacios públicos, las calles, las poblaciones, las universidades. Según señala Hertz (2017) en sus *Memorias*, la primera protesta masiva en dictadura se realizó el 11 de mayo de 1983, “convocada por la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, tras una huelga en El Teniente, de una magnitud y diversidad sorprendentes”. (p.197). Al respecto, Salazar (2014) señala que esta primera protesta nacional estuvo acompañada por una merma en la asistencia de trabajadores en varias industrias y la realización de *mítines* en algunas universidades, y que a la postre dejó como resultado un total de dos muertos, decenas de heridos y más de 600 personas detenidas (p.174). Hertz (2017), en tanto, agrega que entre los años 1983 y 1986 se realizaron quince jornadas de protestas nacionales, “sin perjuicio de las que sucedían todos los 8 de marzo (día internacional de la mujer), el 1° de mayo, el 4 y 11 de septiembre, y las masivas protestas estudiantiles” (p.207). Gabriel Salazar (2006), por su parte, señala que entre los años 1983 y 1987 se realizaron veintidós jornadas de protesta contra la dictadura, las que “concluyeron por tipificarse no como una protesta nacional, sino como una protesta popular” (p.295), enfatizando que los pobladores, en tanto movimiento social, tuvieron un rol principal en la lucha contra la dictadura

durante aquellos años. La decisión de la población de protestar no requería de grandes elucubraciones teóricas ni ambages, pues las condiciones materiales de la vida cotidiana eran más que suficientes. Tal como señala Salazar (2006): “la predisposición a la protesta y a la acción directa constituían por entonces, tal vez, el más común de los sentidos históricos de todos los chilenos, especialmente de los más jóvenes”. (p.298). Para la dictadura, en cambio, las protestas populares eran la evidencia palpable de una “conspiración *del mal*, de los comunistas, de los *terroristas*, que confirmaba la necesidad de vigilancia y represión ‘permanente’” (Loveman, Lira, 2000, p.471). Sobre el período en estudio, el Informe Rettig consigna lo siguiente:

“Las manifestaciones masivas se concentraron en las catorce Jornadas de Protesta Nacional (1983 - 1985). Las movilizaciones sociales, huelgas, jornadas y Paros continuaron con cierta constancia hasta el Paro Nacional del 2 y 3 de Julio de 1986. En los años siguientes se registraron manifestaciones menos intensas y organizadas” (CNVR, p.703)

El Informe Rettig concluye que durante todo este período “131 personas fueron víctimas de graves violaciones a los derechos humanos o bien cayeron víctimas de la situación de violencia política en el contexto de manifestaciones colectivas” (CNVR, 1991, p.709). El ejercicio de la represión y la violación a los derechos humanos, sin embargo, va a ser negado permanentemente por los personeros de la dictadura frente a los medios de prensa nacionales e internacionales. La negación y la tergiversación de hechos serán dos prácticas recurrentes como parte de una estrategia de comunicación política por parte del régimen militar. La censura fue otra forma de represión utilizada desde las primeras semanas de dictadura y se institucionalizó “a través de la creación de Dinacos⁵, a partir de 1974, la cual aplicaba el bando N°107, más la circular 451, aplicando la censura previa a los medios impresos” (Del Pozo, 2018, p.125).

La desinformación y el negacionismo de la prensa oficialista

Los medios informativos y la prensa se transformaron en importantes campos de disputa para los actores políticos y sociales que se constituyeron en torno a la defensa de la dictadura y para quienes se constituyeron en *oposición*. De esta manera, a través de la prensa oficialista, se legitimó y se justificó la represión contra la población, y también se desinformó, tergiversó y manipuló información deliberadamente. El diario El Mercurio es un caso emblemático al respecto, “desempeñando un papel político, ideológico y comunicacional importante durante los 17 años del régimen de Pinochet” (González, Monsálvez, 2019, p.5) La llamada “Operación Colombo”, conocida también como el “caso de los 119”, y

5 La División de Comunicación Social (DINACOS) era un organismo dependiente de la Secretaría General de Gobierno “encargado de intervenir, autorizar o negar permisos para publicar libros y revistas” (Sepúlveda, et.al. 2017, p.40)

establecida en el marco de la llamada *Operación Cóndor*⁶, representa quizás el caso más paradigmático en materia de desinformación y distorsión de la realidad, con participación de la prensa. En rigor, la Operación Colombo consistió en un montaje organizado por la DINA, cuyo objetivo era “hacer creer al público que los detenidos desaparecidos eran una ficción y que las supuestas víctimas de la dictadura se habían exterminado entre ellas, en Argentina” (Del Pozo, 2018, p.268). Para el cumplimiento de dichos objetivos, la Operación Colombo contó con la complicidad de los diarios El Mercurio, La Tercera, y la Segunda, a través de la entrega noticiosa que reafirmaba el mensaje de la dictadura, distorsionando, ocultando y negando la ocurrencia de los hechos históricos. Esa función de manipulación y negacionismo va a tener su mayor expresión con un titular aparecido en el diario La Segunda, el 24 de julio de 1975, que señalaba “Exterminados como ratones. 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina”. Esta labor de manipulación y desinformación produce ciertamente confusión en la población y genera condiciones apropiadas para prácticas y discursos negacionistas. Tal como sostiene Rojas (2022) “la negación total o parcial de las violaciones de los derechos humanos cometidos por agentes del Estado, o con su aquiescencia, durante la dictadura cívico militar chilena, que constan en documentos oficiales del mismo, constituirían un discurso negacionista” (p.3). En términos generales, el negacionismo se entiende como un fenómeno cultural, político y jurídico que se expresa en “comportamientos y discursos que tienen en común la negación, al menos parcial, de la realidad de los hechos históricos percibidos por la mayor parte de la gente como hechos de máxima injusticia” (Rojas, 2022, p.3) En el mismo sentido argumenta Marchiaro (2021), para quien el negacionismo se caracteriza básicamente por “la impugnación de toda evidencia historiográfica y jurídico-procesal” (p.339)



Fuente: <https://museodeprensa.udp.cl/la-segunda-exterminados-como-ratones>

6 La Operación Cóndor fue un plan de colaboración creado en 1975, y que incluyó las dictaduras de Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil. Tal como señala Del Pozo (2018), el objetivo “era intercambiar información entre los servicios represivos de los países participantes, para enfrentar a los grupos de izquierda de la región” (p.404)

La prensa que denuncia

Sin embargo, otro sector importante del periodismo, concentrado principalmente en algunos medios escritos y radiales, resistió los embates de la censura y la persecución, y se volcó a la tarea de informar y desafiar el bloqueo informativo impuesto por la dictadura. Estos proyectos periodísticos ejercieron un rol importante como parte del proceso global de resistencia política y social durante la década de los ochenta, principalmente en el período 1983- 1988. Tal como se establece en el Informe Rettig, “la labor de promoción y defensa de los derechos humanos se materializó fundamentalmente por medio de las revistas opositoras, tales como Hoy, Cauce, Análisis, Apsi, Mensaje, Solidaridad, Pluma y Pincel, La Bicicleta y otras” (CNVR, 1991, p.761). Entre las revistas con mayor presencia y con mayor distribución a nivel nacional destacan las revistas Análisis, Cauce y APSI, las que, junto con denunciar los abusos y atropellos a los derechos humanos, van a propiciar espacios de debate y discusión política e ideológica, entre los actores políticos y sociales que apostaban al retorno de la democracia. Tal como señalan González y Monsálvez (2019) “fue un espacio que congregó a distintos intelectuales de la época, que, por la censura anteriormente señalada, vieron en estas revistas un medio para generar oposición y crítica desde sus especialidades” (p.10). Hubo también otros proyectos periodísticos importantes, pero su distribución fue más reducida y sus temáticas más focalizadas. Tales fueron los casos de las revistas Mensaje, Pluma y Pincel y La Bicicleta, por ejemplo. La información que se publicaba sobre violaciones a los derechos humanos refiere, por lo general, a situaciones de la contingencia nacional, y que involucraban a miembros de las distintas agencias represivas de la dictadura durante esos años. Pero también se daba cuenta de acontecimientos y hechos represivos ocurridos durante la década anterior, entre los años 1973 y 1980, y que referían a casos *emblemáticos*. Hay que consignar que la dictadura aplicó sobre estas revistas, diversas medidas de censura, desde la prohibición total de circulación, hasta censuras parciales, como la prohibición de publicar fotografías.⁷ Sin duda, la persistencia en informar en un contexto de prohibiciones y censuras significó un alto costo personal y profesional para un número importante de periodistas, que sufrieron encarcelamientos y juicios arbitrarios. El caso más extremo fue el asesinato del periodista José Carrasco Tapia, editor internacional de la revista Análisis, dirigente nacional del Colegio de Periodistas y militante del MIR. Carrasco fue asesinado por agentes de la CNI el 8 de septiembre de 1986, quienes después de secuestrarlo desde su propio domicilio, lo acribillan a balazos y posteriormente abandonan su cuerpo a un costado del cementerio Parque del Recuerdo.⁸

7 Entre los meses de noviembre de 1984 y julio de 1985, se prohibió la circulación total de todas las revistas de oposición.

8 Su caso aparece consignado en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

Metodología

El estudio se plantea como una investigación documental a través de la utilización de datos secundarios, que, en este caso, han sido publicados por las revistas Análisis, Apsi y Cauce durante la década del ochenta. Tal como sostiene Valles (1999), los datos secundarios que se obtienen no han sido publicados con fines específicos de investigación social, “sino con otros fines muy variados, fundamentalmente, proveer de información o documentación a los órganos del Estado o al público” (p.121). En el caso de este estudio, se explora en la búsqueda de contenidos e información sobre violaciones a los derechos humanos aparecidas en las tres revistas señaladas, durante el período 1983 - 1988. Ese período resulta importante porque, a partir de 1983 la protesta social se masifica y los medios de prensa escritos van a jugar un rol importante en la socialización de información. Para el análisis y estudio de las revistas se han considerado tres categorías principales: a) estructura temática y contenidos, b) portadas y formatos de información, c) temáticas sobre violaciones a los derechos humanos. En total se analizaron 538 números, divididos de la siguiente manera: revista Análisis 181 números (desde N°53 al N°233); revista Apsi, 168 números (desde N°117 al N° 284) y revista Cauce, 189 números (desde N°1 al N° 189). Todos los números fueron publicados entre el 01 de enero de 1983 al 31 diciembre de 1988. Cabe indicar finalmente que las revistas analizadas fueron descargadas en versión digital desde el sitio: www.memoriachilena.gob.cl

Resultados

Estructura temática y contenidos de las revistas

Revista Análisis.

La revista Análisis nació bajo el patrocinio de la Academia de Humanismo Cristiano, en 1977, el que se mantuvo hasta el año 1983, cuando asume como cardenal, Juan Francisco Fresno. Sin embargo, tres años antes, en 1980 se había hecho cargo de la revista la Sociedad Periodística Emisión. Va a tener una circulación permanente hasta el mes de abril de 1993, año de su desaparición. Será prohibida su circulación entre el mes de noviembre de 1984 (N° 94) y junio de 1985 (N° 95). Su director fue Juan Pablo Cárdenas, la subdirectora María Olivia Mönckeberg y tuvo como colaboradores y periodistas a María Eugenia Camus, Patricia Collyer, Mónica González, Pamela Jiles, Fernando Paulsen y José “Pepe” Carrasco, periodista asesinado por la CNI el 8 de septiembre de 1986.

En relación con los temas y contenidos de la revista, se ordenaban de la siguiente manera:

- a) *Opinión*: comentarios sobre política y actualidad
- b) *Nacional*: destacan las crónicas de Irene Geis y María Olivia Monckeberg
- c) *Noticias* nacionales e internacionales, principalmente América Latina, EEUU, Europa
- d) *Momento económico*: análisis y comentarios sobre la actualidad económica
- e) *Reportajes*: política, iglesia católica, violaciones a los derechos humanos)
- f) *Entrevistas*
- g) *Columnas de opinión política*. Algunos columnistas fueron J.J. Brunner, Jorge Hourton, Oscar Pinochet de La Barra, Jaime Inzunza, Tomás Moulian

- h) *Sección Arte y Cultura*: información y análisis sobre teatro, música, cine, literatura, publicaciones, televisión, pintura, danza
- i) *Humor*: Dedicar algunas secciones al humor, aunque en cantidad bastante menor a las otras dos revistas. Destacan las secciones “El cuarto Reich” y “Humor en serio” ambas del dibujante *Palomo*.
- j) *Deportes*: Información sobre ciclismo, atletismo, generalmente noticias referidas a la situación estructural del deporte y el manejo dirigenal

Revista APSI.

El primer número de la revista APSI es publicado en julio de 1975, como un Informe Quincenal de la Agencia Publicitaria y de Servicios Informativos (APSI). Sus primeros números están dedicados al análisis de la actualidad internacional y llega a venderse en los quioscos a partir de 1981. Circuló en quioscos hasta 1995, año de su desaparición, y llegó a publicar 511 números, siempre bajo la dirección de Marcelo Contreras. La dictadura prohibió su publicación entre el mes de noviembre de 1984 (N° 155) y Julio de 1985 (N°156). Durante toda la década del ochenta mantuvo casi su misma estructura temática e informativa, la que se desplegaba a través de noticias, reportajes, columnas de opinión, crónicas y entrevistas. Estas últimas destacan por su cantidad y profundidad. Entre sus periodistas se encontraban Andrés Braithwaite, Sergio Marras, Nibaldo Mosciatti, Francisco Mouat, Elizabeth Subercaseaux y Milena Vodanovic.

Sus principales temas y contenidos son los siguientes:

- a) *Política y actualidad nacional*: análisis de la coyuntura nacional
- b) *Economía*: reportajes y crónicas sobre la situación económica del país, la situación de los trabajadores y posición del empresariado
- c) *Deportes*: información sobre situación estructural del deporte chileno e incluye boxeo, fútbol, atletismo, ciclismo, etc.
- d) *Sociedad*: se publican estudios y reportajes sobre diversos temas, como la marginalidad, la drogadicción o la prostitución.
- e) *Cultura*: la revista publica gran cantidad de información sobre temas de arte y cultura. Existe una cartelera cultural permanente sobre teatro, cine, conciertos, y eventos. Se analizan y comentan libros, se realizan entrevistas a actores, escritores, pintores y otros artistas. Se publican extractos de libros y películas en “partes”, quizás la más emblemática, la publicación completa del libro “Missing” de Thomas Hauser, el año 1984, que dio origen a la película del mismo nombre.
- f) *Humor Gráfico*: se destina una cantidad importante de páginas al humor gráfico y destacan las caricaturas del dibujante Guillo y una sección denominada “Resumidero”
- g) *Investigaciones y denuncias*: noticias y reportajes que denunciaban los atropellos a los derechos humanos, como desapariciones, persecuciones, torturas, y asesinatos. Destacan los reportajes sobre La Isla Dawson y el asesinato de Orlando Letelier, a los que se le dedicaron varios números

Revista Cauce:

Su primer número sale a circulación en el mes de noviembre de 1983, y en su portada titula: “Juventud poblacional: el origen de la Ira” la que es ilustrada con una fotografía que grafica la represión por parte de Carabineros. Publican gran cantidad de información sobre las violaciones a los derechos humanos, pero también sobre contingencia política y social. Durante todo el período 83-88 mantuvo casi la misma estructura y el mismo contenido editorial, aunque se fue diversificando con los años. Al igual que las otras revistas de oposición, tuvo prohibida su circulación entre noviembre de 1984 (revista N°31) y julio de 1985 (revista N°32). Según informa el sitio *memoriachilena* la revista Cauce llegó a vender 60 mil ejemplares. El último número, como tal, aparece en diciembre de 1988 (N°189) y desde 1989 comienza a aparecer como “*quincenario de política, economía y sociedad*”, pero sólo hasta diciembre del mismo año. Tuvo como directores a Carlos Neely, Gustavo Boyé y Francisco Herreros. Entre sus periodistas se encontraban Mónica González y Claudia Lanzerotti, y como columnistas al escritor Jorge Edwards y el poeta Enrique Lihn.

La información se desplegaba, principalmente, en torno a noticias (breves y ampliadas), crónicas, reportajes, entrevistas, debates, columnas de opinión, e incluía los siguientes temas:

- a) *Política y actualidad nacional*: Información sobre los partidos políticos, alianzas, acuerdos, conflictos, protestas, movimientos sociales.
- b) *Actualidad internacional*: análisis y noticias sobre América Latina, EEUU y Europa principalmente
- c) *Economía*: noticias, reportajes, entrevistas
- d) *Cultura*: música, teatro, plástica, museos, poesía, literatura, televisión, pintura, cine, artes visuales. En torno a esas disciplinas se muestra la cartelera cultural de Santiago, se entrevista a sus protagonistas, y se critica.
- e) *Humor gráfico*: ocupa también un lugar importante, y destacan secciones como “Historiogramas” “Sin diez años no es nada” “Sub-verdiversión”, “El Kiosko”, “Por los tejados”
- f) *Investigaciones y denuncias*: a través de reportajes y entrevistas. Entre los temas de reportajes aparecen las propiedades de Pinochet en el Melocotón y Lo Curro, el asesinato de Tucapel Jiménez y decenas de denuncias de tortura y secuestro por parte de la CNI.

A partir de 1988, se incluye un espacio que debate en torno al feminismo, al género y a las mujeres. El espacio se denomina “*Mujer*” y se compone de entrevistas, noticias, reportajes, crónicas y artículos de opinión sobre teoría feminista, movimiento feminista y demandas de las mujeres

Formatos de información y portadas

Tabla 1

Formato	Revista ANÁLISIS	Revista CAUCE	Revista APSI	total
Columna Opinión / Crónica	4	19	11	36
Entrevista	35	58	50	143
Reportaje	83	137	69	289
Reportaje especial	8	10	15	33
Noticia	124	207	73	404
Noticia breve/Nota	33	89	116	238
Portada	32	68	47	148
Inserción/Separata	6	2	45	54
Total	325	590	433	1.341

Fuente: elaboración propia

La tabla N° 1 muestra un número total de 1.341 noticias, opiniones, entrevistas y reportajes sobre violaciones y atropellos a los derechos humanos por parte de la dictadura, en sus distintos formatos, incluyendo las portadas. La revista Cauce destaca concentrando gran cantidad de información. Los formatos que se utilizaron para entregar y analizar la información sobre violaciones a los derechos humanos evidencian la variedad de recursos periodísticos que utiliza la prensa para estos efectos, y permiten acceder a la información con distintos grados de profundidad y acercamiento. La forma más utilizada para entregar información fue a través de las *noticias*, algunas como noticias breves o notas, y otras más nutridas y desarrolladas. En total se publicaron 642 noticias sobre violaciones a los derechos humanos, destacando con un mayor número la revista Cauce con 296 noticias y concentrando el 46% del total. En segundo término, se totaliza un número de 322 *reportajes*, destacando la revista Cauce. En general, los reportajes profundizan sobre alguna temática en particular a través de una exhaustiva labor periodística, la que puso en riesgo a muchos y muchas periodistas y significó que muchos/as de ellos/as sufrieran la cárcel, los apremios ilegítimos, los amedrentamientos y hasta la muerte, tal como le ocurrió al periodista José Carrasco Tapia. Por otro lado, se realizaron un total de 143 *entrevistas* vinculadas a distintos personajes políticos y artistas, relacionados con la violación de derechos humanos y la situación política del país. Aquí también destaca la revista Cauce con 58 entrevistas, pero con similar número la revista Apsi, con 50 entrevistas y la revista Análisis con 35 entrevistas.

Las Portadas.

Mención aparte merecen las *portadas* de las revistas. El sentido de la portada es atraer al lector o lectora sobre algún tema que se profundizará al interior de la revista, la mayor parte de las veces a través de un reportaje en particular. La portada, con todo su efecto visual, expresa la línea editorial de la revista y genera un efecto simbólico importante en los lectores. En el caso de las revistas en estudio, cada una publicó portadas importantes y emblemáticas en materia de violaciones a los derechos humanos, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

Revista Análisis: la edición N° 157, publicada el 13 de enero de 1987, titula en su portada: “Exclusivo: Habla miembro del comando “11”. Asesinatos en Estado de Sitio”. La portada se complementa con una fotografía del periodista José Carrasco y otra fotografía que muestra el lugar donde fue encontrado su cuerpo, convertido por entonces en un sitio de memoria. Entre las páginas N°26 y N°30 se extiende un nutrido reportaje basado en las confesiones de Francisco Fuentes Ciscutti, jefe operativo del comando “Septiembre Once”, agrupación criminal compuesta por militares, que se adjudicó las muertes del periodista José Carrasco, Abraham Muskatblit, Gastón Vidaurrázaga y Felipe Rivera, perpetradas en septiembre de 1986. El reportaje incluye entrevistas a las cuatro viudas de las víctimas, quienes entregan una semblanza personal de sus maridos y dan detalles de sus asesinatos.



Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0030695.pdf>

Revista Apsi: el número 144 de la revista salió publicado el 22 de mayo de 1984, y en su portada titula: “¿Quién quiso matar a Leighton? Nuevas revelaciones” y muestra una antigua fotografía de Bernardo Leighton, ex parlamentario de la democracia cristiana, postrado después de haber sufrido un intento de asesinato junto a su esposa Ana Fresno, en la ciudad de Roma, donde vivían en exilio. La investigación periodística que profundiza sobre el caso es expuesta en un reportaje al interior de la revista, entre las páginas N° 2 y N° 6. Tal como se anuncia en la parte inferior de la portada, este número trae adjunto una separata con la publicación de la segunda parte del libro *Missing*, de Thomas Hauser, que relata la historia del periodista Charles Edmund Horman, quien fue detenido y desaparecido el 17 de septiembre de 1973.



Fuente: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:81999>

Revista Cauce: En la edición N°2 de la revista, publicada con fecha 6 de diciembre de 1983, la portada titulaba “Tortura. Todos somos culpables”, con letras rojas y blancas sobre el fondo de una fotografía oscura que cubría toda la portada, donde se aprecia un hombre sentado en una silla y otro de pie, en una recreación evidente de una sesión de tortura. En su interior se despliega un extenso reportaje, entre las páginas 27 y 33, sobre la tortura en Chile que incluye los métodos más utilizados, los agentes involucrados, las víctimas y opiniones de expertos. La introducción al reportaje señala: “un completo reportaje a las reiteradas violaciones que se cometen en Chile a los derechos humanos, a través de apremios ilegítimos y crueles prácticas abusivas por los servicios de seguridad en lugares secretos y amparados en la impunidad otorgada por la autoridad”. En la misma portada, en la parte inferior, se pregunta: ¿Cuánto queda de dictadura?, tema que es desarrollado en una crónica política que da inicio al contenido de la revista, entre las páginas 3 y 5, y que está centrada en una concentración política ocurrida el 18 de noviembre en el Parque O’Higgins, y que convocó a un gran número de personas, principalmente jóvenes, tal como se señala en la crónica.



Fuente: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:84096>

Información específica sobre violaciones a los derechos humanos

Tabla 2

Temas	Revista ANÁLISIS	Revista CAUCE	Revista APSI	total
Exilio	18	44	33	95
Represión y vulneración de derechos	82	213	107	402
Organismos y agencias represivas	32	112	39	183
Presos/as Políticos/as	30	27	7	64
Libertad de expresión	14	55	40	109
Ejecutados y detenidos desaparecidos	37	33	50	120
Caso Prats	5	2	2	9
Caso Letelier	18	19	20	57
Caso Sebastián Acevedo	2	1	1	4
Caso Randolph	2	2	1	5
Caso Mario Martínez	3	3	1	7
Caso Leighton	0	2	0	2
Caso Karin Eitel	3	7	4	14
Caso Degollados	31	29	6	66
Caso Quemados	11	27	8	46
Caso Desparecidos 87	6	7	4	17
Caso Calama	21	14	11	46
Caso Corpus Cristi (Operación Albania)	1	9	3	13
Caso Alice Meyer/Delfín Díaz	0	7	3	10
Caso Nunciatura	2	0	1	3
Caso María Paz Santibáñez	4	2	0	6
Caso Tucapel Jiménez	0	12	8	20
Caso Alfa Carbón	1	3	1	5
Colonia Dignidad	6	8	0	14
Otros Casos	13	22	0	35
Total	342	660	350	1.352

Fuente: elaboración propia

Tal como aparece en la tabla 2, la información relacionada con abusos y violaciones a los derechos humanos por la dictadura cívico militar incluye temáticas como el exilio, los/as detenidos/as desaparecidos/as y ejecutados/as políticos/as, y una diversidad de *casos emblemáticos*: caso Prat, caso Letelier, caso Tucapel Jiménez, caso “degollados”, caso “quemados”, entre otros. De estos emblemáticos destacan el caso “degollados”⁹, con un total de 66 menciones, el caso Letelier ¹⁰, con 57 apariciones, el caso “quemados”¹¹, y el caso “Calama” ¹², estos dos últimos con 46 apariciones cada uno. En el caso Letelier, la cantidad de información es similar entre las tres revistas. Sobre cada uno de estos casos se informó a través de noticias, entrevistas y reportajes, principalmente por parte de las revistas Cauce y Análisis. Con relación con *organismos y agencias represivas*, se despliega una gran cantidad de información (183 apariciones) a través de noticias, entrevistas y reportajes que pusieron en evidencia sus formas de actuación, sus aspectos orgánicos, y todo el entramado de opacidad e impunidad con el que operaban la CNI, Carabineros, la Policía de Investigaciones y las Fuerzas Armadas en general. La revista Cauce aparece como la más activa en materia de información. Se informa también sobre la situación de los *detenidos desaparecidos*, casos que principalmente ocurrieron durante la década del setenta. Esta información tiene un total de 120 apariciones, y destaca con mayor cantidad de información la revista Apsi, preferentemente bajo el formato de reportajes, donde se daba cuenta de las historias de los detenidos desaparecidos, los principales responsables y los avances y dificultades de las investigaciones judiciales. Otra información relevante es la que se refiere a la *libertad de expresión*, con un total de 109 apariciones, donde destacan las revistas Cauce y Apsi. Cabe precisar que la información se relaciona principalmente con las medidas de censura y prohibición de informar aplicadas sobre la prensa y las medidas de encarcelamiento a las que fueron sometidos algunos periodistas de las tres revistas analizadas, incluido el director de la revista Análisis, Juan Pablo Cárdenas. El tema del *exilio* también va a estar presente en la información, aunque con menos frecuencia (95 apariciones) y generalmente se

9 Se refiere al caso de tres militantes del Partido Comunista, secuestrados y asesinados entre el 28 y el 29 de marzo de 1984: el pintor Santiago Nattino, el sociólogo José Manuel Parada y el profesor Manuel Guerrero. Tal como se señala en el diccionario histórico de la dictadura cívico - militar en Chile, “los tres fueron encontrados en un camino cerca del aeropuerto de Pudahuel, el día 30, muertos y degollados” (Del Pozo, 2018, p.272)

10 Orlando Letelier ocupó los cargos de Embajador en estados Unidos y ministro de Relaciones Exteriores, Interior y Defensa en el gobierno de la Unidad Popular. Fue expulsado del país en 1974 y posteriormente se establece en Washington donde trabajó en el Institute of Policy Studies. En esta circunstancia fue asesinado por la DINA el año 1976, junto a su secretaria Ronnie Moffitt, a través de una bomba instalada en su automóvil.

11 El día 2 de julio de 1986, y en el contexto de un Paro Nacional convocado para dos días, los jóvenes Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, son detenidos por una patrulla militar, quienes les rocían kerosene y les prenden fuego. Rodrigo fallece posteriormente en un centro asistencial y Carmen Gloria logra sobrevivir con más del 60% de su cuerpo quemado.

12 Hasta ese entonces en la prensa se hablaba del “caso Calama”, el que, en rigor, constituye la séptima etapa del hoy conocido caso “Caravana de la Muerte”. Esta misión de exterminio operó por varias ciudades de Chile entre los meses de septiembre y octubre de 1973, a cargo del general Sergio Arellano Stark. Calama fue la última ciudad por donde pasó la Caravana, donde se detuvo a un total de 26 personas a quienes se le traslada al cerro Topater, camino a Antofagasta, donde son fusiladas y masacradas con arma blanca.

informa sobre la situación de los/as exiliados/as y también sobre el regreso de muchos/as de ellos/as durante la segunda mitad de la década de los ochenta. El tema que concitó mayor nivel de información, en sus distintos formatos, se relaciona con la *represión y vulneración de derechos* a través de detenciones arbitrarias, aplicación de torturas, medidas de relegamiento, allanamientos a poblaciones, abusos, violaciones y otras acciones represivas aplicadas directamente sobre la población civil. Se registra un total de 402 apariciones informando sobre el tema, destacando la revista Cauce.

Estos resultados sostienen puntos de coincidencia y similitud con lo planteado por Lira y Loveman (2000), quienes elaboran un listado cronológico de los sucesos de represión entre 1973 y 1990 que demandaron mayor publicidad por parte de la prensa en general (tabla 2). Tal como sostienen los autores, esta tabla resume “los sucesos de represión más conocidos, sin pretender exhaustividad” (p.436)

Tabla 3
Sucesos de represión 1973-1990 de mayor publicidad

11 de septiembre 1973-1974	
Caravana de la muerte	1973
Operaciones del "Comando Conjunto"	1974-1976
Operaciones de la DINA	1974-1976
Asesinato del General Prats en Buenos Aires	1974 (30 sept.)
Caso de los 119	1975 (22-23 junio)
Intento de asesinato B. Leighton y su esposa Anita Fresno en Roma	1975 (6 oct.)
Asesinato de Orlando Letelier, Washington, DC	1976 (21 sept.)
Hornos de cal de Lonquén	1978 (1 dic.)
Yumbel	1979 (2 oct.)
Asesinato de Tucapel Jiménez	1982 (25 febrero)
Autoinmolación de Sebastián Acevedo	1983 (11 nov.)
Caso de los degollados	1985 (29 marzo)
Carmen G. Quintana y R. Rojas	1986 (2-3 julio)
Secuestro y asesinato de José Carrasco, Felipe Rivera, Gastón Vidaurrázaga, Abraham Muskabit	1986 (8 sept.)
Operación Albania	1987 (15-16 junio)
Asesinato de Jecar Neghme dirigente del MIR	1989 (4 sept.)

Fuente: Loveman y Lira (2000)

Conclusiones

Cabe destacar, en primer lugar, la utilización de diversos formatos y recursos periodísticos para denunciar y entregar información sobre violaciones a los derechos humanos. Cada revista, por separado, o en conjunto, informan a través de un reportaje en profundidad, denuncian a través de una noticia y educan a través de un reportaje o una entrevista. Importante es consignar además que, junto con la diversidad de recursos y contenidos, cada información que se entrega va acompañada con documentos de verificación (actas, decretos, cartas, resoluciones judiciales, etc.) y registros fotográficos cuando es pertinente, lo que otorga mayor consistencia y credibilidad a las fuentes.

En segundo lugar, queda en evidencia el importante rol que desempeñó la prensa opositora en el proceso global de resistencia política y movilización social contra la dictadura. Esta labor periodística contribuyó a la construcción de memorias en torno a hechos y sucesos ocurridos durante la década del setenta y comienzo de los ochenta, y sobre los cuales, hasta ese momento, la opinión pública no tenía suficientes antecedentes e información documentada, principalmente porque la dictadura cívico militar ejecutó una política comunicacional sustentada en la desinformación, la tergiversación y la manipulación de la información, para lo cual contaba con dispositivos de prensa aliada, con enormes medios y recursos. En este contexto, las tres revistas aportaron antecedentes importantes sobre la situación de los detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, exiliados, torturados, así como del funcionamiento y las estructuras orgánicas de los organismos que estaban a cargo de ejecutar la represión directa. Sobre este punto, la labor informativa de la prensa opositora se debe entender *en relación* con los movimientos sociales y políticos que resistían a la dictadura. En materia de derechos humanos, desde muy temprano, varias organizaciones cumplieron un rol fundamental para denunciar e informar sobre las violaciones a los derechos humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) o el Comité Pro-Paz, vinculado a la iglesia católica y conocido posteriormente como Vicaría de la Solidaridad. Se debe agregar además el rol que cumplió durante la década del ochenta, el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo.

En tercer lugar, hay que considerar que la labor periodística de estos medios fue ejercida en condiciones de máximo riesgo, tanto por las medidas de censura y prohibición de informar aplicada a las revistas en estudio, como por las medidas represivas aplicadas directamente contra algunos periodistas. Sin embargo, la aplicación de estas medidas represivas no impidió que los medios de prensa opositores persistieran en su labor de informar y denunciar. De hecho, las tres revistas analizadas mantuvieron sus publicaciones de manera inalterable, a excepción del período noviembre de 1984 y julio de 1985, donde pesó sobre ellas la prohibición total de circular. Gracias a esto, se colige que, durante gran parte de la década del ochenta, la opinión pública contaba con antecedentes suficientes y acreditados, sobre violaciones a los derechos humanos, como la aplicación de torturas, abusos, exilio, censura, detenciones arbitrarias, asesinatos y desaparición de personas, así como información acreditada de los principales organismos represivos del régimen, sus estructuras orgánicas, sus dependencias

administrativas y sus cuerpos de mando. Esto viene a cuestionar las posturas que aducen desconocimiento sobre la situación de violación de derechos humanos en Chile durante la dictadura cívico militar y refrendan la tesis de que durante la década del ochenta ya existía información suficiente para que todos los sectores políticos asumieran la defensa de los derechos humanos como un fundamento ético político, independiente de sus posiciones ideológicas.

En síntesis, la convicción y decisión de las tres revistas por informar y denunciar las violaciones a los derechos humanos, así como de educar y formar conciencia sobre su respeto e inviolabilidad, constituye un desafío que traspasa la labor periodística y se instala en todos aquellos espacios donde se producen procesos de intervención y acción social: escuelas, instituciones públicas, territorios y comunidades.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, R. (2007) *Clandestinos 1973-1990. Entre prohibiciones públicas y resistencias privadas*. En R. Sagredo y C. Gazmuri. *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3. El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días*. (pp.257-289) Taurus.
- Arendt, H. (2019) *La pluralidad del mundo. Antología*. Taurus.
- Bobbio, N. (2008), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica.
- Clapham, A. (2020), *Derechos Humanos. Una breve introducción*. Ediciones UC.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Gobierno de Chile.
- Decreto Ley 1. Acta de Constitución de la Junta de Gobierno. Santiago, 11 de septiembre de 1973. <https://bcn.cl/3dh6b>
- Decreto Ley 128. Aclara el sentido y alcance del Artículo 1° del Decreto Ley N°1, de 1973. <https://bcn.cl/2mngx>
- Decreto Ley 1876. Deroga Decreto Ley N° 521, de 1974, que creó la Dirección de Inteligencia Nacional. <https://bcn.cl/2wyc5>
- Del Pozo, J. (2018). *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. período 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy*. Lom.
- González, J. y Monsálvez, D. (2019). *Política, prensa y oposición en el Chile de Pinochet: el caso de las revistas Solidaridad, Análisis y Cauce*. Estudios del ISHIR, 9(23). <http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>
- Groppo, B. (2016) *Dictaduras militares, archivos de movimientos políticos y sociales y archivos de represión en América Latina*. En M. Acuña; P. Flier; M. González; B. Groppo; E. Hevia; L. López; N. Nocholls; A. Oberti; C. Bacci; S. Skura; E.

- Traverso. *Archivos y memorias de la represión en América Latina (1973-1990)* (pp.32-54) Lom-Fasic.
- Hertz, C. (2017). *La historia fue otra. Memorias*. Debate.
- Lechner, N. (2007), *Norbert Lechner. Obras escogidas*. Lom.
- Loveman, B. y Lira, E. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Lom.
- Marchiaro, F. (2021) *Construcción de la memoria histórica y negacionismo en la Argentina contemporánea*. Perspectivas, Revista de Ciencias Sociales. 334-362. <https://doi.org/10.35305/prcs.vi12.518>
- Rebolledo, J. (2020). *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Planeta.
- Rojas, J. (2022) *Principales aspectos del negacionismo en Chile. Doctrina, derecho internacional y proyectos de Ley*” Asesoría Técnica Parlamentaria. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Salazar, G. (2006). *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile 1947-1987 (una perspectiva histórico popular)*. Lom
- Salazar, M. (2014). *Las letras del horror. Tomo 2: la CNI*. Lom.
- Sepúlveda, M.; Montealegre, J.; Chavarría, R. (2017) *¿Apagón Cultural? El libro bajo Dictadura*. Asterion.
- Valles, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis
- Winn, P. y Stern, S. (2014) El tortuoso camino chileno a la memorialización. En P. Winn; S. Stern; F. Lorenz; A. Marchesi. *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (pp.205-326). Lom.

Capacidad del Vínculo de Apego en Adolescentes Criados/as por Familias Homoparentales

Capacity of the Attachment Bond in Adolescents Raised by Homoparental Families

Fecha recepción: noviembre 2022 / Fecha aceptación: abril 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.750>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 29, 2023. pp. 89-115

rumbos TS

Jonathan Meier-Lebrón

Doctor en trabajo social clínico.

Universidad Inter Americana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.



jonathan.meier@upr.edu

Resumen

Esta investigación analiza los vínculos de apego de 30 adolescentes puertorriqueños entre 13 y 17 años con sus familias homoparentales y sus relaciones románticas. La metodología empleada fue un estudio descriptivo de corte transversal. El instrumento principal utilizado para la recolección de datos es el Inventario de Apego en Adolescentes. La investigación se conceptúa desde el marco teórico de Apego, de John Bowlby, quien en familias biparentales precisa las dinámicas de apego que se manifiestan a lo largo del desarrollo de los infantes y sus cuidadores principales. Los resultados obtenidos evidencian que los adolescentes no presentan conductas de apego inseguro tipo evitativo o ansioso en los vínculos con sus cuidadores homoparentales.

Palabras clave

crianza; apego; familia; homosexualidad; adolescencia

Abstract

This research describes and analyzes the attachment ties of 30 Puerto Rican adolescents between the ages of 13 and 17 with their homoparental families and their romantic relationships. The methodology used was a descriptive cross-sectional study. The main instrument used for data collection is the Adolescent Attachment Inventory. The research is conceptualized from John Bowlby's Attachment theoretical framework, who in two-parent families specifies the attachment dynamics that manifest throughout the development of infants and their main caregivers. The results obtained show that adolescents do not present avoidant or anxious insecure attachment behaviors in their relationships with their homoparental caregivers.

Keywords

breeding; attachment; family; homosexuality; adolescence

Introducción

Conceptualmente, la familia representa una institución altamente valorada en la sociedad y la vida de los seres humanos (Benítez, 2017). Tradicionalmente a la familia se le atribuyen diversidad de funciones por las cuales se crean las bases para lograr significancia en la sociedad. Saldaña (2019) destacó algunas funciones medulares que puede desempeñar una familia, independientemente si es una tradicional, como: función económica, función reproductiva y función recreativa. Sin embargo, el autor también destaca otras funciones que, paradójicamente, son parte de los discursos que cuestionan las capacidades de las familias homoparentales. Por ejemplo, función afectiva, en la cual predomina la capacidad de proveer gestos de amor, afecto y protección; función protectora, mediante la cual la familia cuida y vela sobre sus miembros, la seguridad física; brinda acompañamiento ante enfermedades y accidentes, moral; mediante el ejercicio de inculcar ideologías y valores que los distingue como familia, y afectiva; basado en el calor humano y amor provisto por la familia. De acuerdo al Ministerio de Educación (1998), como cita Saldaña (2019), esta es la función más importante en la familia por su aportación valorativa en cada ser humano.

La función educadora y socializadora, y la función espiritual, son otras de las funciones señaladas por Saldaña (2019) por las que se observa, a través de la revisión de literatura, ser blanco de cuestionamientos. La función educadora y socializadora se atribuye principalmente al proceso de aprendizaje que reciben los niños y niñas, a través del modelaje de sus cuidadores, para adoptar conocimientos, valores, costumbres y tradiciones que almacenarán en la memoria y que son importantes para fomentar el altruismo. Con relación a la función espiritual, la autora enfatiza la figura de Dios en relación a la satisfacción espiritual de las familias para alcanzar el éxito. Sin embargo, partiendo de la definición de Pinto (2007), se define la espiritualidad como:

Un sistema de guía interna, básico para el bienestar humano, que influye en la vida, la conducta y la salud, sin importar la filosofía, las creencias o las prácticas religiosas de la persona... La espiritualidad es un acto incuestionablemente vital, en tanto que su relación vital con el alma alude, en cierto modo, a la capacidad de trascendencia. La espiritualidad se percibe como un proceso de interacción entre la conciencia y la interrelación con Dios o con un poder superior, en función de lo que se denomina fe. (Pinto, 2007, p.20)

Conforme a lo anterior, las intenciones de correlacionar los sistemas de creencias exclusivamente a la religión, y que no pueden ser cuestionadas, representa un reto mayor para las familias homoparentales que desean practicar la espiritualidad cristiana. De acuerdo a Toro y Varas (2004), citado en Rodríguez y Varela (2018), el sector religioso es una de las poblaciones donde más radica el rechazo y sanciones morales contra las familias homosexuales. De acuerdo a Rodríguez (2013), hubo un grupo de religiosos, liderado por obispos y pastores, que intentaron frenar la aprobación de la adopción por parejas del mismo sexo en Puerto Rico, bajo el argumento de que solo un hombre y una mujer pueden procrear. Según este grupo, se privaría a los hijos e hijas “de disfrutar del apoyo

de un padre y una madre, entre otros” (Rodríguez, 2013). Por otro lado, Rodríguez (2013) reseñó que el sector religioso intentó de forma fallida, otorgar exclusividad al matrimonio heterosexual en la Constitución de Puerto Rico, lo cual, de haber sido aprobado por el Estado, la familia homoparental hubiese perdido toda posibilidad legal de criar bajo las leyes de Puerto Rico. Según Benítez (2017), históricamente entiende por familia tradicional al sistema colectivo dentro de la sociedad caracterizado por la composición familiar de hombre y mujer en unión legal con hijos e hijas en común.

El 9 de diciembre de 2015 se aprobó en Puerto Rico la primera adopción de un matrimonio homoparental. Acosta y Vega son un matrimonio de mujeres lesbianas quienes lograron en el 2015, a través del Tribunal Supremo luego de un litigio de 10 años, que se ordenara por primera vez al Registro Demográfico de Puerto Rico que una pareja de orientación homosexual inscribiera a quien criaron por 15 años como su hija (Autorizan la primera adopción de una pareja homosexual en Puerto Rico, 2015). Sin embargo, la adolescente siempre fue criada en esta familia, lo cual evidencia que la crianza homoparental preexiste en Puerto Rico y no se encuentra condicionada a los aspectos legales de aprobación, sino que estos padres y madres crían por años quedando al margen de las leyes de adopción. Para Rodríguez (2013), esto significa que la familia tradicional deja de ser el modelo de familia único ante la aparición de nuevos modelos familiares, como es el caso de Acosta y Vega.

La adolescente nació luego de un proceso de inseminación artificial al cual se sometió Vega. Su pareja, Acosta Rodríguez, intentó adoptar la niña en el 2005, cuando nació, pero en ese entonces la petición falló en su contra, por lo que el caso fue llevado al Tribunal Supremo, el cual en 2013 nuevamente falló en su contra. En ese momento, una mayoría de 5 a 4 determinó que Acosta Rodríguez solo podía adoptar a la niña si su madre biológica renunciaba a su derecho materno filial. Esta lucha culminó en el 2015, cuando el Departamento de la Familia recomendara la adopción y esta recomendación fuera acogida por el Departamento de Justicia lo cual llevó a que finalmente el tribunal fallara a su favor.

El concepto de familia se ha diversificado y algunas familias son objeto de consideraciones legales, por lo que el contexto cultural tiene gran influencia para que algunas familias no tradicionales, como se llamará para efectos de esta investigación, sean social y legalmente aceptadas. Por ejemplo, la familia poligámica, que se constituye por un hombre y varias mujeres, y la familia homoparental, compuesta de dos adultos del mismo sexo y, en algunos casos, con hijos e hijas (Benítez, 2017).

Por otro lado, como parte de las familias no tradicionales, Benítez (2017) hizo referencia a otros modelos de familia, como la monoparental. Este tipo de familia se posiciona y se compone por un solo padre o madre con sus hijos e hijas. De igual forma, las familias agregadas o constituidas, quienes luego de una separación permanente con su pareja anterior se integran junto a sus hijos a la familia de su nueva pareja y de donde surgen los conocidos roles de padrastros y madrastras. Finalmente, la familia de parejas de convivencia esporádica, quienes mantienen una relación estable pero la convivencia es ocasional.

Tras el surgimiento de las familias no tradicionales se levantan discusiones alrededor del mundo aludiendo que trasgreden al modelo hegemónico de familia tradicional, y son percibidas como una amenaza para el desarrollo y crianza de los niños/as (Zuluga et al., 2019). La literatura converge en que en cada modelo de familia no tradicional habrá niños y niñas como parte de su composición. Ante este panorama se genera la interrogante de conocer y explicar si el hecho de ser un tipo de familia no tradicional puede afectar la capacidad de desarrollar un apego seguro, o si puede ser un factor de riesgo para el surgimiento de psicopatologías. En la revisión de la literatura pertinente para esta investigación, se tuvo la oportunidad de conocer diversas psicopatologías asociadas a los procesos de crianza y sus marcos de referencia, cuestiones que serán analizadas desde una perspectiva crítica.

El teórico John Bowlby (1998) estudió el desarrollo de psicopatologías como consecuencia de padres con pobres destrezas para desarrollar apegos saludables en sus hijos e hijas, al tiempo que otros autores reflexionaron sobre el concepto de apego desarrollado por Bowlby. Muñoz (2017), al vincular el apego definido por John Bowlby con la autorregulación en la infancia, estableció que ambos conceptos guardan una estrecha relación. La autora afirmó que el apego seguro estará sujeto al uso de buenas estrategias de autorregulación emocional, sin embargo, enfatiza que el contexto en el que se cría al niño o niña será un factor a considerar al momento de vincular el apego con la autorregulación emocional. Por otro lado, la autora reseña que las funciones ejecutivas, y otras funciones autorregulatorias como en el control inhibitorio y en la atención voluntaria; los niños y niñas menores de seis años con una crianza basada en el apego seguro podrán autorregularse efectivamente. Sin embargo, a pesar que Bowlby (1998) enfatiza en las funciones afectivas de personas cuidadoras, para Muñoz, en edades escolares no hay relación vinculante entre el apego y la afectividad negativa, por lo que la autora cuestiona si la emocionalidad parte más del temperamento que del proceso de autorregulación.

Por otro lado, para esta investigación, que está dirigida a la población adolescente y a la observación de sus relaciones románticas, resultó preponderante el análisis de Urbiola y Estévez (2015). Las autoras analizaron la dependencia emocional y su asociación con los esquemas desadaptativos tempranos en adolescentes que hayan mantenido al menos una relación de noviazgo. En este sentido, señalaban que algunas personas con dependencia en sus relaciones no lograron un apego seguro, lo cual relacionan al apego y desarrollo emocional, tal como lo expuso Bowlby (1951), citado en Urbiola y Estévez (2015). Además, en cuanto al género, las autoras establecieron que se desarrolló mayor dependencia emocional en los varones que en las féminas. Para las autoras, los participantes entre 16 y 17 años mostraron mayores patrones para parearse en relaciones románticas, lo cual se vincula a estilos de dependencia emocional.

Finalmente, las autoras manifestaron que las conductas de grandiosidad dadas en la adolescencia se vinculan a conductas evitativas de sentirse en soledad, para estas personas adolescentes una pareja ante otras personas era la representación de que son especiales. Las autoras, en su análisis, no hicieron distinción sobre la orientación sexual, lo cual hubiese sido ideal desde el enfoque representativo.

En esta investigación resultó medular para los análisis estadísticos el tema del apego. De acuerdo a la literatura revisada, para que un niño o niña pueda desarrollarse con un apego seguro requiere que sus padres, madres o personas cuidadoras le brinden los cuidados necesarios de forma inmediata, además del afecto y el contacto físico. Esto permite que en el futuro el infante pueda desarrollar relaciones interpersonales seguras (González y Paredes, 2017) y sin déficits emocionales, como es el caso del apego inseguro, cuya tendencia es a mostrar problemas de inseguridad, ansiedad, desconfianza y problemas de salud mental, entre otros (Momeñe y Estévez, 2018).

La presente investigación tiene como objetivo ampliar la mirada al modelo de familia no tradicional homoparental y sus procesos de crianza y apego. Parte de la literatura señaló que estas psicopatologías no solo se manifestarán en edades tempranas, sino que el infante, cuando llega a la edad adulta, puede presentar déficits en sus relaciones interpersonales y de pareja, problemas significativos de inseguridad, desconfianza y autoestima, entre otros (Bedoya et al., 2016). La capacidad de desarrollar apego saludable resulta tan preponderante en las etapas tempranas del infante que tendrá un impacto significativo en el desarrollo de su personalidad, o incluso, en algún trastorno o estilo de personalidad (Bowlby, 1998).

Por otro lado, a través de la evidencia empírica, el investigador observa que, por regla general, en la práctica del trabajo social clínico, el tema de la crianza en familias adoptivas despierta debates dicotómicos sobre las capacidades de estas familias para satisfacer las necesidades psicosociales de sus hijos/as de forma saludable y estable (Zuluga et al., 2019). Esto, debido a que se trasgrede la definición del modelo heterogéneo de familia tradicional compuesta por madre, padre e hijo/a (Zuluga et al., año). Se pudo apreciar que algunos autores favorecen la capacidad de desarrollar vínculos afectivos independientemente de la afinidad consanguínea entre el infante y sus figuras adoptivas, pero también se presentó esta mirada desde otro ángulo, en el cual se rechaza que familias no tradicionales reúnan los criterios para ser considerados como una familia constituida (Aranguri, 2018). Por otro lado, los roles tradicionalmente asociados al sexo masculino y femenino requieren que la familia homoparental se continúe estudiando, considerando que algunas líneas de investigación establecen que estas familias no atribuyen roles de género a sus integrantes, sino que predomina la flexibilidad colaborativa (Rodríguez y Varela, 2018).

Este tema es un desafío para el trabajo social clínico en Puerto Rico, ya que requiere de un análisis crítico de base científica que permita revisar paradigmas y reformular abordajes anacrónicos y vetustos para explicar si el bienestar integral del niño o niña se alcanza solo cuando queda a cargo de la familia biparental. Además, se espera apelar al interés de trabajadores sociales clínicos y otros profesionales de

la conducta humana y salud mental por el desarrollo de marcos conceptuales que profundicen en el apego de infantes que son criados por familias homoparentales. Esto permitirá al campo clínico e investigativo prestar mayor importancia a describir las capacidades de la familia homoparental para promover apego seguro en sus hijos, independientemente de la orientación sexual. También se espera que se reconozca la necesidad de la elaboración de instrumentos de medición para la conceptualización e investigación del apego en familias no tradicionales, para potencializar la práctica clínica en la prevención de posibles psicopatologías, desarrollo de modelos de intervención y políticas sociales inclusivas, en vista que en la actualidad las existentes no se ajustan en pleno a los modelos de familias no tradicionales, ocasionando su invisibilidad (Arriagada, 2014).

El Departamento de la Familia (principal agencia del Estado, que cuenta con un gran número de profesionales en trabajo social bajo su sombra) tiene el poder de evaluar y pasar juicio sobre las capacidades de las familias homoparentales para adoptar y criar a sus hijos/as. Aunque los procesos de adopción en Puerto Rico también son llevados a cabo por agencias privadas, como Hogar Cuna San Cristobal y Casa Cuna. Por otro lado, la familia homoparental se ha posicionado desde el sistema sociopolítico, al lograr que el Estado le reconozca el derecho legal de adoptar sin que su tipo de familia sea un factor limitante. Al igual que en la familia tradicional, la homoparental debe poseer las capacidades y destrezas de cuidados inmediatos, afecto y protección para fomentar apego seguro en sus dependientes y prevenir el desarrollo de psicopatologías relacionadas al apego inseguro.

Los antecedentes presentados en este escrito permiten conceptualizar que la familia homoparental que cría niños/as y adolescentes enfrenta a lo largo de la historia una serie de desafíos sociales, en ocasiones con implicaciones legales que en sus relaciones de familia que no ocurren en la familia tradicional biparental. Durante la revisión de los antecedentes sobre la familia homoparental y la tradicional, no se observaron funciones atribuidas exclusivamente a un tipo de familia, sino que ambas tienen la capacidad de adaptarse para contribuir al mantenimiento del núcleo como sistema. En este sentido, se observa que la familia homoparental no se encuentra ajena a los valores espirituales, ya sea mediante las prácticas religiosas u otras alternativas conforme a sus creencias.

Al momento de esta investigación no se logró encontrar suficiente evidencia científica que sustente que la familia homoparental carece de capacidades para desarrollar estilos de apego positivos. En este sentido, en Puerto Rico se pueden apreciar avances en las políticas sociales que promueven relaciones vinculantes entre adultos del mismo sexo y sus dependientes en la niñez, como es el caso de Ley 186 del 2009 (Figueroa, 2015). Finalmente, en los antecedentes encontrados se observa que más allá del tipo de familia, son las capacidades de cuidado, atención y afectividad las que predeterminarán las futuras relaciones de adolescentes basadas en apego seguro. Considerando estos hallazgos, esta investigación se plantea como objetivo describir el apego y el vínculo relacional en adolescentes entre 13 y 17 años criados/as por familias homoparentales.

Las preguntas de investigación planteadas fueron:1. ¿Cómo se describe el apego desarrollado por jóvenes entre 13 y 17 años criados/as en familias homoparentales en sus relaciones románticas?2. ¿Cómo se describe el apego desarrollado en jóvenes entre 13 y 17 años criados/as en familias homoparentales puertorriqueñas?

Metodología

El diseño de la presente investigación es de enfoque cuantitativo, ya que permite que se puedan medir las variables en el contexto puertorriqueño como predeterminado (Hernández-Sampieri et al., 2014). Se integró asimismo un diseño descriptivo de corte transversal.

La población de interés que conforma esta investigación es de adolescentes entre 13 a 17 años, bajo el cuidado de familias homoparentales, quienes fueron los participantes primarios. Para el estudio se requirió una muestra representativa de 30 adolescentes residentes en Puerto Rico, cuya muestra en el contexto puertorriqueño es representativa al tratarse de una investigación noble. Las unidades muestrales se seleccionaron por conveniencia y reclutadas a través de la plataforma social Facebook.

Los participantes primarios, para poder participar, cumplieron con los criterios de: ser voluntario, estar bajo el cuidado de familias tipificadas mediante la definición de familia homoparental, tener entre 13 y 17 años, consentimiento informado completado y ratificado por personas cuidadoras principales (quienes eran los participantes secundarios), asentimiento completado y ratificado por los/as adolescentes, tener acceso a equipos electrónicos (celular, Tablet, computadora, y otros) e internet, y que residieran en Puerto Rico. Los criterios de exclusión fueron: tener una relación personal, familiar o profesional con el investigador. No se discriminó por asuntos de raza, color, origen social, condición social, ideas políticas o religiosas.

Las hojas de consentimiento informado y de asentimiento informado se utilizaron como parte de la investigación de forma fundamental por su relevancia con la protección y discusión de los derechos de los participantes y su participación estrictamente voluntaria, además de informar sobre los elementos de confidencialidad.

Se utilizó una planilla de datos demográficos, la cual permitió recopilar información relativa a edad, tipo de personas cuidadoras principales, nacionalidad y crianza puertorriqueña, orientación sexual, género con el que se identifican los/las participantes, escolaridad de los/las cuidadoras/es principales, afiliación espiritual y otros datos particulares de la familia. Esta información la completaron las personas cuidadoras principales de los adolescentes.

Para identificar el estilo de apego que presentaban los adolescentes se aplicó el Inventario de Apego en la Adolescencia (IAA), traducido y validado para población puertorriqueña por Santa (2009) del original, llamado Adolescent Attachment Inventory (AAI), desarrollado por Jiménez (2002), citado en Santa

(2009). El Inventario de Apego en la Adolescencia, en su versión completa y validada en Puerto Rico, es un instrumento de auto-reporte que consta de (N=79) reactivos, en tipo de Escala Likert. Los reactivos pueden ser contestados en forma numérica, cuyas respuestas evalúan sobre cuán de acuerdo o en desacuerdo están con la aseveración presentada. El cuestionario se divide en 3 escalas: Apego a padres/madres o personas cuidadoras (N=26), Apego al grupo de pares (N=27), y Apego romántico (N=26). Además, el inventario tiene seis sub-escalas sometidas a un análisis de Alfa de Cronbach, que permitió validar la consistencia interna del instrumento: Ansiedad romántica (N=12), que obtuvo un coeficiente de .817; Evitación romántica (N=14), que obtuvo un coeficiente de .823; Ansiedad de padres (N=9), que obtuvo un coeficiente de .826; Evitación de padres (N=17), que obtuvo un coeficiente de .913; Ansiedad de pares (N=11), que obtuvo un coeficiente de .864; y Evitación de pares (N=16), que obtuvo un coeficiente de .914.

Considerando el contexto en que se lleva a cabo la investigación, es decir, pandemia por COVID-19, el cuestionario se administró virtualmente para minimizar riesgos de contagios. Cabe señalar que para esta investigación se utilizan las escalas de Apego a padres/madres o personas cuidadoras y Apego romántico, ya que son estas las escalas de interés para responder a las preguntas de investigación del estudio. El instrumento con las dos escalas seleccionadas para esta investigación es de (N=52) reactivos.

Respecto al procedimiento, una vez se recibió la aprobación del Institutional Review Board (IRB), se distribuyó la convocatoria en la página creada en la plataforma de Facebook. El primer paso consistió en orientar a las personas interesadas en participar que podían acceder directamente al enlace desde la promoción distribuida. Los/as padres, madres y cuidadores/as confirmaron primeramente a través del enlace los criterios de inclusión y exclusión cuyas preguntas fueron las únicas obligatorias del proceso de la investigación. Aquellos que no cumplieron con los criterios de inclusión, la plataforma psychdata.com automáticamente evitó que la persona continuara su participación. Luego de validarse los criterios de inclusión y exclusión, los cuidadores pasaron a la siguiente página donde se encontraba el Consentimiento Informado para autorizar la participación de los/as adolescentes. Previo a que los adolescentes comenzaran su participación, los cuidadores debieron completar las preguntas de datos sociodemográficos.

Si los/as cuidadores principales no autorizaban la participación de los adolescentes mediante el Consentimiento Informado, estos no podían participar. Si los cuidadores principales aceptaban participar mediante el Consentimiento Informado, la plataforma les comunicaba, luego de completar el perfil sociodemográfico, que a partir de ese momento serían los adolescentes quienes debían responder las próximas preguntas (el cuestionario) y a quienes se les presentó la alternativa de aceptar participar o no. Los adolescentes comenzaron su participación a partir del Asentimiento Informado. Para poder garantizar la confidencialidad de los participantes, el proceso de recolección de datos se generó mediante la plataforma psychdata.com, que protegió la identidad de las personas participantes sin requerir el uso de códigos numéricos u otros métodos de identificación (ya que el sistema no registra nombres ni la dirección de IP del sistema utilizado).

El procedimiento de aplicación y calificación, de acuerdo con Santa (2009) y adaptado a la muestra de la presente investigación, fue que los participantes eligieron su lugar de preferencia para responder el cuestionario y podían decidir dónde y cuándo responder el cuestionario durante el tiempo de duración de la investigación. Las personas participantes calificaron las aseveraciones del cuestionario de acuerdo a la respuesta que consideraban correcta, entre las alternativas completamente en desacuerdo, neutral y completamente de acuerdo.

Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis estadístico, partiendo del desglose del objetivo, preguntas de investigación y la descripción en cuanto a las variables de las capacidades de vínculos de apego en adolescentes criados por familias homoparentales

Resumen del Perfil Sociodemográfico

En los resultados de la Tabla 1 se puede observar que de los 30 adolescentes que participan en la investigación la orientación sexual de los cuidadores principales que más predomina es homosexual (50%), lo cual indica que un alto porcentaje de los adolescentes son criados por cuidadores varones que tienen atracción sexual solamente hacia otros hombres. En segundo lugar, se encuentran las cuidadoras principales de orientación sexual lesbiana (33.3%), por lo que los adolescentes se encuentran bajo el cuidado de una figura biológicamente femenina y que no tienen interés en integrar una figura masculina, desde el vínculo amoroso, para cuidar de sus adolescentes. En familias homoparentales puertorriqueñas, los resultados muestran que los adolescentes criados en familias de orientación bisexual constituyen la tercera mayoría en términos de representación, con un porcentaje del 16.7% dentro de los diversos tipos de familias homoparentales.

Por otro lado, se pudo identificar que la mayoría de los cuidadores afirman que sus adolescentes se auto perciben como masculinos (50%), seguido por los cuidadores que prefieren no responder a esa pregunta (33.3%). Finalmente, el 16.7% de los cuidadores señalan que entienden que sus adolescentes se autodefinen como femeninas. Esta información permite interpretar que en las familias homoparentales se mantiene el binomio del masculino y el femenino como los modelos hegemónicos en cuanto al género, pese a que existen otras clasificaciones que se consideran más inclusivas.

En cuanto al vínculo de los adolescentes con los cuidadores, se puede observar que la mayoría de los adolescentes (50%) no son criados por progenitores, esto indica que la mayoría de las familias homoparentales son constituidas por jefes y jefas de familia cuya relación con los adolescentes que crían es mediante la vía legal o acuerdos intrafamiliares o informales. Esta información es preponderante ya que indica que los adolescentes alcanzan su última etapa de la adolescencia bajo el cuidado del modelo de familia homoparental.

Desde el enfoque espiritual, se observa que el 83.3% de las familias practican el cristianismo dentro de sus preferencias espirituales. Una minoría, representada por el 16.7%, indica no tener ninguna afiliación espiritual, incluyendo el cristianismo. Estos datos señalan que las familias homoparentales no consideran el cristianismo como un adversario a su estilo de vida homoparental, sino que lo practican como su preferencia.

Tabla 1
Resumen del perfil sociodemográfico

Ítem	Datos sociodemográficos	Frecuencia	Por ciento
Orientación sexual de los cuidadores principales	Homosexual	15	50.0
	Lesbiana	10	33.3
	Bisexual	5	16.7
Género con el que se identifica el adolescente	Masculino	15	50.0
	Femenino	5	16.7
	Prefiero no responder	10	33.3
Edad de los adolescentes	15	10	33.3
	17	20	66.7
Parentesco	Mamá biológica	10	33.3
	Papá biológico	5	16.7
	Otra familia homoparental	15	50.0
Nacionalidad puertorriqueña de los adolescentes	Sí	30	100.0
Zona geográfica	Norte	10	33.3
	Este	10	33.3
	Oeste	5	16.7
	Área Metropolitana	5	16.7
Zona geográfica	Norte	10	33.3
	Este	10	33.3
	Oeste	5	16.7
	Área Metropolitana	5	16.7
Cuidadores que nacieron en Puerto Rico	Sí	25	83.3
	Solo uno/a de los/as dos	5	16.7
Escolaridad de los cuidadores principales	Grado técnico o asociado	10	33.3
	Maestría	20	66.7
Escolaridad de los cuidadores principales	Grado técnico o asociado	10	33.3
	Maestría	20	66.7
Afiliación espiritual	Sí	25	83.3
	No	5	16.7
Tipo de afiliación	Práctica cristiana	25	83.3
	N/A	5	16.7

N= 30

Fuente: IBM Corp. (2020)

Sub escalas sobre apego ansioso romántico y evitativo romántico

En las Tablas 2 y 3 se analizan los resultados de la primera escala del instrumento principal (relaciones románticas). Esta escala permite describir el apego de los adolescentes en sus relaciones mediante dos subescalas (ansioso romántico y evitativo romántico). En ambas tablas se indica la prevalencia de las conductas de apego en las relaciones románticas de los adolescentes

Tabla 2

Sub escala de apego ansioso romántico en adolescentes

Inclinación de las conductas de apego	Frecuencia	Por ciento
Conductas de apego ansioso	5	16.6%
Neutral	5	16.6%
No prevalecen conductas de apego ansioso	20	66.6%
Totales	30	100.0%

Fuente: IBM Corp. (2020)

Tabla 3

Sub escala de apego evitativo romántico en adolescentes

Inclinación de las conductas de apego	Frecuencia	Por ciento
Conductas de apego evitativo	-	0%
Neutral	10	33.3%
No prevalecen conductas de apego evitativo	20	66.6%
Totales	30	100.0%

Fuente: IBM Corp. (2020)

Subescalas sobre apego evitativo y ansioso a cuidadores principales

En las tablas 4 y 5 se analizan los resultados de la segunda escala del instrumento principal (Conductas de apego a cuidadores principales). Esta escala permite describir mediante dos subescalas (Conductas de apego evitativo y ansioso a cuidadores) el apego de los adolescentes en sus relaciones objetales. En ambas se indica la prevalencia de las conductas de apego de los adolescentes con sus cuidadores homoparentales.

Tabla 4
Sub escala de apego evitativo a cuidadores principales

Inclinación de las conductas de apego	Frecuencia	Por ciento
Conductas de apego evitativo	-	0%
Neutral	-	0%
No prevalecen conductas de apego evitativo	30	100.0%
Totales	30	100.0%

Fuente: IBM Corp. (2020)

Tabla 5
Sub escala de apego ansioso a cuidadores principales

Inclinación de las conductas de apego	Frecuencia	Por ciento
Conductas de apego ansioso	-	0%
Neutral	15	50.0%
No prevalecen conductas de apego ansioso	15	50.0%
Totales	30	100.0%

Fuente: IBM Corp. (2020)

Análisis de escala de apego romántico

La subescala de Apego romántico ansioso (Tabla 2) contiene 12 reactivos, es la primera subescala completada por los adolescentes. El 66.6% de estos no evidenciaron conductas de apego ansioso en sus vínculos románticos. Mientras, el 16.6% de los adolescentes se inclinan a la neutralidad. De igual manera, el restante 16.6% perfilaron conductas de ansiedad en sus relaciones románticas. Estos resultados indican que en un porcentaje estadísticamente significativo los adolescentes criados en familias homoparentales no presentan conductas de ansiedad en sus relaciones románticas.

La subescala de Apego romántico evitativo (Tabla 3) contiene 14 reactivos. El 66.6% de los adolescentes no presentan conductas de evitación en sus relaciones románticas. Mientras, el restante 33.3% de los adolescentes se inclinan a la neutralidad. Cabe señalar que no hay participantes en los que prevalecieran conductas de evitación en sus relaciones románticas. Estos datos indican que no se identifica en los adolescentes conductas de apego evitativo romántico estadísticamente significativas.

Análisis de escala de apego a cuidadores principales

La subescala de Apego evitativo a cuidadores principales (Tabla 4) contiene 18 ítems. El 100% de los adolescentes no evidencian conductas estadísticamente significativas de evitación en sus vínculos con sus cuidadores homoparentales. Estos datos indican que en adolescentes criados por personas de la comunidad LGBT+ no perfilan conductas de evitación en sus vínculos con sus figuras ejecutivas.

La subescala de Apego ansioso a cuidadores principales (Tabla 5) contiene ocho reactivos. El 50% de los adolescentes indican que no se identifican con ninguna de las premisas sobre situaciones con sus cuidadores que los lleve a experimentar conductas de ansiedad en sus vínculos con sus figuras primarias. Mientras, el restante 50% de los adolescentes se inclina a la neutralidad. Estos datos indican que la subescala presenta una mayoría estadísticamente significativa de inclinaciones afirmativas, en las que prevalecen respuestas aisladas de conductas de ansiedad en sus relaciones parentales.

Finalmente, entre las subescalas de Apego romántico no se identifican incongruencias estadísticamente significativas. Sin embargo, en los reactivos específicos entre las subescalas de apego a cuidadores se observa que a pesar que los adolescentes afirman sentirse aceptados por sus cuidadores principales en la subescala de Apego evitativo, en la subescala de Apego ansioso a padres indican tener temor a ser rechazados por estos, lo cual se contrasta con los datos sociodemográficos donde una segunda mayoría de los cuidares principales se inclina a no adjudicarle un género a los adolescentes.

Discusión

La presente investigación busca describir el apego y el vínculo relacional en adolescentes entre 13 y 17 años criados/as por familias homoparentales puertorriqueñas. Los resultados se evalúan de acuerdo a tres tipos de respuestas principales; 2 respuestas parciales (completamente de acuerdo y completamente en desacuerdo) y una respuesta imparcial o sin opinión afirmativa (neutral).

La investigación se llevó a cabo con una muestra de 30 adolescentes criados por familias homoparentales. El 50% de los adolescentes se encuentran bajo el cuidado principalmente de hombres con orientación homosexual. A partir de estos datos, se puede observar que existe una mayor propensión de los hombres homosexuales a desempeñarse como cuidadores principales de los adolescentes. La edad que predominaba en los adolescentes es de 17 años, lo cual resulta importante debido a que los adolescentes se encuentran cerca de cumplir su mayoría de edad y comienzan una nueva etapa de vida con una personalidad definida que se ha nutrido de los valores inculcados por su familia homoparental.

Dentro del análisis descriptivo se encuentra que la mitad de los cuidadores principales de los adolescentes no eran sus padres biológicos, esta información resulta relevante debido a que se puede conocer la calidad del apego de adolescentes ante la ausencia de sus padres biológicos, reconociendo el impacto que puede ocasionar experiencias de divorcio en el desarrollo del apego en adolescentes. Mancilla (2020), luego de una investigación en México, con el objetivo de analizar el desarrollo del apego en niños de padres divorciados, asegura que un menor de edad que se críe con un solo cuidador no es determinante para apego inseguro, como es el caso del apego evitativo y el apego ansioso. De esto se distancia Aranguri (2018), quien indica que la familia monoparental y la familia homoparental no son consideradas como familias constituidas, aunque, coincidiendo parcialmente con Valdés (2018), expone que aunque no es determinante la familia monoparental, sí puede ser un factor de riesgo. Esta investigación valida el argumento de Mancilla, al observarse que los adolescentes se inclinan a presentar conductas relacionadas al apego seguro.

De acuerdo a los datos sociodemográficos de la presente investigación, la mitad de los cuidadores afirman que sus adolescentes se consideran bajo el género masculino, pero también hubo un porcentaje alto que se abstuvo de especificar algún género. Esta información llama la atención desde la mirada de paradigmas de inclusión y el respeto a la diversidad con relación a roles de género, pues se interpreta que estos cuidadores son cautelosos con utilizar etiquetas con sus adolescentes. Eso puede reflejar que en sus familias predomina un ambiente libre de imposiciones del género.

El 100% de los adolescentes participantes en esta investigación son criados bajo la influencia de la cultura puertorriqueña, y la mayoría fuera de la zona metropolitana. Estos datos son importantes al entenderse que zonas, como el área metropolitana, son áreas de mayor desarrollo socioeconómico, sin embargo, representa, para efectos de esta investigación, la zona de menor interés para que las familias homoparentales se constituyan, en comparación a las zonas de mayor perfil rural. Por otro lado, el que la mayoría de los cuidadores principales hayan

nacido en Puerto Rico es importante desde los paradigmas interculturales y la transmisión intergeneracional de la crianza y el apego de los cuidadores hacia sus adolescentes, dado que los adolescentes solo responden a la cultura puertorriqueña y no experimentan una ambivalencia cultural que dificulte su adaptación y ajuste.

En esta investigación, todos los cuidadores completaron grados superiores a la educación básica en Puerto Rico (cuarto año de escuela superior). Estas estadísticas reflejan que los adolescentes se crían por figuras principales con niveles cognoscitivos avanzados. Es un dato importante al momento conocer el modelaje que reciben los adolescentes por parte de sus cuidadores respecto a factores de progreso personal y profesional, ya que la preparación académica permite maximizar las destrezas cognoscitivas de los seres humanos. Además, de acuerdo a los resultados de esta investigación, se interpreta que son las personas con mayor preparación académica quienes posiblemente tuvieron mayor accesibilidad al estudio y/o mostraron mayor interés e importancia a su participación.

Por otro lado, el hecho de que la mayoría de los cuidadores practiquen el cristianismo es de suma importancia, ya que gran parte de los argumentos en oposición a la familia homoparental provienen precisamente de algunos grupos del sector religioso conservador y fundamentalista, quienes cuentan con portavoces que fomentan el prejuicio y el estigma contra la familia homoparental (Guarín et al., 2020). Sin embargo, en esta investigación se identifica que las familias homoparentales no consideran el cristianismo como un antagonista a sus intereses y/o estilo de vida homosexual o viceversa, sino, al contrario, es el cristianismo la práctica espiritual predilecta y con la cual se sienten identificados.

Según se mencionó previamente, el Inventario de Apego en Adolescentes (Santa, 2009), utilizado en este estudio, estuvo compuesto por dos escalas (apego romántico y apego a padres/cuidadores principales) en escala tipo Likert. A su vez, estas dos escalas cuentan con cuatro sub-escalas: ansiedad romántica/evitación romántica y ansiedad de padres/evitación de padres.

Se presenta a continuación un análisis de los resultados de las escalas, con análisis de la literatura y las investigaciones anteriores respecto de las subescalas sobre el Apego ansioso romántico, que forma parte de la escala de Relaciones románticas. Se puede observar que a través de la literatura el tipo de apego ansioso es definido como un estilo de excesiva preocupación ante el miedo de ser abandonados y profundo deseo de intimidad (George et al., 1985; Hazan y Shaver, 1987; Bartholomew y Horowitz, 1991). Sin embargo, Pacheco y Ventura (2009), citado en Toloza y Sampayo (S.F.), van más allá e integran el aspecto de la psicopatología, al manifestar que los trastornos de apego ansioso pueden ser mucho más alarmantes, pues a través del tiempo, quienes lo padecen, pueden desarrollar otros cuadros clínicos, como ansiedad y depresión, en ocasiones con necesidad de hospitalizaciones psiquiátricas. Los resultados evidencian que los adolescentes criados en familias homoparentales no muestran déficits en el vínculo relacional en sus relaciones románticas. El apego por separación, de acuerdo al DSM-V, es clasificado como uno de los trastornos de mayor prevalencia antes de llegar a los 12 años (González, 2019). Según los ítems que recolectan esta información no existe este problema en los adolescentes.

Al analizarse las variables de la subescala del Apego ansioso la mayoría de los adolescentes no se sienten preocupados por ser abandonados por su pareja, y tampoco presentan preocupaciones estadísticamente significativas sobre sus relaciones románticas. Este hallazgo puede significar posible ausencia de violencia intrafamiliar en las familias estudiadas, de acuerdo al hallazgo de Alzuri et al. (2019). Este concluyó que los adolescentes testigos de violencia intrafamiliar que provenían de una familia biparental (tradicional), además de haber puntuado medidas medianas-altas en ansiedad, presentan trastornos mentales, siendo testigos principalmente de violencia psicológica.

De acuerdo a Guerrero (2019), en un estudio realizado con adolescentes concluyó que la ansiedad ante el abandono tiene incidencia al momento de relacionarse románticamente. En la presente investigación no se sintieron identificados con respecto a percibirse preocupados de que su novio/novia no les quiera tanto como ellos les quieren. Sin embargo, sí afirmaron que con frecuencia desean que los sentimientos de su novio/novia hacia ellos sean tan fuertes como los suyos hacia él/ella. Esto, hasta cierto punto, hace sentido con lo establecido por Hueche et al. (2019) en referencia a que los adolescentes presentan dificultad para expresar sus sentimientos.

En el tipo de apego ansioso romántico se prestó atención a la posibilidad de dependencia emocional, que puede verse manifestada en la necesidad de fusionarse con frecuencia con su novio/a, al punto de que esto pueda asustar a la pareja y se aleje. En los hallazgos encontrados no se identificó este problema. Un poco distanciado de estos resultados, según Rebaza (2021), este nivel de codependencia se puede apreciar mayormente en mujeres y en varones con características adicto-fílicas. Esta investigación encontró que los adolescentes perciben a sus parejas en las relaciones románticas como un recurso de apoyo emocional, pero de igual manera rechazan la necesidad de dependencia emocional.

Flores et al. (2021) afirmaron que la manera en que los adolescentes manejen sus relaciones románticas, las opiniones que reciben de su pareja, la influyen guardando relación con la forma en que estos resuelven los conflictos con sus cuidadores principales. En este estudio los adolescentes afirmaron que las respuestas de desaprobación de sus parejas no les provocan sensaciones conflictivas o que les causen malestar emocional.

En otro estudio, realizado por Camps et al. (2014), con el objetivo de conocer la relación entre apego y psicopatología en adolescentes con historial de maltrato intrafamiliar, los autores encontraron que adolescentes con historial de maltrato presentan mayor prevalencia de apego evitativo. Según se evidenció en su investigación, los adolescentes mostraron tendencia a evitar las relaciones afectivas prefiriendo las relaciones a distancia. Por el contrario, en la presente investigación los adolescentes presentan importancia por la aproximación a su pareja y diversas situaciones románticas, aunque no se explora sobre dinámicas de violencia intrafamiliar.

En palabras de Chaiña (2018), tras una investigación realizada con 420 adolescentes en Perú, no existe relación entre el apego con la madre y el padre, y la relación romántica de los jóvenes. Mientras, Gómez (2021) difiere de Chaiña, y coincide con gran parte de la literatura, que afirma que el tipo de apego presentado en las relaciones románticas se ha perpetuado a lo largo de la vida de la persona desde su niñez. La presente investigación no estudia el apego de los cuidadores principales desarrollado en su niñez, sin embargo, hay una clara identificación en que las conductas de apego que predominan en los adolescentes son propias del apego seguro.

Según Flores et al. (2021), en las relaciones románticas modernas entre adolescentes no siempre existe un vínculo de apego. Además, los autores también afirmaron algunos factores que inciden en sus relaciones, como, por ejemplo: autonomía, el manejo de la aceptación, decisión y pensamiento independiente. Estos factores se encuentran en los adolescentes de la presente investigación, quienes en su mayoría no afirman que le cuenten casi todo a su novio/novia. Sin embargo, correspondiente a esta dimensión, los adolescentes evidencian flexibilidad, pues en otros aspectos afirman que usualmente discuten sus problemas y preocupaciones en sus relaciones románticas. Estos resultados muestran que, en lugar de producirles ansiedad, saber que cuentan con la cercanía emocional de su pareja, les facilita el acercamiento emocional.

Por el contrario, en una investigación realizada por Rodríguez et al. (2021) sobre las construcciones sociales y actitudes hacia el enamoramiento en la adolescencia se encontró que los jóvenes normalizan y asocian conductas en el noviazgo, que causan sufrimiento, como benévolas. Distinto a la muestra de Rodríguez, los adolescentes de la presente investigación no identifican conductas que les pueda causar sufrimiento emocional. Contrario a lo anterior, le brindan importancia al apoyo de su pareja.

Varios estudios establecen que la inteligencia emocional en los adolescentes impacta en general y de forma significativa la vida de estos (Rollón, 2020). El manejo emocional, identificar y expresar estas emociones desde el apego evitativo en las relaciones románticas se detalla en la literatura, indicando que los adolescentes pueden reflejar déficits que provocan distanciamiento de otras personas (Garrido, 2006). De hecho, una de las emociones que más presentan ante el apego evitativo es la desconfianza, pero en la presente investigación se observa que los adolescentes en momentos de necesidad sienten que recurrir a su novio/novia les ayuda.

En el transcurso del desarrollo de los adolescentes, la forma en que se vinculan con sus cuidadores principales va a determinar su estabilidad o fracaso socio-afectivo (Quispe y Flores, 2018). Esta vinculación entre los cuidadores y los adolescentes a lo largo de su desarrollo es crucial en el estilo de apego a desarrollarse (López, 2019). Además, aunque el apego generalmente es mirado en la infancia, para los adolescentes la necesidad de una figura de apego también se considera importante y relevante (Morán y Martínez, 2019). Para poder explicar la calidad del vínculo entre los cuidadores y los adolescentes, los resultados de las escalas

relacionadas al apego de padres evidencian que la familia homoparental responde satisfactoriamente al vínculo afectivo de los adolescentes. Esto es congruente con lo establecido por Moreno (2019), al afirmar que no existen diferencias ni en el desarrollo intelectual ni el socio-afectivo de los menores, tampoco se encuentran diferencias en la identidad de género y en la orientación sexual.

Según un estudio de Morán y Martínez (2019), adolescentes con mayor rabia hacia sus cuidadores puede manifestarse a través de su autoestima. Con relación a este estado de ánimo y el apego con sus cuidadores se encontró que los adolescentes no evidenciaron una clara postura respecto al enojo cuando a sus cuidadores no les gusta algo de ellos. Sin embargo, al analizarse junto a otras respuestas que complementan el sentir de los adolescentes, se encontró que el 100% de los adolescentes se inclinó a afirmar que disfrutaban cuando pasan tiempo con sus cuidadores. Esto lleva a indicar que la calidad del tiempo que pasan juntos los cuidadores y los jóvenes es usualmente agradable, lo cual favorece el factor de autoestima. El rencor, de acuerdo a la literatura, está estrechamente relacionado a la inteligencia emocional (Rollón, 2020).

Una de las principales características de la manifestación del apego evitativo con los cuidadores principales es que el adolescente no percibe a su figura principal como una fuente de apoyo, protección y cuidado (García et al., 2019). Mientras que, en la presente investigación, no se encuentran criterios estadísticamente significativos que afirmen que la familia homoparental sea un factor de riesgo en cuanto al apego evitativo de padres.

Suárez et al. (2019) realizaron una investigación con el propósito de identificar si existe asociación entre el riesgo suicida y el apego parental, se concluyó que el 1.7% de los jóvenes presentaban apego evitativo y apego negativo por parte de las figuras principales, y está asociado a un alto riesgo suicida, mientras que en casos de apego positivo el riesgo suicida es menor. Por otro lado, y de forma similar, Leiva y Landeros (2019), en un estudio para conocer la relación entre las autolesiones no suicidas y el estilo de apego con 186 adolescentes en Chile, pudieron concluir que hay relación entre adolescentes con tendencia a autolesionarse y la crianza con apego inseguro. En cambio, este mismo estudio encontró que la mayoría de los adolescentes (98.9%) se vinculan satisfactoriamente con sus figuras primarias. Este resultado coincide con lo observado en la presente investigación, donde los adolescentes indican que se sienten cómodos cuando están con sus cuidadores. Además, no evidencian conductas de evitación cuando afirman sentirse cómodos recurriendo a sus cuidadores cuando están en problemas.

En la presente investigación se observa que los adolescentes se sienten satisfechos con el nivel de protección cuando están con sus cuidadores principales. Sin embargo, Quispe y Flores (2018) realizó un estudio con el objetivo de determinar la relación entre los lazos parentales y las variables sociodemográficas en los estudiantes de un centro pre-universitario, y concluyó que los padres biológicos eran considerados más sobreprotectores que otros cuidadores primarios. Esta comparación es importante, considerando que la mayoría de los cuidadores principales no son los padres biológicos de los adolescentes, de modo que permite

describir el apego en vínculos no consanguíneos. De otro lado, Tula (2021) afirmó en una investigación con adolescentes de colegios estatales de Ayna San Francisco Ayuso, que aquellos que tienen mayor seguridad presentan mayor dependencia emocional, sin embargo, la presente investigación no confirma este planteamiento.

Se puede observar que la literatura converge en que la distancia emocional es bastante común en adolescentes que presentan problemas de apego evitativo (López, 2019). Cuando se observa esto desde la presente investigación se resalta que los adolescentes, por el contrario, disfrutaban hablar con sus cuidadores. De acuerdo a Bowlby (1998), los niños van desarrollando sus vínculos de apego comenzando con las figuras que sean constantes en brindarles los cuidados y atenciones demandadas por el menor de edad. De igual modo, Bowlby (1998) también expuso que la interacción entre las conductas de apego del menor y las respuestas de su cuidador primario van a permitir que el adolescente desarrolle finalmente un tipo de apego específico. Las propuestas de Bowlby pueden ser apoyadas por la presente investigación, al identificarse que los adolescentes afirman sentir confianza, buena comunicación y aceptados por sus cuidadores principales. De igual forma, se comprueba que el apego seguro que desarrollan con su familia homoparental trasciende al mantenimiento de relaciones románticas con vínculos saludables.

El apego de los adolescentes que participan de la presente investigación, desde la mirada de la Teoría de Relaciones Objetales de Klein (1932), apoya lo propuesto por la autora, al establecer que el apego seguro es caracterizado por el sentimiento de seguridad del menor de edad ante la recepción de los cuidados constantes de sus cuidadores principales. Precisamente, la inclinación de los adolescentes, en la presente investigación, para cada reactivo sobre la experiencia en la convivencia con los cuidadores, se basa en sensaciones de seguridad y confianza hacia estos.

Uno de los resultados clave de esta investigación son los análisis de diversos autores respecto al apego inseguro y sus variables, que no se logran palpar en los adolescentes de la presente investigación, tanto en sus relaciones románticas como en la relación con sus cuidadores principales. La presente investigación identifica que los adolescentes que se crían con familias homoparentales no muestran limitaciones referentes al apego en la capacidad de vincularse románticamente y en sus relaciones filiales con sus cuidadores principales. De igual forma, los adolescentes tienen claridad de sus emociones y no muestran patrones desadaptativos de evitación o ansiedad frente a los acercamientos de sus relaciones románticas y sus cuidadores.

Los datos encontrados son coherentes con la literatura revisada sobre el estilo de crianza, las conductas de apego y la familia homoparental en los adolescentes que no evidencian la existencia de diferencias en la capacidad intelectual, socioafectiva y de identidad de género y orientación sexual (Moreno, 2019). Algunos factores de vínculos saludables se relacionan a que los cuidadores estén disponibles para satisfacer las necesidades y conductas de apego de los jóvenes satisfactoriamente (Rollón, 2020). Por otro lado, en los resultados se identifica incongruencia entre

las subescalas de Apego a cuidadores, en cuanto a temor de los adolescentes a sentirse rechazados por sus cuidadores, a la vez que afirman sentirse aceptados por estos. En el transcurso de la revisión de la literatura se identificó que estas familias enfrentan desafíos sociales como el rechazo, prejuicios, burlas, entre otros, por lo que los adolescentes también reciben el impacto de estos desafíos como parte de los daños colaterales en las familias homoparentales ocasionados en la sociedad (Placeres et al., 2017). En este caso, el miedo al rechazo puede estar más relacionado a una respuesta por la marginación social de la que son conscientes que por rechazo de sus cuidadores.

Conclusiones

En el proceso de desarrollo del ser humano y en la transición de la adolescencia a la adultez, la manifestación del apego trasciende al núcleo familiar e impacta de igual forma las conductas de apego comenzadas en la infancia (Bowlby, 1998). Partiendo de los resultados de esta investigación se concluye que la primera pregunta del estudio, que responde a la escala de apego romántico: ¿Cómo se describe el apego desarrollado por jóvenes entre 13 y 17 años criados/as en familias homoparentales en sus relaciones románticas? Confirma que la percepción de los vínculos románticos de los adolescentes se inclina al perfil de apego seguro. Esta conclusión se evidencia al no prevalecer rasgos de apego tipo evitativo o ansioso romántico y al identificarse que una gran mayoría de los adolescentes se aislaron de los reactivos de apego de evitación y ansiedad. Por el contrario, presentan capacidad para la aproximación romántica y no evidencian indicadores de respuestas de alteración psicosocial respecto a la separación romántica pero sí todo lo contrario.

En cuanto a los resultados obtenidos sobre la escala del Apego a cuidadores, en relación a la segunda pregunta de la investigación: ¿Cómo se describe el apego desarrollado en jóvenes entre 13 y 17 años criados/as en familias homoparentales puertorriqueñas? Se concluye, en contrastarse con la literatura científica, que los adolescentes criados en familias homoparentales sí pueden desarrollar apego seguro independientemente de la orientación sexual de sus cuidadores principales. Esta investigación valida los resultados de gran parte de la literatura aquí reseñada que apoyan la crianza homoparental y que consideran las familias del mismo sexo con la capacidad para el desarrollo de apego seguro mediante sus cuidados. Esto, debido a que los participantes son consistentes al indicar sentimientos de seguridad, confianza, apoyo y disfrute con sus cuidadores. Además, una mayoría estadísticamente significativa y contundente de los participantes no se identifican con la mayoría de los reactivos que describen conducta de ansiedad y evitación en las relaciones parentales. Estos resultados llevan al investigador a concluir que el apego no radica en la orientación sexual de los cuidadores, sino en la capacidad de estos de proveer los cuidados y atenciones constantes e inmediatas ante las conductas de apego de niños y adolescentes.

Las conclusiones de esta investigación concuerdan con estudios como el de Chacón et al. (2004) con 28 familias homoparentales en España, en el que se encontró que estas familias no influyen de forma negativa en la identidad de género o en la orientación sexual de los adolescentes. De igual forma, estos

resultados también permiten concluir que los adolescentes de esta investigación cuentan por parte de sus cuidadores con confianza, aceptación y disponibilidad, al interpretarse de acuerdo a los resultados que satisfacen responsablemente las conductas de apego de los jóvenes (Lacasa y Muela, 2014). Además, se puede concluir que hay contraste en los vínculos parentales y románticos de los adolescentes al no haber disparidad entre las conductas de apego, sino que responden satisfactoriamente a ambos vínculos.

Los hallazgos de esta investigación apoyan las generalizaciones de autores como Rodríguez y Varela (2018) y Castaño et al. (2018), quienes en sus investigaciones afirmaban que las familias homoparentales no presentan deficiencias o alteraciones psicosociales que afecten el desarrollo de apego seguro en sus hijos. Estas convergencias se pueden observar al no identificarse que los participantes de la presente investigación inclinan sus respuestas a conductas de apego inseguro tipo evitativo o ansioso, sino que se inclinan a conductas asociadas a apego seguro. De igual manera, la presente investigación también converge con las conclusiones de Arzola (2020), quien afirmó desconocimiento sobre las dinámicas de la familia homoparental, pues autores como Aranguri (2018) rechazan sin evidencia científica lo suficientemente robusta que la familia homoparental pueda considerarse como una familia constituida. La presente investigación invalida el posicionamiento de Aranguri (2018), al observarse que la muestra de la investigación no evidencia diferencias en los vínculos de apego en comparación a familias biparentales.

Se concluye que la presente investigación logra cumplir con el objetivo establecido. En efecto, se ha podido describir el apego y el vínculo relacional en adolescentes entre 13 y 17 años criados/as por familias homoparentales en el contexto puertorriqueño. Esto permite que futuras investigaciones sobre este tema poco estudiado tengan una base científica para nuevas aportaciones para el campo investigativo, desarrollo de políticas sociales y públicas y para el trabajo social clínico y otras disciplinas con competencias en el campo de la conducta humana y salud mental.

Limitaciones y líneas futuras de investigación

El presente trabajo tiene una serie de limitaciones que deben tomarse en cuenta. Primeramente, la muestra se conforma por 30 adolescentes cuyas figuras principales son profesionales con estudios avanzados en su gran mayoría, lo cual dificulta la generalización de los resultados. Por otro lado, la investigación se llevó a cabo completamente de forma virtual, lo cual pudo incidir en la participación tanto de los cuidadores como de los adolescentes, ya que se requería que ambas partes pudieran estar juntas para que primero participara el adulto y luego el adolescente. Esto puede percibirse como amenazante por el participante y provocar no querer participar o permitir la participación de los adolescentes traduciéndose en menor participación. Igualmente, el cuestionario puede considerarse por algunos participantes como muy extenso y provocar que se retiraran antes de completar el mismo.

Los datos sociodemográficos evidencian que un 67% de los cuidadores de los adolescentes participantes poseen el grado de maestría. Estos hallazgos representan un sesgo en cuanto al factor económico debido a que en los resultados de esta investigación se limita la generalización de los resultados, pues no se pudo interpretar si estos resultados son reflejo de familias homoparentales con poca educación escolar o educación básica. Resultaría altamente recomendable que a futuro se lleven a cabo líneas de investigación que incluyan familias homoparentales con todos los niveles de educación, y así conocer si esta variable puede manipular otras variables dependientes como el tipo de apego.

El tema de la espiritualidad de la muestra fue otro de los hallazgos de mayor interés para el investigador, al observarse que el 83% de los cuidadores afirman considerarse cristianos. Este es un dato que merece continuidad para estudiarse, ya que en la literatura revisada se destaca que las familias homoparentales son víctimas de opresión por algunos obispos y pastores (Rodríguez, 2013). Sin embargo, no se observan divergencias o convergencias entre los hallazgos y la literatura revisada, pues no se encontró literatura donde se haya estudiado la espiritualidad en las familias homoparentales puertorriqueñas. Por otro lado, el que los cuidadores en su mayoría no fueran padres ni madres biológicos de los adolescentes puede resultar en una posible limitación, pues sería recomendable que futuras líneas de investigación puedan segregar por parentesco el vínculo relacional.

El tipo de apego desarrollado en la crianza de los cuidadores no fue parte de las variables estudiadas en esta investigación, lo cual hace que se presente como una posible limitación para poder contrastar la transmisión intergeneracional del apego. Sin embargo, en investigaciones futuras es recomendable que en estudios cuantitativos correlacionales se pueda estudiar si el apego de los cuidadores en la familia homoparental guarda relación con el apego que hayan desarrollado sus adolescentes.

Se entiende que esta investigación, de acuerdo al objetivo establecido y preguntas de investigación, es la primera en llevarse a cabo en Puerto Rico. De igual forma, no se encontró estudios que hayan utilizado el Inventario de Apego en Adolescentes (Santa, 2009), utilizado en esta investigación como instrumento principal. El mismo se validó preliminarmente en el 2009 en Puerto Rico y no tuvo continuidad en estos últimos 13 años. Esto limita e implica que no se pueda comparar con otras investigaciones que hayan utilizado el mismo instrumento. Además, la identificación de los participantes fue principalmente por conveniencia en la plataforma social de Facebook, lo cual conlleva a que el investigador presente dificultad para el control de aspectos como no comprender correctamente el ítem y no responder con la correcta interpretación y asegurar que los adolescentes tuvieran un espacio privado para participar.

Estos resultados permiten que futuras investigaciones sobre este tema poco estudiado tengan una base científica para nuevas aportaciones para el campo investigativo, desarrollo de políticas sociales y públicas y para el trabajo social clínico y otras disciplinas con competencias en el campo de la conducta humana

y salud mental. Por tanto, sería interesante y recomendable que se pueda llevar a cabo esta investigación con familias heterosexuales permitiendo así nuevas comparaciones. De igual forma, se recomienda extender esta investigación a metodologías cualitativas que permitan darle voz desde este enfoque a las familias homoparentales e incluso se considera que el campo investigativo se puede nutrir de estudios correlaciones sobre el tema de apego que puedan correlacionar variables como: apego en la familia homoparental y la biparental, apego desarrollado en padres/madres homoparentales y su correlación en menores que criados por estos.

Por otro lado, y considerando que hasta el momento es el único instrumento de apego validado en Puerto Rico, sería recomendable promover la creación de nuevos instrumentos de medición que incluyan todos los subtipos de apego inseguro, dirigidos a poblaciones adultas para medir el apego en sus relaciones románticas, y finalmente, instrumentos diagnósticos sobre el apego, tanto para adolescentes por encontrarse en el desarrollo de su personalidad como para adultos, que permitan identificar los factores específicos de apego inseguro que presenten en sus relaciones, lo cual facilitaría la conceptualización de planes de tratamientos.

Referencias bibliográficas

- Alzuri, M., López, L., Ruiz, M., Calzada, Y., Hernández, N. y Consuegra, F. (2019). Salud Mental en adolescentes de 14 años testigos de violencia intrafamiliar. *Psicoespacios*, 13(23), 50-60. <https://doi.org/10.25057/21452776.1234>
- Aranguri, G. (2018). La Adopción de Menores en Estado de Abandono Afecta el Interés Superior del Niño. *Revista Científica Epistemia*, 2(2), 25-34.
- Arriagada, I. (2014). Changes and inequalities in Latin American families. *The Wiley Blackwell companion to the sociology of families*, 83-106.
- Arzola, V. (2020). Rompen los tabús. *Reforma*. <https://sirsiat.ez.inter.edu/login?url=https://www-proquest.com.ez.inter.edu/newspapers/rompen-los-tabús/docview/2426900465/se-2?accountid=206157>
- Autorizan la primera adopción de una pareja homosexual en Puerto Rico: Puerto Rico Homosexuales. (2015, Dec 09). EFE News Service <https://sirsiat.ez.inter.edu/login?url=https://www-proquest-com.ez.inter.edu/wire-feeds/autorizan-la-primera-adopción-de-una-pareja/docview/1746954379/se-2?accountid=20615>
- Bartholomew, K. y Horowitz, L. M. (1991). Attachment styles among young adults: A test of a four-category model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61(2), 226-244.
- Bedoya, L., Vahos, O., Noreña, D., y Gómez, K. (2016). Apego en Niños Adoptados. *Revista Electrónica Psyconex*, 8(13), 1-8.

- Benítez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68.
- Bowlby J. (1998). *El apego y la pérdida*. Editorial Paidós.
- Camps, S., Castillo, J. y Cifre, I. (2014). Apego y psicopatología en adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato: implicaciones clínicas. *Clínica y salud*, 25(1), 67-74. <http://dx.doi.org/10.5093/cl2014a6>
- Castaño, M., Sánchez, M. y Viveros, E. (2018). Familia Homoparental, Dinámicas Familiares y Prácticas Parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.2.4>
- Chacón, F., Gómez, A., González, M., Morcillo, E. y Sánchez, M. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), 327-343.
- Chaiña, S. (2018). *Apego afectivo y relaciones de pareja en adolescentes de la Universidad Católica San Pablo, 2017* [tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú].
- Figueroa R. (2015, julio). *Familias Diversas*. Guía temática presentada ante el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico en San Juan, PR.
- Flores, B., Guzmán, M., Martínez, L., Jiménez, M., Rojas, J. y Lloyd, P. (2021). Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes. *Avances en Psicología*, 29(1), 47-58. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2349>.
- García, J., Miranda, M., Pérez, M. y Rodríguez, J. (2019). Conductas de apego en adolescentes. *Psico Educativa: Reflexiones y Propuestas*, 5(9), 27-32.
- Garrido, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3), 493-507.
- George, C., Kaplan, N. y Main, M. (1985). *Adult Attachment Interview*. (Manuscrito no publicado). University of California, Berkeley.
- Gómez, K. (2021). *Estilos de apego y bienestar psicológico en parejas adolescentes*[tesis de Bachillerato no publicada, Universidad Tecnológica Indoamérica].
- González, L. y Paredes, L. (2017). Apego y Resiliencia. *Revista CienciAmérica*, 6(3),102-105.
- González, S. (2019). *Trastorno de ansiedad por separación en la infancia*. (Tesis de grado). Universidad de la Laguna de España.
- Guarín, I., Rodríguez, J., Rodríguez, J., Gómez, T. y López, C. (2020). *Percepción de personas homosexuales frente a la adopción homoparental*. (Trabajo de pre-grado). Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.

- Guerrero, K. (2019). *Comparación de las Dimensiones de Apego Según Sexo en Estudiantes de una Universidad Privada*. (investigación no publicada). Universidad San Ignacio de Loyola.
- Hazan, C. y Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(3), 511-524.
- Hueche, C., Lagos, G., Ríos, N., Silva, E., y Alarcón, M. (2019). Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-19. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17217>
- Hernández-Sampieri, R., Baptista, P. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- IBM Corp. (2020). IBM SPSS Statistics for Windows (Version 27.0) [Computer software]. Armonk, IBM Corp.
- Klein, M. (1932). *El psicoanálisis de niños*. Hormé.
- Lacasa, F. y Muela, A. (2014). Guía para la aplicación e interpretación del cuestionario de apego CAMIR R. *Psicopatol*, 24(1), 83-93.
- Leiva, J. y Landeros, A. (2019). Autolesiones no suicidas y su relación con el estilo de apego en una muestra no clínica de adolescentes chilenos. *Salud & Sociedad*, 10(1), 84-99. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2019.0001.00006>.
- López, P. (2019). *Relación entre los estilos de apego, vulnerabilidad psicopatológica y conductas de riesgo en adolescentes: una revisión sistemática* [tesis de master no publicada, Universitat Jaume I de España].
- Mancilla, C. (2020). *Desarrollo del apego en niños de padres divorciados* [tesis no publicada, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas].
- Muñoz, L. (2017). La autorregulación y su relación con el apego en la niñez. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 807-821. <http://dx.doi.org.ez.inter.edu:8008/10.11600/1692715x.1520201082016>.
- Momeñe, J. y Estévez, A. (2018). Los estilos de crianza parentales como predictores del apego adulto, de la dependencia emocional y del abuso psicológico en las relaciones de parejas adultas. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 359-378.
- Morán, J. y Martínez, C. (2019). El apego en la adolescencia: una revisión sistemática de la investigación latinoamericana durante los últimos 15 años. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(2), 172-182. <http://dx.doi.org/10.24205/03276716.2019.1098>
- Moreno, M. (2019). *Diferencias en niños criados por padres del mismo sexo (familia homoparental)* [tesis de grado no publicado, Universidad Pontificia Comillas de España].

- Pinto, N. (2007). Bienestar espiritual de los cuidadores familiares de niños que viven enfermedad crónica. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 9(1),20-35.
- Placeres, J., Olver, D., Rosero, G., Urgilés, R. y Abdala, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369.
- Quispe, J., y Flores, H. (2018). Factores sociodemográficos asociados a los lazos parentales en estudiantes de Lima Norte. *CASUS. Revista de Investigación y Casos en Salud*, 3(2), 97-102. <https://doi.org/10.35626/casus.2.2018.76>.
- Rebaza, A. (2021). *Apego emocional en adolescentes en estado de abandono material y/omoral: revisión sistemática de los años 2015 al 2020*.(Investigación no publicada). Universidad Privada del Norte de Perú.
- Rodríguez I. (2013, Apr 23). Frente unido contra la adopción homosexual. *El Nuevo Día*. <https://sirsi.ut.ez.inter.edu/login?url=https://www-proquest-com.ez.inter.edu/newspapers/frente-unido-contra-la-adopción-homosexual/docview/1335069226/se-2?accountid=206157>
- Rodríguez, M. y Varela, A. (2018). *Percepciones de crianza y paternidad en un grupo de hombres homosexuales*. (Trabajo de grado no publicado). Universidad de San Buenaventura Colombia.
- Rodríguez, P., Triviño, L., Reyes, J., y Bustos, E. (2021). Construcciones sociales y actitudes hacia el enamoramiento en la adolescencia. *Boletín Redipe*, 10(8), 159-179. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i8.1397>.
- Rollón, S. (2020). *Inteligencia emocional en adolescentes: apego y estilos parentales*. (Trabajo fin de master no publicado). Universidad Pontificia Comillas.
- Saldaña, C. (2019). *Funciones de la familia* [tesis no publicada, Universidad Nacional de Trujillo de Perú].
- Santa-Rivera, L. (2009). *Traducción y validación preliminar del Inventario de Apego en la Adolescencia* [Disertación doctoral no publicada, Universidad Carlos Albizu; Puerto Rico].
- Suárez, Y., Ebratt, J., Samper, C. y Medina, J. (2019). Apego parental y riesgo suicida en adolescentes y jóvenes. *Informes Psicológicos*, 19(2), 67-79. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v19n2a05>
- Tolosa, M. y Sampayo, Y. (S.F.). *Trastorno de Ansiedad por Separación (apego), una mirada desde la Psicología: Una Revisión bibliográfica* [diplomado de grado no publicado, Universidad Cooperativa de Colombia].
- Tula, M. (2021). *Apego y dependencia emocional en adolescentes de colegios estatales de Ayna, San Francisco, Ayacucho, 2020* [tesis de master no publicada, Universidad Peruana Unión].

- Urbiola, I. y Estévez, A. (2015). Dependencia Emocional y Esquemas Desadaptativos Tempranos en el Noviazgo de Adolescentes y Jóvenes. *Psicología Conductual*, 23(3), 571-587.
- Valdés, F. (2018). *Desarrollo psicosocial en niños en familias monoparentales* [tesis de licenciatura no publicada, Pontificia Universidad Católica Argentina].
- Zuluga, J., Lozada, M. y Raad, J. (2019). Efectos de adopción y crianza homoparental. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 19(2), 396-406. <https://doi.org/10.30554/archmed.19.2.3321.2019>

La adversidad y sus consecuencias psicosociales, comunitarias y exclusión social

Adversity and its psychosocial, community and social exclusion consequences

Fecha recepción: diciembre 2022 / Fecha aceptación: marzo 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.701>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 29, 2023. pp. 117-138

rumbos TS

Carolina Alzugaray Ponce

Académica Facultad de Ciencia Sociales,
Escuela de Psicología, Universidad Santo Tomás Chile

Doctora en Psicología Social, Psicóloga, Universidad de la Frontera.

Av. Prat 879, Concepción, Chile. 4030000.

 carolinaalzugaray@santotomas.cl  <https://orcid.org/0000-0001-5387-4623>

Andrea Fuentes Aguilar

Académica de Trabajo Social, Universidad San Sebastián-Chile, doctoranda en
Psicología Social Comunitaria, Universidad Iberoamericana de México, Magíster en
Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción,

Trabajadora Social, Universidad Santo Tomás.

Lientur 1457, Concepción, Chile. 4030000.

 andrea.fuentes@uss.cl  <https://orcid.org/0000-0002-8354-3398>

Loreto Villagrán Valenzuela

Académica facultad de Ciencias Sociales, departamento de Psicología,
Universidad de Concepción.

Doctora en Psicología Social, Universidad Autónoma de Madrid.

Víctor Lamas 1290, Concepción, Chile. 4030000.

 lorevillagran@udec.cl  <https://orcid.org/0000-0002-6700-0369>

Rodrigo Moraga Torres

Psicólogo, Universidad de Concepción, Chile.

 rmoraga2018@udec.cl  <https://orcid.org/0000-0001-9084-5346>

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la comprensión de los contextos de adversidad y sus consecuencias psicosociales en profesionales inmersos en estos escenarios. El estudio se abordó desde una metodología cualitativa logrando recopilar el relato de siete profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales con experiencia en conflictos armados y víctimas de violencia política en Chile, Colombia, Palestina y España. Se realizó un análisis de contenido cuyos resultados muestran la emergencia de categorías que presentan como principales características de los contextos de adversidad la violencia, crisis familiares, la exclusión social, y los factores de riesgo de la niñez y adolescencia. Las categorías emergentes muestran efectos a nivel individual, con un impacto negativo en la salud y estrategias de afrontamiento de acercamiento-evitación, y a nivel colectivo, con desconfianza en relaciones interpersonales y perpetuación del contexto de exclusión. Se discute la importancia del abordaje de estas consecuencias individuales y colectivas, en especial de la exclusión, que deberían ser abordadas de manera diferenciada por la intervención desde la Psicología Social Comunitaria.

Palabras clave

adversidad; violencia; factores de riesgo; afrontamiento; exclusión social

Abstract

This article provides a framework of understanding about adversity and consequences at the psychosocial, community and social exclusion levels, an important relationship in the approach to the social phenomena that are faced in the intervention from the community social psychology. The study was approached from a qualitative methodology, managing to compile the report of seven professional Psychologists and Social Workers with experience in armed conflicts and victims of political violence in Chile, Colombia, Palestine and Spain. The analysis was of content and was carried out with the use of the atlas ti software. Among its main results, different types of adversities are recognized at the individual and collective level and their consequences at the level of family relationships, health and social exclusion.

Keywords

adversity; violence; risk factors; coping; social exclusion

Introducción

Las comunidades humanas pueden verse afectadas por distintos tipos de adversidades que van desde las catástrofes a la violencia colectiva o la desigualdad social (Alzugaray, 2019; Leiva-Bianchi et al., 2018). Al respecto, numerosos estudios plantean que vivir este tipo de experiencias tiene efectos negativos a nivel individual, tales como el desarrollo de sintomatología ansiosa y depresiva, malestar y peor calidad de vida (Morgan et al., 2022). También se ha reportado que en las comunidades afectadas se puede dar el debilitamiento de las relaciones interpersonales y sentido de comunidad (Bonanno et al., 2010), rompimiento del tejido social, del liderazgo y la cohesión y disminución de la participación de las comunidades afectadas (Barrales et al., 2013). En este artículo se analizan los escenarios de adversidad o desastres provocados por la violencia, que ha sido descrito como el hecho más traumático y destructivo al que se ha enfrentado el ser humano, y como uno de los principales problemas de salud pública al que se enfrentan los gobiernos (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002).

Dentro de la distinción que realiza la OMS de la violencia, se encuentra la violencia colectiva, que incluye la guerra, los conflictos violentos, los distintos tipos de terrorismo y la violencia que ejerce el Estado a través de diferentes grupos institucionales (OMS, 2002). También se distingue la violencia política, como el uso intencional de la fuerza por grupos organizados contra un grupo o comunidad, con el fin de apoyar ciertos fines políticos y que tiene como resultado la muerte o el daño físico o psicológico de una persona (de la Corte et al., 2006). De acuerdo con estos autores, este tipo de violencia sería la expresión de conflictos sociales sobre necesidades, intereses básicos o valores, respondiendo a intereses colectivos. Otra forma de violencia colectiva consiste en la práctica del terrorismo, el que se configura como una guerra asimétrica o conflicto donde un grupo organizado, que carece de fuerza militar convencional y de poder económico, busca atacar al gobierno y/o la sociedad considerados como enemigos. Su objetivo sería alcanzar metas políticas a través del terror o pánico en la población (Chomsky, 2004) y su origen sería grupal relacionado a condiciones macrosociales (pobreza, clase social, etc.). (Atran, 2003; Pape, 2006; de la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Una forma de violencia poco abordada como tal es la Exclusión Social. Esta corresponde a un proceso multidimensional que combina la privación material, insuficiente acceso a los derechos sociales, baja participación social y ausencia de integración normativa (Jehoel-Gijsbers y Vrooman, 2007). Incluye aspectos materiales (dimensión distributiva) y no materiales (dimensión relacional), con causas que también estarían en un nivel colectivo, pero que generan respuestas o consecuencias individuales (Jehoel-Gijsbers y Vrooman, 2007). Para Castells (2001), correspondería a un “proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado...” (p. 98). Desde una mirada psicosocial, Eck y Riva (2016) definen la exclusión como la experiencia de alejamiento de los otros tanto en el ámbito físico como en el emocional, donde se vivencian dos experiencias centrales: el rechazo social (explicitar que alguien no es deseado) y el ostracismo (ser ignorado); asimismo, identifican otros tipos de exclusión social, como la discriminación, el aislamiento social y la deshumanización. Morales y Bustillos (2009) explican que la experiencia sostenida de vivir exclusión desencadenaría sentimientos de injusticia, de humillación o de agravio, los que combinados con la indiferencia institucional operarían como un eje en torno al que se gestan posteriores reacciones agresivas y el deseo de venganza de los afectados.

Dunbar y Blanco (2014), al hacer una revisión de los elementos relacionados con la violencia, encontraron que además de los factores individuales que podrían determinar actos violentos, en las situaciones o contextos donde esta se desencadena se presentarían ciertos elementos comunes: pobreza, segregación étnica, exclusión social, género, creencias religiosas, movimientos sociales, conflictos etnopolíticos, medios de comunicación, estructura y clima familiar, ideología, pertenencia grupal (pares y violencias), cultura, clases sociales y redes sociales. De acuerdo con esto, distintas investigaciones han documentado los efectos de vivir contextos de violencia y exclusión social. En adultos se han encontrado consecuencias negativas, tanto a nivel psicológico como social

(Bilbao et al., 2011). A corto plazo, los estudios en torno a la violencia muestran el desarrollo de afectividad negativa, intenciones y conductas antisociales y devaluación relacional (Wesselmann et al., 2016). Otros resultados muestran que, en diferentes grupos excluidos socialmente, tales como los grupos indígenas (Espinoza et al., 2021), migrantes (López, 2022) y mujeres (Ropert et al., 2021; Damonti y Amigot, 2020), la exclusión social opera como un factor de riesgo o de vulnerabilidad para vivir victimización (Bernstein, 2016; Vásquez et al., 2021). Las situaciones de exclusión social crónica o la experiencia de ser apartado de otros física y emocionalmente por un periodo de tiempo prolongado, así como la estigmatización social, se han asociado a altos niveles de emociones negativas y alienación, no valía, desesperanza y depresión (Stuber et al., 2008). Experiencias persistentes o prolongadas de exclusión social se relacionan con consecuencias negativas a largo plazo, tales como depresión, aislamiento social y ansiedad (Bierman, 2004; Rubin et al., 2006).

En el caso de las niñas y niños, también se ha demostrado que el quiebre de sus relaciones sociales puede iniciar un ciclo negativo. Esto ya había sido planteado por Martín-Baró (1994), en el contexto de guerra en El Salvador, sobre el impacto psicosocial de la guerra en las niñas y niños. Existe una gran cantidad de evidencia que muestra cómo la exclusión social y la violencia se relaciona con el aislamiento social y consecuencias negativas en niñas y niños y adolescentes (Cimen, 2022; Fowler et al., 2009; Hillis et al., 2017). Además, en jóvenes de nivel socio económico bajo, al verse amenazadas las conexiones con los demás, se producen respuestas psicológicas y físicas negativas (Mac Donald y Jensen-Campbell, 2011). En niños y niñas, e incluso adultos que pertenecen a etnias (Hiner y González, 2022), o tienen diferentes orientaciones de género o sexual (Madrigal-Borloz, 2021), los resultados muestran el impacto negativo de la exclusión social, donde las restricciones en el acceso a recursos perpetuarían los estereotipos, prejuicios, discriminación (Pal, 2015).

Es importante destacar que la gravedad de las consecuencias de la violencia y exclusión dependen de la respuesta del Estado, el nivel de impunidad de los hechos, las amenazas a las víctimas o familiares, el grado de apoyo social o institucional con que se cuente (Beristain, 2007). Por otra parte, también se ha encontrado que los grupos y los individuos pueden responder activamente para afrontar y defender su autoestima individual y colectiva frente a la exclusión, el estigma y la desigualdad social (Bobowik et al., 2014; Magallanes et al., 2014). Los resultados de algunos estudios muestran que alrededor de 2/3 de personas expuestas a eventos estresantes reportan cambios personales y sociales positivos (Helgeson et al., 2006; Prati y Pietrantonio, 2009) y que estos cambios o reacciones positivas también pueden darse a nivel colectivo y comunitario (Bonanno et al., 2010; Reyes et al., 2021). En infancia también se ha encontrado que las experiencias sociales positivas son importantes para un sano bienestar emocional (Lee et al., 2013). De lo contrario, se produce una incapacidad de manejar las experiencias, de afrontar la pérdida de conexiones sociales, manejar relaciones afiliativas o involucrarse en conductas retaliativas agresivas para restablecer el control (Warburton et al., 2006).

En consecuencia, cabe preguntarse si el tipo de experiencias adversas asociadas a contextos de exclusión social, observadas en escenarios como la guerra, conflictos políticos e infancia vulnerada, producen consecuencias distintivas a nivel individual y psicosocial o comunitario. Además, se buscó conocer las estrategias de afrontamiento visualizadas en estos contextos, las que podrían ser la base para el desarrollo de respuestas positivas y adaptativas tanto individuales como colectivas.

Metodología

Se trata de un estudio de carácter cualitativo cuyo objetivo fue analizar los tipos de adversidades y sus consecuencias en contextos de exclusión social, a partir de la experiencia de profesionales que trabajan en contextos de infancia gravemente vulnerada, conflictos armados y violencia política. Los objetivos específicos establecidos fueron: Identificar el tipo de adversidad presente en la intervención de los profesionales; Identificar el tipo de consecuencia reconocida por los profesionales; Analizar los tipos de adversidad en relación con las consecuencia y manifestaciones en los distintos ámbitos de intervención.

La técnica utilizada fue la entrevista en profundidad semiestructurada de carácter individual. Se entrevistó a siete profesionales del área de las Ciencias Sociales, con experiencia en contextos de vulnerabilidad y exclusión social: 4 de ellos con experiencia de trabajo con infancia gravemente vulnerada en sus derechos, 2 con experiencia en conflictos armados y 1 víctima de violencia política; sus experiencias abarcan a países como Chile, Colombia, Palestina y España. Se calcula una media de 14 años de trabajo en instituciones, principalmente estatales y ONGs (ver tabla 1). El muestreo fue por conveniencia según el área de trabajo y la accesibilidad a los participantes.

Tabla 1
Características sociodemográficas y profesionales de la muestra

P	Sexo	Años	Área	Tipo Institución	Ocupación	Formación	País
A	F	10	Infancia Vulnerada	Fundación sin fines de lucro	Trabajadora Social	Servicio Social	Chile
B	M	10	Infancia Vulnerada	ONG/ Estatal/ Académica	Profesor Universitario, Investigador	Psicólogo, doctor en psicología	Chile
C	M	6	Infancia Vulnerada, comunidades vulnerables	ONG y SENAME	Psicólogo, coordinador.	Psicólogo	Chile
D	M	20	Infancia y violencia política	Académica	Profesor Universitario, Investigador	Psicólogo, doctor en psicología	Palestina
F	M	9	Infancia vulnerada	Servicio de menores de Diputación	Educador Social	Educador social, máster en investigación	España/ Marruecos
G	M	30	Catástrofes y Violencia política	ONG	Experto Internacional	Médico, doctor en Psicología	Latinoamérica/ África
H	M	30	Violencia política	Académica	Profesor Universitario	Licenciado	España

Las entrevistas se estructuraron según un guion previo (adaptado al perfil laboral de cada participante) que agrupaba los elementos centrales de este estudio. Se partió de un guion semiestructurado, organizado en torno a las grandes macrocategorías de este estudio, las que fueron: tipos de adversidad y consecuencia de las adversidades.

Las entrevistas duraron entre 40 y 90 minutos y fueron llevadas a cabo siempre por la misma entrevistadora, la que cuenta con formación en Psicología. Cinco fueron cara a cara y dos por videoconferencia a través de la plataforma Skype. Fueron grabadas y posteriormente transcritas.

Todas las personas fueron informadas del propósito del estudio, accediendo a que las entrevistas fueran grabadas. Así mismo, toda la información personal que pudiera ser identificable, fue eliminada de la transcripción (nombres, lugares, fechas).

Análisis y resultados

Para la creación del sistema de categorías, se tuvo en cuenta la revisión teórica sobre el conjunto de los dos grandes temas o macro categorías (*tipo y consecuencia de adversidades*). En base a estas macro categorías se crearon varios borradores a través de los cuales dos expertas, mediante la discusión inter-jueces, fueron creando el sistema de categorías y subcategorías. En caso de desacuerdo este se resolvía con la intervención de un tercer juez que dirimía. Desde las macro categorías se hicieron varias pruebas para comprobar el sistema de categorías y su adecuación al texto de las narraciones. Se decidió llevar a cabo un análisis de contenido utilizando el software Atlas.ti. En la Tabla 2 se presentan la interpretación de los relatos agrupados en las categorías establecidas.

Tabla 2
Principales categorías en torno a las adversidades y sus consecuencias

Macro-Categorías	Categorías	Subcategorías
1. TIPO DE ADVERSIDAD	I.1 Violencia	I.1.1 colectiva I.1.2 interpersonal
	I.2 Ámbito familiar	I.2.1 muertes I.2.2 abandono I.2.3 quiebre relaciones familiares
	I.3 Factores de riesgo	
	I.4 Exclusión social	I.4.1 drogas I.4.2 pobreza I.4.3 discriminación I.4.4 marginación
2. CONSECUENCIA ADVERSIDADES	II.1 Impacto en la salud y relaciones familiares	II.1.1 salud física II.1.2 salud mental II.1.3 desarrollo psicosocial II.1.4 desestructuración relaciones familiares
	II.2 Impacto en la comunidad	II.2.1 quiebre bases comunitarias II.2.2 pérdida de confianza social II.2.3 pérdida confianza comunitaria
	II.3 Exclusión social	II.3.1 pérdida de territorio II.3.2 estigmatización II.3.3 identidad étnico cultural
	II.4 Afrontamiento	II.4.1 evitación II.4.2 aproximación

Tipos de adversidades reconocidas

En esta macro-categoría se hace referencia a las adversidades, traumas, condiciones y/o situaciones de dificultad que han experimentado las personas o colectivos con los que han trabajado los entrevistados; se identifican situaciones de adversidad clasificadas en cuatro subcategorías:

a) Violencia

En el primer nivel se aprecia en el relato de las y los entrevistados el reconocimiento de la violencia a nivel interpersonal y a nivel colectivo, esta última referida principalmente a conflictos armados, guerras y violencia política. Por su parte, dentro de la violencia interpersonal, aparecieron relatos en que las y los entrevistados desarrollaron intervenciones en temáticas de violencia intrafamiliar, maltrato, abuso sexual y riñas.

El 23 de octubre de 1980 mi padre fue secuestrado y asesinado por un grupo terrorista, una escisión de ETA, una escisión filo anarquista que se llamaban los comandos autónomos anticapitalistas; entonces, bueno pues dejo viuda y 7 hijos, y el del medio, el cuarto era yo (...). (Entrevista H)

Aprendían a resolver los conflictos como lo resolvían los adultos, con gritos, maltratos, golpes, es como la ley del más fuerte dentro de la comunidad y esto hacía que los patrones se reprodujeran con los padres, compañeros de curso, los llamaban del colegio porque estaban peleando o se juntaban en la noche y generaban este tema de las pandillas contra los bandos contrarios. (Entrevista C)

b) Adversidades a nivel familiar

Por otro lado, las y los entrevistados reconocen adversidades del tipo crisis o quiebres familiares. Dentro de ellas se incorpora eventos como: muerte de familiares, especialmente en situaciones de conflicto armado; abandono (físico y/o psicológico) de uno o ambos progenitores, o del niño/a o adolescente debido a desplazamiento y; quiebre de relaciones familiares tales como divorcios.

Voy a hablar de mí propia familia, la persona que perdió 7 miembros de su familia, es decir, perdió un hijo, la nuera y dos hijos y dos nietos y perdió un hijo (...).(Entrevista D)

Ahora, el tema de adversidades a nivel individual que van ligadas con las familiares yo creo tienen que ver con el nacer muchas veces en una familia o no nacer derechamente con una familia, no hay ningún referente que te proteja o que considere un poco que necesitas protección. (Entrevista A)

El estigma familiar, también, muchas veces las familias víctimas son estigmatizadas, acosadas, porque si mataron a un familiar resulta que la familia está implicada o puede ser, es guerrillera, o sea hay un acoso, un estigma, por ejemplo, en Guatemala. Víctimas de la guerra que fueron estigmatizadas por ser viudas ¿No? Seguramente su marido tal y cual ¿No? Y bueno, las consecuencias que todo eso tiene en el ámbito de las relaciones familiares, el silencio. (Entrevista G)

c) Factores de riesgo

Las y los entrevistadas coincidieron en identificar, entre otros factores de riesgo, aquellas condiciones que dificultan un desarrollo saludable en diferentes niveles (individual, relacional, comunitario) como elementos que vulneran a la población infanto-juvenil. Entre ellos, señalan como relevantes el fracaso escolar, el consumo de drogas, las conductas transgresoras (cometer delitos o conductas antisociales), el contexto violento y la falta de oportunidades.

Sí. Sobre todo cuando abandonan de forma voluntaria y no autorizada, ahí sí que suelen cometer delitos, algunos delitos menores, pero suelen cometer delitos en el transcurso de la escuela al centro, al moverse con mayor libertad hay mayor riesgo que cometan delitos. (Entrevista F)

Sí, yo creo que se da desde temprana edad un abandono físico, conducta de calle, carencia de necesidades básicas cubiertas, problemas de alimentación en general, de desarrollo físico también, en los casos más extremas. (Entrevista A)

d) Exclusión social

El grupo de profesionales identificó, a nivel individual, elementos relacionados con la exclusión, tales como las drogas (consumo, tráfico y/o microtráfico), el nivel socio económico, la edad y/o género, así como vivir discriminación por su pertenencia grupal asociada a alguna etnia.

Un elemento compartido, que aparece en los relatos, es que tanto a nivel individual como colectivo se encuentra la pobreza, evidenciada por la falta de empleo (ingresos) y hacinamiento de las viviendas.

A nivel colectivo se menciona que la exclusión social estaría dada por la impunidad institucional en casos de violaciones de derechos humanos, victimización secundaria y marginación espacial.

(...) y entonces, imagínate en una casa de 200 metros. Encuentras 70, 80 personas viviendo ahí para ayudarse un poco, para cooperar el trauma que tienen porque perdió la casa, ha perdido alguno de los hijos o igual tienen los hijos heridos o no tienen comida. (Entrevista D)

La falta de oportunidades en ambas partes. Luchar contra el prejuicio, la primera parte donde trabajé, si los chicos decían que si vivían en determinada población los iban a marginar, se sentían estigmatizados (...). (Entrevista C)

(...) económica, de acceso a redes en general súper coartados en cuanto a la red de salud, educación, vivienda, condiciones dignas, es complejo de partida porque tu naces en un ambiente que está como marcado por eso entonces la adversidad desde lo comunitario también se puede ver de los sectores donde viven los chicos que están marcados por el tráfico, que no hay trabajo, la cesantía, por esto de vivir constantemente con los fondos, también del gobierno, de los subsidios, esperando eso con vivir mucha gente en una casa, todo eso como a nivel comunitario. (Entrevista C)

(...) muchas de las comunidades de las que hablamos son comunidades excluidas social y políticamente, o sea no pintan nada los Estados, son Estados elitistas en los cuales estas poblaciones son consideradas marginales, subsidiarias, etc. Y mucha gente vive, por una parte, al margen de las instituciones, o al margen del Estado o golpeada por el Estado, o igual, el único contacto que tienen es con la policía o con el sistema carcelario, eso es para ellos la institución ¿no? (Entrevista G)

Consecuencia de las adversidades

A nivel general, las adversidades anteriormente señaladas generan un impacto a nivel de salud; específicamente, producen una alteración o deterioro del estado de salud tanto física como mental, así como afectaciones al desarrollo psicosocial, a nivel intelectual, emocional y /o relacional. Asimismo, se ha considerado la desestructuración de las relaciones familiares. En los relatos se reconocen consecuencias específicas en: Salud física: relacionada a la presencia de enfermedades cuyas consecuencias se agravan dependiendo las condiciones del contexto; Salud mental: ligados principalmente a trastornos emocionales vinculares; Desarrollo psicosocial: precariedad para generar espacios de esparcimientos y estimular el desarrollo sociocultural; por último, la Desestructuración de relaciones familiares: relacionada al conflicto armado u otros impulsores psicosociales, como la marginación.

Impacto en la salud y relaciones familiares

En torno a la salud física, los relatos de las y los profesionales señalan la presencia de enfermedades cuyas consecuencias se agravarían dependiendo de las condiciones del contexto.

Las consecuencias para la salud mental mencionadas por las/los entrevistados se refieren, especialmente, a aquellos casos de abuso y maltrato en la infancia (violencia interpersonal). Muchos jóvenes que se han visto involucrados en situaciones violentas han sido ellos víctimas de maltrato y han aprendido a resolver de esa forma sus conflictos. Esto, a su vez, lleva a que los jóvenes sean marginados, especialmente por instituciones tales como la policía y la escuela, siendo de antemano etiquetados y estigmatizados.

A nivel familiar, las adversidades se agruparían en muerte de seres queridos y abandono, tanto de padres a hijos como de hijos a sus familias de origen, en especial en el caso de las migraciones, los desplazamientos forzados y el reclutamientos para la guerra. A su vez, se encuentra el quiebre de las relaciones familiares, lo que puede estar dado por lo anteriormente mencionado, o bien por la existencia de conflictos irreconciliables dentro de la familia.

Ahora, el tema de adversidades a nivel individual que van ligadas con las familiares, yo creo tienen que ver con el nacer muchas veces en una familia o no nacer derechamente con una familia, no hay ningún referente que te proteja o que considere un poco que necesitas protección. (Entrevista A)

Dentro de las consecuencias de dichas adversidades se puede apreciar que las muertes (en su mayoría asociada a situaciones de violencia colectiva) generan un mayor número de consecuencias a nivel de salud y desarrollo.

(...) y también a nivel de trastornos, de conducta, que se ven mucho, trastornos emocionales, depresión, intentos de suicidio, conductas autoagresivas, en general con hartos diagnósticos de salud mental, y para qué decir los hiperactivos y con déficit atencional, esos todos lo tienen en su diagnóstico, pero yo lo veo más, siempre lo vemos acá como trastornos más ligados a lo emocional, a lo vincular, lo que pasa por ahí, lo otro es síntoma de algo que tiene un trasfondo más profundo. (Entrevista A)

Asimismo, las y los entrevistados señalan que esta adversidad se asocia a afrontamiento de aproximación, como la búsqueda de respuestas, soluciones y formas de movilización; igualmente se asocia con estrategias de evitación, como una forma de lidiar con la pérdida de seres queridos o bien como forma de supervivencia cuando se ve amenazada la propia existencia.

Hay gente, por ejemplo, hay un profesor de la universidad de la facultad de económicas, ha perdido toda la familia. Toda la familia, de verdad yo le veo deteriorado físicamente pero psicológicamente no, la semana pasada creo que el jueves estuvimos hablando y prácticamente nada, bromeaba con nosotros y tal. Sabemos que por dentro está dolido y tal, pero siguió dando sus clases, yo pregunté hasta a sus alumnos ¿Qué tal da las clases? Y nos dijeron bien, perfectamente, sin ningún problema; si para las clases, ¿si él menciona algo de su familia? Pero no. No habla de su familia, solo habla de los estudios, del tema que él está impartiendo y nada más (...). (Entrevista D)

Impacto en la comunidad

Por otro lado, al analizar la violencia a nivel colectivo, las y los entrevistados la asocian con la pérdida de territorio, la pobreza, la destrucción de casas durante los periodos de guerra, en los que además no hubo reparación alguna, todo esto en un contexto de otras consecuencias, como el hacinamiento o el abuso sexual.

Las consecuencias a nivel colectivo de la violencia fueron reconocidas por los entrevistados con la pérdida de confianza social (en instituciones y en la sociedad en general) y pérdida de confianza comunitaria. Lo anterior, señalan, generaría sentimientos de división y aislamiento social.

(...) el entorno, una falta de empatía, porque por miedo, por desidia, por cobardía, por militancia porque que se jodan, no sé, no sé, pero en aquellos... en el año 1980 la falta de empatía del tejido social era clamorosa, clamorosa, o sea, mi familia ha salido adelante por voluntad de los propios hijos y mi madre. (Entrevista H)

(...) y la otra cosa es la división entre los propios palestinos, no nos hemos puesto de acuerdo y cada uno está acusando al otro de los males que tiene y el pueblo aquí paga todo, es decir, paga sus errores el pueblo (...). (Entrevista D)

Además, las y los entrevistados coincidieron en señalar que la violencia colectiva produce un quiebre de bases comunitarias y estigmatización de los miembros de las comunidades. Sin embargo, también se asocia a afrontamiento, o sea, a las formas que tendrían las comunidades de enfrentar estas adversidades, ya sea para resolverlas, regular sus emociones o proteger su identidad y relaciones, no existiendo una forma única o adecuada, pues las formas de afrontamiento serían dependientes del contexto.

(...) hay una ruptura del tejido social, una pérdida de la confianza entre la gente ¿no? Un impacto del miedo en las actitudes defensivas frente a los otros, una pérdida de proyectos colectivos, a veces lo que se ataca son símbolos colectivos, la vida en común, todo eso se perdió ¿no? Como consecuencia de los ataques, del desplazamiento, de la fractura de comunidades, que una comunidad quedó dividida en tres pedazos ¿no? (Entrevista G)

¡Uf! Sí ha funcionado, la estigmatización de las víctimas y particularmente las víctimas del terrorismo. Sí ha funcionado, durante mucho tiempo ha funcionado la idea de "algo habrán hecho", de hacerles sentir culpables de tal, sí. Y mucha gente no se quería acercar a ti por el qué dirán, que pensarán si me acerco (...). (Entrevista H)

Consecuencias de la exclusión social:

De acuerdo con el relato de las y los profesionales, en el marco de conflictos armados se encontraría la pérdida de territorio, especialmente debido al desplazamiento forzado. Por otro lado, se encuentra la estigmatización a nivel individual y colectivo, asociada a la condición de víctimas.

A nivel individual, y principalmente en el ámbito de infancia, las y los entrevistados describen situaciones de exclusión social, tales como pobreza y marginación, además de la violencia.

Así mismo, a nivel individual, las formas de exclusión social, como parte de las adversidades, fueron asociadas a la salud psicosocial, específicamente, con la salud física y mental.

Por otro lado, a nivel comunitario, se señala que el desplazamiento y la destrucción de casas empobrece a la comunidad, lo que dificulta su recuperación.

Para las y los entrevistados, las víctimas no solo deben enfrentar la violencia y al mismo tiempo la impunidad del Estado, el cual, como forma de justificar dicha violencia, les hace sentir responsables de su propia catástrofe.

A nivel familiar, las y los entrevistados asocian, entre otras formas de exclusión, la desestructuración de las familias ya sea por muertes, migraciones, por situación de pobreza u otras formas de desplazamientos forzados. Muchas de estas consecuencias a su vez generarían más pobreza.

Afrontamiento como consecuencia

Las y los entrevistados coinciden al señalar, respecto al afrontamiento, que las personas y comunidades pueden desarrollar una serie de estrategias ante las adversidades, pudiendo ser de aproximación o bien de evitación.

En el caso de las comunidades que han enfrentado violencia colectiva se señala el uso de estrategias de aproximación, otorgándole sentido a lo sucedido y viendo los hechos como un desafío para enfrentar la situación.

Bueno, hay gente que tiene más capacidad personal, obviamente ¿no? Que tiene más capacidad de enfrentar la situación, de dar sentido al hecho traumático, de tomar el control de su vida o de los hechos, de ponerse en la perspectiva activa, de pasar de ver los hechos como un desafío para enfrentar la situación, claro. (Entrevista G)

No obstante también señalan como una estrategia de evitación el hablar de lo sucedido, en especial, en escenarios de persecución. Esto contribuiría a la sobrevivencia de las comunidades en dichos escenarios.

La gente usa la religión como una forma de consuelo, usa el no hablar como una forma de resistencia, usa la solidaridad encubierta, cosas que tú dirías ¿no? Bueno esto no es resiliencia ¿no? (Entrevista G)

¿Pero es que depende mucho del contexto, y hay contextos en los que tener la primera actitud en un contexto de máxima hostilidad y control sería absolutamente desadaptativo, y a la gente la matarían no?
(Entrevista G)

A nivel individual, las y los entrevistados coinciden en que tanto el abandono como el quiebre de relaciones familiares se asociaron a estrategias de afrontamiento de evitación, especialmente en contextos de trabajo con adolescentes vulnerados, afectando su desarrollo psicosocial.

Respecto a este último punto, algunas/os profesionales señalan que las adversidades pueden generar otros tipos de estrategias de afrontamiento evitativo, como consumo de drogas (afrontamiento de evitación: escape o desconexión voluntaria); afrontamientos de aproximación, para solucionar la adversidad (nivel comunitario); y afrontamiento directo o búsqueda de apoyo social.

Conclusiones

Este trabajo analizó la comprensión de los contextos de adversidad y de sus consecuencias psicosociales para profesionales que han trabajado en estos contextos. Las y los entrevistados coincidieron en señalar aspectos interpersonales y macrosociales implicados en los escenarios de adversidad en los que se han desenvuelto profesionalmente. En las entrevistas, las principales fuentes de adversidades mencionadas a nivel individual e interpersonal son las relativas a situaciones de violencia familiar o quiebre familiar por divorcios y abandono. Estos resultados muestran cómo los eventos que se dan en el contexto familiar marcan la actualidad y el futuro de las historias de vida personales, y concuerdan con la evidencia de diversas investigaciones y metaanálisis que muestran a la familia como uno de los principales factores protectores de la infancia ante la violencia y las conductas de riesgo (Hebert et al., 2019; Santander et al., 2008; Yule et al., 2019). A la familia puede también sumarse como un factor protector relevante la relación con los pares y la escuela, que también pueden ser decisores en el desarrollo de conductas resilientes ante la violencia (Yule et al., 2019). Otros escenarios de riesgo señalados como relevantes, tales como la presencia de conductas de riesgo en la adolescencia, el embarazo precoz y las conductas transgresoras de la ley, pueden darse en el contexto de la relación con los pares en la comunidad. Por tanto, estos resultados apoyan la intervención psicosocial basada en el apoyo social familiar y de la comunidad (pares y escuelas) como una forma de hacer frente a la violencia (Martínez-Ferrer et al., 2008; Gonzá, 2001), atenuar los efectos de los traumas (Braun-Lewensohn, 2015) y fomentar conductas resilientes (Yule et al., 2019).

En cuanto a los tipos de violencia señalados, si bien se partió desde la consideración de la violencia colectiva como un escenario general de adversidad, los resultados muestran que la violencia interpersonal también sería una vivencia compartida en la vida de las y los afectados por violencia colectiva. Esto coincide con la tipología de la OMS (2002), que señala que la violencia interpersonal puede expresarse como violencia familiar o de pareja, o violencia comunitaria perpetrada por personas del entorno cercano.

Como impactos o consecuencias de la exposición a los contextos de adversidad, de forma esperada aparecen problemas en la salud física y mental que coinciden con la gran cantidad de evidencia empírica que ha documentado el impacto de la violencia en la salud (Liu et al., 2021; Calhoun y Tedeschi, 1998; Patel et al., 2017; Sharifi, 2016). Como un impacto de la violencia menos explorado desde los datos empíricos, aparecen las consecuencias en las relaciones que se dan en las comunidades afectadas. Estas consecuencias a nivel interpersonal, comunitario o incluso social, señaladas por los entrevistados, podrían interpretarse como expresiones de trauma psicosocial y representarían el quiebre del tejido social y la cristalización o rigidez de las relaciones entre personas de una comunidad que ha vivido un trauma colectivo (Martín Baró, 1989). Esto aportaría a las propuestas que plantean que la violencia, como un problema de salud, debe ser abordada no solo desde el modelo biomédico o el desarrollo de sintomatología, sino como un problema de salud comunitaria, en donde las personas, aunque no cumplan criterios diagnósticos, tienen impactos que alteran la cotidianidad de sus comunidades, por tanto, también deben ser consideradas desde la intervención psicosocial (OMS, 2002; de Jong, 2006; Villagrán et al., 2021).

La exclusión social toma un lugar especial en los resultados, ya que se reconoce como un escenario de adversidad asociado a las adicciones y el tráfico de drogas, la pobreza, y la discriminación étnica, pero también como una consecuencia de los escenarios mencionados. Esto podría interpretarse como una perpetuación de la exclusión a partir de la estigmatización de las personas en situación de exclusión por nivel socio económico, género, situación de migración, entre otros. La estigmatización y victimización que se presenta en la persona que ha enfrentado adversidades se traduce en experiencias de alta injusticia, impunidad institucional, sentimientos de culpabilidad, estigmatización de parte de otros actores sociales e instituciones, pérdida de confianza en las instituciones a nivel social en general y quiebre de las bases comunitarias, debido al desplazamiento forzado (desarticulación del tejido social) y la desconfianza producto del miedo (ver al otro como enemigo o como amenaza).

Lo anterior, se explica por la justificación moral de la agresión y por el distanciamiento psicológico y la deslegitimación del enemigo, que se produce generalmente por una deshumanización del adversario, legitimando el odio y la agresión. Situaciones de marginación y descalificación ideológica de grupos son su correlato social y ocurren durante mucho tiempo antes de la violencia (Páez y Ubillos, 2004; Bar-Tal, 1996).

Por el contrario, cuando las personas se sienten integradas a grupos o a la sociedad en la que viven, la pertenencia grupal actuaría como un factor protector, al sentirse apoyados por los miembros de las comunidades o grupos que integran. Además, podrían buscar estrategias de afrontamiento a problemas compartidos o generar formas de participación social que les permitan lidiar con el contexto social adverso al que se enfrentan (Atari y Han, 2018; Bove et al., 2022).

Respecto al afrontamiento, las personas y comunidades que se ven enfrentadas a experiencias traumáticas desarrollan distintas formas de enfrentar dichas experiencias. Estas formas de afrontamiento pueden ser más o menos positivas, dependiendo del contexto y la persona. En este caso, los entrevistados identificaron a nivel colectivo un *afrontamiento activo*, definido como una lucha ante el problema desarrollando un plan de actuación (Páez et al, 2011). Por otro lado, los y las participantes identifican lo que se conoce como *afrontamiento expresivo*, o búsqueda de apoyo social, consistente en compartir la experiencia con quienes han vivido una situación similar. Por último, se identifican la *resignación* y la *evitación* como otras formas de afrontamiento (Páez et al., 1995). En este sentido, pese a la creencia de lo positivo de que resulta expresar emociones, sus efectos pueden no ser adaptativos. La expresión fuerte de emociones negativas pueden agotar la red de apoyo social, obstaculizar formas de afrontamiento más adaptativas y reforzar la afectividad negativa, tanto en la persona como en el clima social (Páez y Fernández, 2003).

En el caso de los adolescentes, las situaciones de abandono familiar generan estrategias de afrontamiento de evitación: una resistencia a aceptar lo ocurrido, el uso de estrategias para olvidar el problema, tales como el consumo de drogas y alcohol, ocultar sentimientos, aislamiento del entorno y abandono conductual. Estas formas de afrontamiento resultan desadaptativas a largo plazo (Compass et al., 2001; Penley et al., 2002). Evitar pensar y sentir, así como ocultar los sentimientos ante otros, se asocia a un mayor sufrimiento emocional ante hechos traumáticos y pérdidas. Si se refuerzan las emociones negativas, la ausencia de expresión regulada aísla a las personas de su entorno y le impide habituarse a las pérdidas (Páez y Fernández, 2003).

Como orientaciones para futuras investigaciones se debería considerar la etapa de desarrollo en que están las personas que viven los contextos de adversidad, considerando elementos culturales. También se debería considerar el tipo de suceso vivido, por ejemplo, agudo frente a crónico; natural frente a provocado por la actividad humana (Braun-Lewensohn, 2015). También sería interesante profundizar en cómo se da la evolución e influencia en las personas de estos contextos, para entender no solo sus impactos negativos sino también los adaptativos, como el desarrollo de la resiliencia no solo individual sino también comunitaria (Alzugaray et al., 2018).

Respecto de las limitaciones del estudio, tenemos en primer lugar el tamaño de la muestra; aunque, si bien es cierto, los estudios cualitativos no buscan la representatividad de la información sino la aproximación a las vivencias de los participantes, la muestra podría ser más amplia a modo de generar mayor contraste de la información.

Por otra parte, respecto al tipo de experiencia de los participantes, hubiese sido provechoso contar con experiencia en población adulta en situaciones de vulnerabilidad, y comunidades vulnerables que no necesariamente hayan sido víctimas de violencia colectiva, a modo de indagar una mayor diversidad de las adversidades y sus respectivas consecuencias. A su vez, y a modo de triangulación, se podrían haber entrevistado a usuarios de los programas o instancias de intervención en las que participan las y los profesionales, previo consentimiento y asentimiento informado, contrastando la información entregada así como la revisión de documentación atinente a los programas.

Referencias bibliográficas

- Alzugaray, C. (2019). *Resiliencia Comunitaria ante adversidades colectivas: Restaurando el bienestar psicosocial* [tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. Archivo Digital Docencia Investigación. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/35285/TESIS_ALZUGARAY_PONCE_CAROLINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alzugaray, C., Basabe, N., Muratori, M., García, F. y Mateos-Pérez, E. (2018). Psicología comunitaria positiva y resiliencia comunitaria: una propuesta de instrumento. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva*, 4, 169-184.
- Atari, R. y Han, S. (2018). Perceived discrimination, ethnic identity, and psychological well-being among Arab Americans. *The Counseling Psychologist*, 46(7), 899-921. <https://doi.org/10.1177/0011000018809889>
- Atran S. (2003). Genesis of suicide terrorism. *Science*, 299(5612), 1534-1539. <https://doi.org/10.1126/science.1078854>
- Bar-Tal, D. (1996). Development of social categories and stereotypes in early childhood: The case of “the Arab” concept formation, stereotype and attitudes by Jewish children in Israel. *International Journal of Intercultural Relations*, 20(3-4), 341-370. [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(96\)00023-5](https://doi.org/10.1016/0147-1767(96)00023-5)
- Barrales, C., Marín, H. y Molina, R. (2013). Estado del arte de la psicología en emergencias y desastres en Chile y América Latina. *Revista Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad*, 2(03), 123-142. <https://doi.org/10.54255/lim.vol2.num03.232>
- Beristain, C. (2007). *Sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Hegoa.
- Bernstein, M. J. (2016). Research in social psychology: Consequences of short- and long-term social exclusion. En P. Riva y J. Eck (eds.), *Social exclusion: Psychological approaches to understanding and reducing its impact* (pp. 51-72). Springer International.
- Bierman, K. L. (2004). *Peer rejection: Developmental processes and intervention strategies*. Guilford Press.
- Bilbao, M., Techio, E., Zubieta, E., Cárdenas, M., Páez, D., Díaz, D., Barrientos, J. y Blanco, A. (2011). Bienestar subjetivo y Psicológico-Social: El impacto de la Violencia Colectiva. En D. Páez, C. M. Beristain, J. L. González, N. Basabe y J. de Rivera (eds.), *Superando la Violencia Colectiva y Construyendo Cultura de Paz* (pp. 205-245). Editorial Fundamentos.
- Bobowik, M., Basabe, N. y Páez, D. (2014). “Heroes of adjustment”: Immigrant’s stigma and identity management. *International Journal of Intercultural Relations*, 41, 112-124. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2014.04.002>

- Bonanno, G. A., Brewin, C. R., Kaniasty, K. y Greca, A. (2010). Weighing the Costs of Disaster: Consequences, Risks, and Resilience in Individuals, Families, and Communities. *Psychological Science in the Public Interest*, 11(1), 1-49. <https://doi.org/10.1177/1529100610387086>
- Bowe, M., Wakefield, J. R. H., Kellezi, B., Stevenson, C., Mcnamara, N., Jones, B. A., Sumich, A. y Heym, N. (2022). The mental health benefits of community helping during crisis: Coordinated helping, community identification and sense of unity during the COVID 19 pandemic. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 32(3), 521-535. <https://doi.org/10.1002/casp.2520>
- Braun-Lewensohn, O. (2015). Coping and Social Support in Children Exposed to Mass Trauma. *Current psychiatry reports*, 17(6), 46. <https://doi.org/10.1007/s11920-015-0576-y>
- Calhoun, L.G. y Tedeschi, R.G. (1998). Beyond Recovery From Trauma: Implications for Clinical Practice and Research. *Journal of Social Issues*, 54, 357-371. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1998.tb01223.x>
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Fin de milenio*. Alianza Editorial.
- Cimen, L.K. (2022). Social exclusion and tendency to violence as predictors of alienation from school among high school students in Turkey. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 20(1), 93-108. <https://doi.org/10.15366/reice2022.20.1.006>
- Chomsky, N. (2004). The new war against terror: Responding to 9/11. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois (eds.), *Violence in war and peace* (pp. 217-223). Blackwell.
- Compas, B. E., Connor-Smith, J. K., Saltzman, H., Thomsen, A. H. y Wadsworth, M. E. (2001). Coping with stress during childhood and adolescence: problems, progress, and potential in theory and research. *Psychological bulletin*, 127(1), 87-127.
- Damonti, P. y Amigot, P. (2020). Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género. *Empiria. Revista De Metodología De Ciencias Sociales*, 48(205). <https://doi.org/10.5944/empiria.48.2020.28076>
- de la Corte, L., Sabucedo, J. y de Miguel, J. (2006). Tres hipótesis sobre las causas de la violencia política y sus supuestos psicosociales. *Estudios en Psicología*, 27(3), 251-270. <https://doi.org/10.1174/021093906778965017>
- de la Corte, L. y Giménez-Salinas, A. (2010). *Crímen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Ariel.

- de Jong, J. (2006). *Trauma, war, and violence: Public mental health in socio-cultural context*. Springer Science & Business Media.
- Dunbar, E. y Blanco, A. (2014). Psychological perspectives on culture, violence, and intergroup animus: Evolving traditions in the bonds that tie and hate. En F. T. Leong, L. Comas-Díaz, G. C. Nagayama Hall, V. C. McLoyd y J. E. Trimble (eds.), *APA handbook of multicultural psychology, Vol. 2. Applications and training* (pp. 377-399). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/14187-022>
- Eck, J. y Riva, P. (2016). Bridging the gap between different psychological approaches to understanding and reducing the impact of social exclusion. En *Social exclusion: Psychological approaches to understanding and reducing its impact* (pp. 277-289). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-33033-4_13
- Espinoza, A., János, E. y Mac Kay, M. (2021). Participación política indígena en el Perú: una historia de racismo, exclusión y violencia. *Pie De Página*, 006, 23-31. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/piedepagina/article/view/5611>
- Fowler, P. J., Tompsett, C. J., Braciszewski, J. M., Jacques-Tiura, A. J. y Baltés, B. B. (2009). Community violence: A meta-analysis on the effect of exposure and mental health outcomes of children and adolescents. *Development and Psychopathology*, 21(1), 227-259. <https://doi.org/10.1017/S0954579409000145>
- Gonzá, M. (2001). La prevención de la violencia en la infancia y la adolescencia. Una aproximación conceptual integral. *Psychosocial Intervention*, 10(2), 221-239. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/f3e52c300b822a8123e7ace55fe15c08>
- Hébert, M., Daspe, M., Lapierre, A., Godbout, N., Blais, M., Fernet, M. y Lavoie, F. (2019). A Meta-Analysis of Risk and Protective Factors for Dating Violence Victimization: The Role of Family and Peer Interpersonal Context. *Trauma, violence & abuse*, 20(4), 574-590. <https://doi.org/10.1177/1524838017725336>
- Helgeson, V. S., Reynolds, K. A. y Tomich, P. L. (2006). A meta-analytic review of benefit finding and growth. *Journal of consulting and clinical psychology*, 74(5), 797-816. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.74.5.797>
- Hillis, S. D., Mercy, J. A. y Saul, J. R. (2017). The enduring impact of violence against children. *Psychology, Health & Medicine*, 22(4), 393-405. <https://doi.org/10.1080/13548506.2016.1153679>
- Hiner, H. y González, K. (2022). State Violence against Mapuche Women in Chile, 1998-2018. *Latin American Perspectives*, 49(6). <https://doi.org/10.1177/0094582X221129835>

- Jehoel-Gijsbers, G. y Vrooman, C. (2007). *Explaining social exclusion: A theoretical model tested in the Netherlands*. The Hague: The Netherlands Institute for Social Research|SCP.
- Lee, J. H., Nam, S. K., Kim, A.-R., Kim, B., Lee, M. Y. y Lee, S. M. (2013). Resilience: A Meta-Analytic Approach. *Journal of Counseling & Development*, 91(3), 269-279. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.2013.00095.x>
- Leiva-Bianchi, M., Ahumada, F., Araneda, A. y Botella, J. (2018). What is the Psychosocial Impact of Disasters? A Meta-Analysis. *Issues in Mental Health Nursing*, 39(4), 320-327. <https://doi.org/10.1080/01612840.2017.1393033>
- Liu, M., Xue, J., Zhao, N., Wang, X., Jiao, D. y Zhu, T. (2021). Using Social Media to Explore the Consequences of Domestic Violence on Mental Health. *Journal of interpersonal violence*, 36(3-4), 1965-1985. <https://doi.org/10.1177/0886260518757756>
- López, G. (2022). “We Understand You Hate Us”: Latinx Immigrant Origin Adolescents’ Coping with Social Exclusion. *Journal of Research on Adolescence*, 32(2), 533-551. <https://doi.org/10.1111/jora.12748>
- MacDonald, G. E. y Jensen-Campbell, L. A. (2011). *Social pain: Neuropsychological and health implications of loss and exclusion*. American Psychological Association.
- Madrigal-Borloz, V. (2021). The price that is paid: Violence and discrimination based on sexual orientation and gender identity and poverty. En M. Davis, M. Kjaerum y A. Lyons (eds.), *Research handbook on human rights and poverty* (pp. 171-191). Edward Elgar Publishing.
- Magallanes, A., Morales, J. F. y Rubio, M. (2014). Group identification, discrimination and psychological health in an obese sample. *International journal of psychology and psychological therapy*, 14(1), 421-431.
- Martínez-Ferrer, B., Murgui-Pérez, S., Musitu-Ochoa, G. y Monreal-Gimeno, M. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 679-692.
- Martín-Baró, I. (1989). Political violence and war as causes of psychosocial trauma in El Salvador. *International Journal of Mental Health*, 18(1), 3-20.
- Martín-Baró, I. (1994). Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño. *Anthropos: Boletín de información y documentación*, 156, 38-43.
- Morales, J.F. y Bustillos, A. (2009). Marginación y exclusión social: consideraciones sociales y clínicas en la España del siglo XXI. En I. Markez, A. Fernández y P. Pérez-Sales (eds.), *Violencia y Salud Mental. Salud Mental y Violencias Institucional, Estructural, Social y Colectiva* (pp. 75-93). Asociación Española de Neuropsiquiatría.

- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OMS.
- Páez, D., Arroyo, E. y Fernández, I. (1995). Catástrofes, situaciones de riesgo y factores psicosociales. *Mapfre Seguridad*, 57, 43-55.
- Páez, D., Basabe, N., Bosco, S., Campos, M., y Ubilllos, S. (2011). Afrontamiento y Violencia Colectiva. En D. Páez, C.M. Beristain, J.L. González, N. Basabe y J. de Rivera (eds.), *Superando la Violencia Colectiva y Construyendo Cultura de Paz* (pp. 279-309). Editorial Fundamentos.
- Páez, D. y Fernández, I. (2003). Regreso al Pasado. En J. F. Morales y C. Huici (eds.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 467-508). UNED.
- Páez, D. y Ubilllos, S. (2003). Agresión. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubilllos y E. Zubieta (eds.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 553-604). Pearson/Prentice Hall.
- Pal, G. (2015). Social Exclusion and Mental Health: The Unexplored Aftermath of Caste-based Discrimination and Violence. *Psychology and Developing Societies*, 27(2), 189-213. <https://doi.org/10.1177/0971333615593446>
- Pape, R. (2006). Suicide Terrorism and Democracy. What We've Learned Since 9/11. *Policy Analysis*, 582. <https://www.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/pa582.pdf>
- Patel, S. S., Rogers, M. B., Amlôt, R. y Rubin, G. J. (2017). What Do We Mean by 'Community Resilience'? A Systematic Literature Review of How It Is Defined in the Literature. *PLoS currents*, 9. <https://doi.org/10.1371/currents.dis.db775aff25efc5ac4f0660ad9c9f7db2>
- Penley, J. A., Tomaka, J. y Wiebe, J. S. (2002). The association of coping to physical and psychological health outcomes: a meta-analytic review. *Journal of behavioral medicine*, 25(6), 551-603. <https://doi.org/10.1023/a:1020641400589>
- Prati, G. y Pietrantonio, L. (2009). Optimism, social support, and coping strategies as factors contributing to posttraumatic growth: A meta-analysis. *Journal of Loss and Trauma*, 14(5), 364-388. <https://doi.org/10.1080/15325020902724271>
- Reyes-Valenzuela, C., Villagrán, L., Alzugaray, C., Cova, F. y Méndez, J. (2021). Social Sharing of Emotions and Communal Appraisal as Mediators Between the Intensity of Trauma and Social Well-Being in People Affected by the 27F, 2010 Earthquake in the Biobío Region, Chile. *Frontiers in psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.641793>
- Ropert, T., González, L., Sharim, D. y de Tezanos-Pinto, P. (2021). El Adentro y Afuera de la Exclusión Social. Estudio Cualitativo de Cuatro Barrios Excluidos. *Revista De Geografía Norte Grande*, 78, 139-161. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022021000100139>

- Rubin, K. H., Bukowski, W. M. y Parker, J. G. (2006). Peer Interactions, Relationships, and Groups. En N. Eisenberg, W. Damon y R. M. Lerner (eds.), *Handbook of child psychology: Social, emotional, and personality development* (pp. 571-645). John Wiley & Sons.
- Santander, R. S., Zubarew, G. T., Santelices, C. L., Argollo, M. P., Cerda, L. J. y Bórquez, P. M. (2008). Influencia de la familia como factor protector de conductas de riesgo en escolares chilenos. *Revista Médica De Chile*, 136(3). <https://doi.org/10.4067/s0034-98872008000300006>
- Sharifi, A. (2016). A critical review of selected tools for assessing community resilience. *Ecological Indicators*, 69, 629-647. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2016.05.023>
- Stuber, J., Meyer, I. y Link, B. (2008). Stigma, prejudice, discrimination and health. *Social Science & Medicine*, 67(3), 351-357. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.03.023>
- Vázquez, J. J., Suarez, A. C., Berríos, A. E. y Panadero, S. (2021). Intersecting Vulnerabilities, Intersectional Discrimination, and Stigmatization Among People Living Homeless in Nicaragua. *Social Science Quarterly*, 102(1), 618-627. <https://doi.org/10.1111/ssqu.12879>
- Villagran, L., Blanco, A., Olea, J. y Bilbao, M. (2021). A Proposal for Evaluating Psychosocial Trauma. *Psicothema*, 33(4), 631-638. <https://doi.org/10.7334/psicothema2021.160>
- Wesselmann, E. D., Grzybowski, M. R., Steakley-Freeman, D. M., De Souza, E. R., Nezelek, J. B. y Williams, K. D. (2016). Social exclusion in everyday life. En P. Riva y J. Eck (eds.), *Social exclusion: Psychological approaches to understanding and reducing its impact* (pp. 3-23). Springer International Publishing/Springer Nature. https://doi.org/10.1007/978-3-319-33033-4_1
- Yule, K., Houston, J. y Grych, J. (2019). Resilience in Children Exposed to Violence: A Meta-analysis of Protective Factors Across Ecological Contexts. *Clinical child and family psychology review*, 22(3), 406-431. <https://doi.org/10.1007/s10567-019-00293-1>

Representaciones sociales del erotismo y la sexualidad de las personas mayores en el cine chileno contemporáneo

Social representations of eroticism and sexuality in older adulthood in contemporary Chilean cinema

Fecha recepción: enero 2023 / Fecha aceptación: abril 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.710>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 29, 2023. pp. 139-163

rumbos TS

María Isabel Reyes-Espejo

Dra. en Psicología de la Comunicación. Psicóloga, Académica Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

 maria.reyes@pucv.cl  <https://orcid.org/0000-0003-0454-0584>

María José Barrera-Olmos

Psicóloga y Licenciada en Psicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

 barreramariajose1@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0007-8813-9152>

Pablo Román-Navarro

Psicólogo y Licenciado en Psicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

 pablroman1994a@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0005-7161-4952>

Matsumi Orellana-Nishihara

Psicóloga y Licenciada en Psicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

 nishihara.om@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0003-2821-4895>

Camilo Aguirre-Ponce

Psicólogo y Licenciado en Psicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

 psi.camiloaguirre@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0004-3960-7069>

Resumen

Los prejuicios sobre la vejez trascienden distintas esferas de la cotidianeidad, siendo el erotismo y la sexualidad dimensiones que socialmente se asocian a una restricción del placer y el goce, principalmente por los cambios culturales que restringen que esta etapa sea considerada desde la sexualidad. Sin embargo, el ejercicio de las capacidades erótico-sexuales adquiere un lugar relevante en las experiencias de vida, pues se relaciona con el derecho a vivir una vejez en mayor plenitud. Las distintas visiones sobre la vida erótica de este grupo etario se producen y reproducen en el entramado social por distintos medios, siendo el cine, dada su masividad y su capacidad creativa, un espacio importante para reconocer la construcción de representaciones que operan a nivel social. Al respecto, el presente estudio documental aborda el erotismo de las personas mayores en el cine chileno contemporáneo, describiendo tres representaciones sociales dominantes: 'El viejo verde: conquistando a una persona joven'; 'Viejos/as que recuerdan: el erotismo que deviene del pasado'; y 'Viejas Seductoras: en la búsqueda del deseo masculino'. Las representaciones dan cuenta de una mayor permisividad en cuanto a la expresión y vivencia del erotismo en el hombre mayor, mientras que la experiencia de las mujeres se ve supeditada al deseo masculino dominante. No obstante, a través del cine se revela como una posibilidad de vida el que las mujeres mayores puedan transitar hacia una posición de mayor autonomía e independencia para vivir su sexualidad.

Palabras clave

adulterez mayor; mujeres; erotismo; representaciones sociales; cine chileno

Abstract

Prejudices about old age transcend different spheres of everyday life, with eroticism and sexuality being dimensions that are socially associated with a restriction of pleasure and enjoyment, mainly due to cultural changes that restrict this stage being considered from a sexual point of view. However, the exercise of erotic-sexual capacities acquires a relevant place in life experiences, as it is related to the right to live an old age in greater plenitude. The different visions of the erotic life of this age group are produced and reproduced in the social fabric through different media, with the cinema, given its massiveness and creative capacity, being an important space for recognising the construction of representations that operate on a social level. In this regard, this documentary study addresses the eroticism of older people in contemporary Chilean cinema, describing three dominant social representations: 'The dirty old man: conquering a young person'; 'Old men who remember: the eroticism that comes from the past'; and 'Old Seductresses: in search of male desire'. The representations show a greater permissiveness in terms of the expression and experience of eroticism in older men, while women's experience is subordinated to the dominant male desire. Nevertheless, through film, it is revealed as a possibility for older women to move towards a position of greater autonomy and independence in the experience of their sexuality.

Keywords

old age; eroticism; woman; social representations; chilean cinema

En 1969, el gerontólogo estadounidense Robert Butler (1980) conceptualizó una forma de discriminación contra la vejez a la que denominó 'ageism' (p. 243) y que suele traducirse como 'viejismo' o 'edadismo', para referirse a los prejuicios que expresan el rechazo social y disgusto por envejecer. Este término contextualiza las visiones sobre la adultez mayor que impregnan la sociedad al vincular este período de vida con situaciones de enfermedad, discapacidad, pérdida de poder y con la propia muerte, redundando en estereotipos y discriminaciones que se asocian a cualidades negativas como cansancio, desinterés sexual y mal humor, entre otras (Alava, 2018; Ramos et al., 2018; Mazzucchelli y Arévalo, 2019).

En este marco, el 'viejismo' adquiere una dimensión social compartida que, desde el terreno de las representaciones sociales, refiere a los prejuicios asociados a la vejez como un sistema de significaciones que va predisponiendo a las personas acerca de cómo interpretar y vivir esta etapa. Así, al dar cuenta de una visión sesgada del potencial de las personas mayores se despliega una suerte de intolerancia social a su ejercicio en los distintos ámbitos de la vida, siendo la sexualidad y el erotismo espacios en los que se cuestiona su expresión (Pedraza, 2014; Alava, 2018; Gainza et al., 2019). En este sentido, una mirada a la evolución histórica de los conceptos de sexualidad y erotismo permite plantear que los beneficios y libertades que se han ganado a nivel social parecen haberse detenido para el caso de las personas mayores, perpetuándose discursos que impactan tanto en la percepción que la sociedad tiene sobre los viejos como también en la visión que estos tienen de sí mismos (Ordoñez, 2012; Maciel et al., 2018; Ramos, et al., 2018; Mazzucchelli y Arévalo, 2019).

Particularmente, la sexualidad en la vejez se suele vincular con discursos biomédicos que patologizan y medicalizan su vivencia, caracterizando esta etapa por una poca o nula actividad sexual, influida por disfuncionalidades atribuidas a la edad avanzada, pero también por la falta de atractivo físico (Pedraza, 2014; Maciel, et al., 2018; Ramos, et al., 2018; Gainza, et al., 2019). En este contexto, se suele reducir a la dimensión de la genitalidad, planteando esta esfera solo en términos de su funcionalidad y omitiendo las expresiones afectivas y eróticas de su vivencia.

Así, en el marco del estudio de las relaciones de género se plantea que los estereotipos tradicionales se mantienen en la vejez, permitiendo y exigiendo un rendimiento sexual mayor a los hombres, mientras que la sexualidad de las mujeres permanece limitada socialmente, identificándose como indebida dado al grupo etario al que pertenecen (Hendriksen, 2014; Freixas, 2017; Gainza, et al., 2019). De este modo, la falta de rendimiento sexual impactaría en la imagen de virilidad de los hombres mayores, afectando su imagen de potencia masculina y activa sexualmente, mientras que en las adultas mayores se restringe la exploración, el goce y la experimentación sexual, añadiendo sentimientos de culpa en caso de vivirla libremente (Pedraza, 2014; Freixas, 2017; Ramos et al., 2018; Mazzucchelli y Arévalo, 2019).

En este contexto, algunos estudios tradicionales en la adultez mayor muestran que el goce sexual atribuido a las etapas de la juventud es resignificado con las formas de ternura y cariño, argumentando que, en esta etapa de la vida, el placer sexual y la propia vivencia de la sexualidad pasaría a un segundo plano (Álamos y Herrera, 2010; Hendriksen, 2014; Pedraza, 2014). De esta forma, las representaciones sociales sobre la vida sexual de los adultos mayores se traducirían en expresiones del tipo: “las personas de edad avanzada ya tienen su descanso, son como compañeros, amigos, para compartir (...)” (Murgieri, 2011, p.115). Sin embargo, estudios recientes reportan otro escenario, planteando que la sexualidad en la vejez sigue ‘viva’ y es sumamente importante para la calidad de vida de este grupo etario (González-Soto y Guerrero Castañeda, 2022; Ramos et al., 2018; Mazzucchelli y Arévalo, 2019).

Lo anterior, señala la necesidad de ver a los adultos mayores como sujetos de derechos, distanciándose de las miradas incapacitantes y compasivas sobre el envejecimiento (Pedraza, 2014; Vaca et al., 2016; González-Soto y Guerrero Castañeda, 2022). Bajo este enfoque es posible entender la vejez construida socialmente, donde el foco no está puesto en el mantenimiento de un modelo de vejez ideal, sino en poder ofrecer una lectura distinta de las diversas experiencias sociales que nos permitan construir una sociedad mucho más inclusiva (Yuni, 2015; González-Soto y Guerrero Castañeda, 2022).

Al respecto, observamos que a nivel micro cultural cobran valor los diálogos interpersonales que refuerzan los imaginarios sociales sobre la vejez; mientras que, a nivel macro cultural, los medios de comunicación masiva -como el cine, la televisión, la radio e internet- cumplen una función fundamental a la hora de hacer circular, comunicar y reforzar ideas sobre las personas mayores en la sociedad (Toro, 2011). Particularmente, el cine tiene la capacidad de reproducir las ideas vigentes acerca del mundo y de plantear nuevas alternativas a las mismas (Sánchez, 1999; Mazzucchelli y Arévalo, 2019). Se trata de un campo creativo que plantea discursos y prácticas, presentando variadas formas subjetivas de ser, sentir y actuar en sociedad, estableciendo parámetros desde donde configuramos nuestro entendimiento del mundo (Peinado, 2017). Así, desde un espacio de resistencia, el análisis de las producciones cinematográficas que abordan temáticas postergadas socialmente se instaura como marco de referencia posible para re-significar cómo la sociedad mira y se posiciona frente a la vejez, haciéndola visible y relevándola a un lugar de mayor protagonismo (Frías, 2020).

A partir de lo señalado y desde la mirada amplia de los estudios críticos de la vejez (Pedraza, 2014), en este estudio nos proponemos abordar la sexualidad y el erotismo de las personas mayores representada en las producciones cinematográficas chilenas recientes. Particularmente, y bajo el supuesto que en la sociedad nacional estos ámbitos están desplazados al anonimato, nos preguntamos: *¿Cómo es representada la sexualidad y el erotismo de la vejez en el cine chileno contemporáneo? ¿Qué elementos eróticos y sexuales de las personas mayores son representados en el cine? ¿Qué diferencias se desplazan en el cine cuando son representados hombres y mujeres mayores viviendo su sexualidad y erotismo?*

Para dar respuesta a estas preguntas revisaremos a continuación algunos antecedentes teórico-empíricos que contextualizan cómo ha sido abordado y puede ser comprendido este fenómeno de estudio. Así y con el propósito de aportar al reconocimiento de los estudios culturales y del cine, en particular, relevamos su carácter innovador para abordar las movilizaciones de las representaciones sobre la vejez y, con ello, potencialmente confrontar las visiones edadistas que permanecen el actual imaginario social.

Sexualidad y erotismo en la vejez

La sexualidad considera diversas dimensiones, como el placer, los sentimientos, las emociones y las vivencias implicadas en su ejercicio. Para Szasz y Lenner (1998), el término designa una serie de prácticas que involucran al cuerpo y del que no quedan exentas las relaciones sociales, conjuntos de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen en torno a los deseos eróticos y los comportamientos sexuales de las personas. De esta manera, la sexualidad puede ser entendida como una construcción personal, social y política atravesada por la cultura (Maciel et al., 2018). En este contexto, la falsa asociación entre sexualidad y reproducción percibida por la sociedad se constituye en una creencia que fomenta prejuicios hacia cómo se experimenta la vida sexual en las personas mayores, caracterizándolo como un fenómeno anormal e inadecuado (Esguerra, 2007; Pedraza, 2014; Ramos et al., 2018).

Cabe destacar que, si bien en nuestra cultura la sexualidad suele ser identificada con el erotismo, al punto de usarse indistintamente ambos términos, para esta investigación se hace necesario diferenciar ambos conceptos. La sexualidad incluye al erotismo, pero no lo agota (Lagarde, 2015). Este último se manifiesta a nivel de individuos particulares y de los grupos sociales; se presenta mediante el cuerpo y engloba elementos como acciones, experiencias subjetivas, emocionales y simbólicas, así como formas de percibir y de sentir, tales como la excitación y el deseo por un otro (Lagarde, 2015).

De igual forma, el erotismo se va construyendo sobre modos de representar las formas alusivas a la dimensión sexual, conjugando imágenes, afectos, relatos y sensaciones. De este modo, se van generando narraciones capaces de articular relatos y experiencias que pueden activar, inducir o promover el goce sensual en el sujeto más allá de la experiencia propia de la sexualidad (Iacub et al., 2020). En ese sentido, el erotismo se articula como la capacidad humana -desde lo simbólico- para transformar la sexualidad más concreta en sensaciones que aluden a la misma, sin que se requiera la consumación del acto sexual (Paz, 1993).

Para Hendriksen (2014), la dimensión erótica considera “al placer en relación con la exploración de sí mismo en lugar de una verdad absoluta sobre lo permitido o lo prohibido” (p.4). En particular, permite la exploración del cuerpo que, en el caso de la tercera edad, da una mayor cabida a los besos, abrazos y caricias (Ramos et al., 2018), otorgándole al sentido del tacto -y a la piel- un rol protagonista en la consecución del placer. Así, dentro de los códigos del erotismo están el sentirse querido, reconocido y valorado, a la vez de disponer de relaciones que otorguen

apoyo y la necesidad de caricias mutuas, besar y ser besado, excitarse y explorarse mutuamente (Ramos et al., 2018; Iacub et al., 2020). También se encuentran los elementos del deseo que se establecen desde las expresiones corporales y faciales, tales como el baile, la sonrisa, la mirada fija, etc., además de elementos discursivos como frases con intención sexual (Angos y Játiva, 2018). En este sentido, la sexualidad en esta etapa ha sido connotada con relación a la importancia que se le da al compromiso en la pareja, la cantidad y calidad en la comunicación, junto con lograr una relación donde sea gravitante la confianza, el amor y el placer, sin centrarse únicamente en la experiencia coital (Herrera, 2004; Ramos et al., 2018).

En este contexto, es importante considerar que la dimensión de género determina la forma de pensar, expresar y sentir la sexualidad. Al respecto se plantea que, culturalmente en occidente, las manifestaciones sexuales siempre han sido permitidas más libremente a los hombres que a las mujeres. Por ello, en la vejez, las mujeres tendrían una mayor dificultad para conseguir parejas sexuales (Murgieri, 2011). En este sentido, se suele explicar una supuesta falta de deseo erótico en las mujeres mayores a partir de consideraciones fisiológicas, como lo son los cambios hormonales de la menopausia. No obstante, en general, no se tienen en cuenta los elementos socioculturales que permean estas explicaciones (Freixas-Ferré y Luque-Salas, 2014).

Esta visión coincide con la marginación y la opresión que las mujeres, en diversas edades y contextos, han sufrido a partir de la perpetuación de un orden patriarcal establecido socialmente y que, con el correr de los años, sostiene los estereotipos que silencian e invisibilizan la vivencia de la erótica de las mujeres mayores. Por ello, resulta relevante comprender el erotismo como una dimensión que, al igual que otras facetas de la vida, no se rige por un modelo único, si no que se despliega en los múltiples elementos que constituyen la experiencia de la sexualidad y constitución del deseo. Específicamente, en la vejez, se manifiesta en representaciones que censuran una vida sexual activa, negando el derecho a vivenciar el deseo sexual bajo un imperativo que deviene como una suerte de 'profecía de autocumplimiento' en la medida que se avanza en años de vida (Freixas, 2021, p.171). Pero ¿cómo podemos explicar el poder de estas creencias edadistas tan arraigadas en las prácticas del erotismo y la sexualidad a nivel social?

El estudio de las representaciones de la sexualidad en la vejez en el cine contemporáneo

El enfoque de las Representaciones Sociales (RS, en adelante) nos permite entender cómo, a nivel cotidiano, circulan una serie de conocimientos elaborados y compartidos socialmente que tienen por función establecer comportamientos en relación con determinados objetos, sujetos o grupos, permitiendo la comunicación entre los individuos. Así, las RS nos permiten apropiarnos y dar respuesta a los acontecimientos de la cotidianidad, familiarizándonos con aquello que nos parece desconocido desde nuestro entorno (Moscovici, 1979). Por ello, las RS vienen a conformar un campo de conocimiento denominado coloquialmente como de 'sentido común', el cual unifica el conocimiento científico y el conocimiento popular que circula por la sociedad y que se ancla en la cotidianidad de las personas (Reyes,

2009). Esto implica que la gente toma decisiones respecto a su vida, tales como posicionamientos políticos o formas de relacionarse frente a ciertos grupos, de acuerdo con estas representaciones.

En el caso que nos interesa, sobre la vejez, el erotismo y la sexualidad, ya se han establecido diversas representaciones en distintos contextos sociohistóricos. Hendriksen (2014) plantea que los primeros judíos valoraban la vejez, considerando la 'larga vida' como una bendición y sin condenar o censurar las prácticas sexuales en esta etapa. Los griegos y romanos concebían la vejez como un proceso de deterioro y muerte, debiendo alejarse de la sexualidad hacia otros placeres. A su vez, los primeros cristianos consideraban el envejecimiento como una maldición, a raíz del pecado original, condenando los placeres carnales, sobre todo en esta etapa.

Este escenario de transformaciones nos permite comprender que las RS poseen una función adaptativa respecto a las exigencias de los contextos, existiendo la posibilidad de ser modificados (Reyes, 2009). Además, tienen una función pragmática que se vincula con la conservación y desarrollo de los grupos, constituyéndose como una acción mediadora para la coordinación de los miembros del grupo, que permite la construcción o enfrentamiento con los fenómenos a los que refiere (Lahlou, 2001). Esta estructura mediadora que capta la esencia del concepto posee un carácter figurativo y simbólico que grafica coherentemente aquello sobre lo que hablamos y que se agrupa en una imagen social que "condensaría implícitamente una serie de atributos, esquemas, actitudes y estereotipos relacionados, constituyéndose en una ilustración, consensuada socialmente, sobre las representaciones sociales creadas ante una determinada realidad" (Reyes, 2009, p.34-35). Así, la imagen social adquiere dinamismo y movilidad, en tanto varía de un contexto a otro, dependiendo también de las formas en que se accede a su contenido (Reyes, 2009).

En la actualidad, las representaciones sobre la vejez circulan por distintos medios, siendo el cine uno de los más influyentes. Este medio masivo de comunicación es concebido como "el arte de la representación y de la significación" (Aumont, 1995, p.98), estableciéndose como un instrumento de cultura y formación que produce y reproduce sentidos desde donde los sujetos, en los procesos relacionales, construyen y definen la realidad (Peinado, 2017). Así, desde el marco del socioconstruccionismo, se entiende que las imágenes que se despliegan en el cine responden a un sujeto narrativo y relacional que forma parte de un contexto sociocultural específico, desde el cual se conoce y genera, simultáneamente, la realidad (Pacué, 2019).

Respecto a la vejez, observamos que los productos cinematográficos que tienen a personas mayores como protagonistas suelen ser de carácter dramático, donde tópicos como la muerte, el abandono y el paso del tiempo aparecen recurrentemente, poniendo énfasis en la corporalidad (Genovard y Casulleras, 2005). En Chile, Mazzucchelli y Arévalo (2019) revisan la literatura que aborda la diada vejez-cine, planteando que esta ha sido explorada en el tratamiento general de las personas mayores en este género y, particularmente, en la representación

de fenómenos como el duelo y la soledad presente en la adultez mayor. Asimismo, rescatan el potencial educativo del cine como una estrategia que converge con principios participativos y generadores de diálogo, que permiten “deconstruir los estereotipos y clasificaciones binarias que naturalizan y homogenizan la vejez (p.22). Sin embargo, la sexualidad, en general, se torna en una dimensión que ha sido escasamente investigada en el cine y menos aún en relación con su vivencia en la adultez mayor. Por ello, a continuación, describiremos en detalle el dispositivo metodológico que orientó esta pionera investigación.

Metodología

Esta investigación, de tipo exploratoria-descriptiva, pretende dar cuenta de un fenómeno casi inexplorado en Chile. En ella se buscó profundizar en las características del erotismo y la sexualidad de la adultez mayor presentes en el cine contemporáneo. Su estudio se enmarca en el campo de la investigación documental, la que se caracteriza por realizar una lectura de documentos audiovisuales, permitiendo extraer su información a modo de reelaborar un conocimiento, intentando otorgar sentido a los mismos, pero de una forma distinta a los adjudicados en su producción original (Gómez, 2011). Así, se plantea como una investigación reconstructiva en la que se genera un nuevo producto a partir de los datos analizados.

Para dar cuenta del escenario social reciente, la base documental se construyó a partir del conjunto de largometrajes de ficción chilenos, producidos entre los años 2015 y 2019, recogidos durante el año 2020 a partir de dos fuentes principales: 1) la plataforma virtual y enciclopedia del cine chileno en internet “Cine Chile”, que mantiene un registro actualizado de películas nacionales; y 2) los informes anuales de CAEM, Cámara de Exhibidores Multisalas de Chile, en los cuales se presentan resúmenes anuales, estadísticos y descriptivos de las producciones emitidas en el país.

A partir de estas fuentes se configuró el cuerpo documental a analizar, considerando como criterios de inclusión la presencia de: a) personajes retratados como adultos mayores en roles principales o secundarios, y b) la dimensión sexual y erótica en directa relación con la actuación de personas mayores representadas. Además, se aplicaron criterios éticos relativos a la propiedad intelectual y creativa de quienes produjeron las distintas películas, por lo que se excluyeron aquellas que abordaban el erotismo en el marco de relaciones de abuso, acoso y de acciones que atentan a la integridad de otras personas -puesto que no contribuye a concebir el erotismo desde la reciprocidad del deseo-, omitiendo también las producciones que no fueron autorizadas para su uso por sus autores y/o representantes legales¹.

¹ Con el objetivo de respetar la propiedad intelectual y creativa de sus realizadores, se realizaron los contactos con las diversas producciones de las películas que conformaron el corpus a analizar, de modo de mantenerlos informados de los fines investigativos para los cuales se utilizarían las películas, obteniendo en todos los casos su autorización.

Procedimiento

Fase 1: Establecimiento del *corpus* de estudio

En primer lugar, se realizó la construcción de un catálogo que permitiera la descripción de las películas chilenas entre los años 2015 y 2019, utilizando la técnica propuesta por Dulzaides y Molina (2004). Así, primero se estableció un listado general con las 171 películas estrenadas durante esos años, construyendo una base de datos (en formato Excel) que contenía los siguientes ítems por cada película: a) nombre de la película, b) año de estreno, c) director/a, d) temática general, e) presencia/ausencia de protagonistas adultos mayores, f) presencia/ausencia de personajes secundarios adultos mayores, g) presencia/ausencia de elementos eróticos que los involucraran y h) orientación sexual. Tras completar esta primera etapa, en segundo lugar, se conformó un *corpus* documental compuesto por 16 películas (ver Figura 1).

Figura 1
Corpus de películas

<p>Año 2015 Días de cleo Héroes Toro loco sangriento</p>	<p>Año 2017 La memoria de mi padre La novia del desierto Los perros Una mujer fantástica Y de pronto el amanecer</p>	<p>Año 2018 Calzones rotos</p>
<p>Año 2016 Neruda Argentino ql Nunca vas a estar solo</p>		<p>Año 2019 Apego Araña El príncipe No quiero ser tu hermano</p>

Fuente: elaboración propia

Fase 2:

Análisis de Contenido de las RS del Erotismo en la adultez mayor

En esta fase, primero se analizaron las 16 películas del *corpus* mediante el software ATLAS.ti (versión 7.5.4), utilizando la técnica del análisis temático propuesta por Braun y Clarke (2006). Para analizar y sistematizar los distintos elementos identificados en la cinematografía se emplearon dos categorías predefinidas de acuerdo con lo planteado por Iacub et al. (2020): *Expresiones del erotismo* y *Construcción del erotismo*. A partir de ello, se realizó una descripción detallada del contenido observado en las películas, conformando las subcategorías emergentes. La primera categoría contiene tres subcategorías: Acciones estimulantes (12 códigos), Juegos de seducción (ocho códigos) y Problemas del vínculo erótico (seis códigos). La segunda categoría contiene dos subcategorías: Identidad erótica y sexual (8 códigos) y Percepción externa del erotismo (7 códigos).

Finalmente, mediante un proceso de codificación axial, se integraron y sistematizaron las categorías y subcategorías resultantes, formulando tres configuraciones que dan cuenta de los contenidos de las RS acerca de cómo es representado el erotismo y la sexualidad de la adultez mayor en las películas analizadas. Estas representaciones se construyeron bajo el criterio que cada una estuviera compuesta por subcategorías, tanto de “Expresiones del erotismo” como de “Construcción del erotismo”, para así captar imágenes complejas que dieran cuenta de aspectos identitarios y, también, de acciones concretas y situadas en cada una de las películas analizadas.

Resultados y discusión

Tras el análisis documental de 171 películas estrenadas en Chile, entre los años 2015 y 2019, se pudo determinar que la adultez mayor tiene presencia en al menos la mitad de estas (ver Gráfico 1 en Figura 2). Asimismo, observamos que de las 88 películas en que aparecen adultos mayores, en el 29.5% son protagonistas (26 películas) y en el 70.5% su participación es secundaria (62 películas). Además, existe cierta homogeneidad en cuanto a la presencia tanto de hombres como de mujeres en las cintas (ver gráfico 2 en Figura 2), mientras que la dimensión del erotismo y la sexualidad solo aparece en el 18% de los casos (16 películas), como muestra el tercer gráfico de la figura 2.

Si bien constatamos una presencia importante de este grupo etario en las distintas películas, lo cierto es que el tema del erotismo y la sexualidad aparece relegado a un segundo plano, mostrándose en las cintas de forma parcelada y sin que se constituya en una temática central de las películas (Ver anexo 1). Esto concuerda con lo expuesto por Genovard y Casulleras (2005), al señalar la participación secundaria de la adultez mayor en la cinematografía, sumado a que los géneros en los que aparecen suelen ser dramáticos (12 películas en el presente estudio) y con poco espacio para abordar profundamente la sexualidad y erotismo de este grupo.

Figura 2
Presencia de adultos mayores y su erotismo en las películas analizadas



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, resulta sumamente interesante analizar aquellos elementos que sí están presentes en las películas, de modo de relevar la dimensión erótica de la adultez mayor. Por ello, a continuación, se presentan -en una descripción categorial- los resultados del análisis temático realizado.

La primera categoría, denominada **Expresiones del erotismo**, refiere a las acciones o problemáticas específicas que dan cuenta de la forma en que el o la adulta mayor manifiesta o expresa la dimensión erótico-sexual afectiva. Esta categoría está conformada por tres subcategorías.

Expresiones del erotismo

Acciones Estimulantes

Corresponden a la representación en el cine de las acciones eróticas que involucran a personas mayores y que buscan la satisfacción de una necesidad sexual mediada por la estimulación sensorial con un otro o consigo mismos. Observamos que la exposición de los cuerpos totales de los adultos mayores es escasa, predominando escenas de 'semidesnudos' en las que se muestran acciones de caricias en los brazos, el torso y cara, con una clara predisposición a la apertura erótico-sexual. Los besos suelen acompañarlas, variando en forma e intensidad y, en algunas ocasiones, estas escenas contextualizan acciones de masturbación, coito consentido y sexo oral, mostrando como denominador común a un hombre mayor en una posición sexual activa frente a una mujer en posición de recepción.

Además, se observan acciones de seducción que involucran un arreglo personal -como acomodarse el pelo o mirarse en el espejo- señalando cómo la estética corporal pareciera ser importante en la construcción del contexto erótico. Esto último es más frecuente en el caso de las mujeres representadas, respondiendo a una visión canónica de un ideal femenino que, como plantean Ramos et al. (2019), resalta la belleza del cuerpo en un campo que señala la importancia de la seducción. Así, las acciones estimulantes representadas en las películas reflejan una visión tradicional de los roles de género que, en el plano del erotismo, sitúa al hombre como proveedor de placer, y a la mujer, en una posición pasiva o receptiva de un deseo predominantemente masculino (Freixas, 2017).

En este campo de acción, también se representan situaciones de estimulación sexual referida a contextos de sexting en las que los adultos mayores reciben fotografías o mensajes sexuales mediante el uso de dispositivos telefónicos, o visitan 'cafés con piernas'² en los que observan o interactúan con mujeres jóvenes. Las acciones de esta categoría se condicen con lo expuesto en algunos estudios con personas mayores, evidenciando que su deseo sexual y erótico se sostiene en un cuerpo erotizado, pues ciertas sensaciones corporales continúan generando y sosteniendo el placer sexual (Ramos et al., 2018; Iacub et al., 2020).

2 Los cafés con pierna son locales comerciales ubicados en diferentes ciudades de Chile, en los que sólo mujeres sirven cafés, vistiendo escasas prendas, como bikinis o vestidos cortos y/o ceñidos detrás de una delgada barra a un público exclusivamente masculino (Concha, 2008).

Juegos de seducción

Corresponde al conjunto de escenas en las que se representan acciones tendientes a provocar una atracción erótica que es generada por -o se dirige hacia- una persona mayor. Un elemento predominante de las imágenes refiere a las miradas entre personas mayores que se dan bajo circunstancias de intimidad entre los involucrados. Estas miradas son acompañadas por otras acciones, que varían en proximidad corporal, siendo el baile y las risas cómplices las que denotan una mayor cercanía física, contribuyendo a la configuración de un clima erótico. Esto suele darse en interacciones mediadas por conversaciones, en las cuales los piropos y el 'doble sentido' son recurrentes en la representación.

Lo anterior se condice con lo expuesto por Iacub et al. (2020), al relevar la capacidad imaginativa de los adultos mayores, en tanto es posible gozar no solo a través de los sentidos, sino también por medio de formas alusivas a la dimensión erótico-sexual. Esta característica también ha sido reportada en un estudio nacional, evidenciando cómo las fantasías sexuales están presentes y conforman la vida sexual activa de los mayores, aunque "el común de las personas no las considera como algo normal" (Ramos et al., 2018, p.17).

Observamos, además, que en las películas analizadas los piropos emergen como una característica fundamental del juego de seducción, representado situaciones en que los hombres mayores se dirigen a una mujer más joven con el propósito de capturar su atención. Estos piropos están acompañados de prácticas que buscan fortalecer el vínculo erótico mediante la entrega de regalos, dando cuenta de la materialización de la vida cotidiana en un objeto, a través del cual se busca concretizar su erotismo como un mediatizador de la relación (Bellato, 2016). Finalmente, el recurso de la declaración explícita del deseo es la menos utilizada en las películas; sin embargo, nos parece importante señalarla, pues permite demostrar el interés erótico sexual presente en la adultez mayor.

Problemas o dificultades presentes en el vínculo erótico

Corresponde a la representación de situaciones vividas como problemáticas por las personas mayores y que se relacionan con los vínculos eróticos que estos mantienen. Se destaca, en primer lugar, la unilateralidad de parte de los personajes a la hora de querer establecer relaciones, representando su intención o deseo y evidenciando una falta de reciprocidad que, muchas veces, es presentada de forma satírica, generando falsas expectativas y/o malentendidos.

En este sentido, observamos que pese a que el deseo erótico es un elemento que se mantiene presente y motiva los encuentros sexuales en esta etapa de vida, co-existe con una mirada enjuiciadora que cuestiona la sexualidad en la vejez (Merck, 2005 en Álamos y Herrera, 2010). Así, los encuentros sexuales se ven mediatizados por juicios de inadecuación que son representados por situaciones en las que se diluye el deseo erótico-sexual. Bajo estas circunstancias, las narrativas de las películas analizadas muestran que las personas mayores recurren al 'ocultamiento' de sus emociones para mantener el contacto con la persona deseada o, en el caso de estar presente la 'desilusión', se representa el final de la relación.

Por otra parte, observamos que cuando el vínculo sexual aparece de manera explícita esta relación suele estar acompañada por una objetivación del sujeto de deseo de parte del adulto mayor, evidenciando cómo las mujeres se constituyen en una propiedad, adquiriendo el lugar de una posesión. Así, los celos emergen a nivel emocional en los adultos mayores, señalando temores relativos a situaciones de infidelidad que contextualizan una ruptura de la relación.

Esta categoría nos muestra que las dificultades que tienen los adultos mayores en el plano erótico-sexual pueden estar relacionadas con las experiencias que tienen en el plano de construcción de relaciones de pareja y donde el vínculo afectivo es “asumido con menor compromiso” (Ramos et al., 2018, p.16). Esto reafirma el hecho de que las representaciones sociales son variadas y contradictorias, en la medida que, bajo ciertos contextos, aquel cuerpo viejo se ‘des-erotiza’. De esta forma, cobra sentido el carácter relacional del erotismo, pues depende de las formas en que la persona mayor se vincule, adquiriendo dinamismo y complejidad en su representación (Mazzucchelli y Arévalo, 2019; Ramos et al., 2019; Iacub et al., 2020).

Construcción del erotismo

Esta categoría reúne aquellos elementos que, a nuestro juicio, van cimentando la comprensión de la esfera erótico sexual de las personas mayores en las películas. Por ello refiere, por una parte, a los elementos identitarios que se despliegan en la construcción de vida de los personajes y, por otra, evidencia la percepción social o el juicio externo respecto a su vida sexual y erótica.

Identidad erótica y sexual

Esta subcategoría contiene los elementos fundamentales que permiten caracterizar la construcción identitaria de la sexualidad y el erotismo presentes en las películas. En primer lugar, observamos que la heterosexualidad es la orientación sexual predominante, mostrando la persistencia de nociones tradicionales en la construcción normalizadora de las identidades de las personas mayores (Esguerra, 2007; Mazzucchelli y Arévalo, 2019). La historia sexual, en este sentido, se despliega tanto en la vida adulta como en los recuerdos de juventud que se presenta en la narrativa de las películas, destacando un continuo que se mantiene en el tiempo, pero que, en la vivencia actual, rememora nostálgicamente la época en que la sexualidad era vivida con mayor intensidad y plenitud. Esto concuerda con observaciones de investigaciones con mujeres mayores en el contexto nacional, evidenciando cómo se desplaza la dimensión erótica y vivencial de la sexualidad hacia las experiencias previas a través de los recuerdos (Ramos et al., 2018).

Complementariamente, el romanticismo se constituye en una dimensión que articula los modos de conquista, posicionándose como un modo predominante de expresión afectiva y sexual. Esto último, concuerda con la representación tradicional de la sexualidad de los adultos mayores, asumiendo que, tanto la expresión afectiva como la construcción de vínculos se sostienen sobre la admiración o renovación del romanticismo en la pareja, convirtiéndose en una afirmación general de la vida y en una oportunidad continua de crecimiento (Álamos y Herrera, 2010).

En la representación de la vida erótica los vínculos que forman los adultos mayores pueden o no perdurar en el tiempo, siendo las relaciones pasajeras las que más resaltan, a nuestro juicio, dado que cuestionan o rompen con la idea de estabilidad relacional impuesta para la vejez. Asimismo, es frecuente observar que la manifestación de la sexualidad se ve permeada por situaciones de ironía y humor cuando se retrata la expresión del erotismo en este grupo etario. En este sentido, observamos cómo se representan personas mayores que viven en conflicto la expresión de su vida erótica y sexual, mostrando explícitamente la internalización de estereotipos y actitudes negativas respecto a la sexualidad de su grupo etario (Álamos y Herrera, 2010), considerándose a sí mismos como inválidos, des-erotizados, censurando o negando la propia dimensión erótica en sus vidas (Ramos et al., 2018).

Percepción externa del erotismo

Esta subcategoría da cuenta de la visión de terceros sobre el erotismo y sexualidad que se experimenta en la vejez, desplegándose en imaginarios sociales dicotomizados desde los que se presenta una panorámica positiva y otra negativa. La primera, da cuenta de una validación de la dimensión erótica, entendiéndose que en esta etapa de la vida el erotismo es aceptado y sigue estando presente. Ejemplo de ello son las situaciones de conquista en las que personas mayores expresan su deseo sexual hacia otros personajes y estos responden de manera receptiva. La segunda, en contraposición, presenta un contexto que niega y rechaza su erotismo, caricaturizando o censurando sus expresiones a partir de comentarios sexistas, o en la forma de un sarcasmo que ridiculiza o directamente humilla -o insulta- la vida erótica de los personajes, contribuyendo a establecerse como marco de referencia para vincularse con este grupo, por su edad avanzada.

En este contexto, cuando una persona mayor expresa su erotismo libremente, es percibida externamente con incomodidad. Esto se puede entender como un reflejo de la valoración social de la vejez en las sociedades occidentales, que estereotipan los roles que se les exige asumir a las personas mayores con respecto a su sexualidad, lo que conlleva un rechazo social externo cuando se despliega la dimensión coartada (Maciel et al., 2018).

Representaciones sociales del erotismo de la adultez mayor

A partir de las categorías reconstruidas previamente ponemos ahora en relación los elementos que componen el imaginario del erotismo de las personas mayores en las películas. Para facilitar su articulación y ejemplificación se profundizará en la reconstrucción de tres representaciones sociales que permiten dar cuenta de cómo se entiende y visualiza, prototípica y metafóricamente, el erotismo de la adultez mayor en el cine chileno contemporáneo.

El viejo verde³: conquistando a una persona joven

Esta primera representación evidencia la presencia de hombres mayores que mantienen relaciones erótico-sexuales con personas jóvenes, principalmente mujeres, lo que se evidencia en películas como “Toro loco sangriento” (Valladares, 2015) y “Calzones rotos” (Valsecchi, 2018), aunque también sucede en relaciones homosexuales, como en “El Príncipe” (Muñoz, 2019).

Independiente del contexto, esta representación muestra cómo los hombres mayores permanecen como ‘deseantes de juventud’ en el imaginario social, constituyéndose en sujetos que buscan desplegar su sexualidad a toda costa, plasmando la imagen del ‘viejo verde’ como un sujeto que es seductor, enamorado e insistente; que pone en juego todos sus recursos para conseguir la atención y el deseo de un otro. Así, observamos que las relaciones eróticas y sexuales representadas están mediadas por tres factores principales: el afecto, la jerarquía y el dinero. Así, las expresiones eróticas conjugan elementos que son representados, por una parte, a través de encuentros sexuales directos, como el coito y sexo oral y, por otra parte, se muestran elementos más amplios de la vida erótica-sexual, como las caricias, los besos y las miradas seductoras.

En la mayor parte de las películas se aprecia una constante invisibilización del cuerpo desnudo del adulto mayor, pues se le otorga prioridad a la desnudez de la pareja joven. Tal como se observa en la figura 3, el cuerpo del hombre mayor está oculto, mientras que el cuerpo de su joven amante se expone. La dimensión de género se cruza con lo que mencionan Maciel et al. (2018) acerca de la asociación cultural entre el cuerpo anciano y la falta de atractivo físico, mostrando cómo su corporalidad no es estéticamente apetecible.

Figura 3.
Película “Calzones rotos” (2018)



Fuente: Ondamedia

3 En Chile, “el viejo verde” es una frase que alude a aquel hombre adulto mayor que se enamora o siente atracción sexual hacia personas visiblemente más jóvenes que él. El término es heredado del folklore español (Altisent, 1998).

Las relaciones mediadas por el afecto contienen elementos como el baile, el canto, las risas, miradas y la entrega de regalos que buscan seducir y generar un ambiente de complicidad entre los amantes. Así mismo, los piropos son una práctica recurrente de seducción, tal como ocurre en “Los perros” (Said, 2017). En cuanto a las relaciones mediadas por el dinero, se presentan solo relaciones heterosexuales, en las que el adulto mayor paga por servicios sexuales femeninos, ya sea viendo mujeres casi-desnudas en un café con piernas o manteniendo relaciones sexuales. Sin embargo, estas prácticas no dejan exenta la contingencia de generar lazos de cariño, mostrando que es posible transitar entre un tipo de relación a otra, tal y como ocurre en “Calzones rotos” (Valsecchi, 2018).

En las relaciones mediadas por una jerarquía que posee el adulto mayor por sobre su pareja sexual, se observan tanto vínculos heterosexuales como homosexuales. En ellos, el personaje mayor tiende a establecer una relación con alguien más joven en la medida en que ejerce su poder o rol social del que dispone en un determinado contexto, por ejemplo, dado por la antigüedad o el renombre de la familia a la cual pertenece. Esto se presenta en “Calzones rotos” (Valsecchi, 2018) al narrar la historia de un hombre mayor casado que acude a un burdel y se enamora de una trabajadora sexual, celándola por tener otros encuentros sexuales. Así, los celos y la infidelidad aparecen como elementos que median las relaciones eróticas y sexuales, al denotar una posición de jerarquía superior en la que el adulto mayor (varón) cosifica al sujeto deseado (mujer).

La representación ‘del viejo verde’ conquistador muestra su anclaje a través de la transversalidad de imágenes y narrativas que se despliegan en la producción del cine. En este sentido, al contrastar estas observaciones con otras investigaciones, se aprecia una suerte de consistencia con las representaciones que devienen coyunturalmente en sus experiencias y donde la experiencia de los hombres “es representada como la búsqueda de posesión sobre la mujer” (Ramos et al., 2018, p.14).

Viejas/os que recuerdan: el erotismo que deviene del pasado

La segunda representación refiere a la vivencia del erotismo desde el recuerdo, materializándose en personas mayores que se muestran insatisfechas con su vida erótica sexual actual y que recurren a escenas del pasado cuyo contenido se basa en encuentros eróticos-sexuales. Así, tanto la añoranza de haber tenido muchas parejas sexuales como el romanticismo de las relaciones establecidas en la juventud se constituyen en las dinámicas que más frecuentemente se presentan en las películas. Por ejemplo, en el filme “La memoria de mi padre” (Bacigalupe, 2017) el protagonista recuerda con nostalgia el comienzo de su relación con su difunta esposa, poniendo en evidencia la rica vida sexual que experimentaban. También se observa en “Araña” (Wood, 2019) (ver figura 4) cuando la protagonista recurre al pasado para poder ‘encender’ su deseo sexual. Así, la rememoración de vivencias sexuales pasadas se conjuga con la exploración y goce del erotismo actualizado, haciéndose evidente cómo las personas mayores estarían vinculándose con el placer sexual en esta etapa.

Figura 4
Película “Araña” (2019)



Fuente: Ondamedia

Sin embargo, cuando un recuerdo sexual es compartido con terceros, en ocasiones estos reaccionan con negación e incomodidad. Una reacción ante los recuerdos de juventud son los celos por parte de la pareja de quién los rememora, manifestando disgusto al no ser parte de ellos. Estas reacciones suelen evidenciarse en familiares cercanos, como en “La memoria de mi padre” (Bacigalupe, 2017) o “Argentino QL” (Pimienta, 2016), en las que los hijos rechazan los recuerdos sexuales de sus padres, con comentarios como “qué asco” o “ya poh papá, no es necesario”. Esto pone en evidencia el disgusto social que emerge cuando se aborda la vida sexual de las personas mayores, en la medida en que no se valida la manifestación de su erotismo.

La referencia a situaciones del pasado para el despliegue de la sexualidad en el presente deja entrever la primacía de la juventud con respecto a la vejez, siendo subjetivados, en parte, por su propia reflexión interna, sin poder integrar la imagen actual de sí mismos. Así, por ejemplo, la protagonista de “Apego” (Velázquez, 2019) da cuenta de este conflicto, cuando su hija la halaga por una vestimenta que se prueba, comentándole que se ve joven, reafirmando su autoimagen mediante la persecución de cánones imposibles de alcanzar. Esto podría dar cuenta de un proceso regresivo en el que la persona mayor persigue el goce mediante el pasado, impidiendo reconocer y validar la etapa actual que vive.

Esta representación de “Viejos/as que recuerdan” coincide con el reporte de resultados de investigaciones que sitúan el escenario de las ‘representaciones imaginarias’ que median las relaciones sexuales en parejas mayores (Ramos et al., 2018). Así, la posibilidad de fantasear y seducir denota la vigencia del deseo sexual en la vejez, constituyéndose en un eje que cuestiona los marcos edadistas desde los que se concibe la sexualidad en esta etapa de la vida.

Viejas seductoras: en la búsqueda del deseo masculino

La tercera representación hace alusión al rol de la mujer mayor en su relación con el género masculino y cómo esta busca activamente su aprobación. La adulta mayor desempeña un papel seductor, directo o indirecto, mediante el cual busca provocar el deseo de un hombre. Esto concuerda con los estereotipos de las mujeres como objetos, cautivas de su cuerpo para otros y que establecen relaciones de dependencia vital y/o de sometimiento al poder patriarcal (Lagarde, 2015). En una sociedad que hace de las mujeres-cuerpos que deben agradar y seducir, estos tienen una carga erótica específica (Lagarde, 2015).

Diversas películas retratan a mujeres buscando conseguir algún ‘arreglo personal’ que les permita mantener la vigencia de su corporalidad, teniendo como marco de referencia los cánones de belleza relacionados con la juventud. Para ello, recurren a distintos elementos, como el uso de maquillaje, vestimenta que disimule aspectos físicos no deseados o a la preocupación por traer el cabello arreglado. Por ejemplo, en “Apego” (Velázquez, 2019) la protagonista se prueba ropa frente a un espejo dentro de un vestíbulo, con la idea de usarla durante un viaje con un hombre. En ella se observa esta intención de ‘mantenerse en vigencia’, dado que mientras se arregla, muestra comportamientos de desagrado y se observa cierta incomodidad por la ‘poca firmeza’ que posee su cuerpo. Esto repercute en las expectativas que la mujer deposita en captar el interés del hombre deseado, pues se percibe en desventaja frente a otras corporalidades, sintiendo temor de ser rechazada (ver figura 5).

Figura 5
Película “Apego” (2019)



Fuente: Cuevana

Las adultas mayores ponen en marcha diversos recursos de seducción, más vinculados al cuerpo, como las miradas y el baile. A la hora de relacionarse aparece una búsqueda por ‘congraciarse’, una postura subjetiva que tiende a corresponder al hombre por medio de un trato agradable, pues, según Lagarde (2015) la sociedad les ha enseñado que, mediante esta posición, pueden ser reconocidas, admiradas y deseadas. Esto también se corresponde con la imagen de una mujer mayor emocionalmente pasiva, que sigue el ritmo de una relación marcada por el deseo del hombre. Así, se aprecian escenas en las que son representadas obedeciendo sus mandatos y permitiendo que estos rompan sus límites con la intención de mantener el vínculo.

En este contexto, el mensaje que se presenta es el de la posibilidad de ser transgredidas o maltratadas por sus parejas, invisibilizándose la opción de que ellas puedan reaccionar defensivamente frente a estos abusos, puesto que es normal que la mujer mayor ‘lo de todo’ y que los hombres mantengan ciertas ventajas en su vida cotidiana (Hudson et al., 2019). Un buen ejemplo de esto es la agresividad sexual presente en “Araña” (Wood, 2019), donde el hombre empuja y forcejea con una mujer mayor antes de besarla y acariciar su cuerpo, sin su consentimiento.

Finalmente, es importante señalar que estos intentos reiterados de obtener el deseo y aceptación por parte de un hombre suelen ser de carácter unidireccional y en ocasiones llegan a causar el rechazo del sujeto deseado. Tal como se aprecia en “Nunca vas a estar solo” (Anwandter, 2016), donde se muestra a una mujer mayor que se esfuerza por mantener un vínculo que, finalmente, no perdura.

Esta representación revela varios aspectos sobre cómo se concreta y representa la vivencia de la sexualidad y el erotismo en este grupo social. En primer lugar, evidencia el poder de la norma social implicada en las prácticas aceptadas para las mujeres y que coinciden con los resultados de investigaciones que sitúan los cánones de belleza tradicionales como ejes relevantes para sentirse ‘deseables’ (Ramos et al., 2018; Mazzucchelli y Arévalo, 2019). En segundo lugar, posiciona a las mujeres mayores sujetas al deseo patriarcal, en el que, en el mejor de los casos, se contribuye a visibilizar una posición activa frente al ejercicio libre de su sexualidad. No obstante, este aspecto resulta contradictorio con la evidencia empírica, que favorece el reconocimiento del declive del deseo sexual en las mujeres mayores, el cual que también se desplaza en calificativos negativos cuando se representa en el imaginario como una posibilidad (Ramos et al., 2018; Mazzucchelli y Arévalo, 2019). En tercer lugar, contribuye a revelar las experiencias de violencia de género que viven y han vivido las mujeres en sus trayectos de vida, desembocando en un reconocimiento y representación de la vida erótica y sexual como “negativa y dolorosa” (Ramos et al., 2018, p.18).

Conclusiones

Dada la pluralidad de películas analizadas, fue posible observar que la representación social con respecto al erotismo en la adultez mayor es diversa, dispar e incluso, contradictoria. Así, se levanta un escenario heterogéneo de representaciones que, a nuestro juicio, parecen reflejar la complejidad cultural del Chile actual. Películas como “Héroes” (Vidal, 2015) o “Argentino QL” (Pimienta, 2016) representan de manera implícita y estereotipada la sexualidad y erotismo de los adultos mayores, favoreciendo la caricaturización y negación de esta dimensión. Si bien el humor o la sátira son recursos desde los que usualmente se realizan críticas sociales, en casos como los mencionados se aprecia la reproducción de ciertos estereotipos, pues la temática en cuestión no se aborda con la suficiente profundidad como para poder situarla desde un plano reivindicativo. En contraste, películas como “Apego” (Velázquez, 2019) o “La novia del desierto” (Atán y Pivato, 2017), tratan el tema reconociendo esa dimensión humana, mostrando al espectador la validez de la experiencia sexual y erótica en esta etapa de la vida.

Las representaciones levantadas con respecto al erotismo apuntalan un imaginario social que, negativamente, subjetiva el orden de la discriminación y la perpetuación de modelos y roles tradicionales. Por ejemplo, situando a las personas mayores en lugares inamovibles y teniendo la heteronorma como lugar central. Por el contrario, las representaciones que reconocen positivamente la dimensión erótica en esta etapa de la vida la abordan con mayor humanidad, promoviendo una subjetividad menos homogénea y normalizante, abriendo espacios para una diversidad de experiencias y acciones.

Las tres figuras reconstruidas en este estudio dan cuenta de las formas predominantes en que el cine chileno actual reproduce y a la vez crea el erotismo y la sexualidad que despliegan las personas mayores en el país. Cada una condensa imaginarios sociales presentes en nuestra cultura, resultando en un reflejo que es consistente con su género y edad: el hombre mayor deseante de “pasto tierno”, la mujer mayor que ansía permanecer joven y, luego, ambos, buscando revivir su deseo a partir de los recuerdos de juventud. En este contexto, se observa una clara diferencia en relación a la permisividad, ambiciones y posibilidades de concebir el deseo erótico, dadas por el género. Así, para los hombres se representan personajes seguros al momento de explorar y acceder a un mercado exclusivo para ellos: cafés con piernas, industria del trabajo sexual y otros espacios que ofrecen el disfrute y goce. Distinto es el escenario para las mujeres mayores, ya que su placer tiende a estar limitado desde un patrón sociocultural de dominación de género que condiciona su desarrollo, autonomía y libertad.

No obstante, observamos ciertas condiciones de posibilidad que permiten que las mujeres mayores ejerzan su erotismo y sexualidad más libremente. Ejemplo de ello es “La novia del desierto”, en donde se rescata la autonomía con que la protagonista decide sobre su propia sexo-afectividad, alejándose de una imagen patriarcal en la que es el hombre quien vehiculiza el deseo erótico. Así, se abren pequeños -pero importantes- marcos de referencia que reposicionan a la mujer en un rol más activo y menos dependiente del goce y deseo ajenos.

Respecto a las limitaciones de la presente investigación, resalta principalmente la escasa literatura científica disponible respecto a la problemática planteada. Si bien fue posible establecer un marco teórico-empírico pertinente que articuló los distintos conceptos, son aún insuficientes los estudios que aborden el erotismo/sexualidad de la adultez mayor en general, y específicamente, en relación a la incidencia de los mass media, como el cine. En particular, nos parece necesario levantar líneas investigativas respecto a la dimensión erótica y la diversidad sexual en la adultez mayor, en tanto se constituyen en un sector de la población que requiere ser explorado y considerado por instituciones académicas, de salud y desarrollo, así como también por la sociedad en general.

Finalmente, considerando el diseño documental del estudio, se plantea la necesidad de continuar los esfuerzos por vincular los estudios de críticos de la edad con diversas manifestaciones culturales como el cine, la música o la literatura. De esta manera, es posible plantear abordajes, reflexiones y discusiones más profundas buscando ampliar los marcos desde donde se abordan las distintas problemáticas, enriqueciendo así la construcción de conocimiento sobre los adultos mayores a nivel social (Mazzucchelli y Reyes, 2021).

Referencias bibliográficas

- Álamos, N. y Herrera, L. (2010). *La Sexualidad en el Adulto Mayor* [tesina diplomado en Sexualidad Humana, Centro de Estudios de la Sexualidad Chile, Santiago de Chile]. <http://cesch.cl/wp-content/uploads/2015/06/Adulto-mayor-y-sexualidad.pdf>
- Alava, M. (2018). *Representaciones sociales del erotismo y sexualidad de los adultos mayores que acuden a los centros gerontológicos de atención diurna del MIES, en la ciudad de Quito, en el periodo comprendido entre Octubre- Noviembre del 2018* [tesis de especialismo en Geriátrica y Gerontología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://bibliotecavirtualoducal.uc.cl/vufind/Record/oai:localhost:123456789-1615334>
- Altisent, M. (1998). El topos del 'viejo verde' en un relato de Clarín. *Bulletin of Hispanic Studies*, 75(2), 183-199. 10.1080/000749098760098238
- Anwandter, A. (dir.) (2016). *Nunca vas a estar solo* [película]. SAM Producciones y Araucaria Chile. https://www.youtube.com/watch?v=EY2SWdKJdTA&t=1267s&ab_channel=Pus%27kiProduction
- Angos, K. y Játiva, G. (2018). *Análisis narrativo del erotismo en el cine ecuatoriano* [tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana, Quito]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/15935>
- Atán, C. y Pivato, V. (dir.) (2017). *La novia del desierto* [película]. Ceibita Films, El Perro en la Luna (Argentina) y Haddock Films. <https://ondamedia.cl/#/player/la-novia-del-desierto>
- Aumont, J. (1995). *Estética del cine. Espacio filmico, montaje, narración, lenguaje*. Paidós.
- Bacigalupe, R. (dir.) (2017). *La memoria de mi padre* [película]. Arcadia. <https://ondamedia.cl/#/player/la-memoria-de-mi-padre>
- Bellato, G. (2016). Museografía del erotismo en personas mayores. La erotización de los objetos. En A. Basail (ed), *Raíces comunes e historias compartidas* (pp. 123-168). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzm.10>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). *Using thematic analysis in psychology. Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 17-27. 10.1191/1478088706qp063oa
- Butler, R. N. (1980). Ageism: A foreword. *Journal of Social Issues*, 36(2), 8-11. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1980.tb02018>.
- Concha, D. (2008). Masculinidad y café con piernas: ¿Crisis, reacomodo o auge de una "nueva" masculinidad? *La ventana* 3(27), 231-247. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100009&lng=es&tlng=es.

- Dulzaides, M. y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), 1-4. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>
- Esguerra, I. (2007). *Sexualidad después de los 60 años. Avances en enfermería*, 25(2), 124-140. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/12816/13414>
- Frías, B. (2020). Cine de autor peruano en tiempos de globalización: entre la transgresión y la marginación. *Revista de comunicación*, 19(2), 215-230.
- Freixas, A. (2017). *Sin reglas*. Editorial Capitán Swing.
- Freixas, A. (2021). *Tan frescas. Las nuevas mujeres mayores del siglo XXI*. Planeta
- Freixas-Ferré, A. y Luque-Salas, B. (2014) La sexualidad de las mujeres mayores perspectiva evolutiva y psicosocial. *Anuario de Psicología*, 44(2), 213-228. <https://www.redalyc.org/pdf/970/97036175007.pdf>
- González-Soto, C. E. y Guerrero-Castañeda, R. F. (2022). Análisis de la producción científica de la sexualidad del adulto mayor: una revisión integrativa. *Revista Baiana De Enfermagem*, 36. <https://doi.org/10.18471/rbe.v36.38080>
- Gainza Martínez, C., Villarroel Ríos, C. y Ossandón Parra, G. (2019). Sexualidad al margen. Representaciones de la sexualidad asignadas a personas mayores con demencia. *ÁNFORA*, 26(47), 217-239. <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n47.2019.640>
- Genovard, C. y Casulleras, D. (2005). La imagen de la vejez en el cine. Iconografía virtual e interpretación psicológica. *Boletín de Psicología*, 83, 7-20. <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N83-1.pdf>
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 1(2), 226-233.
- Hendriksen, C. (2014). Adultos mayores y erotismo. Nuevas prácticas y representaciones. *Actas de periodismo y Comunicación*, 1(1). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/2925>
- Herrera, A. (2004). Mitos y estereotipos en la sexualidad del adulto mayor. *Revista Biomédica Medwave*. <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/PuestaDia/Congresos/650>
- Hudson, E., Mezzera, J. y Moreno, A. (2019). El relato acerca de lo femenino y lo masculino en el cine chileno (2000-2016). *Revista de comunicación* 18(1), 95-110. <https://doi.org/10.26441/RC18.1-2019-A5>
- Iacub, R., Hidalgo, P., Winzeler, M., Bourlot, V., Gil de Muro, M.L., Paz, M., Bella, M. L. Machluk, L., Vázquez, R. y Boggiano, P. (2020). Desarticulando las fronteras del erotismo en la vejez. *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.17583/rasp.2020.4616>

- Lagarde, M. (2015). *Los Cautiverios de las Mujeres, Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lahlou, S. (2001). Functional aspects of social representation. En K. Deaux y G. Philogène (comp.), *Representations of the social* (pp. 131-146). Blackwell Publishers Ltda.
- Maciel, C., Carbajal, M., Monteiro, L., Bonilla, R., Montero, M. y Villar, F. (2018, 23 de octubre). *Prejuicios acerca de la sexualidad en la vejez. Un estudio en la ciudad de Montevideo, Uruguay*. VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Puebla, México. <https://old.alapop.org/Congreso2018/PDF/00518.pdf>
- Mazzucchelli, N. y Arévalo, A. (2019). Personas mayores y sexualidad. Relatos y experiencias del taller “con la sexualidad nunca se baja el telón”, Valparaíso. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(1), 8-28. <http://doi.org/10.29035/pai.5.1.8>
- Mazzucchelli, N., & Reyes Espejo, M. (2021). Mujeres y activistas: construyendo vejezes en narrativas patchwork. *Anthropologica*, 39(47), 99-126. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/23459>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul S.A.
- Muñoz, S. (dir.) (2019). *El príncipe* [película]. Be Revolution Pictures (Bélgica), El Otro Film, Le Tiro (Argentina), Niña Niño Producciones. <https://www.cinopolisklic.cl/pelicula/el-principe-amor-festival#/ck-login>
- Murgieri, M. (2011). Erótica, sexualidad y vejez en una institución geriátrica. *Revista Temática Kairós Gerontología*, 14(5), 151-161. <https://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/article/download/9906/7360>
- Ordoñez, O. (2012). *Erotismo en la Vejez: desconocimiento del erotismo y la sexualidad en la persona de la tercera edad* [tesis de grado en Psicología Clínica,. Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia].
- Pacué, F. (2019). Sujeto, poder y compromiso: vínculos entre la psicología comunitaria y el socioconstruccionismo. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 8(1), 109-123. 10.26885/rcei.8.1.109
- Paz, O. (1993). *La llama doble: Amor y erotismo*. Seix Barral
- Pedraza, T. (2014). Vejez y sexualidad: reflexiones para la práctica de terapia ocupacional. *Revista Chilena De Terapia Ocupacional*, 14(2), 245-255. <https://actascoloquiogiannini.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/35726>
- Peinado, C. (2017). *El cine como medio de representación social a través del uso de estereotipos: el caso de Ocho Apellidos Vascos (2014) y Ocho Apellidos Catalanes (2015)* [tesis de grado Comunicación Audiovisual, Universidad de Extremadura, Badajoz, España].

- Pimienta, P. (dir.) (2016). *Argentino QL* [película]. Mauricio Dupuis. https://www.youtube.com/watch?v=OtlpaFs1zRw&t=3980s&ab_channel=StambleXx_-
- Ramos, A.M., Thomson, D. y Mazzucchelli, N. (2018). Envejecimiento, género y sexualidad: aproximación a los significados sobre la sexualidad de mujeres mayores en la comuna de Valparaíso. *Revista Pensamiento y acción interdisciplinaria*, 4(2), 8-23. <https://doi.org/10.29035/pai.4.2.8>
- Reyes, M.I. (2009). *La imagen de los/as psicólogos/as en los medios de comunicación: representaciones sociales del ejercicio y la conducta ética profesional en el contexto chileno* (Tesis de magíster). Universidad de Santiago de Chile, Chile.
- Said, M. (dir.) (2017). *Los perros* [película]. Cinema Defacto y Jirafa films. <https://cuevana3.io/10526/los-perros>
- Sánchez, I. (1999). El cine, instrumento para el estudio y la enseñanza de la Historia. *Propuestas*, 13, 159-164.
- Szasz, I. y Lenner, S. (1998). *Sexualidades en México*. El Colegio de México.
- Toro, B. (2011). Medios Masivos de Comunicación: una construcción de la realidad. *Revista Pequén*, 1(1), 108-119. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RP/article/view/1824/1768>
- Vaca, R., Monreal, P., Bermejo, L., Cotiello, Y., Fernández, S., Limón, M., Lorente, X., Benítez, M., López, E. y Rodríguez, A. (2016). El empoderamiento en el ámbito de la gerontología clínica y social. *Revista española de Geriátria y Gerontología*, 51(4), 187-188. 10.1016/j.regg.2015.09.003
- Valladares, P. (dir.) (2015). *Toro loco sangriento* [película]. Evelyn Belmar, Patricio Valladares. https://www.youtube.com/watch?v=9AtRyZ4JhqY&t=2137s&ab_channel=rooflu
- Valsecchi, A. (dir.) (2018). *Calzones rotos* [película]. HD Argentina, Valscine S.A y Zarlek Producciones (Argentina). <https://ondamedia.cl/#/player/calzones-rotos>
- Velazquez, P. (dir.) (2019). *Apego* [película]. Ceibita Films y Tiempo Líquido (Costa Rica). <https://cuevana3.io/22724/apego>
- Vidal, E. (dir.) (2015). *Héroes* [película]. Fábula. <https://ondamedia.cl/#/player/heroes>
- Wood, A. (dir.) (2019). *Araña* [película]. Bossa Nova Films (Brasil), Magma Cine (Argentina) y Wood Producciones S.A. <https://cuevana3.io/28437/arana>
- Yuni, J. (2015). Perspectivas críticas acerca de la construcción social de la vejez y las intervenciones socio-culturales. En J. Paola, M. Tordó y P. Danel (comp.), *Más mayores, más derechos. Diálogos interdisciplinarios sobre la vejez* (pp. 320-346). Edulp. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/441#accordion>

Traducciones de los equipos locales en la implementación de programas sociales en Chile¹

Translations of local teams in the implementation of social programs in Chile

Fecha recepción: mayo 2023 / Fecha aceptación: junio 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.747>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, Nº 29, 2023. pp. 165-187

rumbos TS

Cristian Leyton Navarro

PhD en Política Social, Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Trabajador Social.
Académico del Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

 cristianleyton@uchile.cl  <http://orcid.org/0000-0003-3647-1317>

Resumen

En Chile, la implementación de políticas sociales es aún un proceso poco estudiado empíricamente, a pesar de ser un componente central del ciclo de política. En el proceso de implementación intervienen diversos actores, quienes interpretan y traducen las orientaciones de política usando su discreción. Este trabajo busca identificar y analizar diversos ámbitos de la implementación de programas sociales en los que se evidencia la traducción realizada por los equipos profesionales en el nivel local y los factores que caracterizan este proceso. Utilizando un enfoque interpretativo y metodología cualitativa, este estudio se basó en una revisión documental y en entrevistas a coordinadoras/es de programas sociales a nivel municipal. Los hallazgos permiten identificar traducciones y adaptaciones realizadas por los equipos locales durante la implementación en tres aspectos claves del diseño de los programas sociales: i) el problema que enfrentan, ii) los objetivos de la política, y iii) las estrategias metodológicas y actividades que desarrollan. A partir de lo anterior, se destaca la centralidad que tienen los cambios al diseño de los programas sociales durante su implementación y la importancia de los equipos locales en la producción de dichos cambios.

Palabras clave

traducción de políticas; implementación; programas sociales; municipios

¹ Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación N°11190458 - ANID

Abstract

In Chile, the implementation of social policies is still a process under-studied empirically, despite being a central component of the policy cycle. Various actors intervene in the implementation process, and interpret and translate policy orientations using their discretion. This paper seeks to identify and analyze different areas of the implementation of social programs in which the translation carried out by professional teams at the local level and the factors that characterize this process are evident. Using an interpretative approach and qualitative methodology, this study was based on a documentary review and interviews with coordinators of social programs at the municipal level. The findings allow us to identify translations and adaptations made by local teams during implementation in three key aspects of the design of social programs: i) the problem they face, ii) the objectives of the policy, and iii) the methodological strategies and activities they develop. Based on the above, we highlight the centrality of changes in the design of social programs during their implementation and the importance of local teams in the production of such changes.

Keywords

policy traduction; implementation; social programmes; municipalities

Introducción

Dependiendo del enfoque utilizado para comprender el proceso de las políticas públicas, la implementación es observada de manera diferenciada. Desde un enfoque interpretativo -a diferencia de los enfoques tradicionales, que entienden la implementación como la lineal puesta en práctica de los diseños de política- se reconoce que los actores involucrados “traducen” las mismas, pues tienen capacidad para crear y recrear sentidos y significados en torno a ellas. Esto implica que, en este proceso, la política y los programas son modificados por estos agentes en los niveles centrales, subnacionales, locales, donde incluso el ciudadano/a (destinatario/a) es un actor que juega un rol activo. Es decir, los significados de las políticas cambian en cada momento del proceso y toman diversas formas dependiendo de los actores involucrados que las interpretan y dan forma (Denzin y Lincoln, 1993; Yanow, 1996; 1997; 2000; 2007; Fischer, 2003; Lendvai y Stubbs, 2009; Bevir, 2011; Hill y Hupe, 2003; 2007; 2015; Hupe, 2014; Clarke et al., 2015).

Este enfoque interpretativo permite complejizar perspectivas que ponían el acento en las “fallas” de implementación, entendidas como desviaciones respecto del diseño original de las políticas, reconociendo la capacidad de agencia de los diversos actores en este proceso, particularmente de los niveles locales y de los ‘burócratas a nivel de calle’ (*street level bureaucracy*) (Lipsky, 1980; 1991; 2010; Hill y Hupe, 2003; 2007; 2015; Evans, 2011; Dubois, 2018; Lotta et al., 2022; 2023). Los estudios sobre implementación de políticas sociales son escasos en Chile, y los existentes, en general, se orientan a identificar brechas de implementación, sus nudos críticos y problemas de gestión. En particular, el rol clave de la gestión municipal y de los profesionales de primera línea en la interpretación de las políticas públicas no ha sido suficientemente examinado, permaneciendo como una zona opaca, una “caja negra” que puede encerrar riesgos y oportunidades para la implementación y que podrían afectar significativamente el resultado de las políticas sociales.

En este contexto, este artículo pretende aportar a este debate a partir del análisis de programas sociales en Chile, para lo cual, en primer lugar, desarrolla los planteamientos centrales de los enfoques interpretativos en el análisis de la implementación de políticas y, en ese contexto, las ideas principales de la perspectiva de traducción de políticas y los tipos ideales de las prácticas de traducción por los burócratas de nivel de calle: contrapeso, colaboración y resistencia (Eiró, 2022). Posteriormente, se presenta la metodología empleada para generar y analizar los datos a la base de este estudio, para proseguir con los principales resultados del análisis. Finalmente, se plantea una reflexión sobre los principales elementos de traducción y ajustes identificados en los hallazgos presentados, y sus implicancias para el análisis de los procesos de implementación de políticas y programas sociales, específicamente en el contexto chileno.

Enfoque interpretativo y la traducción de políticas

La tradición interpretativa de análisis de políticas públicas supone que este proceso se construye mediante las interpretaciones y reflexiones de los actores involucrados en estos procesos (Denzin y Lincoln, 1993; Fischer, 2003; Yanow, 2007; Bevir, 2011). En consistencia con la idea de que el mundo social es una construcción social, Fischer (2003) argumenta que la política “no se expresa solo en palabras, sino que se ‘construye’ literalmente a través del lenguaje en el que se describe” (p.43). Según Shore (2010), las políticas reflejan formas de pensar sobre el mundo y cómo actuar sobre este. Afirma que las políticas siempre están cargadas de simbolismo o significado, incluso las visiones más funcionalistas de comprensión de las políticas que las entienden como herramientas de intervención y acción social para gestionar, regular y cambiar la sociedad. Para Yanow (1996) la política es fundamentalmente un proceso interpretativo, que “se centra en los significados de las políticas, en los valores, sentimientos y / o creencias que expresan, y en los procesos mediante los cuales esos significados son comunicados y leídos por varias audiencias” (p.8-9). Esta autora plantea la necesidad de desarrollar categorías para entender lo que “significa” para el actor, desde su propio punto de vista, enfatizando que si nos centramos en la acción podemos y debemos hablar de su significado subjetivo (Bernstein, en Yanow, 1996).

Un enfoque interpretativo contribuye a superar los supuestos de puntos de vista racionalistas y realistas, como la estabilidad del significado en las ideas de políticas, y la racionalidad de los agentes, y la deliberación en el movimiento de ideas políticas (Fischer y Forester, 1993; Yanow, 1996; 2000; 2007; Shore, 2010; De Leon y Martell, 2006; Freeman, 2009; Lendvai y Stubbs 2007; 2009; Benson y Jordan, 2011).

Como señala Yanow, el análisis interpretativo de políticas busca

comprender las intenciones que subyacen al razonamiento práctico de un actor en situaciones particulares: ¿Cuáles son sus marcos conceptuales (no sólo del analista o del que toma las decisiones)? ¿Cómo dieron sentido a la situación?; trata los artefactos conceptualmente como textos, como una manera de entender su significado para sus

creadores (“autores”) y para el público relevante para las políticas (“lectores”), explicando así como un evento o artefacto de política tiene sentido en un contexto particular - el contexto de la cultura (los conjuntos de significados y sus realizaciones artificiales) que comprende la agencia u organización (o parte de ella), la comunidad y / o la política o sociedad (a nivel local, regional o nacional) en la cual la política que está siendo analizada (debe ser) promulgada; explica el razonamiento práctico (es decir, las intenciones que subyacen a las acciones) de los actores que participaron en el evento o artefacto. (2000, p.23)

Desde estas mismas premisas es que se funda el enfoque de traducción (translation approach) de políticas, pues se origina como una crítica a las perspectivas que asumen estabilidad en los significados en las políticas, como también descarta las múltiples interpretaciones dadas a la política por los diferentes actores involucrados en el proceso (Lendvai y Stubbs 2007; 2009; Freeman 2009; Benson y Jordan, 2011; Clarke et al., 2015; Balen y Leyton, 2016). Los teóricos de la traducción de políticas, que emergen en el análisis de los movimientos de ideas de políticas desde el nivel transnacional hasta el nivel local o micro de las políticas, cuestionan a aquellos autores que creen y asumen racionalidad de los agentes y deliberación en el proceso de políticas (policy transfer, lesson drawing, entre otros), los que descartan el rol de la contingencia en este proceso (Freeman 2009; Lendvai y Stubbs 2009). Teniendo en consideración estas deficiencias de los enfoques tradicionales, la traducción de políticas aparece como un enfoque alternativo para abordar la complejidad, la interdependencia y la heterogeneidad (Lendvai y Stubbs, 2007; 2009; Freeman, 2009; Stone, 2012; Lendvai y Bainton, 2013; Clarke et al., 2015).

Basado en una perspectiva constructivista, el enfoque de la traducción tiene un vínculo claro con el giro cultural, reflexivo, ideacional y constructivista en los estudios de políticas, desafiando las suposiciones sobre la política como un proceso esencialmente mecánico y racionalista (Johnson y Hagstrom, 2005; Lendvai y Bainton, 2013). El enfoque de traducción de políticas se centra en las formas en que las políticas (esquemas, contenidos, tecnologías e instrumentos) cambian constantemente, enfatizando las interacciones, la complejidad y los encuentros entre actores, sitios, escalas y contextos (Lendvai y Stubbs, 2007; 2009). Dos nociones claves en este enfoque son la propia idea de “traducción” y la de lenguaje. En este sentido, Freeman (2009, p.431) afirma que “la política se hace con palabras y éstas se mueven”, por lo tanto, la formulación de políticas se entiende como un proceso constante en el que las ideas “viajan” entre actores y contextos, convirtiéndolas en decisiones e instrumentos de política. Se entiende entonces que “la política es traducción”, donde el traducir “implica representar algo de una manera nueva y en un lugar nuevo, lo que inevitablemente cambia lo que significa” (Freeman, 2009, p. 431). A partir de estas definiciones, se asume que los significados de las políticas están cambiando en cada momento del proceso de política y a través de los actores involucrados (Balen y Leyton, 2016).

Este proceso de cambios parte desde la propia configuración del problema de política, lo que es consistente con las ideas planteadas por Bacchi (2009; 2021), ya que el problema está construido, reconstruido e influenciado por el contexto en el que emerge. Esto va en el mismo sentido de la noción de “hibridez”, señalada por el enfoque de la traducción, argumentando que la política no es única y estable; la hibridez y la negociación están presentes a lo largo del proceso (Lendvai y Stubbs, 2009).

Estudiar los procesos de traducción de política en América Latina

Este enfoque interpretativo resalta la relevancia de la capacidad de agencia de los actores sobre el proceso de política, reconociendo su poder de interpretación de las mismas y su papel como creadores de significado. Esto proporciona un marco para el enfoque de traducción de políticas que enfatiza la movilidad y el cambio de significados en la política, y la agencia de los actores involucrados a diferentes escalas. Contribuye a observar traducciones en el proceso de implementación y a colocar la política como un objeto de transformaciones múltiples y constantes (Freeman, 2009; Clarke et al., 2015).

Este análisis requiere ser adaptado al contexto y sus características, pues ciertamente, dado que los planteamientos de Lipsky (1980) emergen en otros contextos sociales, donde el Estado tenía un rol protagónico en la provisión de servicios de bienestar, esta diversidad de actores involucrados en la implementación de la política social latinoamericana se encuentra ausente. Sin duda, particularmente cuando se trata de políticas sociales, este es un campo de estudio muy relevante dado que los servicios sociales dependen de manera central del trabajo de los profesionales y técnicos de nivel de calle, y estas interacciones con los destinatarios de las políticas y programas corren el riesgo de reproducir desigualdades sociales (Brodkin, 2012; Pires, 2019; Leyton 2015; 2020; Muñoz et al., 2022a; 2022b; Eiró, 2022; Lotta et al., 2022; 2023). Esto, dado que la evidencia existente en torno a las estrategias y mecanismos cotidianos utilizados por los burócratas, muestran los cambios y la vulneración del principio burocrático del tratamiento isonómico, pues como ha mostrado Lipsky (1980; 2010), en las mismas políticas o mandatos superiores en el proceso de implementación en manos de los burócratas, se excluía a unos e incluía a otros. Los burócratas a nivel de calle producen nuevas lógicas y criterios diferenciales en sus prácticas cotidianas, orientadas a la distribución de bienes y servicios que otorgan las políticas y programas sociales que implementan (Pires, 2019; Lotta et al., 2022; 2023).

En América Latina, la acción e influencia de los profesionales a nivel de calle es un ámbito de estudio que requiere ser desarrollado dada su influencia en los resultados e impactos de las políticas y programas, a la vez que en la relación que establece el Estado con los ciudadanos (Dussauge et al., 2018; Eiró, 2019; 2022; Isunza-Vera, 2019; Pires, 2019; Lotta et al., 2022; 2023). Adicionalmente, es relevante notar que los burócratas de nivel de calle trabajan en un contexto de instituciones estatales débiles, explicadas por una serie de factores, como son los

administrativos (escasez de recursos, reglas disfuncionales, fallas en la rendición de cuentas), factores políticos (clientelismo y patronazgo, autoritarismo, baja autonomía burocrática), así como por factores sociales (desigualdad social, baja confianza en el gobierno y resistencia e informalidad) y factores profesionales o normas profesionales formales e informales, que configuran las condiciones de empleo de los técnicos y profesionales que ejecutan la política (incluyendo salario, seguridad laboral y posibilidades de carrera), aspectos que en la región resultan muy críticos (Peeters y Campos, 2022).

Diversos autores han problematizado las diferencias o brechas que frecuentemente existen entre lo que se enuncia como política y la manera en que estos enunciados se implementan (Pressman y Wildavsky, 1973; Bardach, 1977; Sabatier, 1986; Goggin et al., 1990; Matland, 1995; entre otros). En el proceso de implementación de las políticas y programas sociales intervienen diversos actores, dada la tendencia creciente de descentralización y delegación de la provisión de servicios sociales en terceros, tanto privados como públicos, donde el municipio juega un rol central (Roberts, 2001; Kliksberg, 2006; Cunill-Grau y Leyton, 2017). En este sentido, ese trato potencialmente desigual podría entonces entenderse como un contribuyente para reforzar o reproducir las desigualdades sociales existentes, en vez de reducirlas o mitigarlas (Pires, 2019; Leyton, 2020).

En Chile existe un modelo de implementación de políticas descentralizado y tercerizado fuertemente, centrado en los municipios y en las organizaciones no gubernamentales. Este modelo se instala a comienzos de los ochenta por las decisiones de política pública promovidas por la dictadura cívico-militar en Chile y son consistentes con la definición de un Estado Subsidiario (Leyton y Muñoz, 2020; Muñoz et al., 2022b). Esto ha implicado, en coherencia con los procesos de descentralización impulsados, la emergencia de nuevas formas de relación contractual con organizaciones privadas con y sin fines de lucro, a la vez que la utilización del mecanismo de convenios entre instituciones públicas del nivel central y los municipios. En este marco, la transferencia de recursos opera desde los primeros a los segundos, siendo complementados por los municipios, quienes además asumen la responsabilidad de contratar a equipos de profesionales y técnicos para implementar los programas. Este es el escenario en el cual se implementan los programas sociales y potencialmente ejercen su capacidad de agencia los equipos locales.

Tipos ideales de prácticas de traducción

Eiró (2022), a partir del análisis de prácticas de trabajadores sociales responsables de la implementación del programa Bolsa Familia, en Brasil, identifica una diversidad de posibles tipos de traducciones realizadas por estos profesionales. Así, identifica 3 tipos ideales, a saber: de contrapeso, de colaboración y de resistencia.

Se plantea que los trabajadores de primera línea necesitan interpretar el escenario político, y sus interpretaciones estarán moldeadas por la percepción que tienen de su posición como ‘expertos’, lo que les da autoridad (autoconcedida) para cambiar los objetivos de la política durante la implementación, porque ‘saben más’ (Eiró, 2019; 2022). Esta posición de un experto se fundamenta en su conocimiento y cercanía de la realidad, cuestión que los formuladores de políticas no poseen. En el caso de las políticas sociales, los trabajadores de primera línea podrían involucrarse en la interpretación de los cambios en la “política de distribución” que dan forma a la economía política de programas y que define quién merece asistencia y cómo se deben distribuir los recursos (Ferguson, 2015, en Eiró, 2022).

La traducción de la política se centra, por lo tanto, en “el análisis de las prácticas cotidianas de las burocracias locales y la construcción discursiva del estado en la cultura pública” (Gupta, 1995, en Eiró, 2022, p.306). Estas prácticas de traducción varían y el análisis del curso que toman – contrapeso, colaboración, resistencia – arroja luz sobre sus diferencias (Eiró, 2022).

El contrapeso, refiere a actuar intencionalmente como una fuerza moderadora cuando se percibe una polarización política. A medida que los trabajadores de primera línea ven que las instituciones en las que trabajan, y los servicios que brindan, ocupan un lugar central en los debates políticos, podrían actuar como partidos “neutrales” y “profesionales”, reflejando una percepción normativa del Estado, que debe ser políticamente neutral y capaz de ver más allá de los intereses a corto plazo de los políticos (Lentz, 2014, en Eiró, 2022, p.311) fortaleciendo la imagen del estado (Bierschenk y Olivier de Sardan, 2014, en Eiró, 2022, p.311).

En este tipo ideal los burócratas consideran que pueden contar con cierta independencia burocrática que podría usarse para argumentar en contra de diseños de programas específicos, por ejemplo, aquellos que restringen las acciones de los trabajadores sociales, así como en contra de la interferencia política. Ambas perturbaciones en la forma en que les gustaría trabajar son el resultado del panorama político, ya sea en forma de mecanismos normativos institucionalizados o de interferencia políticamente motivada en el diseño del programa (Eiró, 2022).

La colaboración, refiere a resultados electorales o un aumento percibido en el apoyo al cambio político que pueden dar luz verde a los trabajadores de primera línea para avanzar en lo que podrían ver como un cambio de política inevitable. Los trabajadores de primera línea justificarán su traducción utilizando su conocimiento de “nivel de calle”. Dado que el cambio de política lleva tiempo, el avance de los cambios políticos también puede verse como una cuestión de eficiencia. Los trabajadores de primera línea son responsables ante el público de diferentes maneras y pueden decidir tomar el asunto en sus propias manos (Lipsky, 1980; Zacka, 2017). Si bien las preferencias políticas personales son una forma simple de

explicar este comportamiento de colaboración, también es importante considerar otra opción: que los trabajadores de primera línea sean muy conscientes de su papel en la formulación de políticas y decidan avanzar en el cambio político porque es la “voluntad del pueblo”. Un fuerte compromiso con los valores democráticos puede justificar que los trabajadores de primera línea usen su discreción para dirigir el programa en la dirección que ellos creen que se desea (Eiró, 2022).

Finalmente, se encuentra la resistencia, como tercer tipo de traducción, que se refiere a actuar intencionalmente en contra de nuevas direcciones políticas al implementar políticas. A diferencia del contrapeso, que apunta a un término medio y a evitar la polarización, la resistencia apunta a compensar los cambios de política nuevos o posibles, empujando en la dirección opuesta con la mayor fuerza posible (Eiró, 2022). En este caso, los trabajadores de primera línea podrían hacer uso sin precedentes de sus poderes discrecionales, buscando activamente socavar los objetivos políticos e ‘ir más allá de las reglas’, ignorar por completo, o cambiar algunas de las pautas entregadas por los programas (Reininger et al., 2022b; Muñoz et al., 2022a; Lotta et al., 2022; 2023).

Metodología

La metodología utilizada para este estudio -que es parte del proyecto Fondecyt Iniciación (Anonimizado) - se basó en un análisis documental y en el desarrollo de 21 entrevistas con coordinadoras/es de programas sociales nacionales implementados a nivel municipal. El estudio se focalizó en tres programas sociales (que abordan el fenómeno de la pobreza, la prevención del consumo de drogas y el fomento productivo), todos ejecutados vía convenio entre una institución de nivel central y el municipio. Esta última institución es la responsable administrativa de la implementación y del equipo de profesionales contratados para ello, sin embargo, el equipo además depende técnicamente de la institución del nivel central.

Las/os coordinadoras/as entrevistados pertenecen a comunas de las regiones Metropolitanas, Valparaíso y BioBío. Las entrevistas fueron de tipo semiestructuradas e individuales a cada coordinador/a. El guión de entrevista se organizó en torno a tres grandes temas: los significados que le atribuyen a las principales definiciones del diseño de los programas, el proceso de implementación, y la autonomía y discreción del equipo a nivel local.

Las entrevistas fueron realizadas entre septiembre 2020 y marzo 2021 vía telemática, dadas las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia. Cuando el entrevistado/a lo autorizó las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas verbatim. Esta autorización fue registrada en la firma del consentimiento informado que aseguró anonimato y confidencialidad a cada participante. En consecuencia, y para resguardar dicho anonimato, se usarán códigos para citar extractos de lo señalado por las/os entrevistadas/os identificando el programa (pA-pB-pC). Los datos fueron procesados aplicando el método de análisis temático (Silverman, 2011; Braun y Clarke, 2017) usando como soporte el programa NVivo. El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la institución patrocinante del proyecto de investigación.

Resultados

Del análisis de las entrevistas y documentos oficiales de los programas sociales seleccionados se identifican traducciones realizados por los equipos a nivel local durante la implementación en aspectos claves del diseño de los programas sociales y diversos factores que estarían incidiendo en este proceso de traducción. A continuación, se presentan estos resultados organizados por tres aspectos claves de traducción: primero, en relación al problema que enfrentan, luego, a sus objetivos y, finalmente, respecto de las estrategias metodológicas y actividades que desarrollan.

Traducciones de equipos relevan problemas estructurales

De los análisis realizados se desprende la existencia de una serie de diferencias que enfatizan los equipos locales respecto de los problemas definidos en los diseños de los programas. A continuación, se presentan resultados que dan cuenta de estas diferencias en las traducciones locales respecto de estas definiciones nacionales, para luego mostrar algunos de los factores y motivaciones que podrían explicarlos.

Las/os entrevistados de los diversos programas señalan que desde su perspectiva los problemas son más complejos de lo planteado en el diseño de los programas, y en sus relatos enfatizan aspectos estructurales de los mismos.

...desde los conocimientos que nosotros manejamos, hay familias que, aunque pasen el programa de forma exitosa, tampoco van a salir de la pobreza, porque tiene que ver con otros factores, son factores estructurales, sociales, que no se derrumban con un programa. (pA)

...aquí tú ves de verdad cómo, cómo la estructura oprime. (pB)

En los tres programas analizados es posible notar que los implementadores realizan esta asociación a un problema estructural y, por tanto, plantean que es poco viable su solución. De este modo, quienes implementan el programa que enfrenta la pobreza, interpretan el problema más bien asociado a procesos de exclusión social. Quienes implementan el programa asociado a la autonomía económica de las mujeres, asocian el problema central a la violencia de género y la necesidad de un abordaje integral y multidimensional. Finalmente, quienes trabajan abordando el consumo de drogas, traducen el problema como uno de pobreza y marginalidad social.

...familias en situación de exclusión social pero altísima, con un sinfín, pero sinfín de problemáticas sociales, que cada día aumentan, como la droga, el alcoholismo, la delincuencia, los barrios súper inseguros. (pA)

...Pero en el fondo, en su ejecución estás siempre muy al borde de ser un programa que en el fondo... como que busca sostener, en el fondo, a mujeres, de manera asistencial, frente a una situación de pobreza o violencia económica. (pC)

Los resultados muestran que estas traducciones en la construcción del problema que enfrenta el programa tienen distinto grado de diferencia respecto del problema original y que pueden estar influenciadas por factores como las características y demandas del grupo de destinatarios de los programas, como también por motivaciones y preferencias de los profesionales a cargo de la implementación. En lo que respecta a las traducciones gatilladas por las características y demandas de los grupos destinatarios, los resultados muestran que este es un factor que incide en menor medida en dos de los programas estudiados, los orientados a enfrentar la pobreza y el consumo de drogas. En el programa destinado a la autonomía económica de las mujeres, las necesidades particulares de cada grupo de destinatarias inciden en mayor medida en la traducción que se realiza del problema. En este último caso, un grupo importante de informantes visualiza al programa como un dispositivo de contención y alivio, más que como una opción para resolver realmente el problema que su diseño declara enfrentar.

En los tres programas analizados, las y los entrevistados dan cuenta de una tensión entre el valor de los diagnósticos locales, que permiten caracterizar y particularizar a las y los ciudadanos a los que se destina el programa y las planificaciones realizadas por los equipos del nivel central, identificando una subvaloración de los primeros. Entre las y los entrevistados se señala que existe la apreciación de que dichos diagnósticos no son considerados por el nivel central, ni menos incorporados en el diseño nacional de los programas.

...nosotros tuvimos que ir colocando como énfasis locales, diciéndoles, sabes que, nuestra realidad, por su grado de vulnerabilidad, no tiene que ver con lo que ustedes nos están planteando [desde el nivel central]. (pB)

...pero la realidad y en el día a día, uno se tiene que enfrentar a problemáticas que son mucho más... Digamos que necesitan como respuestas más inmediatas. (pC)

Nosotros lo que hicimos fue generar diagnósticos comunales para empezar a acercarnos, como con esa información empezar a presionar [...] Pero no daba, decían que era muy caro y que no tenía tanto sentido, porque tampoco nadie cree tanto en el dato local y su utilidad".(pB)

Adicionalmente, se evidencia que las traducciones y ajustes realizados a la definición del problema que aborda el programa, también están influenciadas por los intereses profesionales o personales de quienes implementan en el nivel local. Así, se identifican énfasis diversos en la construcción del problema, subrayando la diversidad de opciones en sus orientaciones, por ejemplo, entre vulnerabilidad versus exclusión; desigualdad versus violencia; salud desde un enfoque biomédico versus factores socioculturales; comunidad versus familia.

Los objetivos de los programas son también traducidos

En torno a las traducciones de los objetivos de los programas por los equipos implementadores, los resultados evidencian que en los tres programas esto ocurre a la vez que muestran diferencias en los factores que parecen motivar dichas traducciones en los programas estudiados.

Se puede ver, desde la misma experiencia, que efectivamente uno tiene que sí o sí adaptar esto, tanto de los lineamientos, como de los objetivos, como también la problemática. Porque el programa, como todo programa, tiene una cierta estructura que viene dada desde, digamos, la planificación que se hace desde fuera, no desde la práctica [...] Entonces, en cada comuna hay una realidad que es distinta, que es única y que hay que ir, en el fondo, trabajando y adaptando las herramientas que nosotros tenemos. (pB)

...los objetivos del programa son bien amplios y por lo general son objetivos que muchas veces no se llegan a cumplir, porque están hechos a nivel Central y no se centran en estas comunas, como la de nosotros, que son comunas aisladas, comunas que no tienen buen acceso, entonces nos cuesta un poquito lograr estos objetivos. (pA)

...el objetivo es demasiado amplio [...] creo que hay muchos matices que el proceso de intervención evidencia, pero que el papel en sí no necesariamente da cuenta. (pC)

Si bien se observan traducciones locales de los objetivos en los tres programas estudiados, la importancia de esta es diferente. En uno de los casos los cambios mencionados son mínimos, en general, se evidencia que los equipos implementadores suelen agregar objetivos locales o enfatizar en aquellos que consideran pueden alcanzar de mejor manera, pero no se pierde el foco del objetivo central. En los otros dos casos analizados, el proceso de traducción más bien se trata de un ajuste orientado por gestionar y/o administrar los programas en función de la oferta y la demanda de los destinatarios, dado que existe una percepción transversal de que los objetivos no son alcanzables y que el programa juega un papel muy acotado.

En este sentido, en uno de los programas estudiados, prima el que la traducción del objetivo central está motivada por el intento de adecuarse a las características del perfil y demandas de los ciudadanos (en la misma línea de lo señalado en relación al problema enfrentado).

...el diseño en sí no considera que vienen con realidades muy diversas, muy diversas. Y aparte, esa diversidad también va a ser, en el fondo, influenciada por el territorio donde ellas vivan. (pC)

Entonces, en el fondo, como los equipos van construyendo su cotidianidad y su quehacer, sus objetivos en el mediano tienen que ver, también, con la demanda comunal. Como que... en el fondo, cuando hay ausencia de estas políticas más nacionales o regionales, la propia comunidad, la propia comuna, la demanda, te va orientando de dónde y cómo. (pC)

En el segundo programa se repite este factor, combinado con una dimensión pragmática, pues escasez de oferta disponible en el territorio invita a acotar los objetivos del programa.

Por mucho que el [nivel central] nos exija, se moleste, diga que se cumple el objetivo, etcétera, pero trabajamos con los recursos que cuenta la comuna y la región, por tanto, se implementan en base a eso. (pA)

Finalmente, en el tercer programa estudiado, se identifica como el factor más relevante que incide en la traducción de los objetivos, las motivaciones y preferencias profesionales de los equipos implementadores (similar a lo identificado en relación al problema), aunque en este caso se señala por las y los entrevistados que realizan un esfuerzo para balancear sus visiones con los objetivos establecidos en el diseño del programa.

El foco en los objetivos va a depender mucho de las características de los equipos y de los coordinadores. (pB)

Tú no puedes decir este es el programa, yo lo voy a aplicar tal como viene, porque aquí tengo un montón de demandas que están surgiendo permanentemente [...] aquí las prioridades son otras. (pB)

Todos los programas analizados asumen que el cumplimiento de metas es algo a lo que deben orientarse, pero no lo asocian directamente a los objetivos (que traducen) del programa, ni al abordaje del problema central. Adicionalmente, se reconoce una tensión entre los objetivos como orientadores del sentido del programa, y una excesiva presión por el cumplimiento de metas e indicadores estandarizados que miden resultados, y no procesos desarrollados con la ciudadanía.

... un colegio tenía necesidades, por ejemplo, de trabajar autoestima con estudiantes. Pero eso no estaba dentro del plan de trabajo, por tanto, no nos reportaba, pero el colegio sí le servía y era importante. Entonces yo le decía, hazlo, porque pasaba en el colegio, pero después, al momento de los 'quiubo', no tenía ningún verificador. (pB)

En este momento, estoy tan centrado en el nivel local que como que hasta no me acuerdo cuáles son. Para que veas el nivel de importancia... Yo mando una planificación y no me importa, porque yo al final veo lo que me sirve pa poder decir que la cumplí. (pB)

Desde la perspectiva de las y los entrevistados los principales factores que identifican como determinantes para cumplir o no con los objetivos de los programas son los recursos disponibles y el tiempo y la influencia que tiene la política local sobre la implementación de los programas. Esto último, dado que fruto de la dependencia administrativa de los equipos locales (y su dependencia técnica de la institución del nivel central), en varios casos se enfatizó lo central que resulta el apoyo político de las autoridades municipales para cumplir los propósitos del programa o las exigencias de tareas propias del municipio que afecta el trabajo en la ejecución del programa.

...no me pedía todas las actividades que yo hago con la mesa comunal. Yo hago casa a casa permanente, actividades en terreno, salgo con cuarenta, participo en la mesa comunal. Eso no le importaba [a la institución central], ni me lo pedía, ni lo registraba en ninguna parte, pero fue una opción mía en verdad, fue una opción local, porque tuve el apoyo del Alcalde. (pB)

...tenemos ritmos distintos... nosotros nos movemos en los ritmos de la elección municipal y el nivel central se mueve en los ritmos de la elección presidencial. Entonces, como quien a ti te paga, quien a ti te evalúa ... con el que generas la fidelización es el empleador, que es el municipio [...] tu terminas implementando lo que este quiere. (pB)

Las traducciones manifestadas en las estrategias metodológicas y actividades

Se identifican traducciones en las estrategias metodológicas y actividades contempladas en el diseño de los programas realizadas por los equipos locales de los programas estudiados.

...nosotros le aplicamos un cambio a la implementación del programa mismo. Nosotros sabemos que la, como te decía en un principio, las orientaciones [técnicas] están hechas en Vitacura, pero nosotros la tenemos que adaptar a esta realidad. (pB)

...es una comuna totalmente rural. Entonces, [los destinatarios del programa] viven a muchos kilómetros de distancia y ellos ajustaron la metodología y ellos iban a los terrenos, por ejemplo [...] a una sede comunitaria y hacían las sesiones ahí. (pA)

Dichas traducciones están orientadas por diversos motivos, entre los que se encuentran: orientada por los intereses profesionales de los equipos, por las características y capacidad de agencia de los ciudadanos/as y actores locales, y por la disponibilidad y administración de recursos.

Las traducciones de estrategias metodológicas y actividades están orientadas por la disponibilidad y administración de recursos, en general, por su escasez. A pesar de ello, pocos entrevistados/as mencionaron omisiones de componentes de los programas o no ejecución de actividades consideradas mínimas en los diseños originales de los mismos.

...funciona a través de distintos componentes el programa, y yo creo que ahí varía la implementación de cada comuna ¿cierto?, donde se le va dando auge a ciertos componentes. (pC)

También se identifican ejemplos de nuevas actividades realizadas por los equipos locales, y sumadas en la implementación al programa, en general, motivado por la necesidad de responder a las necesidades de las y los destinatarios de los programas.

...la primera modificación fue un espacio de Consejerías. Entonces, en este espacio de consejerías, porque el programa te pide solo el acompañamiento, nosotras hacemos una consejería individual en la cual vemos si es que la persona, no sé, está sufriendo violencia o necesita quizás algún apoyo jurídico, algún apoyo, no sé, en salud, y ahí hacemos la derivación... (pC)

...se percató que había una mayor cantidad de adultos mayores con alzhéimer y pensó en una estrategia de trabajar con la comunidad, involucró a la comunidad, involucró a personas... primero se involucró con la junta de vecinos, se involucró con almaceneros, con vecinos que estaban con intención de poder colaborar, y con un sistema de alarma...Y cuando existía un adulto mayor que estaba perdido o que estaba... que necesitaba algún tipo de ayuda, ideó, digamos, esta estrategia. (pA)

Entre los factores que inciden en este proceso de traducción se reconoce que algunos son orientados por motivaciones y preferencias profesionales de los equipos locales. En uno de los casos estas traducciones o ajustes son más frecuentes que en los otros, lo que coincide con las interpretaciones que hace este equipo respecto del problema central que aborda el programa. En este programa, lo que se visualiza es que están presentes en las distintas comunas diversos enfoques orientadores de la conceptualización del problema, lo que determina la estrategia de abordaje. Estos paradigmas se asocian a posicionamientos y énfasis de los gobiernos de turno y/o a la evidencia existente sobre el problema, así como a experiencias internacionales. Las principales diferencias se conceptualizan a través de las dicotomías: contexto/individuo; universal/focalizado; colaborativo/no colaborativo.

...para nosotros en la comuna, es fundamental trabajar con el enfoque intercultural, no es solo como enfoque de género, enfoque de derechos humanos, que está perfecto, enfoque territorial, sino que también el enfoque intercultural, en la perspectiva interseccional que esté presente. En las orientaciones técnicas no viene, pero nosotras sí lo integramos. (pC)

...yo creo que eso tiene mucho que ver con el sello que le coloca, y con el sello también que tienen los profesionales, o sea como que el perfil de cada uno de los profesionales que son parte del programa dice mucho del proceso de intervención. (pC)

En el segundo programa analizado, las traducciones que se explican por las preferencias profesionales de los equipos implementadores son menos frecuentes y tienen que ver con la modificación y/o incorporación de contenidos en las actividades definidas en los programas.

...el colegio es técnico, podríamos hacer una feria laboral, ya, dije yo, y cómo vas a hacer una feria laboral, con qué lucas, de adónde [...] Y ahí volvemos al tema del profesional, viene el profesional y me dice: <<no, es que yo tengo un amigo (...) que tiene un... tiene esta empresa y él puede ir a hacerle una charla a los chiquillos...>> [...] Hizo una charla de emprendimiento para el estudiante. (pB)

En el tercer caso, se observan pocos ejemplos de traducciones de la estrategia metodológica que se expliquen por intereses profesionales de los equipos. Esto podría explicarse por las características del programa, que es mucho más estructurado que los otros dos estudiados.

...nosotros tenemos una mirada en donde no trabajamos solamente con el modelo [recomendado], si no que trabajamos con el modelo [...] hay dimensiones que se acotan y se acortan y que se crean y se desarrollan otras. (pB)

Una de las mejores prácticas, que fue el año pasado, [...] el equipo que trabajaba en ese colegio, logró que el colegio se abriera a la comunidad, y al final el colegio era como el punto de encuentro de la comunidad. (pB)

También se identifican traducciones y adaptaciones de las estrategias metodológicas y actividades orientadas por las características y capacidad de agencia de los ciudadanos/as y actores locales. En este sentido, uno de los argumentos más repetidos para realizar dichos ajustes tiene que ver con la ausencia de orientaciones técnicas específicas para abordar estas demandas locales o incluso con desajustes en los criterios de focalización de la población objetivo, donde se señala que las y los destinatarios reales de los programas a nivel local no son los usuarios definidos por el diseño.

Adecuar para responder a las demandas locales es una característica que está más presente en dos de los programas analizados (destinados a abordar el consumo de drogas y la autonomía económica de las mujeres). Por lo general, se relevan y consideran los intereses de los Municipios, como un actor relevante y del que se espera más, los intereses de organizaciones y comunidades organizadas, y los intereses o necesidades más urgentes de los usuarios. Existen casos en los que incluso se reconoce que son las demandas de los usuarios y de las organizaciones o comunidades organizadas las que realmente orientan el trabajo.

Obviamente esto tiene un proceso, este paso va primero, este después, pero ahí nosotras tenemos que ir modificándolo de acuerdo a la realidad de la persona. (pC)

Entonces, claro, estamos cumpliendo, a lo mejor no con lo que efectivamente la orientación técnica nos pedía, así como súper específico, pero sí estábamos dando respuesta a una necesidad del establecimiento que sí cumplía para los objetivos. (pB)

...yo creo que desde los años que llevo, digamos, se han ido desarrollando ciertos cambios, en relación, por ejemplo, a ir adaptando la política o, digamos, las orientaciones técnicas, digamos, por decirlo de una manera. Nos ha permitido y ha tenido un poco esa flexibilidad, digamos, de poder ir adaptando la realidad comunal a esta política. (pB)

Resulta relevante señalar que, si bien se reconocen cambios y ajustes en las estrategias metodológicas y actividades implementadas en el nivel local, se mantiene la preocupación por el cumplimiento en términos de metas y resultados definidos/acordados desde el nivel central. Existe una preocupación que es transversal entre los programas y equipos comunales estudiados, sin embargo, no se valora positivamente este modelo. La preocupación existe porque cumplir con las metas es central para decidir la continuidad de los programas.

...nosotros procuramos cumplir lo que está definido desde el nivel central, pero ese cumplimiento es en función de nuestros propios objetivos. (pB)

En relación con lo anterior, resulta relevante notar que muchos entrevistados de nivel local declaran que estos ajustes son conocidos por los niveles superiores y que la exigencia por el cumplimiento de metas suele flexibilizarse en la medida de lo posible, porque en muchos casos todos saben que no es posible.

...el tema de las metas es ajustable en lo mínimo. A qué me refiero con eso, que si tú quieres cumplir una meta [...] cada uno tenía un número y ese tenía que cumplirse. La cantidad de decisiones que se podían tomar era bastante flexible, pero siempre cumpliendo la meta nacional, irrestrictamente. (pB)

...creo que una de las problemáticas es que no podemos realizar actividades que no estén tan ligadas a nuestra realidad comunal. Sino que tenemos que ir cumpliendo metas que están asociadas al Servicio. (pB)

Si bien es cierto nos entregan orientaciones técnicas, todo esto se va adecuando a la realidad del territorio y a la realidad de cada Municipio, que eso es otra cosa muy importante ¿no? y aparte del carácter político que tiene el Municipio en el cual tú estás trabajando. Entonces, son muchas las variables que van definiendo, en el fondo, el cómo se va ejecutar el programa en el territorio. (pC)

En resumen, los resultados muestran que importantes traducciones son realizadas por los equipos locales a cargo de la implementación de los programas, y que este proceso de traducción ocurre en aspectos críticos del diseño de los mismos, como la construcción del problema, sus objetivos centrales y las estrategias metodológicas y actividades desarrolladas en los territorios.

Ahora bien, estas traducciones, en consistencia con el reconocimiento de la capacidad de agencia de los equipos locales, son diversas e implican distintos grados de distancia respecto de los diseños originales. En algunos casos, cuando se traduce el problema, no se contradice la definición realizada desde el diseño nacional de la política, sino que se interpreta desde la realidad territorial y las características de las/os ciudadanas a los que se dirige el problema, que se vincula con un problema estructural de difícil solución, y esa realidad lleva a procurar centrarse en lo que requieren las/os ciudadanas o en lo que es viable hacer con los recursos disponibles.

Discusión y conclusiones

Entre el contrapeso, la colaboración y la resistencia. Traducciones a nivel local.

Como fue señalado previamente, los estudios empíricos de la implementación de programas son aún escasos en nuestro país, más aún aquellos consistentes con enfoques interpretativos de análisis de política, es decir, que reconozcan la centralidad de los actores en este proceso y que las políticas y programas 'son un ente vivo' y su configuración depende del ejercicio de esa capacidad de agencia de quienes se encuentran involucrados en su gestión (Freeman, 2009). Esto es particularmente relevante dado la descentralización hacia el nivel municipal de la ejecución de políticas públicas y la socialización de lógicas -asociadas a la nueva gerencia pública como modelo de gestión- que ponen más el acento en los resultados y menos en el proceso de producción de los mismos, lo que termina ocultando los movimientos y traducciones que tiene la política durante su implementación.

Estos elementos y características del contexto en el que se implementan los programas sociales en Chile son relevantes dado que, por un lado, se espera de estos equipos locales la consecución de los resultados esperados en la 'solución' de los problemas que los programas enfrentan, pero por otro, las condiciones de trabajo son muy precarias y complejas, dada su doble dependencia: administrativa, del municipio; y técnica, de la institución central, sumado a la generalizada situación de contratos temporales y a honorarios en que se encuentran las y los profesionales, y que ha sido también documentada (Daher et al., 2021; Villalobos et al., 2021; Muñoz et al., 2022; Reininger et al., 2022a).

En este escenario, las traducciones y ajustes que realizan los profesionales del nivel local respecto del problema, de los objetivos y de las estrategias metodológicas y de las actividades de los programas, es posible identificar ejemplos de los tres tipos ideales propuestos por Eiró (2022), es decir, contrapeso, colaboración y resistencia.

En lo que respecta a traducciones del tipo ‘contrapeso’, referidas a las prácticas que reducen o neutralizan los efectos en la implementación de los cambios de gobiernos en las políticas, es posible identificar ejemplos en los casos analizados. Los resultados muestran ejemplos de intentos de neutralizar los efectos de diseños nacionales que no necesariamente hacen sentido en sus territorios, lo que se aprecia en las traducciones realizadas por los equipos locales para adecuar la implementación de los programas sociales a las características de las y los destinatarios. Este es un argumento que es reiterado para justificar la traducción en lo que refiere al problema, los objetivos y estrategias metodológicas y actividades. Esto es una clara expresión de la capacidad de agencia de los equipos locales y su capacidad de adecuar la política (Leyton 2015; Muñoz et al., 2022a)

También, es posible identificar en estos resultados ejemplos vinculados al tipo de traducción de colaboración. En este caso podrían mencionarse los ajustes y adecuaciones realizadas del problema, de los objetivos y estrategias metodológicas y actividades consistentes con las motivaciones y preferencias profesionales de los equipos locales, pues ellas se justifican en su calidad de expertos. Como señala Eiró (2022), las traducciones se justifican en este conocimiento del ‘nivel de calle’ y, por tanto, en su posibilidad de tomar el asunto público en sus propias manos para orientar y hacer más efectiva la implementación de los programas sociales. Esto, además, se ve reforzado por la alta orientación al servicio y un compromiso con los problemas que buscan resolver las políticas, aspecto destacado por las/os entrevistados. Incluso, más allá de si se cumple o no con este propósito original de los programas, pues todo ello puede ser traducido por los equipos locales. Esta es una característica que se ve potenciada, dado el contexto de debilidad institucional en que se lleva a cabo la implementación de los programas, y también de la necesidad de los profesionales de adecuarse a ese contexto y responder a las expectativas de las y los ciudadanos (Leyton, 2020; Peeters y Campos, 2022; Muñoz et al., 2022b)

Finalmente, también es posible identificar en los resultados traducciones del tipo de resistencia. Un ejemplo de ello es lo mencionado por los equipos locales respecto del cumplimiento mecánico de algunas metas nacionales, sin relevancia para los equipos locales, pues priorizan otras acciones, y en esas prioridades locales se desarrollan procesos y actividades sin importar la existencia de ‘verificadores’, que son relevantes para el nivel central. En esa misma línea, también se puede mencionar la irrelevancia que tienen para algunos equipos comunales las planificaciones centrales, y reducir su influencia a pensar en cómo evidenciar un nivel de cumplimiento adecuado, para poner sus energías y recursos en las prioridades locales. En este sentido, las prácticas informales van más allá del simple uso de la discreción de los equipos, a una modificación intencional de los procedimientos, cambiando de esa forma la política (Reininger et al., 2022b; Muñoz et al., 2022b).

Resulta importante notar que este estudio da cuenta de las interpretaciones y traducciones de las y los coordinadores de estos programas a nivel local, circunscritas a un momento del tiempo y ciertamente con resultados que no pueden ser generalizados a todos los programas ni realidades municipales. Así, también resultaría relevante comparar los mismos con otros tipos de ejecutores de programas sociales, como por ejemplo, organizaciones no gubernamentales.

Con todo, profundizar en este campo de investigación posibilita reconocer el dinamismo del proceso de las políticas públicas, lo que ayudará a reducir la brecha recurrente entre el diseño e implementación de los programas, a la vez que reconocer el rol central que juegan los equipos locales y la burocracia a nivel de calle en la gestión y los resultados de la política (Lipsky 1980, 2010; Evans, 2011; Pires, 2019; Muñoz et al., 2022a). Su rol es fundamental, particularmente en la gestión de los programas sociales, pues son la cara del Estado frente a las/os ciudadanas y su capacidad de agencia es crítica para los resultados de la política. Como ha sido planteado por otras investigaciones, fortalecer su capacidad de análisis crítico, su profesionalización y formación puede ser fundamental para responder a la complejidad de los problemas públicos que se enfrentan y a la pertinencia de sus estrategias para enfrentarlos (Leyton 2015; 2020; Daher et al., 2021; Muñoz et al., 2022b, entre otros).

Referencias bibliográficas

- Bacchi, C. (2009). *Analysing Policy: What's the problem represented to be?* Pearson Education.
- Bacchi, C. (2021). Introduciendo el enfoque ¿Cómo llega a ser representado el problema? *Propuestas Críticas En Trabajo Social. Critical Proposals in Social Work*, 1(2), 168-173. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.64995>
- Balen M. y Leyton, C. (2016). Policy translation: an invitation to re-visit the work of Latour, Star and Marres. *Global Discourse*, 6(12), 101-115.
- Bardach, E. (1977). *The Implementation Game: What Happens After a Bill Becomes Law*. Cambridge, MIT Press.
- Benson, D. y Jordan, A. (2011). What have we learnt from policy transfer research? *Political Studies Review*, 9(3), 366-78.
- Bevir, M. (Ed.) (2011). Interpretive theory. En *The Sage handbook of governance* (pp. 1-16). Sage Publications.
- Braun, V. y Clarke, V. (2017). Thematic analysis. *The Journal of Positive Psychology*, 12(3), 297-298. <https://doi.org/10.1080/17439760.2016.1262613>
- Brodkin, E. (2012). Reflections on street-level bureaucracy: past, present, and future. *Public Administration Review*, 72(6), 940-949.

- Clarke, J., Bainton, D., Lendvai, N. y Stubbs, P. (2015). *Making Policy Move. Towards a politics of translation and assemblage*. The Policy Press.
- Cunill-Grau, N. y Leyton, C. (2017). La cooperación entre actores estatales y organizaciones sin fines de lucro en el campo social ¿Cómo y cuándo propiciarla? *Revista ESPACIOS*, 38(5), 9, 1-24.
- Daher, M., Tomicic, A. y Rosati, A. (2021). Care in social policies from a comprehensive perspective: A proposal to conceptualize and address it based on community and psychosocial praxis. *Journal of Community Psychology*, 49(1), 30-43. <https://doi.org/10.1002/jcop.22307>
- DeLeon, P. y Martell, C. (2006). The policy sciences: past, present, and future. En B. Guy Peters y J. Pierre (eds.), *Handbook of public policy* (pp. 31-47). Sage.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (Eds.) (1993). *Handbook of qualitative research*. Sage.
- Dubois, V. (2018). *El burócrata y el pobre. Relación administrativa y tratamiento de la miseria*. Institució Alfons el Magnànim, Colecció Estudis Universitaris.
- Dussauge, M., Cejudo, G. y Pardo, M. del C. (Eds.) (2018). *Las burocracias a nivel de calle: una antología*. CIDE.
- Eiró, F. (2019). The vicious cycle in the Bolsa Família Program's implementation: discretionality and the challenge of social rights consolidation in Brazil. *Qualitative Sociology*, 42, 385-409.
- Eiró, F. (2022). Translating politics into policy implementation: Welfare frontline workers in polarised Brazil. *International Journal of Law in Context*, 18(3), 303-316. <https://doi.org/10.1017/S1744552322000258>
- Evans, T. (2011). Professionals, Managers and Discretion: Critiquing Street-Level Bureaucracy. *British Journal of Social Work*, 41(2), 368-386.
- Freeman, R. (2009). What is translation? *Evidence and Policy*, 5, 429-447.
- Fischer, F. (2003). *Reframing public policy: discursive politics and deliberative practices*. Oxford University Press.
- Fischer, F. y Forester, J. (Eds.). (1993). *The argumentative turn in policy analysis and planning*. Duke University Press.
- Goggin ML, Bowman AO'M, Lester JP, et al. (1990) *Implementation Theory and Practice: Toward a Third Generation*. Glenview. IL: Scott Foresman/Little, Brown and Company.
- Hill, M. y Hupe, P. (2003). The multi-layer problem in implementation research. *Public Management Review*, 5(4), 471-490.
- Hupe, P. y Hill, M. (2007). Street-Level Bureaucracy and Public Accountability. *Public Administration*, 85(2), 279-300.

- Hill, M. y Hupe, P. (2011). *Implementing Public Policy: An Introduction to the Study of Operational Governance* (2nd ed.). Sage Publications.
- Hupe, P. (2014). What happens on the ground: Persistent issues in implementation research. *Public Policy and Administration*, 29(2), 164-182.
- Isunza-Vera, E. (2019). Una visión panorámica de los estudios sobre implementación de políticas públicas y reproducción de las desigualdades en la América Latina extra brasileña. En R. Rocha y C. Pires. (eds.), *Implementando desigualdades: reprodução de desigualdades na implementação de políticas públicas* (pp. 153-176). IPEA.
- Johnson, B. y Hagstrom, B. (2005). The translation perspective as an alternative to the policy diffusion paradigm: the case of the Swedish Methadone Maintenance Treatment. *Journal of Social Policy*, 34(3), 365-88.
- Kliksberg, B. (2006). Hacia una nueva generación de políticas sociales en Latinoamérica. Un análisis comparativo. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (35).
- Lendvai, N. y Bainton, D. (2013). Translation: towards a critical comparative social policy agenda. In P. Kennett (Ed.). *A handbook of comparative social policy*, (pp. 115-35). Edward Elgar.
- Lendvai, N., y Stubbs, P. 2007. Policies as Translation: situating Transnational Social Policies. In S.M. Hodgson and Z. Irving (eds) *Policy Reconsidered: Meanings, Politics and Practices* (pp. 173-189). The Policy Press.
- Lendvai, N. y Stubbs, P. (2009). Assemblages, translation, and intermediaries in South East Europe. *European Societies*, 11(5), 673-95.
- Leyton, C. (2015). Equipos y profesionales al nivel de calle: una alternativa para hacer frente a la complejidad en las políticas públicas. En F. Cortez-Monroy y T. Matus (eds.), *Innovación Social Efectiva. Una Propuesta de Evaluación de Programas Sociales* (pp. 190-207). Libros de Mentira.
- Leyton, C. (2020). Profesionales a nivel de calle. Tensiones y desafíos en el proceso de implementación de las políticas sociales. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 20, 37 - 54.
- Leyton C. y Muñoz G. (2020). La pobreza es un problema de intervención social. En M. Campana (coord.), *La pobreza es un problema*. (pp. 91-104). PEGUES.
- Lipsky, M. (1980). *Street-Level Bureaucracy. Dilemmas of the Individual in Public Services*. Russell Sage.
- Lipsky, M. (1991), The paradox of managing discretionary workers in social welfare policy. En M. Adler (ed.), *The sociology of Social Security*. (pp. 212-28). Edinburgh University Press.

Lipsky, M. (2010). *Street level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services*.

Russell Sage Foundation.

Lotta, G., Lima-Silva, F. y Favareto, A. (2022). Dealing with violence: Varied reactions from frontline workers acting in highly vulnerable territories. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 40(2), 502-519. <https://doi.org/10.1177/23996544211031560>

Lotta, G., Nieto Morales, F. y Peeters, R. (2023). Nobody wants to be a dead hero. Coping with precarity at the frontlines of the Brazilian and Mexican pandemic response. *Public Administration and Development*, 1-13. <https://doi.org/10.1002/pad.2014>

Matland RE (1995) Synthesizing the implementation literature: The ambiguity-conflict model of policy implementation. *Journal of Public Administration Research and Theory* 5(2): 145-174.

Munoz Arce, G., Duboy Luengo, M., Villalobos Dintrans, C. y Reininger, T. (2022). 'Oponerse sin perder el puesto': tensiones y resistencias profesionales en la implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, 28, 89-108. <https://doi.org/10.51188/rrts.num28.668>

Munoz Arce, G., Villalobos Dintrans, C., Reininger, T. y Duboy Luengo, M. (2022). Trabajo no reconocido, trabajo "sucio", trabajo precario: condiciones de implementación de programas sociales en la coyuntura del cambio constitucional en Chile. *Revistas Temas Sociológicos* (31), 133-156. <https://doi.org/10.29344/07196458.31.3326>

Peeters, R. y Campos, S. A. (2022). Street-level bureaucracy in weak state institutions: a systematic review of the literature. *International Review of Administrative Sciences*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/00208523221103196>

Pires, R. (Ed.) (2019). Implementando Desigualdades. En *Reprodução de Desigualdades na Implementação de Políticas Públicas* (pp. 127-152). IPEA.

Pressman, J. L. y Wildavsky, A. (1973). *Implementation*. Berkeley University Press.

Reininger, T., Muñoz-Arce, G., Villalobos, C., Morales Torres, C. y Campillo, C. (2022). Pandemic and Social Work in Chile: Precarity, Precariousness and the Quest for Resistance in an Uncertain World. *The British Journal of Social Work*, 52(8), 5105-5123. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcac109>

Reininger, T., Muñoz-Arce, G. y Villalobos, C. (2022). Possibilities for new social work professional resistance in Chile: times of social change? *Critical and Radical Social Work*, 10(1), 41-56. <https://doi.org/10.1332/204986021X16231574915707>

- Roberts, B. (2001). Las nuevas políticas sociales en América Latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz". En: *Agencia, conocimiento y poder: nuevas direcciones*. Documento presentado para el taller, en la Universidad de Wageningen, Holanda.
- Sabatier P. A. (1986). Top-down and bottom-up approaches to implementation research: A critical analysis and suggested synthesis. *Journal of Public Policy*, 6(1), 21-48.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 10, 21-49.
- Silverman, D. (2011). *Interpreting qualitative data: A guide to the principles of qualitative research*. SAGE.
- Stone, D. (2012). Transfer and translation of policy. *Policy Studies Journal*, 33(4), 1-17.
- Villalobos, C., Wyman, I., Muñoz Arce, G. y Reininger, T. (2021). Trabajadores y trabajadoras sociales de primera línea frente al COVID-19. Continuidades y transformaciones en Chile. *Revista Intervención*, 10(2), 4-29. <https://doi.org/10.53689/int.v10i2.97>
- Yanow, D. (1996). *How does a Policy Mean?* Georgetown University Press.
- Yanow, D. (1997). Passionate Humility in Interpretive Policy and Administrative Analysis. *Administrative Theory & Praxis*, 19(2), 171-177.
- Yanow, D. (2000). *Conducting Interpretive Policy Analysis. Sage University Papers Series on Qualitative Research Methods. Vol. 47*. Sage.
- Yanow, D. (2007). Interpretation in policy analysis: on methods and practice. *Critical Policy Studies*, 1(1), 110-22.
- Zacka B (2017) *When the State Meets the Street: Public Service and Moral Agency*. Harvard University Press.

Revista Rumbos TS

Política Editorial

Revista Rumbos TS se publica ininterrumpidamente desde la primavera del 2006 y con una periodicidad semestral desde el año 2013. Tras diez años de continuidad, enfocada en problemáticas propias de la disciplina del Trabajo Social, desde 2016 comienza a publicar manuscritos de ciencias sociales en general, con énfasis en investigaciones de diversos campos, como la antropología, sociología, psicología social, geografía o los estudios culturales.

Revista Rumbos TS recibe trabajos originales e inéditos de las mencionadas áreas. También recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los manuscritos son revisados por dos evaluadores externos, expertos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al comité editorial y no son objeto de evaluaciones externas.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si se ajustan a las líneas de interés de RUMBOS TS y cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las normas editoriales. Una vez ingresados al proceso editorial, se establece un mínimo de dos evaluadores expertos en el tema, externos a la institución responsable de la publicación. El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble ciego. Los pares evaluadores dictaminarán, en un plazo no mayor a un mes, según los siguientes criterios: 1. Aprobado para publicar sin cambios. 2. Condicionado a cambios propuestos. 3. Rechazado.

- En caso de dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado de acuerdo a los tiempos de edición de la revista.

- Si los dictámenes están condicionados a cambios, el autor deberá atender puntualmente las observaciones sugeridas por los árbitros. Para ello deberán reenviar el artículo con las correcciones, junto a una carta dirigida al Comité Editorial explicando los cambios efectuados. Los autores tendrán como máximo un mes para responder las observaciones. Una vez que el artículo es corregido, el Comité Editorial o el Editor respectivo tomará la decisión de su publicación definitiva, informando oportunamente al autor.

- Dos dictámenes negativos cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, considerándolo rechazado. Se invita al autor a perfeccionar su trabajo y someterlo mediante un nuevo envío.

- En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo dictamen será definitivo. La decisión final recae sobre el Comité Editorial, que ponderará las opiniones emitidas por los revisores.

Envíos en línea

Los envíos de manuscritos para su evaluación deben hacerse en la página web de la revista: <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/about/submissions>

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada las Ciencias Sociales o al Trabajo Social.
2. Los artículos deben ser inéditos y originales (no deben haberse presentado a evaluación ni estar en proceso de publicación en otro medio).
3. Los trabajos deberán ser enviados en documento en formato Word, utilizando el sistema de gestión en línea de la revista.
4. Los manuscritos deberán ser presentados en hoja en tamaño carta (letter 8" x 11"), con interlineado 1,15, fuente Times New Roman tamaño 12, con marginación Normal (superior e inferior a 2,5 cms., izquierda y derecha a 3,0 cms.), con sus páginas numeradas. Cada párrafo debe ir separado por un espacio.
5. La extensión del manuscrito no debe sobrepasar las 15.000 palabras, incluyendo todas las secciones, leyendas de figuras, notas y bibliografía.
6. Se reciben artículos en español o inglés.
7. Todo artículo debe incluir en español y en inglés: un título, un resumen de 5 a 6 líneas y 5 palabras claves.
8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.

9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). La primera nota a pie de página debe indicar:

-filiación institucional.

-perfil profesional y/o académico (profesión de origen y grado académico más alto).

-dirección de correo electrónico y correo postal (debe incluir código postal).

-Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

10. Las citas bibliográficas van en el texto, siguiendo el manual de estilo APA, es decir entre paréntesis, con el formato siguiente (Apellido, año: páginas).

Las referencias completas se incluyen al final, en el acápite "Referencias Bibliográficas", del siguiente modo:

LIBROS:

-Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del Libro*. Editorial.

-Tyrer, P. (1989). *Classification of Neurosis*. Wiley.

CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS

-Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del Libro* (págs. 125-157). Editorial.

-Singer, M. (1994). Discourse inference processes. En M. Gernsbacher (Ed.), *Handbook of Psycholinguistics* (pp. 459-516). Academic Press.

ARTÍCULOS DE REVISTA. Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Ejemplos:

-Autores/as (año). Título del Artículo. *Nombre de la Revista*, 8(3), 215-232.

-Gutiérrez Calvo, M. y Eysenck, M.W. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés*, 1(1), 5-20.

Todos los aspectos complementarios a estas indicaciones seguirán la norma de la American Psychological Association (APA) en su séptima versión.

11. Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, éstas deberán versar sobre un libro publicado durante el año en curso o el anterior. Es un escrito que no tiene más de 2 páginas y deberá mencionar el autor, editorial, así como señalar los objetivos y conclusiones del libro, además del aporte que realiza a la producción o estado del arte en el tema que aborda. Las indicaciones del formato de letras, márgenes y espacio son las anteriormente definidas para los artículos.

Derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- a. Los autores/as mantendrán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, lo cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
- b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Revista Rumbos TS se encuentra indexada en los siguientes índices y directorios:

-Latindex Catálogo. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

-DOAJ. Directory of Open Access Journals.

-CLASE. Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades.

-ERIH PLUS. European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences.

